COMPENDIO DE LA HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

POR

ISIDORO DE-MARÍA

Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia

TOMO QUINTO

PUBLICADO DESDE EL CUARTO TOMO BAJO EL PATROCINIO DEL ESTADO

PRIMERA EDICIÓN

PRECIO: $ 1.00

1901

IMPRENTA DE «EL SIGLO», 25 DE MAYO NÚM. 58

Montevideo

COMPENDIO DE LA HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

LIBRO QUINTO

CAPITULO I

La Cisplatina en plena dominación Imperial--El nuevo Cabildo de Montevideo--Aprobación sucesiva del Proyecto de Constitución Política del Imperio del Brasil por los Cabildos de la Cisplatina--Algunos actos de mal efecto.--Destituciones y extrañamientos--Ceremonias para la Jura de la Constitución en la Capital.--Se efectua la Jura.--Elecciones.--Resultado de los Comicios.

La entrada de las tropas imperiales á la plaza de Montevideo el 27 de Febrero de 1824, puso término por completo á la dominacion Lusitana en la Provincia, quedando en pleno dominio de ella el Imperio del Brasil, de que era Emperador Don Pedro I.

Al espirar el año 23, se había nombrado nuevo Cabildo en Montevideo para el 24, recayendo la eleccion en don Felipe Contucci de Alcalde de 1er. voto, don Felix Mas de Ayala de 2.º, el doctor don José Revuelta Regidor Decano Don Pedro Pablo Sierra Alcalde Provincial, don José Artecona Alguacil Mayor, don Santiago Sains de la Masa, Fiel Ejecutor, don Andrés Durán, Defensor de Pobres, don Ildefonso Garcia, Defensor de Menores, don Ramon Masini Juez de Fiestas, Don Apolinario Gayoso Juez de Policía y

rando algunos empleados de su cargo, y ya extrañando algunas personas. Esos actos eran ejercidos por la Comisión Imperial, y aprobados por el Baron de la Laguna.

Con manifiesta infracción de una de las cláusulas de la Convencion de 18 de Noviembre, se libró órden de destierro el 25 de Marzo, contra el canonigo don Pedro Vidal, don José Catalá y Codina, Director de la Escuela de la Sociedad Lancasteriana, Fray Lázaro Gadea su Ayudante, y don Zenon Piedra, ex-Franciscano. A la vez eran separados de sus empleos el doctor don Jaime Zudañe Asesor del Cabildo, y don Francisco Araucho secretario, sindicado, de contrarios á los imperiales durante la lucha entre éstos y los Lusitanos.

En consécuencia el Intendénte interino cumpliendo las ordenes de Lecor, intimó la salida del país á las personas nombradas en los siguientes términos:

«Dentro de 15 días contados desde la fecha, saldrá V. de este Estado, á donde no puede Vd. retardar sin licencia expresa del Superior Gobierno, y al efecto ocurrirá por su pasaporte á la Secretaria de Provincia; que así lo tiéne mandado S. E. el Ilmo. y Excmo. Señor Baron de la Laguna Capitán General del Estado, y me ordena por oficio del día de ayer, así lo haga á Vd. entender para su cumplimiento.

Dios guarde á Vd.

Montevideo, Marzo 26 de 1824.

JUAN JOSÉ DURÁN

INTIMADOS—AL CANÓNIGO DON PEDRO J. VIDAL—DON JOSÉ CATALÁ—JUAN LÁZARO GADEA Y ZENON PIEDRA.

Por empeños, se revocó la órden de extrañamiento relativo á Catalá, llevandóse á efecto con las otras tres personas.

Al último de esos sujetos se habían atribuido planes revolucionarios para hacer ilusorio el Pacto celebrado por

Lecor y don Alvaro da Costa el 18 de Noviembre, y en ese concepto la Comisión Imperial quería desterrarlo. Receloso de ello el mismo dia que entraron á la plaza las tropas brasileras, se fué ocultamente de la ciudad para Canelones. De manera, que cuando el gobierno Intendencia quizo llevar á efecto la orden de extrañamiento, no sabía su paradero.

En ese estado, por nota reservada, se dirigió al comandante de Canelones para que tratase de impedir su evasión.—Véanse sus términos:

«Ilmo. Señor.—Tengo el honor de incluir á V. S. el adjunto oficio de esta Intendencia y decreto del Emo. Señor Capitan General á los fines que se indican. Con este motivo me ocurre poner en su conocimiento que el tal Padre Piedra salió sin licencia de este gobierno, ni de dicho Exmo. Señor el dia mismo en que entraron las tropas imperiales en esta plaza, dirigiéndose á esa Villa donde permaneció por tres días oculto; y como lo había hecho antes de la transación en que por una noche pasó tambien a ella con varios planes revolucionarios, á efecto de hacer ilusorio el Convenio que se pactaba entre ambos Generales. Se me ha asegurado así mismo que á los tres dias de su permanencia en Canelones, salió para la Calera de García, que de allí se dirigió á Maldonado y Rocha, y ultimamente á la capilla de San Roman donde me dicen se halla fomentando sus prosélitos en sus antiguos planes. Este individuo tiene por costumbre el burlarse de las autoridades. Por tanto, á fin de que esta vez no lo consiga, espero que V. S. sin pérdida de tiempo y con la mayor reserva destaque à aquel punto persona de confianza à fin de que pueda sorprenderlo antes que llegue à su noticia esta disposición de la Comisión Imperial, haciéndole intimar que inmediata y directamente se dirija á esta Capital á presentarse en la Secretaria de esta Intendencia, á donde recibirá orden de lo que deba ejecutar, encargando asi mismo se le observe hasta que

llegue á esta plaza para que no haga burla como antes ha hecho de las disposiciones del Gobierno, avisandome inmediatamente del resultado á fin de impartir nuevas ordenes por si se hallase en aquel destino.

JUAN JOSÉ DURÁN

Illmo. Sr. Teniente Coronel Comandante de la Villa de Guadalupe Don Antonio Pintos.

Haciendo caso omiso por el momento de otras disposiciones de menor importancia política, volveremos á la jura de la Constitución y á los comicios que le siguieron.

Una vez aprobado por los Cabildos el proyecto de Constitución presentada á su examen, mas por forma que otra cosa, se acordó proceder en Mayo al juramento. Para el efecto el 8 de ese mes se ajustó por el Báron de la Laguna el proyecto del Ceremonial á que el 10 le prestó aprobación el Cabildo. Se designó el 12 para jurarla.

El Ceremonial convenido, que á juicio del Cabildo, pareció el mas análogo, en su caso, al que se practicó en la ciudad de Rio Janeiro para la solemne jura de la Constitución Politica del Imperio del Brasil, fué en ésta forma.

CEREMONIAL

Se destinará de antemano por disposición del Señor Capitan General una Guardia competente, que tendrá su puesto en la parte exterior del Pórtico de la Iglesia, cuyo comandante estará encargado de facilitar cuantos centinelas se le pidan por el Juez de Fiesta, para conservar el órden de los asientos.

Vá el Cabildo á sacar de su palacio al Señor Capitan General hasta la Casa Capitular.

Sale de la casa Capitular el cortejo en dos hileras; en médio de ellas va el Proyecto de Constitución conducido por el señor Rejidor Décano Alferez Mayor, sobre un cojín rico.

Sigue el Cabildo presidido por el señor Capitan General.

A la puerta de la Iglesia de la parte interior, estará el señor Vicario de capa pluvial, asistido del diácono y sub-diácono y de su clero, y de la Comunidad de San Francisco, con cruz alta.

Habrá una credencia en la Capilla Mayor donde estará colocado el libro de los Santos Evangelios.

Mientras los señores concurrentes hacen oracion al ocupar sus puestos, el señor Regidor décano, Alferez Mayor sube al prebisterio acompañado del señor Juez de Fiestas, y coloca en la credencia el proyecto de Constitución, retirándose ambos á sus puestos.

En seguida se cantará la Misa, concluida esta y tomada por el Preste la Capa, sube al presbiterio el Señor Capitan General, y presta de rodillas el juramento cerca del Preste, con la mano derecha puesta sobre el libro de los Evangelios, diciendo «Juro por « los Santos Evangelios obedecer y ser fiel á la Cons- « titución Politica de la nación Brasilera, á todas sus « leyes y al Emperador Constitucional Denfensor Per- « petuo del Brasil Pedro Primero. »

Prestado el juramento, el Capitan General se levantará, y de pié en el mismo lugar, presidirá el juramento que prestará.

El señor Cura Vicario.

El Exmo. Cabildo.

Concluído esto, salen hasta los Portigos del atrio el Exmo Cabildo, el Capitan General y todo el acompañamiento, y el señor Regidor decano, Alferez Mayor, dirá en voz alta.

Viva la Constitución Politica de la Nación Brasilera.

Viva el Emperador Constitucional Défensor Perpetuo del Brasil y su comitiva.

Para este acto habrá dos alas formadas de tropas en la puerta de la iglesia hasta la grada del arco principal, para que aquel lugar esté despejado.

Sigue á esto el *Tedeum Laudamus,* y repique de campanas en todas las iglesias y salvas de artillería de la plaza y la marina.

Regresa al Cabildo el aparato y comitivas en el mismo orden.

Salvas al nacer el Sol, al salir del Cabildo la Constitución, al Tedeum y al ponerse el sol.

Montevideo, Mayo 10 de 1824.

JUAN VIDAL Y BATLLE—GREGORIO VEGA—RAMON NIETO—JOSÉ DE ARTECONA Y SOBRAL—SANTIAGO SAINS DE LA MASA—DAMIAN DE LA PEÑA—MIGUEL MONTESTRUQUE—RAMON MASINI—JUAN VIDAL Y BENAVIDEZ—JOSÉ RAYMUNDO GUERRA.

Efectuada la Jura en la forma acordada, invitó el Cabildo á todas las clases de la sociedad á prestar el juramento, señalando para ello desde el 13 hasta el 18 del mismo mes, como plazo en que pudieran presentarse en la Capitular á verificarlo.

Llegado el dia se presentaron 594 ciudadanos, sin contar los empleados públicos por haberlo hecho ya en sus respectivas oficinas, jurando en los terminos que quedan referidos.

El Edicto que acompañó el Acta para la invitacion al juramento, decia entre otras cosas — «El mismo Exmo. Cabildo comunica á todas las clases de ciudadanos, que habiendo sido examinados dichos proyectos con madura atención, especialmente, desde que ocupada esta ciudad por las armas imperiales pudo verificarlo sin

zozobra ni temor, no le queda que hacer reflexión alguna sobre su contenido, puesto que permanece vigente en debido término lo acordado el año 21 al Congreso Cisplatino».

Jurada la Constitución Brasilera se procedió poco después á la elección de Senador y Diputados á la Asamblea General del Brasil, tanto en la Capital como en los departamentos, dando por resultado los escrutinios que fueron haciéndose desde Agosto á Noviembre, la elección por mayoría de sufragios de Don Lúcas José Obes, Don Nicolás Herrera y Don Damaso Antonio Larrañaga.

Obes hacía poco que había regresado del Janeiro (9 de Mayo) con su hijo Máximo en el bergantin americano *Wintoer*, resultando electo á la Representación por Montevideo y la Colonia, como lo fué Larrañaga por Montevideo y Maldonado, Herrera por Montevideo y la Colonia.

En la apariencia todo parecía propender á la estabilidad de la situación, contribuyendo á ello la política mesurada del general Lecor, encaminada á hacer tolerable, sino simpática al país la dominación extranjera, auxiliado eficazmente por el Brigadier Marquez de Souza «que cultivaba su crédito en los pueblos Cisplatinos, merced á ciertas combinaciones de alta trascendencia política con el general Lecor, que no pasaban desapercibidas de los hombres que observaban su estrategia.» (1)

Propendía Lecor á consolidar la situación pacífica con una política suave y complaciente, cuidando de no exacerbar los ánimos de los naturales, identificándolos con ella en lo posible, á la vez que trataba de favorecer a los europeos que quedaron en la Provincia, dándoles tierras para su fomento. A esto

(1) Apuntes para la Historia de la República Oriental por don Carlos Anaya.

respondía su circular del 5 de Abril, repartiéndoles las de chacras en esta forma.

« Habiendo determinado S. M. I. que á los soldados que han sido de la División de Voluntarios Reales, y quedaron en la Provincia, se les repartan tierras, en que ejerciten su industria con actividad propia y fomento de esta, he determinado en Junta de Hacienda, que todos los Cabildos remitan al Excmo. Señor Síndico del Estado una relación de las suertes de chacras que se hallan valutas, por no haber sido aún repartidas en los departamentos, y que á los individuos que se les presenten con títulos expedidos por dicho señor Síndico General que á S. M. tuvo á bien cometer este encargo, les dén posesión de las que en ellos se detallen ».

CARLOS FEDERICO LECOR.

Sin embargo, no faltaban espíritus observadores, que considerasen ilusoria la estabilidad de la situación precaria, transitoria de la dominación Imperial, juzgando cuestión de tiempo, y no muy lejano, su derrumbe, apesar de todas las apariencias en contrario.

Dejemos á los acontecimientos del año 24 en sus postrimerías y principios del 25, la resolución del problema.

CAPÍTULO II

En la otra Banda del Plata—Precedentes—El Gobierno de Las Heras y la oposición—Planes de invasion á la Oriental frustrados.

El desenlace de la lucha armada del 23 en la Provincia, había producido con la dominación Imperial la emigración de ciento y tantos jefes, oficiales y tropas orientales, contrarios á ella, que fueron á engrosar en la opuesta

orilla del Plata, las ilas de los anteriores. En esa condicion, todos eran elementos adversos á la situación política á que había quedado reducida la Banda Oriental, y que trataron de utilizar los partidos de la otra orilla, lo mismo en Santa Fé, que en Buenos Aires.

Por otra parte, la actitud tomada por el gobierno de Buenos Aires desde último del año 23, reclamando de el del Imperio la reintegración de la Banda Oriental á la antigua Union de las Provincias, que tan mal éxito tuvo cuando la mision de don Valentin Gomez, dejó pendiente una cuestion en Febrero del año 24, de ulteriores consecuencias. Todo concurría á mantener una situación por lo menos vidriosa, que no podía dejar de hacer presentir perturbaciones.

Con efecto, los acontecimientos que tuvieron lugar en ese tiempo en la Banda Occidental, fomentados primero por la oposición al gobierno de Martin Rodriguez, y después, por la mas formidable declarada al gobierno de Las Heras, prepararon los animos para las aventuras, concitando á dar comienzo á la revolución en esta márjen del Rio, y formando planes de invasión á la Banda Oriental, para sustraerla á la dominación del Imperio.

Sepamos cual era entonces el estado de cosas en la otra orilla, que precedieron á la empresa de los Treinta y Tres legendarios del año 25; cual la situación politica del gobierno de Buenos Aires y de las Provincias, las tendencias de los partidos, el estado de los anímos, los planes formados, para estar habilitados para juzgar con conocimiento de los antecedentes, de la importancia ó influencia que ejercieron en los futuros sucesos.

Estando á las crónicas escritas de aquella época azarosa, la administración Las Heras, que sucedió á la de Martin Rodriguez en Abril de 1824, tenía una oposición formidable, á cuyo frente estuvo al principio Díaz Veles, pero habiéndose separado del partido, formaron los oposicionistas una Comisión Directora com-

puesta de Dorrego, Achaval, Lecocq, Tagle y el canónigo Vidal, con facultades ámplias para hostilizarlo. Perdieron la votación en las elecciones, en que fundaban sus esperanzas, y entonces Dorrego, como jefe de oposición atacó al Ministro García por no haber declarado la guerra al Brasil, y terminó diciendo que era indispensable que se pusiese en ejecución el plan de invadir el Estado Oriental.

Los proyectos de la oposición no se cifraron en estas y otras medidas—Refiere Deodoro Pascual, en sus Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay,—sino que pasaron más adelante, y minaron la opinión del gobierno en todas direcciones. Los promotores se hicieron de algunas fuerzas en Santa-Fe, abrieron comunicaciones con Bustos en Córdoba, pronunciándose la adhesión de los gobernadores de Santa-Fe y Córdoba. No pararon en ésto sus intrigas, pues, para obtener fuerzas en Santa-Fe, mandaron los oposicionistas cinco mil duros á Cullen, para que reuniese á los Orientales que estaban dispersos, y los Entrerianos que fuesen desertando de los dos escuadrones que cediera Mancilla al gobierno de Buenos Aires. Invitaron á Lavalleja para que fuese á hacerse cargo de aquellas fuerzas, y no habiendo éste aceptado, fué mandado en su lugar Rufino Bauzá.

Reinaba la mayor desunion entre el gobierno y la oposición, entre las Provincias entre si, puesto que no solo no obedecian á la Capital, sino que tambien estaban en revuelta intestina. Las primeras noticias que llegaron del Perú fueron que no existia la mejor armonia con Bolivia y el gobierno de Buenos Aires, porque aquel se inclinaba al sistema Federal, mientras este solo pretendía la Union de las Provincias. Por eso se creyó que el congreso del Perú se opondria á las miras del gobierno de Buenos Aires, lo que no dejaría de causar trastornos en los arreglos politicos de las Provincias.

Estas nuevas amilanaban al gobierno de Buenos Aires, y detenian por el momento la marcha tanto de él, como de los oposicionistas instigadores de la revolución en la Banda Oriental. Empero estas impresiones no fueron duraderas, porque por ese tiempo recibieron los de la Banda Oriental, la respuesta desfavorable de Bolivar.

Poco tiempo despues, corria como cierto que Sucre iba á aproximarse al Paraguay para reducir al dictador Francia á que se reuniese al gobierno del Perú, á fin de evitar la unión de ese Estado autocrático jesuitico al Imperio del Brasil, lo que mucho recelaban los patriotas viendo que Francia habia admitido al Consul y Agente Brasilero Antonio Manuel Correa da Camara en su territorio.

Estas nuevas alentaron al partido oposicionista Bonaerense y á los Orientales allí residentes, y encendiose la chispa de la deseada invasión, contra la voluntad del gobierno de Las Heras.

Los ánimos se mostraban exaltados; se mandaban emisarios á Entre-Rios, Santa Fé y Córdoba; se promovian tumultos en Mendoza; se tachaba á Las Heras de antipatriota, se instigaba á León Sola gobernador de Entre Rios para que pusiese la Provincia sobre las armas; se reunian en los Clubs y en las Logias; se pagaba bien á los comprometidos y se alistaban nuevos adeptos; entraban los Pampas, desvastandolo todo hasta 14 leguas de la ciudad; aparecian pasquines y se distribuian papeles incendiarios en ambas riberas. A su turno Leon Sola entrando en el plan, convidaba al general don Fructuoso Rivera para que diese comienzo á la revolución en la Provincia Cisplatina, en la que ocupaba una posición espectable. Por fin, se veian los signos precursores del golpe de mano que se premeditaba.

Tal era la situación y lo que se tramaba. Se había formado una especie de Junta preparatoría en Buenos Aires para tratar de invadir la provincia de Montevideo,

cuyo plan reservado se daba trazado en la siguiente forma.

« La Torre (Andres) debe mandar la columna de la izquierda, que piensa pasar en San Gregorio compuesta de las tropas siguientes. 400 Santafecinos, 250 Guaycurús, 190 Milicianos de la campaña de Buenos Aires.

« Su objeto es llevar la confusión á la frontera é impedir que esta preste auxilios á la Provincia Oriental.

« Lavalleja mandará la del centro, compuesta de cuatro escuadrones veteranos de Entre Rios incluso los que están en Buenos Aires; estos llevarán un infante á la grupa; y además las milicias del Paraná, Nogoyá, Gualeguaychú y Uruguay, en número de 1700 hombres.

« Su vanguardia de 200 se compone de 100 oficiales de empresa y 100 resueltos con 16 bomberos. Estos 200 hombres son para empresas rápidas y optan á grandes premios.

«Mancilla se situará donde las circunstancias lo exijan» con los húsares de Buenos Aires, y su escolta de 100 hombres. Los puntos de casa Blanca y Paysandú serán ocupados inmediatamente.

«La tercera columna al mando de Dorrego, compuesta de cazadores negros, veteranos y cívicos de Buenos Aires, desembarcará entre Colla y San José, y se situará en Canelones para cortar las comunicaciones.

« Martin Garcia debe guarnecerse, y una escuadrilla sutil, sujeta á Mancilla se situará en dicha Isla.

« La Torre romperá el movimiento doce ó quince días anticipadamente, para llamar la atención, y cargará luego Lavalleja rápidamente, debiendo obrar con preferencia sobre la línea del Uruguay.

« En Gualeguay y Gualeguaychú se deben armar lanchones para abordar las goletas de guerra. (1)

---

(1) Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay por Deodoro Pascual, miembro del Instituto Histórico Geográfico del Brasil.- T. I. Cap IV.

Escusado será agregar á lo relacionado, que este plan secreto, sufrió muchas modificaciones, quedando al fin sin efecto.

CAPÍTULO III

La política de Lecor--Actitud del jefe del Regimiento de Dragones de la Unión--Su ideal político--Preliminares--Fallecimiento del Brigadier Marquez de Souza --Nombramiento de Rivera de Comandante General de Campaña--Trabajos revolucionarios en pro de la libertad de la Provincia--Planes y combinaciones para sustraerla al dominio del Imperio--Fracaso.

Hemos dicho que la política desplegada por el general Lecor Gobernador y Capitán General de la Cisplatina, tendía á hacer tolerable, sino simpática al país la dominación brasilera. Sin embargo, toda la diplomacia no podía impedir que el sentimiento natural del amor patrio, se manifestase en sus espanciones intimas, adverso al Imperio, acariciando la esperanza de recuperar su libertad é independencia arrebatada por la fatalidad del destino, y tratar de reconquistarla.

La Provincia había sido sometida por la fuerza irresistible de los acontecimientos, á la condicion en que se hallaba. y era lógico y natural esperarse siempre que sus esforzados hijos pugnasen por sustraerla á tan ingrata situación, con tanto más motivo, cuanto que, el el país estaba en poder de tropas extranjeras en idioma y antecedentes históricos, que por bien que se comportasen bastaba esa circunstancia para la malquerencia. A pesar, pues, de las apariencias de adhesión al gobierno reinante, empezaban á germinar en los ánimos de algunos patriotas de resolución, ensueños de libertad política, nobles ideales, aspiraciones levantadas, que aunque de difícil realización y en la más absoluta reserva, se encaminaban en el fondo del alma, al ansiado objetivo de sustraer la patria nativa al bochornoso dominio extranjero.

En ese rumbo iba en primera linea en esta Banda, la personalidad del jefe del Regimiento de Dragones de la Union, que tan señalada parte tuvo poco despues, en los felices acontecimientos del año 25, que dieron nervio á la gloriosa empresa de los Treinta y Tres legendarios, á cuyo frente vino el bravo Lavalleja. Desde antes, las insinuaciones ó sujestiones de Sola, gobernador de Entre Rios, lo habían señalado en esta Banda, como el indicado para dar comienzo á la revolución, convidándolo á entrar en las combinaciones que se formaban en la otra orilla del Uruguay, y el Plata, para abordar la empresa redentora en esta contra la dominación del Imperio. Rivera no se resolvió por entonces á pronunciarse, conservándose como ajeno á tomar parte en los planes indicados. Pero poco después, y según el giro que toman las cosas, pensó que debía aprovecharse la coyuntura que ofrecían los sucesos de Entre Rios, los de Pernambuco y Bahía, y la disposicion de los espíritus á traves de todos los temores, para fomentar esta con cautela, é ir preparando el terreno para el momento oportuno de obrar en el sentido de libertar la Provincia del dominio extranjero. Esto acontecía antes de conocerse el triunfo de Ayacucho por Sucre, que tanto exaltó los ánimos de los patriotas orientales en Buenos Aires, y de cuyos acontecimientos trataremos más adelante.

Concebida la idea, comenzó por explorar en sus confianzas íntimas, la disposición de sus amigos los coroneles Laguna (Julian) y Bonifacio Calderon, quienes juzgaron el pensamiento prematuro. No obstante, Rivera, no renuncia á su ideal, propendiendo en sus conversaciones privadas á insinuarlo á algunas otras personas de su relación y confianza, capaces de ser consultados, con el propósito de conocer su opinion y despertar el espíritu nacional adormecido, preparándolo para cuando sonase la hora de la accion. Testi-

gos de ella, fueron en los últimos meses del año 24, don Goyo Mas, Duarte y don Pedro Pablo Sierra, vecinos y patricios bien reputados, con quienes se franqueó, revelándoles su pensamiento y propósito.

Repetiremos un episodio de ese tiempo, en comprobación de lo dicho.

Un día visitaba á don Pedro Pablo Sierra el general Rivera, en su casa quinta sita en extramuros de esta ciudad. Sierra era un antiguo capitán de milicias de Artigas, patriota, hombre reservado y amigo íntimo de Rivera. Paseaban ambos en el jardín, hablando sin testigos. Rivera le habló de *la Patria*; preguntándole «sino le parecía que los patriotas debían disponerse á «trabajar por la libertad.»—Sierra, sorprendido por la «pregunta le repuso:—«General, ¿quiere usted compro-«meterme?»—No, mi amigo don Pedro Pablo—le contes-«tó el general.—Le hablo con ingenuidad.—Sé que us-«ted es patriota y hombre de confianza. Es menester «que pensemos en la libertad de la patria del dominio «extranjero. Hablemos con franqueza. Si desconfía de «mí, lo autorízo para que me denuncie. A dos cuadras de aquí, está el cuartel de los brasileros, y el general Bayés, (1) Puede usted hacerlo.»

«Y cambiando ideas al respecto, el general le reveló su pensamiento. Le dijo que se hacían algunos tra-«bajos muy reservados en ese sentido, y lo excitó á ir «preparando el ánimo de los paisanos para cuando fue-«se oportuno obrar, dejando á un lado toda vacilación «y egoismo».

Varias veces, en el transcurso del tiempo, tuvimos ocasion de oir del labio del venerable patriota señor Sierra (2) estas referencias, que le hacían rejuvenecer

(1) El cuartel de la referencia era entonces el llamado de *Morales*, en el Cordon antigua Panadería de ese nombre. -Hoy transformado en el denominado de *Los Treinta y Tres*, que ocupa el Batallon 2.° de Infantería.

(2) Este señor fué uno de nuestros Legisladores Constituyentes que contaba el mérito de conservar — como una reliquia preciosa *la pluma* con que firmó nuestro Evangelio político.

emocionado, y de que tomamos nota, corroboradas después por otros contemporáneos.

En el curso de esos trabajos secretos, llegóse hasta el plan de inducir al Baron de la Laguna á una reunion de fuerzas en Canelones, donde concurrirían cien hombres de milicias de cada departamento, con el objeto aparente de imponer á los enemigos. Esas fuerzas debían ser revistadas por Lecor, en cuyo acto se efectuaría un pronunciamiento separatista del Imperio, apoderándose de su persona y de su Estado Mayor. La idea, empero, no pudo llevarse á efecto, quedando en el secreto de los que la concibieron.

La política adoptada por Lecor, de templanza y contemplaciones, no agriando los ánimos, respondía al propósito de la completa pacificación del Estado.

Tenía por auxiliar eficaz de ella, al brigadier Marquez de Souza, gefe continental prestigioso, respondiendo á ciertas combinaciones de trascendencia entre ambos personajes. Pero, una muerte súbita acaecida en Noviembre del año 24, arrebató la vida al Marquez de Sauza (1) colocando en serio conflicto al Baron de la Laguna, «ante la falta de gefes capaces de sustituir « en campaña al malogrado general, en el desempeño « de sus difíciles é importantes funciones. El general « Lecor, se halló con las manos ligadas para realizar « sus proyectos, y creyó salvar el conflicto con la elec- « ción de comandante general de Campaña en el Bri- « gadier don Fructuoso Rivera. Revistióle de todas sus « facultades y puso á sus órdenes todas las divisiones « de los distintos acantonamientos del Estado, que « subían proximamente de tres á cuatro mil bayonetas. « Rivera aceptó con orgullo esa distinción como el « único capaz de desempeñar tales funciones, y mar-

(1) Fal eció en Montevideo en la casa de Adams sita en la calle *San Benito* (hoy *Colon*), entre las de *San Sebastian* y *San Ramon* (hoy *Sarandi* y *Reconquista*.) Recordamos, que fué la primera casa mortuoria que se enlutó en esta ciudad.

« chó al Durazno, donde se hallaba de antemano su « Regimiento de Dragones de la Union, al que se le « habían agregado algunos gefes y oficiales imperiales, « como en prevision de su conducta.»

« Su recepción fue celebrada con un banquete en « aquella guarnición, en que el general Rivera cometió « algun imprudente desliz, y avisado el general Lecor, « le llamó á la capital, donde llegado aquel, logró des- « vanecer la desconfianza, regresando en seguida al « Durazno »(1).

Desde antes de producirse estos incidentes inesperados, se ha visto cuales eran las ideas que empezaban á germinar en el ánimo de Rivera, coincidiendo en lo fundamental con las que preocupaban tambien á los emigrados en la Banda Occidental, tendentes unas y otras á redimir de algun modo, la Provincia Oriental del dominio del Imperio. Era presumible, pues, que en la nueva posición del general Rivera, aunque mas delicada, no dejase, consecuente con sus ideales anteriores, de servirlos en cuanto fuese posible, como patriota.—Asi fué para su gloria, como se verá en el curso de los sucesos que mencionaremos en los capítulos siguientes.

Desde las postrimerias del año 24 y principio del 25, fueron tomando cuerpo los trabajos políticos dirijidos á preparar el terreno para sustraer de un modo ú otro la Provincia Oriental del dominio del Imperio.—En esa patriótica obra, surjieron varios proyectos, planes, combinaciones, avanzando hasta el de *independizar* conjuntamente la *Cisplatina* con la del Rio Grande del Sud y Entre Rios, en cuyo vasto plan separatista del Imperio, se dibujaba un Estado independiente y confederado.

Rivera no era extraño á esos trabajos, cuyo crédito y

(1) Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay, desde el año de 1825 á 1830, escritos por Don Cárlos Anaya, actor en los acontecimientos de aquella época.

ascendiente que gozaba en la campaña, y entre lo principal de los riograndenses, lo habilitaban para ser uno de los más eficaces obreros. La tradición nos hace conocer el relato de ellos, y el testimonio escrito que tenemos de Don Pedro J. Britos, antiguo y respetable vecino de Paysandú, testigo presencial de las entrevistas y conferencias del general Rivera en aquella época, con jefes riograndenses, combinando los medios de realizar el pensamiento, evidencian la exactitud de aquel antecedente histórico.

Dejaremos á la publicación hecha no ha muchos años en Paysandú por el referido señor Britos, reveladora y narrativa de los sucesos, que lo demuestre.

APUNTES DE CARTERA POR DON PEDRO J. BRITOS

Dice en ellos lo siguiente:

« El año 24, época en que apenas contaba 15 años, « fui empleado en las oficinas del Gobierno Brasilero, « que á la sazón dominaba la ciudad de Montevideo. « El coronel Don Ramón Rodriguez, español, al servi- « vicio del Brasil en esta parte de la Provincia, era el « jefe superior inmediato de las fuerzas brasileras, des- « tacadas en el Rincón de las Gallinas. Siendo, como « era, casado con mi hermana Joaquina Britos, me tra- « taba con el cariño de un padre. A la edad de 16 años « me llevó á su lado. Rodríguez vivía en Paysandú en « casa de mi madre, ranchos que más tarde fueron la « panadería de Abril. Allí presencié cosas que en ade- « lante comprendí *ser la fermentación de los espíritus en « favor de la libertad, los pasos preliminares para la « Independencia de esta República* ».

« Mi referido cuñado era un hombre no vulgar en su « época; poseia regular instrucción, y esto unido á sus « cualidades morales, le granjeaba las simpatías y con- « sideración de que gozara. Amigo íntimo del general « Rivera, en casa los ví más de una vez reunidos con « importantes jefes Riograndeses, *combinando los me-*

« *dios de independizar ésta Provincia con la del Rio Gran-*
« *de y otras brasileras y argentinas, para constituir un*
« *Estadofuerte é independiente,* algo asi como el ideal de
« Artigas ».

« Apesar de cuanto se diga, Rivera era querido por
« los principales y más prestigiosos caudillos brasileros
« de la vecina Provincia ».

« Por lo que he juzgado despues, cuando esas
« sigilosas entrevistas, el movimiento estaba á punto de
« estallar. — Indudablemente se habian hecho muchos
« trabajos, y el ejército (imperial) se hallaba anar-
«quizado. »

« Un dia llegó un gefe de caballeria, un tal Jardin.
« Mandaba un destacamento en el Rincon de las
« Gallinas y venia con su gente en completa discordia
« con el gefe de la infanteria que quedaba en aquel
« paraje, el cual, si mal no recuerdo, era un coronel
« Rodriguez. Jardin, venia en queja ante mi cu-
« ñado. Este aconsejóle y por la noche despachó varios
« chasques, marchando á su vez á campaña. »

« Una noche, no estando mi cuñado en el pueblo,
« una fuerza rodeó la casa. Entraron varios de los que
« la componian, me ataron en la cama, y me llevaron
« á presencia de su gefe. Reconocí en él al coronel
« Laguna, quien en el acto se apercibió del error de
« sus subalternos, que lo que querian era unicamente
« prender á aquel. Fuí en el acto puesto en libertad,
« y Laguna me hizo entregar los parejeros de Rodri-
« guez, que la gente se habia llevado. Ese movimiento
« fué concordante con el de los Treinta y Tres, segun
« se vió mas tarde. »

CAPÍTULO IV

Antecedentes—Preliminares de la empresa de los Treinta y Tres patriotas—Los iniciadores—Nombramiento del Gefe—Emisarios á la Banda Oriental—Recursos y elementos adquiridos—Recelos de invasión—Vigilancia en el Uruguay—Rivera.—Coincidencia de ideales patrioticos—Oficio de Rivera al Cabildo de Soriano.—Pensamiento á que responde.—Conato de defección en el batallon de Pernambucanos en la plaza de Montevideo—Pronunciamiento aplazado.

La victoría alcanzada por Sucre en Ayacucho el 9 de Diciembre de 1824. ponia termino á la lucha gloriosa de la Independencia Sud Americana, no quedando tremolante por el momento el pabellon de Castilla, sino en las fortalezas de San Juan de Ulloa en Méjico, el Callao en el Perú, Valdivia y Chiloe en Chile.

A últimos de Enero del año 1825 llegó esa nueva feliz á Buenos Aires, cuyo acontecimiento fué celebrado con subido entusiasmo en aquella ciudad por muchos días. Todos los pueblos de nuestra habla estaban emancipados en el vasto suelo de Sud-América. Todos en el goce de su independencia política. Solo uno existía subyugado al extranjero, después de haberse sustraído en otra hora, como sus hermanos de orígen, de causa, de sacrificios y de glorias, al vasallaje de la Metropóli.

Ese pueblo era la Provincia Oriental del Río de la Plata, que con el nombre de *Cisplatina* habia sido incorporada al Imperio del Brasil desde el año 21, y permanecía en esa mortificante posición bajo el dominio de un poder extranjero.

La idea de sustraerlo á esa bochornosa condición, y el deseo vehemente de su libertad vivía en el corazon de los Orientales, sofocado por la ingratitud de la suerte. La anarquía reinante en las Provincias Argentinas, era un obstáculo para abordar su reincorporacion á la Union de las del Sud, libertándola del poder del Imperio. Sin embargo, durante la administración del general

Martin Rodriguez en la otra orilla del Plata, que terminó en Abril del año 24, don Bernardino Rivadavia fué enviado á Londres con el objeto de negociar un tratado de amistad y comercio con el gobierno Británico; aprovechando esa oportunidad solicitó los buenos oficios de S. M. B. á efecto de obtener del Brasil la restitución de la Provincia Oriental bajo la base de que las Provincias Unidas y el Brasil solo se considerarian con respecto á la Provincia Oriental, con los mismos derechos que tenian España y Portugal antes de la emancipación. (1) El gobierno inglés ofreció tratar en oportunidad del negocio.

Entretanto, el partido de oposición al gobierno de Las Heras acusaba á este de inacción al respecto, y de concierto con algunos emigrados Orientales, trataba de interesar al Libertador Bolivar en favor del pensamiento. Los trabajos de la opuesta orilla no habian dado resultado favorable en ese sentido. La anarquia de las Provincias y la situación crítica del gobierno de Las Heras, contrariaba los proyectos de reincorporación, y el dia de la libertad de la Banda Oriental se retardaba, malgrado de los anhelos de sus hijos dentro y fuera de su seno.

Existiendo estos precedentes, vino la nueva de la victoria de Ayacucho á exaltar el ánimo de los que aspiraban en Buenos Aires á que recuperase la Provincia Oriental su autonomia, arrancándola á la dominación brasilera. En medio del frenesí con que se festejaba el triunfo de Ayacucho, se dieron voces contra el Imperio en las reuniones populares, en circunstancias, que hacia poco tiempo, habia sido recibido en aquella ciudad en el carácter de Consul del Brasil el señor Sinfronio Maria Pereyra Sodré; voces que, revelaban la disposición hostil de los ánimos.

Impacientes los emigrados orientales en Buenos Ai-

(1) Memorandum de don Francisco Magariños sobre la Independencia Oriental 1854.

res, empezaron à agitarse, tratando de promover la empresa de la liberación de la Provincia del poder imperial, á despecho de las dificultades que pudieran oponerle la superioridad de los elementos y recursos del Imperio, y la política vacilante del gobierno de Buenos Aires, con cuyo asentimiento y apoyo no podia contarse.

Unos cuantos de ellos celebraban la victoria de Ayacucho en el saladero de don Pascual Costa en Barracas, del cual era Lavalleja encargado ó mayordomo. En esa reunion de amigos expresó Lavalleja (Don Juan Antonio) con palabras entusiastas, el deseo de emprender la libertad de la Patria del poder extranjero si tuviese quien lo ayudase á hacerlo.—Todos á la vez le respondieron animosos acompañarlo sin reserva. Don Manuel Oribe, don Manuel Lavalleja, don Simon del Pino, don Manuel Melendez, don Pedro Trapani y don Luis Ceferino Latorre, presentes, ofreciendole así su concurso, fueron los de la iniciativa. Convenidos desde ese momento en el pensamiento y resolución, empezaron sin demora sus trabajos los siete iniciadores del proyecto, incluso don Juan Antonio Lavalleja.

Para evitar sospechas acordaron reunirse nuevamente en la casa de negocio de Don Antonio Villanueva, de que era socio Don Luis C. Latorre, invitando á ella á algunos otros amigos de confianza. Lo efectuaron en los últimos días de Enero ó principios de Febrero, concurriendo á la reunion los iniciadores, y Don Pablo Zufriategui, Don Atanasio Sierra, Don Manuel Freyre y Don Basilio Araujo.

Allí contrajeron el solemne compromiso de iniciar la redención de la Patria, obligándose bajo juramento á emprender la Cruzada Libertadora, á costa de su vida y su fortuna.—Labraron una acta de ese compromiso patriótico, por la cual aceptaban formalmente el de abordar la libertad de la Patria ó morir en la de-

manda, nombrando para Jefe de la empresa al Teniente-coronel Don Juan Antonio Lavalleja; agregando que si fallaba, se comprometían á renovarla una y veinte veces.

Esa acta firmada por todos la entregaron original en el mismo instante al gefe nombrado. Lavalleja la recibió gozoso guardándola en el bolsillo. Desgraciadamente no tomaron copia de ella, y en medio de las tribulaciones del tiempo, se le perdió á Lavalleja, por cuya causa quedó la historia privada de poder consignar ese precioso documento en sus pájinas. Desde aquel momento los firmantes se contrajeron á preparar los medios de llevar acabo la patriótica obra.

Una de sus primeras resoluciones fué mandar emisarios secretos á la Banda Oriental á explorar la disposición de los ánimos de determinados paisanos de accion ó de influencia, solicitando su adhesión para libertar la Provincia de la servidumbre extranjera, informándoles de todo. Esos emisarios abnegados y resueltos fueron don Manuel Lavalleja, don Atanasio Sierra y don Manuel Freire, cuya arriesgada comisión desempeñaron satisfactoriamente. Eran portadores de porcion de cartas de don Juan Antonio Lavalleja, para varias personas. Las trajeron en rollos ocultas en los bastos de los recados. Desembarcaron disfrazados de peones en la Agraciada, costa del Uruguay, aparentando venir á buscar trabajo en alguna estancia. (1)

Uno tomó la direccion de Soriano, otro la de la Colonia y otro la de Toledo. Con el primero que se encontraron fue con dón Tomás Gomez, con quien se franquearon, y el mismo que los habilitó de caballos para el viaje.

Los emisarios desempeñaron sin contratiempo su cometido, encontrando la mejor voluntad en Gómez,

(1) Referencias de don Manuel Freire y don Manuel Lavalleja

Don Joaquín Figueredo, Don Juan Arenas, Don Mariano Acosta, Don Vicente Ramos, Don Tomás Burgueño, Don Leonardo Olivera, Don José Lapuente, Don Pedro José Sierra, Don Pedro Francisco Berro, Don Bernabé Albín, Don Lázaro Gadea (Religioso), Don Manuel Calleros, Don Andrés Durán y algunos otros. Los más se manifestaron decididos á coadyuvar á la empresa, si bien otros se mostraron vacilantes, juzgándola prematura ó temeraria, no obstante los esfuerzos de los emisarios para inspirarles confianza en el éxito, haciéndoles entender que se contaba con 500 hombres y 300 mil pesos.

Arenas, capitán al servicio del Imperio, se comprometió á reunir caballada y alguna gente só pretexto de ir á voltear yeguada; Gómez hizo la misma oferta, Figueredo respondió entusiasmado que le proporcionasen dos mil tiros y se comprometía á dar cuenta de la obra, entretener á los Imperiales por el Este, miéntras Lavalleja se movía sobre el Uruguay, quedando encargado de la entrega á su título de algunas cartas que se le confiaron. — Olivera por el mismo estilo, imponiéndoles de los trabajos que se venían haciendo con la mayor reserva en el propio sentido de revolución.— Burgueño, se ponía sin reserva al servicio de la idea patriótica.— La Puente contaba con 80 negros de su esclavatura para cooperar llegado el caso.—Albín se encargaba de recibir y dar dirección á la correspondencia que enviase Lavalleja de Buenos Aires. Don Pedro Berro se ofrecía á servir de intermediario para la entrega con seguridad de la correspondencia que trajera Albín á sus títulos. Estos y otros trabajos de interés patriótico tenían lugar en la primera quincena de Febrero.

Algo llegó á columbrarse ó sospecharse de la venida de los emisarios, tratándose de prenderlos. Sabelo don Ignacio Oribe que se hallaba en una estancia y se

los mandó prevenir para que tratasen de ponerse en salvo como lo hicieron. Leonardo Olivera, y acaso Rivera mismo, no fué extraño á este aviso. Había sido como se ha dicho, uno de los invitados por carta de Lavalleja para adherirse á la revolución, y de lo cual había dado conocimiento confidencialmente á su gefe el general Rivera.

A consecuencia de esto, y de otros incidentes ocurridos, se levantaron presunciones de revolución, suscitándose desconfianzas. El general Rivera tenía émulos entre los brasileros, y estos esparcieron especies sospechosas sobre su lealtad al Imperio, atribuyéndole connivencia con los emigrados Orientales en Buenos Aires. Para disiparlas, se le aconsejó diese un Manifiesto, como lo dió efectivamente, el 13 de Febrero, protestando adhesion al gobierno de la Cisplatina, desvaneciendo así las desconfianzas, sin inutilizarse para poder servir sus ideales.

Lavalleja y sus compañeros perseveraban en llevar adelante los suyos. Mandó á Entre Rios de emisário á don Basilio Araujo á ponerse de acuerdo con don Andrés Latorre, para que se preparase á secundar el movimiento en oportunidad, llamando la atención del enemigo por el Hervidero.

Desgraciadamente en ese intérvalo se hizo sentir en el departamento de la Colonia una gavilla de salteadores, y Arenas recibió órden de marchar á perseguirlos, como lo hizo en efecto, de cuyas resultas quedó herido é imposibilitado para poder cumplir su compromiso auxiliando con caballada la empresa de los libertadores. Sabido por Lavalleja ese contraste, mandó á don Rafael Uriarte á hablar con don Tomas Gomez, para que no dejase de reunir la caballada posible, no pudiendo contar ya con el concurso de Arenas.

Intertanto, los iniciadores del movimiento en Buenos Aires, se dedicaban á reunir recursos y elemen-

tos para la empresa, contribuyendo cada cual al objeto, en la esfera de sus facultades. Don Pedro Trapani, Don Pascual Costa, Don Luis C. Latorre, de avantajada posición en el comercio, fueron de los contribuyentes principales. Don José María Platero puso á disposición de Lavalleja 200 tercerolas que conservaba en depósito en la Aduana de Montevideo.—Por este medio y utilizando cada uno sus relaciones, se reunieron los primeros equipos, armas y municiones para la Cruzada Libertadora, bajo el mando de Lavalleja, que pronto vamos á ver en campaña. Don Luis Latorre, agregó armas y otros artículos á sus donativos, dos banderas tricolores que hizo preparar expresamente á su costa, destinadas para los expedicionarios. Las formaban dos listas azul celeste horizontales, y una blanca en el centro, cruzada diagonalmente por otra punzó, llevando este mote bordado—*Libertad ó Muerte!* que había sido el juramento hecho por los siete iniciadores.—El dibujo, fué obra de Mr. Goulú, retratista, cuyo trabajo efectuó un Domingo en el domicilio de Latorre. (1) Esas banderas se destinaron en oportunidad, una para los espedicionarios de Lavalleja, y la otra se reservó para un corsario que debía prepararse al comando de Furnier, como se realizó poco después.

El saladero de don Pascual Costa y la casa de don Pablo Gadea en San Isidro, eran los puntos á donde se enviaban en reserva los elementos reunidos por los patriotas, concertándose allí con Uriarte la manera del transporte de todo á la Banda Oriental, sin que se apercibiesen de ello las autoridades de Buenos Aires, con cuyo consentimiento no se contaba.

Receloso en tanto el general Lecor de alguna

(1) Referencias de Don Luis Ceferino y Don Vicente Latorre, de, cadiente este último de la casa de comercio de Villanueva que ayudó á la costura de las Banderas, á la edad de 18 años.

tentativa de invasion por el Uruguay, mandó se redoblase la vigilancia en la costa de este Rio estacionando en él embarcaciones armadas, y ordenando al mismo tiempo el retiro de las caballadas de la costa, cuya operación se confió al activo oficial al servicio del Imperio, conocido por el *Tornero* encargado de la vigilancia terrestre.

Por una coincidencia que apareció inapercibida, al mismo tiempo que Lavalleja y sus nobles compañeros de empresa, propendían en Buenos Aires, á emprender la Cruzada Libertadora el año 25, Rivera, en en esta Banda al servicio del Imperio. en el cargo de comandante general de campaña, propendia también, disimuladamente al mismo fin—es decir, á preparar el terreno, para sustraer en su hora su pais natal, del dominio extranjero.—En ese camino iba el futuro vencedor del Rincon, en sus confianzas intimas, en sus actos calculados, y en la organización estudiosa de su bien reputado Regimiento de Dragones de la Unión, á eso respondía el pensamiento velado, que encerraba la comunicación dirijida al Cabildo de Soriano, que vamos á consignar, enteramente desconocida, relativo á la clase de gente destinada al remonte de ese cuerpo, de toda su confianza, para las ulterioridades concebidas.

No queria que formasen en él vagos, y mal entretenidos, ni individuos de otras Provincias, sinó sugetos honrados, de conocida probidad, hijos de familia. —Esto respondía á un plan secreto, en que solo él y el coronel Laguna estaban, relacionado con la idea libertadora que se incubava.

Si la inserción de este documento, de señalado interés histórico á nuestro juicio, importa una digresión, al relato que venimos haciendo de los preliminares de la empresa gloriosa de los Treinta y Tres patriotas, pedimos disculpa, en gracia de la verdad palpitante que contiene.

OFICIO DEL GENERAL RIVERA AL CABILDO DE SORIANO

Ha llegado el tiempo en que la misma experiencia está diciendo la necesidad de que el Regimiento de Dragones de la Union (como enteramente destinado á la conservación del órden, y hacer respetar en la campaña los derechos de la seguridad individual y propiedades) esté formado, no de vagos y mal entretenidos, y de personas de otras provincias que quizás sus mismos vicios los han arrastrado á este destino; sinó de sujetos honrados, de conocida probidad, y respeto á las leyes, tales como deben ser los hijos de familia, de los que sin violencia pueden proporcionarse de todos los departamentos un número suficiente para completar este Regimiento.

Cuando se vea organizado con esta clase de personas, desaparecerán de nuestro suelo tantos malvados, que no se dedican sinó á la ruina y saqueamiento de los vecinos laboriosos que contiene nuestra campaña.

¿Qué podrá esperarse de un ladrón, vago y mal entretenido que se dedica al servicio militar? Que desertando con las armas que se le han confiado, para sostener el órden y derechos de la Provincia, uniéndose después á otros de la misma clase, causen en la campaña males incalculables, cometiendo crímenes de toda especie, cómo desgraciadamente lo muestra la experiencia todos los días?

Los hijos de familia, sujetos por educación y subordinados por las leyes, hallándose autorizados y con las armas en la mano, impondrán respeto á esa caterva de hombres perniciosos y enteramente detestables, que arruinan las más bellas producciones del país, y atropellan los derechos más sagrados, obligándolos con su constancia en perseguirlos, y ninguna

condescendencia, á que reformen enteramente sus costumbres, ó abandonen un territorio que aniquilan con sus vicios.

Convencido intimamente de esta necesidad, me ha parecido oportuno, dirigirme á esa Ilustre Corporación, por medio del Illmo. señor Coronel de las Milicias, de entre Yí y Rio Negro don Julian de la Laguna, á quien espero que esa ilustre Corporación le oiga acerca de este asunto, para que de acuerdo con él, y en fuerza del pulso y madurez con que ese I. Cabildo ha sabido obrar siempre, tome en consideración el asunto que propongo, examinando sus ventajas; y en el caso de ser accequible, espero se sirva avisarme que número de individuos se pueden proporcionar de ese Departamento, que sean de aquellas precisas condiciones; para dar cuenta á la superioridad, como lo haré con los avisos que reciba de los demás departamentos, donde me dirijo con la misma solicitud.

Ninguno de éstos individuos podrá ser obligado á servir más tiempo que cinco años, en el cual será pagado mensualmente de sus sueldos; y asistido con puntualidad en el vestuario y raciones.

En el momento de verificarse su alistamiento, le será entregado un vestuario completo, y cuatro pesos por vía de gratificación. Con más un documento firmado por el Comandante del Cuerpo, donde acredite el dia, mes y año en que principie su servicio; para que á la conclusión del tiempo de su empeño, haga el requerimiento conveniente para que ésta acuerde su licencia, á que se accederá religiosamente.

Espero que esa I. Corporacion, haciéndose cargo de las ventajas que resultan al Pais de estas medidas, pondrá de su parte el esmero posible para que se realizen.

El Illmo. señor coronel Laguna, á más de este asunto, vá en comisión de aprehender una partida consi-

derable de ladrones, que en las inmediaciones del Pueblo de las Vacas, robaron la casa del vecino don Juan Araña, cuyo parte me ha dirigído el Excmo. Señor General á quien se encaminaron desde aquel punto, y sin embargo que lleva cuarenta hombres, tal vez se vea en la necesidad de distribuirlos para indagar de los ladrones y las prendas robadas hasta descubrirlos, ruego á esa I. Corporacion les franquée los auxilios que precise para aquel desempeño.

Dios guarde á V. S. S. muchos años. Comandancia General San Pedro 11 de Marzo de 1825.

Al M. I. Cabildo del Departamento de Santo Domingo Soriano.

FRUCTUOSO RIVERA.

Retomemos el hilo de la narración de los sucesos que precedieron á la venida de los Treinta y Tres á esta Banda.

Dentro de los muros de Montevideo algunos patriotas inicíados en el proyecto, propendían con la reserva consiguiente, á ganar el batallon de Pernambucartos desafecto al Baron de la Laguna, á consecuencia de las disidencias entre portugueses y brasileros en el Brasil.—El comité revolucionario de Buenos Aires auxiliaba éstos trabajos, sirviendo de intermediario para comunicarse y conducir algunos fondos. Don Gerónimo Soriano (a) Chentopé, capitán de la goleta *Pepa*, uno de los paquetes de la carrera.

Don Luis C. Latorre, meritorio actor de aquellos tiempos heroicos—refiere en su Memoria lo siguiente sobre el particular:

« Se habían ganado los sargentos del Batallón de « Pernambucanos para el pronunciamiento.—Doña Jo- « sefa Oribe fué una de las que más hizo para sedu- « cirlos, ganándolos con ofertas y regalos. Para el efec- « to se le envió por los patriotas que estaban en Bue-

« nos Aires algunas onzas de oro por conducto de Chen-
« topé, á la sazon capitán de uno de los paquetes. Don
« Juan Antonio Lavalleja, sin embargo, fué de opinion
« que se aplazase el pronunciamiento de los Pernam-
« bucanos hasta que él pasase á esta Banda, porque de
« otro modo, aislados, se malograria dentro de la plaza
« de Montevideo sin el apoyo de la campaña. »

« En estas circunstancias, algo se sospechó de los
« Pernambucanos, por cuanto se procedió á la prisión
« de los sargentos y algunos oficiales después de la pa-
« sada de los Treinta y Tres, aun cuando no se les pudo
« probar. Algunos de ellos fugaron de la plaza, y uno
« de los sargentos hizo la campaña con los patriotas
« contra el Brasil. »

Don Pablo Zufriategui debía venir de incógnito á ponerse al frente del movimiento.

CAPÍTULO V

Los Treinta y Tres patriotas Orientales—Partida de los primeros expedicionarios de la costa de San Isidro (Buenos Aires)—Su llegada á Brazo Largo, isla del Delta del Paraná—Incidente que apresuró su venida.

En los primeros días del mes de Abril (1825) partió de la costa de San Isidro en Buenos Aires el primer grupo, ó primera expedición de los Treinta y Tres patriotas Orientales, rumbo al Delta del Paraná, con el designio de invadir la Banda Oriental, y libertarla de la dominación del Imperio del Brasil.

Navegando por canales reservados llegaron el 7 de Abril á la Isla Brazo Largo, una de las del Delta del Paraná, á esperar la incorporación del segundo grupo ó expedición, que con su gefe don Juan Antonio Lavalleja debía seguir su ruta.

Con la idea de que no se notase en Buenos Aires la desaparición de los expedicionarios, habían acor-

dado salir en dos partes ó grupos, con tres ó cuatro días de intérvalo. Por ese motivo partió la primera expedicion el 1.º de Abril, estando á las referencias de don Juan Spikerman, uno de los expedicionarios, aunque según las de otros contemporáneos ó autores, no fué precisamente el 1.º de Abril, sino del 3 al 4 del mismo, cuando se realizó la partida.

Nueve patriotas decididos componian esa primera expedición: — Don Manuel Oribe, Don Manuel Lavalleja, Don Manuel Freire, Don Atanasio Sierra, Don Juan Spikerman, Don Carmelo Colman, el sargento Andrés Areguati, José Leguizamon, Andrés Cheveste (baqueano) y Dionisio Oribe (hombre de color, criado de Don Manuel Oribe). El meritorio patrón de la embarcación que los condujo, Don José Remigio Gaetán.

Ese primer grupo era portador de cantidad de armamento, pertrechos y equipos recolectados en Buenos Aires, embarcados reservadamente en aquella costa, y en cuya operación, es tradicional el episodio significativo, que vamos referir. — Una noche, algunos emigrados orientales trataban de embarcar ocultamente un armamento de la barraca de Don Pascual Costa, con destino á la Banda Oriental. — Don Manuel Oribe, Don Pascual Costa y Don Jacinto Trapani, hacían parte de ellos, en primer término. — Una patrulla ó partida de cinco hombres que recorría la ribera, los sorprende en el Bajo, tomando los vehículos que conducían el armamento. — Uno de los interesados le dice al oficial de la patrulla: — « Estas armas son para los orientales que « se preparan á ir á libertar la Banda Oriental, que es el « único punto, que no lo está, después de la batalla de « Ayacucho. — No impidan embarcarlas ». — A lo cual respondió el oficial: — « Tienen razón los orientales. — « Muchachos, ayudemosles al embarque, á cargar mu- « chachos, que son para nuestro ejército de Salta, y « viva la revolución ». Y así lo hicieron. — « El ejército

de Salta», era el pretexto con que se favorecía el intento de los patriotas orientales, á despecho de las contrariedades del gobierno de Buenos Aires.

El 7 de Abril llegó la primera expedición á su destino afrontando con felicidad todos los riegos del viaje, estando, como estaba, el Uruguay cruzado por la escuadrilla sutil del Imperio al mando de don Jacinto. Desembarcaron en la Isla nombrada, á esperar la venida de la segunda expedición con Lavalleja. — Durante su estadía pasaron de oculto á la costa Oriental, Oribe, Lavalleja (Manuel) y el baqueano Cheveste con el objeto de hablar con Gómez (Don Tomás) y convenir el dia y punto en que debia esperar con caballada á los expedicionarios como antes se había convenido. — Lograron entrevistarse, y contando con el pronto arribo de los compañeros de la segunda expedición, quedaron convenidos con Gómez en esperarlos con caballos en la costa del 11 al 12 de Abril, operación que practicó Gómez tres noches consecutivas, sin que los expedicionarios apareciesen.—Allí, en «Brazo Largo», esperaron en vano, sobre diez días los primeros expedicionarios, la aparición de los segundos, con la ansiedad consiguiente, sin conocer la causa del retardo. — En ese tiempo, agotaron toda su vitualla, y apremiados por el hambre, amargados por la incertidumbre ó inquietos por el silencio de Gómez en tierra, se resolvieron á emprender la cruzada del Uruguay, que refiere con exactitud Don Domingo Ordoñana en sus *Conferencias Sociales y Económicas*, tratando de los Treinta y Tres patriotas, en el párrafo que vamos á transcribir textualmente de la página 140.

« Don Manuel Lavalleja y don Manuel Oribe genios
« impacientes y movedizos, determinaron con Cheveste
« ir á inquerir la causa de aquel silencio y buscar que
« comer, que por lo pronto era la primera necesidad
« que había que satisfacer. Al llegar á tierra, la noche

« era oscura, y casi á tientas dieron con una carbonería « cuyo dueño los llevó á la inmediata estancia de los « Ruiz, quienes les explicaron que don Tomas Gomez « había sido descubierto, teniendo que escaparse para « Buenos Aires, y que las caballadas de la costa habían « sido recojidas é internadas ».

Efectivamente, al llegar ambos á la estancia de Gomez, se encontraron con la esposa de este, doña Gabina Ruiz y sus hermanos Manuel y Laureano. por quienes supieron que Gomez había tenido que fugar en una canoa para las Islas, y de allí á Buenos Aires; que la caballada reunida había sido llevada por el *Tornero*; y que ellos mismos recelosos de ser aprehendidos habían tenido que ocultarse tres días en el monte á causa de saberse, que contrariando las órdenes habían acercado la caballada tres veces á la costa con Gomez. Los hermanos Ruiz, carnearon dos reses para proveer de carne á los expedicionarios, y con ese auxilio y una hornada de pan que les preparó la esposa de Gomez, regresaron contentos Lavalleja y Oribe á Brazo Largo, cuya isla llamaron de la *Paciencia*, no sin haber convenido antes con los hermanos Ruiz que reuniesen algunos caballos y que hicieran señáles con fogatas en la costa del Uruguay cuando fuese oportuno el desembarco.

Entretanto, volvamos la vista á Buenos Aires y veamos, cual era el estado de los ánimos, al iniciarse la expedición.

« Desde el 1.º de Abril hasta el 15 del mismo, se notaba en los semblantes, círculos, lugares secretos y margenes del río, una ansiedad, un movimiento, una afluencia y una actividad disimulada en parte, tan grande y poco usada, que no podían dejar de despertar la atención de los menos interesados. «Los últimos ocho dias « presentaban los conciliabulos revolucionarios ese as- « pecto, que nos impone en la naturaleza, cuando en vís- « peras de un grande trastorno físico, aparente una in-

« movilidad siniestra que finaliza por una explosión des-
« tructora. El plan secreto, que hemos revelado, para in-
« vadir la Banda Oriental sufrió muchas modificaciones
« hasta el 17 Abril. » (1)

Era la consecuencia del espíritu público indudablemente, del estado de la opinión, completamente favorable al movimiento, y á que era opuesto el gobierno de Buenos Aires, por debilidad, ó temor de provocar el rompimiento con el Brasil.

La demora de la segunda expedición había sido ocasionada por un temporal que sobrevino al siguiente día de su salida, arrojando la débil embarcación que la conducía á la costa del Salado. Este contraste le impidió por algunos días su arribo á Brazo Largo, punto convenido para reunirse, y donde se conservaban los elementos que habían llevado de Buenos Aires para la empresa, custodiados en el mismo paraje por Freire, Lavalleja (Manuel) y Siera que los habian conducido.

Cumple aquí hacer mención del incidente que apresuró la venida de los Treinta y Tres patriotas á la gloriosa empresa, que inmortalizó su memoria, tal como consta de las referencias de los mismos actores, confirmadas por la versión de sus contemporáneos.

Aguijoneados los emigrados orientales en Buenos-Aires, por el deseo de acometer la empresa redentora de libertar el país de la dominación Imperial, y fomentada esa patriotica aspiración por los bonaerenses, venían trabajando desde Enero con solicitud en pró de la realización de la empresa. — El general Rivera en esta Banda, aunque al servicio del Imperio, como tantos otros patriotas de valer: como Laguna, Arenas, Servando Gómez, Caballero, Leonardo Olivera, Mas, Sierra, Pérez y otros, no ignoraba los trabajos de Lavalleja y com-

(1) Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay por Deodoro Pasqual tomo I.

pañeros, si bien por su delicada posición se mostraba circunspecto y reservado, no ocultaba sus simpatías en el seno de la confianza de íntimos amigos.

Un dia, por el mes de Marzo, se encontró con don Gregorio Lecocq, honorable compatriota que á la sazon se ocupaba en campaña en hacer una tropa de mulas para llevar á Buenos Aires. Hablando de eso con Rivera, díjole el general que se apurase en la operación, porque para Mayo ó antes, podian sobrevenir algunos sucesos que trastornasen las cosas y se lo impidiese. Con ese motivo le hizo en reserva algunas confianzas de los trabajos que se hacían con sijilo por su parte, preparando las cosas para un próximo pronunciamiento revolucionario, que debia estallar en pocos dias, aconsejándole que no demorase su operación.

En consecuencia, don Gregorio Lecocq se apresuró á dar vado á su propósito, hizo la tropa, é inmediatamente se puso en camino para la Banda opuesta. Allí, hablando confidencialmente con su íntimo amigo don Juan Antonio Lavalleja en Buenos Aires, lo impuso de todo, de los preparativos de Rivera para la revolución, aconsejándole que se apresurase á emprender la pasada proyectada ganando tiempo, que el espíritu público era favorable, y el éxito coronaria el esfuerzo unido de los Orientales.

Lavalleja y sus amigos, con este aviso, y utilizando el consejo de Lecocq, se apresuraron á realizar cuanto antes la empresa, activando los aprestos, de manera que para principios de Abril estuvieron prontos para abordarla.—Con la precipitación con que lo hicieron, quedaron en tierra unos diez de los expedicionarios, que demoraron su embarque, por cuyo motivo, en vez de formar estos el número de 42, como estaba convenido, solo ascendieron á 32, los que partieron en las dos expediciones con Lavalleja, cuyo detalle se verá en la lista respectiva, mas adelante. Se observará que en la nómina aparecen 33, y esto se explica, por la circunstancia de haberséles reuni-

do en su estadia en «Brazo Largo», un montarás voluntario, de nombre Francisco Romero, á quien don Manuel Lavalleja le puso su apellido, viniendo á ascender á 33 los expedicionarios, figurando con el nombre de Francisco Lavalleja.

CAPÍTULO VI

Arribo de la segunda expedicion de los Treinta y Tres patriotas con Lavalleja al Delta del Paraná.—Se reune á la primera en Brazo largo y se preparan ambas á invadir.—Emprenden la travesía del Uruguay y efectúan el desembarco en la costa, Jurisdiccion de la Agraciada.—Proclama de Lavalleja ésta de los Treinta y Tres.—Suscricion patriotica en su favor colectada en Buenos Aires.

En la noche del once de Abril (1825) partió de la costa de San Isidro, Puerto de Sánchez, en Buenos Aires, la segunda expedición de los Treinta y Tres patriotas (1) viniendo en ella el jefe Don Juan Antonio Lavalleja, Don Pablo Zufriategui y 20 individuos más.—Lavalleja antes de la partida había despachado en comisión á Entre Ríos á Don Basilio Araujo, uno de los Treinta y Tres, con el objeto de ver al coronel Don Andrés Latorre, que debía secundar por el Hervidero el movimiento, lo que no se efectuó.

La embarcación que los condujo venía al cargo del patrón Juan Irigoytia, y tripulada por tres hombres. Uno de estos era Luis Sacarelo, italiano, autor de la narración de la partida, escrita años después en la Concepción del Uruguay, que haremos conocer más adelante, aunque adolece de algunas equivocaciones. El 17 de Abril llegó la expedición al Delta reuniéndose á

(1) El 11 de Abril de 1825 partí de Buenos Aires como uno de los Treinta y Tres patriotas, y el 19 del mismo desembarqué en las playas orientales.—Memoria original del mayor Don Pablo Zufriategui.

la primera en Brazo Largo. Sin dilatar, dos de los expedicionarios se resolvieron ir á dar aviso de la llegada á los Ruiz, en la costa opuesta, concertando con ellos la pasada para el desembarco en las playas orientales.

« Una humareda levantada en lo alto de la punta de Chaparro, avisó á los expedicionarios el 18 de Abril, que el momento ansiado de pasar al suelo de la patria había llegado, y que esa noche podían cruzar el Uruguay sin más espera ».

« A la noche, una fogata encendida en una quebrada, indicaba el punto á donde debian dirijirse en la ribera; pero como la noche fuese muy oscura y el viento contrariase la dirección de las velas, Ruiz cambió el punto en que debían aproximarse, que era en el Sauce, por otro de mas favorable corriente, encendiendo una fogata fugitiva en el embocadura de un arroyo llamado *Gutierrez*, jurisdicción de la Agraciadia. 4 (1)

Spikerman dice á este respecto lo que sigue:

« Nos embarcamos en los dos lanchones y navegamos durante la noche, hasta ponernos á la vista de la costa Oriental, á fin de hacer la travesia del Uruguay en la noche del 19.—El rio estaba cruzado por lanchas de guerra imperiales, y por consiguiente, emprendimos marcha en esa noche. A las siete habiendo navegado como dos horas, nos encontramos entre dos buques enemigos, uno á babor y otro á estribor, veíamos sus faroles á muy corta distancia, el viento era Sur, muy lento, y tuvimos que hacer uso de los remos.

Sacarelo, tripulante de la embarcación que condujo á su bordo á Lavalleja con la segunda expedición, refiere lo siguiente al respecto.

« Poco antes de ponerse el sol partia » el lanchon en dirección al Paraná de las Palmas, pero atracando á la costa de San Isidro venían « esa noche á su bordo

(1) Conferencias sociales y Económica por don Domingo Ordoñana.

el general Lavalleja, siete oficiales y varios otros individuos. Remontamos el canal del Chaná, hasta la boca del Mini, donde nos acercamos á una isla y continuamos la noche siguiente hasta la boca del Guazú, y nos escondimos en la isla que está frente á Punta Gorda. A la noche siguiente, se nos dió la voz de *silencio y palabra seca,* por el temor que había á la vigilancia de los cruceros brasileros, y en cuanto llegamos á Punta Gorda bajaron á tierra dos hombres que volvieron pronto. Empezamos á costear río arriba hasta Punta Chaparro donde bajaron los dos hombres. Seguimos á Casa Blanca (Estancia) y allí también bajaron; continuamos hasta la Punta del Arenal Grande y allí tambien bajaron y hablaron con un Austriaco que tenía un rancho inmediato á la costa, el que dió la noticia que la gente que buscabamos se hallaba en el Rincon entre el monte, y entonces fuimos hasta la Punta del Amarillo, en donde desembarcamos todos á las tres de la mañana del 19. »

Era más de media noche—al segundo canto del gallo, según el dicho vulgar—cuando pisaron el suelo patrio el 19 de Abril los Treinta y Tres patriotas al mando de Lavalleja, desembarcando en la costa del Uruguay, margen izquierda del arroyo *Gutiérrez,* jurisdicción de la *Agraciada,* puerto de Doña Manuela Ruíz de Gómez, besando con emoción y religioso respeto la tierra natal que venían resueltos á redimir de la dominación del Imperio del Brazil, ó sucumbir en la heróica demanda. Internadas á remo las embarcaciones en el referido arroyo, ocultos por los árboles de la costa, desembarcaron las monturas, armas, etc., y cargaron, llevándolas á cuestas á alguna distancia entre el monte, con el propósito de esperar á que aclarase el día, para despachar bomberos y hacerse de caballos. — Cada uno de los expedicionarios, conducía dos sables y dos tercerolas para distribuir entre los de la cruzada. Los albo-

res del 20 de Abril encontraron á los heróes á pie en la expesura del monte talar que los encubría, con la esperanza de poder montar á caballo. A su amparo hicieron la descubierta y no habiendo novedad, divisaron un rancho, al cual se dirigió Don Manuel Lavalleja con el baqueano Cheveste, con los frenos en la mano en busca de caballos. En esa choza de un austriaco, encontraron un caballo atado. Lo toman, montan en él enancados Lavalleja y el baqueano para explorar el lugar y ver si aparecían los Ruíz con algunos caballos, como habían convenido para los expedicionarios. Por fin, á eso de las siete de la mañana divisaron á corta distancia tres ginetes conduciendo una tropilla de caballos. Eran los hermanos Manuel y Laureano Ruíz, que con el peón Mariano Bujan, venían con caballada, que habían logrado ocultar entre unas breñas inmediatas, proporcionando con ello á los expedicionarios el elemento de viabilidad indispensable de que carecían.

« Inmediatamente ensillaron, se hicieron los cargueros, y la expedición se internó en el bosque, buscando un punto mas secreto y franco para despachar bomberos y chasques, y ordenar el plan de campaña. » (1) La expedición siguió adelantando cautelosamente en aquella dirección, y al llegar al arroyo del *Arenal Grande*, estancia de don Juan Saavedra, Lavalleja despachó con comunicaciones al chalanero Juan Irigoyia, que lo habia hecho seguir hasta aquel punto. Las comunicaciones dirijidas desde ese punto á Buenos Aires y las cartas particulares para Don Luis C. Latorre y otros amigos se fecharon en el *Arenal Grande*, y esa circunstancia bastó para que el nombre de ese arroyo mediterraneo, «que no tiene desembócadura en el Rio Uruguay, se hiciese celebre contrariando la verdad histórica.» (1)

Ese error de inteligencia esplicable, que venia usur-

(1) Conferencias citadas de don Domingo Ordoñana.

pando á la *Agraciada*, el mérito de haber sido el lugar del desembarco de los Treinta y Tres patriotas, y no *Arenal Grande*, quedó rectificado solemnemente en el Acta de reinvindicación labrada y suscrita por los vecinos y autoridades del distrito en la Ensenada de la Agraciada, costa del Uruguay el 19 de Abril de 1863.

Efectivamente, en el acto referido por Ordoñana, del despacho de las comunicaciones de Lavalleja fechadas, en *Arenal Grande*, que dió lugar á la creencia equivocada del punto, despachó también para Buenos Aires, «al chalanero Irigoytia, con la embarcación que los había conducido, diciendo Lavalleja á sus valientes compañeros—como Cortes en la conquista de México,—estas palabras que reasumen el heroismo del hombre renovando el juramento de los iniciadores de la empresa *«Ahora vencer ó morir compañeros!*

A ellas responden con subido entusiasmo estos—*¡Viva la Patria—A vencer ó morir!* y en esos momentos se les distribuye la siguiente Proclama, que traía el ínclito gefe impresa de Buenos Aires.

PROCLAMA DEL GENERAL LAVALLEJA

¡VIVA LA PATRIA!

Orientales!

Llegó en fin el momento de redimir nuestra amada patria de la ignominiosa exclavitud con que ha gemido por tantos años, y elevarla con nuestro esfuerzo al puesto eminente que le reserva el destino sobre los pueblos libres del nuevo mundo.

El grito heroico de libertad retumba ya por nuestros dilatados campos con el estrépito belicoso de la guerra. El negro pabellon de la venganza se ha desplegado, y el esterminio de los tiranos es indudable.

Orientales!

Aquellos compatriotas nuestros, en cuyos pechos arde inexhausto el fuego sagrado del amor patrio, y de que más de uno ha dado relevantes pruebas de su entusiasmo y su valor, no han podido mirar con indiferencia el triste cuadro que ofrece nuestro desdichado país, bajo el yugo ominoso del déspota del Brasil. Unidos por su patriotismo, guiados por su magnanimidad, han emprendido el noble designio de libertadores. Decididos á arrostrar con frente serena toda clase de peligros se han lanzado al campo de Marte con la firme resolución de sacrificarse en aras de la Patria ó reconquistar su libertad, sus derechos su tranquilidad y su gloria.

Vosotros que os habéis distinguído siempre por vuestra decision y energía, por vuestro entusiasmo y bravura ¿consentiréis aun en oprobio vuostro el infáme yugo de un cobarde usurpador? ¿Seréis insensibles al eco dolorido de la patria que implora vuestro auxilio? ¿Miraréis con indiferencia el rol degradante que ocupamos entre los pueblos? ¿No os conmoverá vuestra misma infeliz situación, vuestro abatimiento, vuestra deshonra?

No compatriotas; los libres os hacen la justicia de creer que vuestro patriotismo y valor no se han extinguído, y que vuestra indiguación se inflama al ver la Provincia Oriental como un conjunto de seres esclavos sin gobierno, sin nada propio más que sus deshonras y sus desgracias.

Cése ya pues nuestros sufrimientos. Empuñemos la espada, corramos al combate y mostremos al mundo entero que merecemos ser libres. Venguemos nuestra patria; venguemos nuestro honor y purifiquemos nuestro suelo con sangre de traidores y tiranos.

Tiemble el déspota del Brasil de nuestra justa ve n-

ganza! Su cetro tiránico será convertido en polvo y nuestra cara Patria verá brillar en sus sienes el laurel augusto de una gloria inmortal.

Orientales!

Las Provincias hermanas, solo esperan vuestro pronunciamiento para protejeros en la heroica empresa de reconquistar vuestros derechos. La gran nación Argentina de que sois parte tiene gran interés de que seais libres, y el Congreso que rije sus destinos no trepidará en asegurar los vuestros. Decidios, pues, y que el árbol de la libertad fecundízado con sangre vuelva á aclimatarse para siempre en la Provincia Oriental.

Compatriotas!

Vuestros libertadores confian en vuestra cooperación á la honrosa empresa que han principiado. Colocado por voto unánime á la cabeza de estos héroes yo tengo el honor de protestaros en su nombre y en el mío propio, que nuestras aspiraciones solo llevan por objeto la felicidad de nuestro pais, adquirirle su libertad. Constituir la provincia bajo el sistema representativo republicano en uniformidad á las demas de la antigua union. Estrechar con ellas los dulces vínculos que antes la ligaban. Preservarla de la horrible plaga de la anarquía y fundar el imperio de la ley. He aquí nuestros votos:

Rétirados á nuestros hogares después de terminar la guerra, nuestra más digna recompensa será la gratitud de nuestros conciudadanos.

Orientales!

El mundo ha fijado sobre vosotros su atención. La guerra va á sellar nuestros destinos.

Combatid, pues, y reconquistad el hecho más precioso del hombre digno de serlo.

Campo volante, Abril de 1825.

JUAN A. LAVALLEJA.

Al despachar Lavalleja á los lanchoneros de la expedición para Buenos Aires, remitió con ellos la lista nominal de los Treinta y Tres patriotas, pero formada con apresuramiento, en momentos de urgentes atenciones, antes de pasarse la primer revista de comisario, adoleció de algunos errores, que no vinieron á notarse sino después, dando lugar á la confección de otra hecha de concierto en Julio de 1830, por el general Lavalleja y el coronel Oribe,—Habiéndose procedido posteriormente á su cotejo con la de Abril del año 25 por el Ministerio, se observó que había entre ambas disconformidad y equivocaciones.—Para salvarlas, esclareciendo el punto, se decretó por la superioridad en Febrero de 1832, que informase el coronel Oribe.

Con efecto, este jefe lo hizo con fecha 11 del mismo mes y año, en los términos que se verán en la nota que vamos á transcribir como pertinente al asunto, conjuntamente con la lista formulada de los oficiales y soldados que pasaron el 19 de Abril de 1825 con el general Lavalleja al suelo oriental, con las anotaciones con que la acompañaba.

Excmo. señor.—La adjunta lista comprende exactamente el número de los individuos que en Abril de 1825 se trasladaron de la capital de Buenos Aires á iniciar la guerra contra las tropas imperiales que dominaban. Verdad es que cuando se dió conocimiento á aquel gobierno por medio de una lista nominal de los individuos de aquella empresa, la circunstancia de no hallarse reunidos, por motivos del servicio, hizo incurrir en la involuntaria equivocación que ahora se nota. Las urgentes atenciones que en aquellos momentos nos ocupaban, no permitieron rectificar un error, que se miró entonces como demasiado insustancial, y de ninguna trascendencia ulterior, pues á nadie le ocurrió se le premiase, como ha sucedido, ni tampoco los interesados reclamaron, por su propia gloria, como

hombres de inferior instrucción, y esta es la verdadera causa de los defectos que ha observado el señor Ministro en el cotejo de las listas de Abril de 1825 y Julio de 1830.

Existen varios oficiales de aquella procedencia á quienes puede consultar la superioridad con presencia de la lista que se acompaña, y por ese medio arribar al punto de convencimiento que se desea, y las anotaciones marginales le ilustrarán respecto al movimiento y alteraciones que sufrieron los individuos que contiene, y la aparente sustitución que se advierte.

Es cuanto el infrascripto tiene que decir en cumplimiento del decreto antecedente.

Montevideo, Febrero 11 de 1832.

MANUEL ORIBE.

Relacion de los oficiales y soldados que pasaron el 19 de Abril de 1825 con el señor general don Juan Antonio Lavalleja.

Don Juan Antonio Lavalleja	Don Santiago Gadea
« Manuel Oribe	« Juan Spikerman
« Pablo Zufriategui	« Andrés Areguatí (3)
« Simon del Pino	« Andrés Spikerman
« Manuel Freire	« Celedonio Roja
« Manuel Lavalleja	« Andrés Cheveste
« Jacinto Trapani	« Juan Ortiz
« Pantaleon Artigas (1)	« Ramon Ortiz
« Fúlgencio Sanabria	« Avelino Miranda
« Manuel Melendez (2)	« Carmelo Colman
« Atanasio Sierra	« Santiago Niebas
« Basilio Araujo	« Miguel Martinez (4)

(1) Fué muerto persiguiendo desertores.
(2) Murió saliendo en comision del ejército.
(3) Desertó.
(4) Desertó al Janeiro en la division que marchó de esta plaza.

Don Juan Rosas
« Tiburcio Gomez (5)
« Ignacio Nuñez
« Juan Acosta
« José Leguízamon (6)
« Francisco Romero
« Norberto Ortiz (7)
« Juan Arteaga (8)
Don Agustin Velazquez (9)
« Dionisio Oribe
« Joaquin Artigas
« Matías Alvarez (10)
« José Llaguareté (11)
« Ignacio Molina (12)
« Felipe Carapé,

Montevideo, Febrero 10 de 1832.

MANUEL ORIBE.

LISTA DE LOS TREINTA Y TRES PATRIOTAS

Arreglada por el Teniente Videla encargado del Archivo de la Inspeccion General de Armas.—Publicada en el *Catálogo de la Correspondencia Militar de 1825.-(1885.)*

Comandante en Gefe Don Juan Antonio Lavalleja
Mayor D. Manuel Oribe
« « Pablo Zufrialegui,
« « Simon del Pino,
Capitan « Manuel Lavalleja
« « Manuel Freire
« « Jacinto Trapani
« « Gregorio Sanabria
Ttes. « Manuel Melendez
« « Atanasio Sierra
« « Santiago Gadea
Alferes « Pantaleon Artigas
Cadete « Andres Spikerman
Sargento Juan Spikerman
Cabo 1.º Celedonio Rojas,
Baqueano Andres Cheveste
Soldados Juan Ortiz
« Ramon Ortiz
« Avelino Miranda
« Carmelo Colman
« Santiago Nievas
« Miguel Martinez
« Juan Rosas.
« Tiburcio Gomez
« Inocencio Nuñez
« Juan Acosta
« José Leguisamon

(5) Fué hecho prisionero del enemigo poco antes de la paz. Informe de Oribe del 8 de Febrero de 183'.
(6) Murió en Ituzaingó.
(7) Se ignora su destino.
(8) Se ignora su destino después que fué hecho prisionero.
(9) Murió en Ituzaingó
(10) Murió el 10 de Mayo de 1825
(11) Desertó á los seis dias de haber pasado.
(12) Murió.

Soldado	Francisco Romero	do de D. Manuel
«	Norberto Ortiz	Oribe)
«	Luciano Romero	Joaquin Artigas (cria-
«	Juan Arteaga	do de D. Pantaleon
«	Dionisio Oribe (cria-	Artigas.)

El capitan don Basilio Araujo no vino incorporado á los Treinta y Tres, pero si, en la misma combinación hizo el viaje por tierra,—pasó el Uruguay, cumplió su comisión y se incorporó en la costa á los Treinta y Tres.

Estando al tenor de esta lista nominal, resultarían 34 y no 33 los expedicionarios que con Lavalleja desembarcaron en la zona de la Agraciada (1) el 19 de Abril de 1825, á emprender la libertad de la Provincia Oriental, y entonces la exactitud histórica con relación al número de individuos que formaron, no quedaría muy lucida.

En el mismo caso se encuentra la que vamos á transcribir á continuación, y que es precisamente la primer lista de la Revista de Comisario pasada el 30 de Abril de aquel año, autorizada por don Pablo Zufriategui, jefe ó encargado del Estado Mayor, con el Visto Bueno del coronel comandante en jefe don Juan Antonio Lavalleja, por cuya circunstancia debe hacer fé. Pero tenemos, que también por ella, vienen á resultar treinta y cuatro y no treinta y tres los expedicionarios desembarcados en aquel lugar histórico, que el pincel de nuestro egregio Blanes inmortalizó en su

---

NOTA EXPLICATIVA—El arroyo *Cubilin*, formado por la confluencia del *Arenal Grande* y *Arenal Chico*, desemboca en el *Uruguay*. A unas dos leguas al Sud desagua el arroyo *Agraciada*, de menos agua que el otro. Más al Sud, entre la Punta de Guaparro y el arroyo *Sauce*, sale un arroyuelo que se llamó en tiempos lejanos de *Guardiazabal*, y después de *Gutiérrez*, como aparece en la Carta Geográfica del año 1825, edición de Londres. A ese arroyo *Gutiérrez* llamóse de los *Ruiz*, por tener en ese punto su campo ó establecimiento la familia *Ruiz*, Laureano y Manuel, cuñados de don Tomás Gómez.

En la Carta Geográfica del año de 1826 citada, se denomina arroyo *Grasería* al de la *Agraciada*, ambos por corrupción, por cuanto ese lugar era conocido por la *Graseria*, como aparece en títulos ó documentos de campo.

El nombre de *Arenal Grande y Chico* tienen origen por los arenales que hay en esa costa del Uruguay, más ó menos extensos.

cuadro del Juramento, á cuyo frente viene el héroe Lavalleja, como se observará por su lectura.

Si hubo error en el número que aparece, bien pudo dimanar de incluirse en él á don Basilio Araujo que no vino incorporado á los Treinta y Tres, conducidos por Irigoytia y Gaetan en sus embarcaciones, pero que en la misma combinacion hizo el viaje por tierra, pasó el Uruguay, y se incorporó en la costa á los demás compañeros de la cruzada. En la lista del cuadro de Blanes, figuran 33, incluso Basilio Araujo.

Si lo hubo en la sustitución de nombres de algunos individuos de tropa, por las causas manifestadas por el coronel D. Manuel Oribe en su nota al Ministerio en Febrero del año 32, que dejamos reproducida, como pertinente al asunto, á él se habrian debido las varias listas de los Treinta y Tres, que han aparecido discordantes en parte entre si, formadas á favor de la memoria ó de informes de contemporaneos.

LISTA DE LOS TREINTA Y TRES PATRIOTAS

ESTADO MAYOR GENERAL

Pié de lista de los individuos que tiene el expresado para la Revista de comisario del presente mes.

Coronel Comandante en Gefe, don Juan Antonio Lavalleja, presente.

Sargentos Mayores, don Manuel Oribe.—Don Pablo Zufriategui.—Don Simón del Pino, presentes.

Capitanes, Don Manuel Lavalleja.—Don Manuel Freire.—Basilio Araujo (1).—Jacinto Trapani.—Gregorio Sanabria, presentes.

Tenientes, Don Manuel Melendez.—Don Atanasio Sierra.—Don Santiago Gadea, presentes.

Alferez, Don Pantaleon Artigas, presente.

Cadete, Don Andrés Piquiman (2), presente.

(1) Véase la primer nota de la lista.
(2) Spikerman, lo mismo que el siguiente.

Sargento, Don Juan Piquiman, presente.
Cabo 1.°, Don Celedonio Rojas, presente.
Baqueano, Don Andrés Cheveste, presente.
Soldados, Juan Ortiz.—Ramon Ortiz.—Avelino Miranda.—Carmelo Colman.—Santiago Nievas.—Miguel Martinez.—Juan Rosas.—Tiburcio Gomez.—Ignacio Nuñez.—Juan Acosta.—José Leguisamon.—Francisco Romero (a).—Norberto Ortiz.—Luciano Romero.—Juan Arteaga, presentes.
Sirvientes, Dionisio Oribe.—Juan Artigas (b), presentes.—Total: tropa 20.

NOTAS—El capitán don Basilio Araujo no vino incorporado á los Treinta y Tres, pero si en la misma combinación hizo el viaje por tierra, pasó el Uruguay, cumplió su comisión y se incorporó en la costa á los demás.

Los señores jefes, oficiales, tropa y sirvientes que componen esta lista, pisaron la márgen oriental del Uruguay en el día 19 del corriente para promover la libertad de la Provincia.

Cuartel general, en marcha, 30 de Abril de 1825.

PABLO ZUFRIATEGUI.

Visto Bueno:

LAVALLEJA.

Cerraremos este capitulo con la relación de los contribuyentes en Buenos Aires á la suscripción patriótica promovida y recolectada por los meritorios patriotas don Pedro Trápani y don Gregorio Gómez Orcajo, en auxilio de la Provincia Oriental.

(a) Este figuró despues en otras listas con el apellido de Lavalleja puesto por don Manuel (Nota nuestra)
(b) El nombre de este individuo era Joaquin y no Juan.

SUSCRIPCIÓN PATRIÓTICA RECOLECTADA EN BUENOS AIRES DESDE ABRIL DE 1825 HASTA EL 31 DE ENERO DE 1826.

Razón de las cantidades que han entrado en poder de don Pedro Trápani procedentes de una suscripción que dicho señor y don Gregorio Gómez abrieron con el objeto de socorrer á la Provincia Oriental; y de las que con el mismo objeto le ha suministrado el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:

Miguel Riglos, $ 1.000; Ramón Larrea, $ 1.000; Félix Alzaga, $ 500; José María Coronel, $ 500; Manuel Haedo, $ 500; Pedro Lezica, $ 1.000; Juan Molina, $ 500; El amigo de los Orientales, $ 500; P. G., $ 500; Miguel Gutiérrez, $ 500; Tomás Isman, $ 700; Miguel Marín, $ 200; Manuel Lezica, $ 500; Alejandro Martínez, $ 1.000; Ramón Villanueva, $ 500; Juan Pablo Sáenz Valiente, $ 500; Julián Panelo y C.ª, $ 500; Juan Pedro Aguirre, $ 500; Mariano Fragueiro, $ 300; Ruperto Alvarellos, $ 500; Julián Arriola, $ 500; Lúcas González, $ 500; Lorenzo Uriarte, $ 500; los Sres. D. Juan José y D. Nicolás Anchorena, $ 3.000.

Octubre 8.—Del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por mano de los Sres. Lezica y Hnos., en varias partidas, $ 35.506.

Octubre 17—Por 1.200 pesos procedentes de una letra girada por D. Pedro Trápani contra D. Carlos María Huergo, á seis meses de la fecha, valor de 150 terceroias pertenecientes al armamento destinado á la Banda Oriental, las que fueron vendidas al Sr. Carril, por comisión de su padre el Gobernador de San Juan, á quien se creyó muy conveniente complacer en esta venta, $ 1.200.

Octubre 22—Del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por mano de los Sres. Lezica y Hnos., en varias partidas, $ 40.000.

Diciembre 31—De la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, $ 34.000.

1826—Enero 20—De la misma en una letra, $ 9.600.

Enero 31—De la misma en dinero efectivo, $ 40.000.

Total, $ 176.566.

CAPITULO VII

Los primeros movimientos de los Treinta y Tres patriotas.—Su encuentro en San Salvador con gente del coronel Laguna.—Dispersión de ésta.—Marcha y entrada de Lavalleja en Soriano.—El primer aviso recibido de la salida de la expedición de Buenos Aires.—Ordenes de marcha á Rivera de la Colonia.—Su partida.—Episodio en Monzón.—Sorpresa y toma.—Se incorpora á la revolución.—Lavalleja lo nombra y hace reconocer segundo jefe de ella.—Operaciones.—Triunfos.—Lavalleja despliega la tricolor en el Cerrito de la Victoria.—Arribo al Buceo del "Libertad del Sud". Nombramiento de Zufriategui en Comisión á Buenos Aires por Rivera y Lavalleja.—Sitio de la plaza de Montevideo por los Libertadores.

A caballo los Treinta y Tres patriotas, emprenden la primera jornada. El 20 de Abril desprende Lavalleja descubridores, y sabe por éstos que en la costa de San Salvador había una pequeña fuerza de Laguna. Lavalleja con la suya marcha en esa dirección. Iban en camino, cuando se les apareció Rafael Uriarte con 10 voluntarios que se incorporan á los Treinta y Tres legendarios. Los voluntarios eran José María Padín, Feliciano Fuentes, Ceferino Saavedra, Mariano Rodríguez, Manuel Mesa, Florentino Díaz, Manuel Ribero, Juan Medina y un pardo Camacho. Lavalleja despacha á Uriarte secretamente á San Salvador, á investigar la fuerza que había allá, conviniendo encontrarse al siguiente día en la estancia de Saavedra, costa del Arenal Grande. El 21 á la noche regresó Uriarte con noticias y el 22 se puso en marcha la expedición hácia aquel punto, formando la vanguardia once voluntarios al mando de don Manuel Lavalleja. En el camino se les reunió don José Gil Fernández, ratificando la noticia de

hallarse en la cercana Villa de San Salvador el coronel don Julián Laguna y al capitán don Servando Gómez con unos 70 hombres. Al descender al valle de San Salvador en la mañana del 23, tuvo aviso Laguna de acercarse fuerza armada, y mandó á un oficial José Balbuena á reconocerla. Al encuentro del emisario, se adelantó don Manuel Lavalleja, á quien le preguntó Balbuena, «que gente era aquella»; á lo que le contestó Lavalleja: «es la vanguardia del ejército libertador». Al oirlo, se vuelve al galope á llevar el parte á su jefe, quien incontinente trató de formar su fuerza de unos ochenta hombres para recibirlo. Lavalleja prepara la suya, mandando enarbolar en una lanza la bandera Tricolor. Gil Fernández, se le ofrece á ir antes de parlamentario para que ambos jefes se entrevistasen, evitando la lucha entre paisanos. Lavalleja se presta gustoso á ello. Parte Gil Fernández, habla con Laguna, y convenidos, se apartan ambos jefes de los suyos á una distancia, se ponen al habla, cambian algunas palabras, pero infortunadamente no se avienen. Laguna juzga intempestiva, precipitada y temeraria la empresa; Lavalleja tiene fé en ella, y la resolución inquebrantable de llevarla adelante á cualquier precio. En ese sensible desacuerdo van á medir sus armas. Los de Lavalleja cargan. El choque es corto, y Laguna prefiere la dispersión de su fuerza, superior en número, á empeñarse en un combate reñido. En ella muere uno de sus soldados bajo el filo de la espada de Manuel Lavalleja y un tiro de Manuel Mesa, y sale herido un teniente Balverde, que hacen prisionero en el paso del Río. Los dispersos toman distintas direcciones, unos para Mercedes, otros para Soriano, Laguna hácia el Durazno, á excepción del sargento Serrano, que con seis compañeros de los dispersos, se incorporaron voluntarios á las filas de Lavalleja.

Después de este lance, la hueste libertadora siguió

para Soriano, en cuya histórica Villa entró el 24 de Abril sin la menor resistencia. Dos horas antes se había embarcado la guarnición de ese punto, en la escuadrilla sútil imperial del mandode Don Jacinto, habiendo sido avisado del peligro por un mensajero de don Pablo Gadea (uno de los Treinta y Tres), ligado por parentesco al mencionado don Jacinto.

El jefe de los Treinta y Tres incorporó á sus filas allí algunos voluntarios, como un joven Grané, y dirigió en el día tres oficios al Cabildo de Soriano, dando algunas disposiciones, que se verán por el tenor del Acta siguiente, que consta en el Libro de Acuerdos de aquel Cabildo.

CABILDO DE SORIANO

En esta muy noble, valerosa y leal Villa de Santo Domingo Soriano y Puerto de la Salud del Río Negro, en veinticuatro (24) días del mes de Abril de 1825. — Nos los Señores Justicia y Regimiento juntos y congregados en esta casa de nuestro Alcalde de primer voto Don Vicente Gallegos, á pedimento del Comandante de las fuerzas armadas de la Patria, Don Juan Antonio Lavalleja, dentró en este día en esta Villa, quien juntos nos pasó tres oficios, el 1.º para que en el momento se mandaran aprontar las Milicias del Departamento, que se hallaban bajo el mando de la Patria; el 2.º encargándonos el orden y sostén del vecindario y castigar á los malos, hasta última pena si sus delitos así lo merecían y el 3.º privando de todo auxilio á las fuerzas enemigas de la Patria; cuyas contestaciones pasó nuestro Alcalde á nombre de este Cabildo.—Y no habiendo más que acordar, cerramos este Acuerdo.

JOSÉ VICENTE GALLECOS. — JOSÉ LUIS ACOSTA. PABLO GRANÉ. — JOSÉ BASALLO. — FÉLIX JOSÉ GADEA.

De Soriano siguieron los libertadores para la Capilla Nueva (Mercedes) el 25, en cuya Villa se preparaba á resistir su guarnición, foseando las calles, por cuyo motivo se abstuvo Lavalleja de atacarla por evitar conflicto al vecindario, pero engrosando sus filas con algunos voluntarios.

De allí siguieron para el interior de la campaña.

El primer aviso tenido de la salida de la expedición de Lavalleja de Buenos Aires, había sido dado el 18 de Abril por el Cónsul del Brasil en aquella ciudad, al Ministro de Relaciones Exteriores, y transmitida inmediatamente al gobernador de la plaza de la Colonia del Sacramento, por medio del siguiente oficio:

Illmo. y Exmo. Señor:—Ayer á las diez de la noche se me avisó que pasaron para esa Banda Oriental, ha tres ó cuatro dias, Lavalleja, Oribe, Alemán y algunos oficiales más, con 20 ó 30 soldados, con bastante armamento y dinero, con destino al puerto de las Vacas, y pretenden ir á atacar el campamento del Durazno, en el cual tienen oficiales que están combinados con ellos; y por tanto ruego á V. E. en bien del servicio de S. M. I., que haga expedir los oficios inclusos á su destino con la brevedad que exije el caso; así como las participaciones de este acontecimiento á los Comandantes de la Capilla Nueva, Sandú, Soriano y todos los otros puntos, á fin de que estén prontos para cualquiera ataque que se pretenda hacer contra los mentados lugares.

A vista de este acontecimiento, V. E. tomará también todas las medidas de precaución que juzgue conveniente, y que están conformes con el celo con que V. E. sirve á S. M. I. y á la Nación.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1825.

Illmo. y Exemo. Sr. Manuel Jorge Rodriguez, gobernador de la plaza de la Colonia del Sacramento.

SINFRONIÓ MARÍA PEREIRA SODRÉ,
Consul del Imperio.

A esta comunicación contestó el gobernador de la Colonia, en notas del 18 y 28 de Abril, participándole que sus oficios habían llegado á sus respectivos destinos, y añadiendo en la del 28, « que los revolucionarios ha- « bían desembarcado en la *Graciada* el 23, de donde « llevaron caballada, y el 26, ya estaban en Santo Do- « mingo, teniendo un tiroteo en San Salvador con el « coronel Laguna, que por tener poca gente se retiró « perdiendo un alférez muerto; dicen que con la gente « que se les juntó, tendrían unos 200 hombres ».

Tales fueron las primeras noticias que tuvieron los imperiales, de la expedición libertadora, y demás, padecidas con los errores de fecha.

Lo que era de todo punto indudable, era el hecho de haberse realizado con felicidad la heróica empresa de los Treinta y Tres patriotas, que pisaban triunfantes las playas orientales. Aquella cruzada inmortal, no había sido preparada ni concertada con el gobierno de Buenos Aires, ni con el general Rivera en esta Banda. Por consiguiente, éste no había sido prevenido de la empresa, aunque no ignoraba los trabajos de Lavalleja y sus amigos en el sentido de sacudir el yugo extranjero, descubriendo en ellos los síntomas precursores de la revolución. Sabía por su ayudante don Leonardo Olivera que Lavalleja le había escrito invitándolo á adherirse á ellos, como á algunos otros paisanos, pero juzgaba que no se lanzarían á correr los azares de la suerte sin una combinación seria que asegurase el éxito.

Antes de la pasada de los Treinta y Tres, el general Rivera, comandante general de campaña, había salido de Montevideo para la Colonia con una escolta de 25 hombres al mando del capitán Varela, acompañándole sus ayudantes don José Augusto Pozolo y don Leonardo Olivera, así como su sirviente Yuca, hombre de color, de toda su confianza, que le acompañaba

desde el tiempo de Artigas. De manera, que cuando se efectuó la venida de aquellos legendarios, Rivera ajeno á ella, se encontraba en la Colonia.

Apenas se supo, recibió órdenes del gobernador y Barón de la Laguna, para ponerse en marcha sobre ellos, en dirección á las Vacas, donde según las noticias del Cónsul del Imperio en Buenos Aires, debía efectuarse su desembarque. « Al recibir Rivera esta « orden,—dice Deodoro Pascual en sus Apuntes Histó- « ricos—quedó sorprendido por lo prematuro de la em- « presa, más no por el hecho. porque no ignoraba el « plan. Hizo sus cálculos, y se dirigió con su gente al « punto que convenía. »

Efectivamente, cumpliendo Rivera las órdenes recibidas, no sin sorpresa, se puso en marcha con unos 80 hombres de escolta, pero en vez de dirigirse á las Vacas ú otro punto de la costa del bajo Uruguay, se dirigió estudiosamente al centro de la campaña, con la idea preconcebida de dejar libre el campo para obrar sin resistencia á los expedicionarios de Lavalleja. « Si « otra cosa se hubiera propuesto, disponía de fuerzas « y elementos superiores para poder batir y dispersar « aquel grupo de valientes. » (1)

En su marcha impartió órdenes al mayor Calderón (Bonifacio Isas) de su dependencia, para que se incorporase con su fuerza en las cabeceras del Perdido donde lo esperaba, cuyo chasque conductor del oficio fué tomado por Lavalleja el 28 de Abril, imponiéndose de la comunicación, y sabiendo por declaración de él, el punto donde se hallaba Rivera, que quedaba en la estancia de Don Cayetano Olivera, á unas seis leguas de distancia. El chasque tomado, de apellido Paez, había sido soldado en otro tiempo de Lavalleja, y reconociendo

(1) Referencias hechas por el general Rivera en 1846 al autor del "Compendio de Historia", sobre el asunto.

á su antiguo jefe, no hesitó en imponerlo de la situación de Rivera, que había dejado á unas seis leguas de aquel paraje, y convenir conducirlo hasta su campo, y adelantarse á decirle que la fuerza que venía era la del mayor Calderón.

Rivera se hallaba en Monzon, donde puesto en ejecución el ardid concertado para la sorpresa, así que el ayudante Don Leonardo Olivera, capitán de campo del general Rivera, recibió el aviso de Paez, se lo participó al general, preparándose este á salir á su recibo tan luego se aproximase la fuerza. — Así sucedió en la mañana del 29. — Al divisar ésta montó á caballo acompañado del capitan Varela y de su asistente Yuca, dirigiéndose confiado al encuentro del supuesto Calderón y su fuerza, encontrándose con su compadre Don Juan Antonio Lavalleja. Ambos jefes se adelantaron, y al reconocerse, sorprendido Rivera, Lavalleja sonriente le dirigió estas palabras, que Rivera retribuye: — *Compadre.... Yo también tengo mis aquilitas, como usted llama á sus parejeros.* — *¿Es mi prisionero?* — *No soy enemigo* — contestóle. — Sorprendido, ó mejor dicho, dejandose sorprender por la estratagema, quedaban salvadas las apariencias con el Imperio. — La toma real ó aparente del prestigioso y esforzado adalid de la época del precursor insigne de la nacionalidad Oriental, fué una suerte para la Patria, contando con su eficaz é importante concurso, la causa de su libertad política. — La incorporación de su personalidad á las filas de los libertadores desde aquel momento, fué una gran fortuna para la patria, el primer triunfo de los Treinta y Tres denodados patriotas, y el precursor de muchos triunfos, desde el del Rincón de Haedo y Sarandí hasta Misiones.

Rodeado por Zufriategui, Trápani, Manuel Lavalleja y algunos otros de los compañeros de Lavalleja, se cambiaron algunas palabras de urbanidad y confianza, mientras el jefe de los Treinta y Tres lo invita á apearse,

haciéndolo él también á la vez, estrechándose las manos y tomando ambos asiento en el campo sobre la yerba, platicaron un rato.

Rivera hace llamar á su Yuca, y le manda que llame á sus ayudantes á tomar órdenes. Viene Pozolo y otro oficial. Al llegar, don Manuel Lavalleja les dice que entreguen sus espadas. Lo hacen, pero momentos después se las devuelven, disponiendo Rivera que marche á pie la tropa de su escolta con los oficiales. Esta lo efectúa, incorporándose los Orientales á los Treinta y Tres, y destinando á los que eran brasileros á la guardia de prevención. (1)

Lavalleja y Rivera celebraron una conferencia reservada en la propia estancia de don Cayetano Olivera, por más de dos horas, en la cual quedaron convenidos ambos jefes en el plán que debía seguirse. Lavalleja dió á reconocer en el acto al general Rivera en su grado, nombrándolo segundo jefe del Ejército Libertador, en cuyo carácter empezó á funcionar con éxito, ligando las espadas Providenciales que habían de trozar las cadenas de la amada Patria.

Inmediatamente se dispuso de perfecto acuerdo, apoderarse de las fuerzas brasileras que á las órdenes del coronel Borbas, estaban destacadas en San José, y de que se plegase Calderón con las suyas á la revolución, como se efectuó al día siguiente.

Como se realizó eso, lo refiere un publicista, en los términos siguientes:

«A partir de ese momento, las operaciones de los libertadores participaron de la naturaleza del nuevo adalid. Esa misma noche se marchó sobre el pueblo de San José, en donde á la sazón se hallaba el jefe brasilero Borbas con su regimiento de Paulistas com-

(1) Referencias del general Pozolo al autor, confirmadas por otros contemporáneos.

puesto de 200 plazas, despachando el general Rivera, próxima ya la columna al Paso del Rey, á uno de sus ayudantes con orden escrita para Borbas, disponiendo que al oscurecer ese día, que era el siguiente de la marcha, se hallase con su fuerza sobre el referido Paso del Rey, donde lo esperaba. »

« La columna libertadora acampó á las 5 de la tarde en un potrero inmediato al lugar de la cita, y Rivera con sus ayudantes se trasladaron al Paso. Invitado Borbas y sú oficialidad á pasar donde se hallaba el general Rivera, lo hicieron inmediatamente. »

« Dado el aviso al general Lavalleja de esta operación, y dispuesto todo de antemano para ella, sorprendido en esa actitud el Regimiento, su jefe y oficiales, se les intimó rendición á la tropa por el general Lavalleja y su fuerza en actitud de combate, y al jefe [illegible] por el general [illegible] jefe y oficiales [illegible] Rivera en persona, — rendición que se obtuvo sin el disparo de un solo tiro. »

« Al aclarar el siguiente día llegaba al lugar del suceso el capitán Juan Borbas, hijo del coronel ya prisionero, con 20 soldados y los bagajes del Regimiento, y notando en él gente desconocida, trató de ponerse en guardia, pero fué en el acto atacado y perseguido, muriendo dos soldados y quedando prisionera toda la partida. »

« Pocas horas después, llegaba al campo de tan feliz resultado, el mayor Calderón con su Regimiento de Dragones Orientales. Con esta fuerza, en la que el general Rivera tenía prestigio y confianza, no hubo que hacer esfuerzo alguno. El Regimiento de Dragones consecuente con su nombre, formó entusiasta en las filas de los libertadores. »

« Como á las ocho de la mañana, el pequeño Ejército de la Patria marchó sobre el pueblo de San José, adelantando el general Lavalleja á su hermano don Manuel y á don Atanasio Sierra con algunos individuos

de tropa, con el objeto de tomar algunos de los soldados de Borbas que habían quedado rezagados en la población. »

Era menester aprovechar los momentos y desplegar suma actividad para sacar todo el partido que debían prometerse los patriotas de la adhesión de Rivera á los libertadores.

El ascendiente que gozaba en la campaña por su larga actuación en ella, lo mismo que sobre los jefes y oficiales orientales que hasta entonces militaban bajo las banderas del Imperio, era preciso utilizarlo de inmediato para robustecer el poder de las armas libertadoras. — Poniéndolo en ejercicio, se había conseguido, que tanto Calderón como Ramón Mancilla, jefe interino del Regimiento de Dragones de la Provincia, respondiendo á sus insinuaciones, se plegasen á la causa.

A Calderón le había escrito en estos términos: « La « patria pide hoy los esfuerzos de sus hijos. Vd. sabe « mis sentimientos. En esta virtud, yo creo que ya « llegó el momento de anonadar á los usurpadores de « nuestra libertad. Hemos sido esclavos mientras no « pudimos ser libres. Haga Vd. reunir cuantos hom- « bres pueda, haciéndoles entender esto mismo. Yo « ya estoy reunido á mi compadre Don Juan Antonio La- « valleja, que con una fuerza de valer y ordenada se « ha puesto bajo mis órdenes, para con ellas y las de- « más que vienen, aunar nuestros esfuerzos con este « fin sagrado. Escribí á Laguna y á Goyo Mas, para que « en la Florida y Arroyo de la Vírgen reunan cuanta « fuerza y armas puedan ».

El 1.º de Mayo escribía al capitán Don Goyo Mas, su íntimo amigo lo siguiente: — « Ha llegado la epoca de « hacer libre para siempre nuestra cara Patria. La Pro- « vincia en masa está con nosotros. Vd. sabe que « hace tiempo lo teníamos convenido, y ya llegó la oca- « sión. Mi plan se ha realizado. Conmigo está mi com-

« padre Juan Antonio. Como antes hemos jurado echar « á los portugueses del país, ó quedar nuestra sangre « para memoria. En esta virtud es preciso que Vd. se « venga á ver conmigo para recibir mis órdenes y reu- « nir la gente del Arroyo de la Virgen y de la Florida».

Convenía en aquellos momentos hacer entender á los hombres que se trataba de atraer sin vacilaciones que Rivera era el jefe principal, como medio de obtener el concurso de ellos, por el ascendiente que tenía y por la influencia que podía ejercer en el ánimo de los indecisos, el nombre del general Rivera, unido á la santidad de la causa.

Esto explica el *porqué* escribía en sus cartas: — « Conmigo está mi compadre Juan Antonio », ó yo ya estoy reunido con mi compadre Don Juan Antonio, que con una fuerza de valer y ordenada, *se ha puesto bajo mis órdenes.*

Poco después, la columna patriota que había acampado en la costa del río, entraba en la población desplegando la tricolor bandera, aumentando sus filas con la presentación de voluntarios. Allí se supo que el resto de la fuerza que había quedado en el Durazno al mando del coronel Ferreda, se había pronunciado contra el Imperio, prendiendo al jefe, que después puso en libertad Lavalleja.

En Canelones se hallaba el coronel Barreto Pintos con el 2.º Cuerpo de Paulistas, quien al saber por un cadete que logró escapar de San José lo acaecido allí con Borbas, se retiró precipitadamente á media noche para Montevideo, haciéndolo con él simultaneamente los destacamentos escalonados en el trayecto hasta Casaballe.

Dueños los patriotas de la campaña al Sud del Río Negro y reducidas las fuerzas imperiales á las plazas fortificadas de Montevideo y la Colonia, la revolución Oriental tomó un incremento tan feliz, como rápido ha-

bia sido la marcha triunfal de los Treinta y Tres, favorecido por una série no interrumpida de sucesos afortunados en los diez primeros días que contaba su gloriosa empresa. Las proclamas de Lavalleja distribuidas con profusión levantaron el espíritu público atrayéndoles partidarios y cooperadores.

Lavalleja era de opinión de marchar á sitiar la Colonia, pero Rivera juzgó más conveniente dirijirse al centro de la campaña, formar reuniones y entrar en operaciones, en previsión de la venida de fuerzas enemigas por la frontera de Río Grande y de otra cualquier contingencia.

Por fin, el 2 de Mayo á las 9 de la noche se puso en marcha la columna patriota de San José para Canelones, adelantándose el valiente oficial Manuel Melendez con una partida exploradora. El 3 entró en la Villa de Guadalupe, donde no había enemigos, en razón de haberse replegado, como se había dicho, todos los destacamentos á la plaza de Montevideo. De allí destinó Lavalleja varios jefes á hacer reuniones: Leonardo Olivera á Maldonado, Juan José Florencio á San José, Pino, á la campaña de Canelones, marchando Rivera al Durazno, conduciendo los prisioneros hechos en San José é incorporar las fuerzas diseminadas.

Contento de los resultados tan felices de su empresa, escribió Lavalleja á su señora desde San José el 2 de Mayo, lo siguiente:

San José, Mayo 2 de 1825.

Señora Doña Anita Monterroso de Lavalleja—Buenos Aires.

« Mi querida Anita.—El 19 de Abril salté en tierra con los Treinta y Tres Patriotas; el 23 ataqué á Don Julian Laguna y á Servando en San Salvador. El 24 entré en Soriano. No quise atacar á la Capilla en Mercedes

por evitar un desórden en los vecinos de aquel pueblo. Continué mi marcha al interior de la campaña, y tuve noticias que Don Frutos venía en marcha de la Colonia á incorporarse á una fuerza de 300 portugueses que cruban la campaña y esta fué cortada por nosotros.

« Desatendí todas las atenciones y me propuse perseguirlo, y el 29 á las once de la mañana lo tomé con seis oficiales que le acompañaban y 50 y tantos soldados. Yo traté de sacar de este acaso imprevisto todas las ventajas que me podían ser favorables, y lo primero fué oficiar al coronel Borbas que se hallaba en San José de guarnición, para que saliera con toda su tropa y poderlo sorprender. Efectivamente logré mi intento. — Fueron prisioneros 150 soldados y nueve oficiales ».

« Ya está reunido conmigo Don Bonifacio Calderón con cien hombres y 200 que están en el paso del Durazno ya están á mis órdenes. Marcho ahora mismo que son las nueve de la noche sobre Canelón y mañana pienso estar en el Cerrito de Montevideo. La Provincia se ha pronunciado de un modo indecible á mi favor. En la adjunta de Oribe para Latorre van detalladas nuestras operaciones ».

Juan Antonio Lavalleja.

Con la misma fecha, lo hacía Oribe á Latorre en estos términos:

« Sr. D. Luis Latorre — San José, Mayo dos de 1825. — Mi amigo: Nuestra campaña es asombrosa por las ventajas que hemos conseguido en menos de ocho días, pues por el lugar donde le escribo podrá calcular cuales son las ventajas. El 19 nos desembarcamos y el 23 batimos en San Salvador á Servando y al coronel Laguna donde los dispersamos sin tirar un tiro, y si solo

á sable. El 29 tomamos á Frutos Rivero con 50 hombres en el Arroyo Grande. El 30 tomamos prisionero al coronel Borbas con todo su campo, donde no tuvimos ni un solo muerto. Los prisioneros alcanzan á ciento ochenta que tenemos en nuestro poder. Hoy son las siete de la noche y marchamos á Canelones. Pasado mañana estará la Bandera Patria en el Cerrito. Mélendez salió con una partida para adelante.

« Frutos está incorporado con toda la fuerza con nosotros. El dia 4 perecerán los esforzados patriotas ó enarbolarán la Bandera en el Cerrito de la Victoria ».

Manuel Oribe.

En la noche del 6 de Mayo se puso en marcha Lavalleja de Canelones sobre Montevideo con 72 hombres, quedando Rivera en aquel punto. En la mañana del 7 aparecieron los patriotas en la cumbre del Cerrito de la Victoria, á la vista del pueblo de Montevideo, enarbolando la Bandera Tricolor de la legión libertadora. — José Porto, fué el primer voluntario que se le presentó abandonando el trabajo de labranza en que se ocupaba en las inmediaciones (Reducto), é incorporándose á sus filas.

La alarma producida en la plaza fué grande. Se mandaron cerrar las puertas y todas las casas de negocio. — Se desprendió de ella una fuerza de caballería como de 300 hombres, para explorar el campo, prontas las baterías para cualquier ataque á la plaza. La fuerza descubridora llegó á corta distancia hasta la chacra de Doña Petrona Palacios, sin atreverse á pasar más adelante. — Los patriotas en número de 73 hombres avanzaron en dos escalones. — El primero de 22 ginetes al mando del sargento mayor Don Manuel Oribe, y el segundo de 18, al del capitán Don Manuel Lavalleja, adelantando una guerrilla al mando del teniente Don Ata-

nasio Sierra, en la cual venía el reciente voluntario Porto. Don Juan Antonio Lavalleja quedó con unos 20 hombres de reserva. Batidos los imperiales, fueron perseguidos hasta el saladero llamado *del Inglés*, (de Duton), en las Tres Cruces, con pérdida de algunos hombres.

Después de este primer lance á la vista de Montevideo, se retiraron los patriotas á sus posesiones del Cerrito, sin atreverse los imperiales á ir á desalojarlos temerosos de que tuviesen más fuerzas ocultas, que sus exploradores no habían podido descubrir. — Tan precipitada había sido la retirada del jefe brasilero que ocupaba Casaballe en los momentos de aproximarse la columna de Lavalleja, que dejaron todo abandonado en el campamento, y hasta las pulperías volantes sus facturas.

Lavalleja se mantuvo algunos días en las cercanías de la plaza, esperando el resultado de la combinación aplazada antes, en que debía pronunciarse el batallón de Pernambucanos, cuyo plan había fracasado, como se ha dicho en otro capítulo. — No obstante, la deserción de Pernambucanos, se acentuó, haciéndose sospechosa su fidelidad, y atribuyéndose, no sin fundamento, á trabajos de personas sindicadas, adictas á la revolución dentro de la plaza. — Fueron reducidos á prisión varios ciudadanos por los Imperiales, y confinados unos en el bergantín de guerra *Pirajá* y otros encerrados en la Ciudadela. — Entre los primeros se contaron Don Juan Giró, Don Juan Benito Blanco, Don Solano Antuña, Don José Alvárez, Don Lorenzo J. Perez y algunos otros. — A esa prendición siguió poco después otra de personas sindicadas de partidarios pronunciados por la revolución, en cuyo número fueron reducidos á prisión Don Ramón Castriz, Don Tomás Burgueño, Don Apolinario Gayoso, Don José Antequera, Don Ramón Masini. Don Antonio Suso y Don Jorge Liñan.

En esa situación arribó al puerto del Buceo el payle-

bot *Libertad del Sud*, procedente de Buenos Aires, despachado ocultamente por Don Pascual Costa, á cuyo bordo venían varios jefes y ciudadanos meritorios á engrosar las filas de los libertadores, conduciendo petrechos y fondos para Lavalleja: de que era portador Don Román Acha. — Venían en él Don Román Acha, Don José María Platero, Don Gabriel y don Rosendo Velazco, Don Gregorio Pérez, Don Carlos San Vicente, Don Estévan Dongado, Don Francisco Villagran, Don Atanasio Lapido, Don Bonifacio Vidal, Don Felipe Maturana, Don Benito Ojeda y veinte individuos más, componiendo 32, de los cuales algunos eran de los que debieron venir en la expedición de los Treinta y Tres.

Cuando los de la plaza se apercibieron de la llegada al Buceo de aquella embarcación, ya era tarde para poder la marina imperial capturarla con todo lo que conducía, ó impedir su desembarco, porque los patriotas en armas que dirigía Lavalleja se apresuraron á protejer el desembarque, quedando burlado el enemigo.

Avisado inmediatamente el general Rivera del arribo de aquel importante contingente, y del interés de las comunicaciones y elementos recibidos, de que era portadora la nave arribada al Buceo, se puso en camino en el acto de Canelones, donde se hallaba, para el Cerrito, á cuyo punto llegó en la noche del once, donde le esperaba Lavalleja para acordar lo que conviniese al servicio de la causa.

Allí, procediendo en la mayor armonía ambos gefes, las dos primeras figuras de la revolución, que se robustecía, acordaron enviar á Buenos Aires en comisión, al teniente-coronel de Dragones de la Unión, Don Pablo Zufriategui, con el objeto de entrar en negociaciones con los agentes extranjeros y demás que se expresan en el Poder, en la inteligencia que no podría permanecer cerca de ellos más que ocho días.

He aquí la credencial con que lo acreditaron para el desempeño de su comisión:

« En el Cerrito de Montevideo á 12 del mes de Mayo de 1825, nos Don Fructuoso Rivera y Don Juan Antonio Lavalleja, jefes de las tropas de la patria en la Banda Oriental, damos y conferimos todo nuestro poder bastante á la persona de Don Pablo Zufriategui, teniente-coronel de Dragones de la Unión, para que se acerque diligentemente á los agentes de las naciones extranjeras que se hallen en aquel destino, de Buenos Aires, y entre en negociaciones con ellos, solicitando auxilios de soldados, armas y dinero, en la inteligencia que no podrá permanecer cerca de éstos más que ocho días, después que manifieste el objeto de su misión. Se lo damos asimismo para que instruya de nuestro estado é intenciones, y muy particularmente para que asegure sobre la legalidad de nuestros sentimientos, respecto al deseo de ver libre la Provincia para mandar los diputados al Congreso Nacional.

« Y para que su comisión tenga carácter legal, le damos el presente poder que firmamos.

FRUCTUOSO RIVERA. —JUAN ANTONIO LAVALLEJA ».

Rivera como jefe de más graduación autorizó primero la credencial, y en la misma forma la hizo tres días después, cuando reunido con Lavalleja en la Villa de San Pedro del Durazno, acordaron el nombramiento de una nueva Comisión, modificando la de Zufriategui, compuesta de Don Pedro Trapani, Don Román Acha, Don Pascual Costa y Don José María Platero, con la condición de ponerse de acuerdo en todos los casos, con Don Román Acha, como se desprende del tenor del siguiente oficio dirigido á Zufriategui.

« Hemos juzgado conveniente autorizar con nuevos poderes á una Comisión que hemos nombrado. Por

tanto: desde el momento queda suspensa su Comisión, debiendo ponerse de acuerdo en todos los casos con el señor don Román Acha.

« Dios guarde á Vd. muchos años.

« Cuartel general en la Villa de San Pedro del Durazno, Mayo 15 de 1825.

FRUCTUOSO RIVERA.—JUAN ANTONIO LAVALLEJA».

Sr. D. Pablo Zufriategui, teniente-coronel de Dragones de la Unión.

El 13 partieron para el Durazno, Lavalleja y Rivera, donde fijaron, por el momento, su cuartel general, dejando establecido el sitio de la plaza de Montevideo, á cargo de Isas Calderón como primer jefe, y de Oribe (Don Manuel) de segundo.

A su llegada á aquel punto escribía Lavalleja á la Latorre lo siguiente:

« Durazno y Mayo 15 de 1825.

«Sr. Don Luis Latorre.—El día 7 del corriente se enarboló el Pabellón de la Libertad en el Cerrito, y los enemigos están encerrados en la plaza, donde los contiene nuestra línea. Mientras tanto yo estoy alarmando la campaña y á la fecha ya está toda ella capaz de cualquier empresa,

« El resultado de los pocos días que han corrido hasta el siete en una guerra pasiva, ha sido de doscientos soldados, once oficiales, dos sargentos mayores, un teniente-coronel y dos coroneles portugueses prisioneros.

« Todo se ha mostrado favorable y creo que los enemigos aunque me den algo que hacer no me vencerán nunca.

« Don Pablo Zufriategui que será el dador, informará á Vd. de todas nuestras ocurrencias y estado, con cuyo motivo no le digo más, sino que trabaje cuanto pueda por nuestra felicidad que así lo espera su muy afmo. »

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

CAPÍTULO VIII

Partida del Síndico General García de Zúñiga en comisión al Janeiro.—Embarque de tropas para Montevideo.—Su llegada.—Regreso de García Zúñiga.—Ampliaciones del suceso del Paylebot "Libertad del Sud".—Las comisiones enviadas á Buenos Aires por los jefes del ejército Patria.—Medidas adoptadas por estos en favor del orden.—Exposición patriótica del general Rivera.

Cuando supo el general Lecor la pasada de los Treinta y Tres á esta Banda, y sobre todo la reunión de Rivera á Lavalleja, incorporado á los libertadores, se alarmó tanto, que inmediatamente dispuso que Don Tomás García de Zúñiga, Síndico Procurador del Estado, saliese dentro de tercero día en comisión para el Janeiro. Con efecto, salió en el bergantín-goleta *Santo Domingo Eneas* (el 2.), tenido por el más velero, que descargó precipitadamente para poder efectuarlo, pues era buque mercante, y no tuvo tiempo de hacer lastre, por cuyo motivo casi naufraga.

Hizo el viaje de aquí al Janeiro en seis días, llevando á su bordo al referido señor García de Zúñiga, conjuntamente con Don José Antonio Maciel, su secretario.

A los tres días después de haber llegado al Janeiro, se embarcaron en aquel puerto dos mil hombres de tropa de auxilio para Montevideo, enviados por el Emperador, quien para el efecto mandó reunir todas las tropas en persona, y sin revelar nada, él mismo designó los batallones que debían marchar haciéndolos embar-

car para Montevideo, á donde llegaron en Junio, con diez ó doce dias de viaje.

Don Tomás García regresó en el mismo buque que lo condujo á Río, con siete días de navegación, después de haber demorado quince en el Janeiro. Cuando llegó á Montevideo ya estaban aquí las tropas enviadas por el Emperador, conjuntamente con pertrechos.

El general Lecor había estado enfermo de resultas del disgusto que le produjo la pretensión de los jefes de la plaza, obligándolo á nombrar un consejo de ellos, para proceder en todos los casos con su acuerdo, á consecuencia de atribuírsele connivencia con Rivera, siendo por esa razón vigilado.

En el breve relato hecho en el capítulo anterior sobre lo ocurrido con el paylebot *Libertad del Sud* en el Buceo, se omitieron algunos pormenores, que creemos conveniente ampliar en éste.

Cuando apareció en estas aguas aquella embarcación, despachada furtivamente de Buenos Aires por Don Pascual Costa, trayendo á su bordo armamento y municiones para los patriotas en armas en esta Banda, amaneció en el Buceo. Advertido con sorpresa por los imperiales, enviaron un buque de su armada á reconocerlo y capturarlo, mientras hacían salir por tierra una fuerza para la mejor operación, y la cual fué hostilizada por la de los patriotas que le salieron al encuentro. Afortunadamente, á su llegada ya era tarde para impedir el desembarco de Treinta y Dos Patriotas que conducía á su bordo, y el de los pertrechos, porque se había efectuado protegido por los libertadores, con el concurso de un abnegado vecino del lugar (Don Hipólito Pernas) que facilitó en el acto los medios de transporte.—Realizado esto, el buque fué abandonado, incendiándolo después los marinos imperiales.

Habíamos dejado al jefe de los Treinta y Tres y á Rivera en el Durazno, despues de haber nombrado en

el Cerrito á Zufriategui en comisión á Buenos Aires, para cuyo destino se embarcó en la costa de la Colonia. Don Pablo Zufriategui desempeñó satisfactoriamente su comisión en Buenos Aires, pero juzgándose sus servicios de suma importancia en el ejército, acordaron Lavalleja y Rivera autorizar con nuevos poderes á una comisión compuesta de don Pedro Trápani, don Román Acha, don José María Platero y don Pascual Costa en los términos que se han visto por la nota dirijida desde el Durazno por aquellos jefes al teniente coronel Zufrategui.

Acha tenía relaciones íntimas con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Manuel J. García, y se consideraba aparente para gestionar en favor de la causa, lo mismo que á los demás señores nombrados para formar el Comité, estando perfectamente al corriente de las necesidades del Ejército, y de los propósitos de sus jefes. Mientras esos patriotas se dirijian á Buenos Aires en desempeño de su importante cometido, en que merecieron bien de la Patria, las dos primeras figuras de la revolución se ocupaban de la organización del ejército, de la distribución de sus fuerzas y su comando, y la adopción de medidas tendentes á la conservación del órden y á ofrecer garantías á la propiedad y á la vida de los habitantes de la Provincia.

Una de las primeras y mas severas adoptadas en ese interés, fué la decretada por los jefes de la Provincia en Orden del dia del 15 de Mayo, por la Circular que vamos á transcribir. En ella tuvieron por principal objeto prevenir los desórdenes y licencias á que se prestara la situación anormal de la campaña, y establecer la moral mas cumplida en las fuerzas en armas, hasta tanto se crease el Gobierno que debia rejir la Provincia.

Merced á ella, á los ejemplos imponentes que le siguieron, se transitaba sin temor por la campaña, á punto de que llegó en ese tiempo á conducirse semanalmente á la Tesorería los fondos recaudados en las Recepto-

rías de la línea sobre Montevideo, confiados á un solo individuo, sin ser jamás agredido en el trayecto.

Como prueba de este aserto, y aún á riesgo de incurrir en digresiones, citaremos un caso ocurrido poco despues de instalado el Gobierno Provisorio, donde dominaban las armas de la Patria. A poco mas de dos leguas de la plaza de Montevideo—en el Manga - existían establecidos los *dos hermanos Fernandez* con negocio de almacen, en la chacra conocida por los *Dos Hermanos*, españoles, nativos de la Coruña. Una noche fueron asaltados, maltratados y robados por dos malvados. Investigado el hecho y aprehendidos los criminales, fueron juzgados y ejecutados. Con ese escarmiento no se repitieron en buen tiempo atentados semejantes, alentados por la impunidad.

CIRCULAR

Los jefes de la Provincia en la Banda Oriental, en Orden del dia:

La experiencia ha manifestado desgraciadamente en otras épocas, que en la revolucion las pasiones se desenfrenan, y los malvados se aprovechan en esos momentos para cometer los delitos de desercion, homicidios, estupro y latrocinio, y como tales hechos no evitados al principio, después se hacen un hábito general, que al fin consuma la ruina del país. Hemos acordado no perdonar medio alguno con el fin de evitar sus desastrozas consecuencias. Y al efecto, hágase saber al Ejército en Orden de este día, que será castigado con la última pena, (esto es, con el cadalso), todo el que cometiere cualquiera de los delitos referidos; y para sentenciar á tal pena al ladrón, bastará que el hurto llegue al valor de *cuatro pesos*. Un breve sumario en que resulte prueba ó semiprueba, es bastante para proceder á la sentencia, no de-

biendo el reo estar en capilla mas de 24 horas; esto es, cuando las circunstancias no exijan que la sentencia sea mas brevemente ejecutada.

En tanto que en la Provincia no se crea el Gobierno que deba regirla, téngase este Decreto por ley inviolable. Su lectura será repetida diariamente en el Ejército por los Sargentos de compañia y los Comandantes de ellos serán responsables, si así no lo hiciesen verificar.

Mándense copias de ella á todos los puntos donde hay tropa empleada, y practíquese la misma diligencia pasándose circulares á los Cabildos para que la hagan saber á los vecinos, que á ellos tambien les comprende; y los Jueces Ordinarios procederán á formarles causa y ejecutar la sentencia del modo que queda prevenido; y para el efecto pidan tropas al punto mas inmediato donde la haya.

Cuartel General del Durazno, Mayo 15 de 1825.

FRUCTUOSO RIVERA.—JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Es cópia á la letra del original.

JOAQUIN REVILLO.
Capitan-Secretario.

Desde que el general Rivera se incorporó al movimiento iniciado por Lavalleja al frente de los Treinta y Tres patriotas, trató de propender á inclinar en favor de su causa á los continentales limitrofes sus antiguos amigos, en el interés de evitar los males de la guerra producida.

A ese propósito respondian las comunicaciones dirijidas en los primeros dias de Mayo (10 y 12) á los jefes de Rio Grande don Tomás José da Silva del comando de aquella Provincia, al Mariscal Abreu, gobernador de las

armas de la misma, y á algunos otros jefes continentales.

En esas comunicaciones decía al primero: « La Pro-
« vincia toda unida, y á imitación del Imperio del Brasil,
« reclama su libertad é independencia. Tengo á mi dispo-
« sicion dos mil hombres, no para hacer la guerra á mis
« compatriotas y amigos, sinó para pedir con justicia el
« pleno goce de nuestros derechos. Economizar la sangre
« y privarnos de las consecuencias de la guerra, son los
« sentimientos que abrigamos y confiamos en que V. S.
« animado de estos mismos principios, hará cuanto esté
« de su parte para que recobremos nuestros derechos y
« desaparezcan de entre nosotros los males de la guerra.»

« El coronel Fort escribe á V. S. que dentro de pocos
« dias estará en ese destino para tratar de una suspen-
« sión de armas, hasta tanto el Barón de la Laguna deli-
« bere sobre las exposiciones que se le han hecho. »

En este estado de cosas, el general Rivera creyó conveniente, dar un Manifiesto ó Exposicion de sus procedimientos, renovando sus aspiraciones patrióticas, é incitando á la vez á los Orientales y á los Brasileros amigos, á combatir por la causa, en los términos que van á verse por el siguiente documento, que por primera vez vé la luz de la publicidad.

EXPOSICIÓN Y EXHORTO PATRIÓTICO DEL GENERAL RIVERA

CIRCULAR

Pueblos y habitantes de la Banda Oriental!

Apurado mi sufrimiento por vuestros justos clamores, y exaltado mi patriótico celo para afianzar el goce de los inalienables derechos que por espacio de catorce años disputais con la espada y con toda clase de sacrificios, he tomado al fin la resolución de conduciros al

campo del honor, á perecer en él, ó triunfar de los tiranos que quieran oponerse al goce de vuestra libertad civil. Mejor que yo, sabeis que vuestros juramentos y proclamaciones al Emperador del Brasil, fueron con la condición de que S. M. I. había de jurar la Constitución que hiciese la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Imperio, pero tambien sabreis que no tuvo efecto por que S. M. I. disolvió la Asamblea Representativa de la Nación, con un golpe arbitrario de aquellos que los tiranos marcan la época de su despotismo. Sabeis que tambien exijisteis que fueran reconocidas y aprobadas las bases de incorporación acordadas en el Congreso celebrado en Montevideo el año 21, y que fueran divididos los Poderes. Sabeis que jurasteis la Constitución que el Emperador gustó daros; pero sabeis tambien que las bases fueron despreciadas y que la Constitución no se puso en práctica, por más que la solicitaron algunos Pueblos de la campaña por medio de sus Representantes. Sabeis que no hace mucho que el Cabildo de Montevideo inducido por el Barón de la Laguna, y otra porción de absolutistas representaron al Emperador que querían ser absolutamente gobernados por el sistema de Federación, Sabeis que fué contestada la representación negativamente, pero al mismo tiempo fueron condecorados los decrépitos miembros del Cabildo, para admirar de este modo á todas las autoridades del Brasil para que estimuladas por aquellos quiméricos hombres representasen en el mismo lenguaje, á fin de hacerlo valer á su tiempo, y entonces declararse el Emperador absoluto amo de los bravos que supieron con su sangre colocarlo en el augusto trono, para que desde él, les prometiese y afirmase su libertad civil.

Esta és compatriotas, la historia de los sucesos que os son bien notorios; y estos son, Brasileros, los eslabones de la cadena que el Emperador está fórjando para uniros con ella al pesado carro de la tiranía de sus an-

tepasados; y sino, reflexionad. —¿A qué conduce el colocar en todos los empleos de la mayor importancia gefes europeos, que en época no muy distante fueron nuestros mayores enemigos? Será con la idea de sujetarnos al sistema de su augusto Padre, cuando lo crea oportuno? —Si la primera, ¿cómo tuvo el Brasil hijos valientes para destruir á esos mismos que hoy proteje con escandalosa postergación de los beneméritos Brasileros? Y cómo tuvo sabios que supieron formarle el trono y colocarlo en él?—Si la segunda, ¿á qué esperais Brasileros? Se os olvida ya, que vertisteis vuestra sangre para sellar con ella la libertad de vuestros derechos, y para afianzar la diadema de vuestro Emperador, pues recordad que arrastra á los hijos del Norte, á los más de ellos inocentes ó al menos sin proceso ni causa, y sin oirlos, á los calabozos y prisiones, cuya obra solo puede discurrir la más atróz tiranía. Ya es tiempo que le obliguéis á que os cumpla lo que os prometió; y sino, ayudadnos á derribarlo, para que no vuelva la antigua tirania á sentar su solio en el Brasil.

Y vosotros, vecinos orientales, recordad el robo que sufrieron vuestras haciendas. Recordad que en todos los Pueblos de la campaña había Gobernadores militares contra el espiritu de la Constitucion. Recordad, en fin, cuanto os costó derribar el coloso de la antigua tiranía, y cuanto os costaría destruir éste, si le dejaséis más tiempo para asegurar la presa.

Yo, por mi parte, estoy satisfecho de haber desempeñado religiosamente mis deberes. Mientras estuve persuadido que el Emperador cumplia sus promesas, le fuí fiel, agradeciéndole las consideraciones con que me distinguió; mas luego que adverti su doble intención, yo no debia ser el instrumento de la esclavitud de mi Patria, y mucho menos cuando por la falta de cumplimiento á sus promesas, quedaba desligado del juramento condicional que presté con mi Rejimiento. Del mismo modo

estáis vosotros desligados. Corred, pues, á las armas. — Defender nuestros derechos, ó perecer en la empresa, es nuestro lema. Sostenedlo, bravos Orientales, y sereis dignos de la posteridad, de la Patria y de vuestros gefes.

Cuartel General en el Durazno, 16 de Mayo de 1825.

FRUCTUOSO RIVERA.

CAPITULO IX

Requisiones del Agente Consular del Brasil en Buenos Aires.—Evasivas del Ministerio.—Notas cambiadas.—El Gobierno pide autorización al Congreso para reforzar la línea del Uruguay en previsión de los eventos de la guerra encendida en la Banda Oriental.—Sanción de la ley.—Gestion del vice-almirante Lobo.—El Ministro Contesta.

Al tenerse la primera noticia de los expedicionarios con Lavalleja para la Banda Oriental, el Cónsul Brasilero residente en Buenos Aires, entrevistado con el Ministro de Relaciones, le interrogó si contaban con la protección del Gobierno Argentino. La respuesta fué negativa. Pero observando que los acontecimientos iban en crece, y con ellos las desconfianzas, el Agente Consular redobló sus exijencias el 30 de Abril, solicitando una declaración categórica sobre si el Gobierno Argentino había tomado parte en ellos, ó si la tomaría en el caso de que fuese adelante el proyecto de los *aventureros,* como los clasificaba.

Eso dió márgen al cambio de las siguientes notas:

El infrascripto, Cónsul de S. M. el Emperador del Brasil, habiéndose presentado personalmente al señor Ministro de Relaciones-Exteriores, á quien se dirije en el 18 del corriente, para informarle de que habían pasado de ésta para la Banda Oriental, varios oficiales y soldados con armamentos y municiones, destinados á atacarlas, bien así como á las fuerzas imperialistas estacionadas allí, y procurando igualmente saber del señor Ministro si semejante proceder era apoyado por este gobierno, recibió la satisfactoria contestación de que él

por su parte en nada lo autorizaba; pero añadiéndose ahora haber sido informado oficialmente de haber efectuado el desembarque en la Graciada el 23, y hallarse reunida ya una partida de 200 hombres que dirigiéndose á San Salvador rompió hostilidades contra el coronel Laguna, que por la desigualdad de las fuerzas tuvo que retirarse con pérdida de un oficial muerto; y pudiendo acontecer que este desagradable negocio tome un carácter más sério, el infrascripto para poder informar bien de todo á su corte, como es su más sagrado deber, y esclarecerla acerca de cuales son las intenciones del gobierno de esta capital en este asunto, le es indispensable exigir del señor Ministro que le declare si el gobierno ha tomado parte en estos acontecimientos, y aún si la tomará en caso de que vaya adelante el proyecto de los tales aventureros. Esta declaración servirá de guía al gobierno de S. M. I. y evitará procedimientos que puedan tornar arriesgada la amistad que existe felizmente entre ambos gobiernos.

El infrascripto espera que este gobierno, una vez que en nada intervenga en los referidos procedimientos, tomará todas las medidas públicas para impedir el aumento y fuerza de la tal facción, y juntamente el castigo de aquellos que le pertenezcan, y ya recojidos á ésta como escandalosamente pregonan los papeles públicos.

El que suscribe saluda al señor Ministro con su acostumbrada consideración y respeto.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1825.

SINFRONIO MARÍA PEREIRA SODRÉ,
Cónsul de S. M. el Emperador del Brasil.

Exmo. señor don Manuel José García, Ministro y Secretario de Estado de Relaciones Exteriores en este Supremo Gobierno.

A esta nota, contestó el Ministro Argentino con la siguiente:

Buenos Aires, Mayo 2 de 1825.

El Ministro que suscribe, habiendo puesto en consideración de su gobierno la nota que el señor Cónsul del Estado del Brasil le ha dirijido con fecha 30 de Abril último, pidiéndole explicaciones con respecto á la empresa que refiere de algunos emigrados de Montevideo asilados en esta plaza, se halla encargado por su gobierno de decir en contestación á dicho señor Cónsul, que puede seguir desempeñando sus funciones en ésta ciudad bajo el seguro concepto de que el gobierno cumplirá lealmente con todas las obligaciones que reconoce mientras permanezca en paz y armonía con el gobierno de S. M. I., debiendo agregar el que suscribe, con relación á la tentativa, que anuncia el señor Cónsul, que no está, ni puede estar, en los principios bastante acreditados de este gobierno, el adoptar en ningún caso medios innobles, ni menos fomentar empresas que no sean dignas de un gobierno regular.

El Ministro que suscribe, saluda al señor Cónsul con su acostumbrada consideración.

MANUEL JOSÉ GARCÍA.

Señor Cónsul y Agente Comercial del gobierno del Brasil.

Siete días después de esta contestación evasiva, el gobierno de Buenos Aires dirigía al Congreso la siguiente nota:

Buenos Aires, Mayo 9 de 1825.

La guerra se ha encendido en la Banda Oriental del Río de la Plata. Este solo hecho, y además el carácter que debe desenvolver naturalmente, hacen necesario

al Ejecutivo el ponerse en precaución contra los eventos que ella puede producir, y que amenazen bien sea la tranquilidad interior del Estado, ó bien la seguridad de sus fronteras.

La situación actual de la nación demanda, en este caso, la cooperación del Congreso Nacional, á fin de que las respectivas Provincias de la Unión se decidan á enviar con este objeto aquel número de tropas que les sean innecesarias para el servicio interior de ellas, poniéndolas á disposición del gobierno general. El Ejecutivo espera que las resoluciones del Congreso General, sobre un objeto tan importante y tan nacional tendrán el más cumplido efecto. Y por eso es que se dirije con la mayor confianza, pidiéndole quiera tomarlo en consideración con la urgencia que él demanda.

El gobierno saluda á los Representantes de la Nación con la consideración de siempre.

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.

MANUEL J. GARCIA.

En consecuencia, el Congreso no dilató en tomar en consideracion el asunto, sancionando á lós dos dias (11 de Mayo) el siguiente Proyecto de Ley propuesto por la Comisión de Milicias.

« Artículo 1.º—Se autorlza al Gobiérno de la Provincia de Buenos Aires, como encargado provisoriamente del Ejecutivo Nacional para prover á la defensa y seguridad del Estado, y se le recomienda especialmente el reforzar por ahora la línea del Uruguay en precaución de los eventos que puede producir la guerra que se ha encendido en la Banda Oriental del Rio de la Plata, »

Esto último no se realizó hasta Setiembre, en que recien se organizó el Ejército de Observación.

A los dos dias de la sanción de esta Ley, constante de mas artículos, el Agente Consular del Brasil, daba

cuenta á su gobierno el 13 de Mayo, de lo que presenciaba, en los términos siguientes:

« Ya no hay la menor duda de que ha comenzado en la Banda Oriental la revolución que comuniqué á V. E. en mis oficios N.os 3 y 4.—El 17 del pasado Abril á eso de las 10 de la noche fuí avisado con certeza de haber pasado para aquel país varios oficiales y soldados destinados á hacer la premeditada revolución. En el mismo instante traté de mandar fletar una embarcacion, y al día siguiente por la mañana, la hice partir para la Colonia, á cuyo gobernador mandé el oficio copia N.º 1 y otros de participaciones, tanto al Baron de la Laguna, como al brigadier Sebastian Barreto Pinto, que se hallaba fuera de la plaza con alguna fuerza, afortunadamente llegaron estos oficios cinco dias antes del desembarque de ellos, la que sino hubiera acontecido, quizás á estas horas estuviese muerto el Baron y la plaza en poder de los enemigos por la combinación que había dentro y de que ya le había prevenido.»

« Luego que despaché la embarcación oficié al Ministro de Relaciones Exteriores, pidiéndole una audiencia, que se concedió, y en ella dí parte de la ida de aquella gente, exigiendo de él que me declarase si habian ido con licencia del gobierno, y si él tenía parte en tal negocio, á lo que se me repuso que el gobierno en nada se metía, y retíreme, recibiendo empero, el 29 á las 7 de la noche el oficio de la cópia núm. 3, y constándome la salida de embarcaciones con armamento y municiones no viendo providencia alguna para impedir la continuación de tales remesas, juzgué de mi deber dirigir al Ministro la nota de la cópia núm 4, por la cual pedí explicaciones de las intenciones del Gobierno y tuve por respuesta lo que se vé por la cópia núm. 5, la cual me parece que puede servir de mucha luz al gobierno de S. M. I. combinándola con la posterior tolerancia de la salida de aquí de bajeles que es-

tán llevando armas y municiones continuamente, y de otras, hasta con intento de abordar alguno de los buques de guerra, como aconteció há tres días, que salieron dos lanchones y una goleta; no estando bien cierto si esta última fué con aquel objeto, ó sola á desembarcar armas y ciento y tantos hombres que llevó, pero yo había prevenido ya al Barón y por eso no temo que los sorprendan.»

«Ya ha habido algunos encuentros, y las fuerzas revolucionarias se han aumentado, pasándoseles el Regimiento de la Unión, y añaden que también su antiguo comandante Fructuoso Rivera.

«El plan se les malogró en parte, porque contaban con la revolución dentro de la plaza para enseñorearse de ella, é inmediatamente nombrar para el Congreso de aquí un diputado, el cual presentando las actas de incorporación á ésta, exigiría socorros para rechazar cualquiera fuerza del Imperio; más, infelizmente se descubrió el negocio, pero todavía el gobierno espera ganar en sus negociaciones políticas, y por esto estoy convencido de que está protegiendo indirectamente aquella revolución para tener inquieta la Provincia á fin de presentar á Inglaterra que pretende intervenga en este negocio, el argumento de que nuestra ocupación es forzada y no voluntaria, á S. M. I. y tan es así, que tratan de mandar un agente extraordinario para esa á proponer indemnizaciones.

«Mi mansión aquí en nada les agrada, en tal grado, que el mismo Ministro á título de amistad se lamentó de las críticas circunstancias en que me veia, y me facilitó documentos con que pudiera presentarme en esa, sin que me resultara perjuicio por haber salido de aquí; empero respondíle que estaba dispuesto á perder antes la existencia —ya bien amargada— que salir sin órdenes de mi corte.

«El Congreso de aquí promulgó una ley para el

aumento del ejército nacional, elevándole á ocho mil hombres.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1825.

SINFRONIO MARÍA PEREIRA SODRÉ».

Se acusaba de doblez ó falta de severidad, el proceder del gobierno de Buenos Aires para con el Imperio, á vista de los hechos que se producían, tan contradictorios con el tenor de las notas de la Cancillería, que impulsaban al Agente Consular á pedir de nuevo explicaciones de los propósitos del gobierno.

Así se desprende del contenido de la nota dirigida el 1.° de Junio al Ministro de Relaciones de la Argentina, que vamos á transcribir:

« Buenos Aires, 1.° de Junio de 1825

«El infrascripto Cónsul de S. M. el Emperador del Brasil, habiendo exigido por su nota del 30 de Abril pasado, del señor Ministro de Relaciones Exteriores explicaciones de las intenciones de este gobierno sobre la revolución que varios oficiales y soldados salidos de esta capital, fueron hacer en la Banda Oriental, y juntamente que en el caso de no haberse autorizado tal proceder, se tomasen medidas públicas y convenientes para impedir el aumento y fuerza de aquella facción, le fué respondido que el gobierno nada autorizaba, y que menos fomentaría empresas que no fuesen dignas de un gobierno regular; pero sin que nada se le dijese con respecto á las providencias que pedía, para que no aumentase la fuerza de los facciosos, y mucho menos que se diesen órdenes algunas hasta hoy para impedir las continuas salidas de bajeles cargados de armas, municiones, gente y dinero.—No obstante las participaciones hechas por el infrascripto al señor Ministro en las conferencias que tuvo el honor de tener el 11 y 20 de Mayo, llegando el descaro ó arrojo

de los comisionados de aquellos revoltosos en esta á mandar en la noche del 24 cinco balleneras y una balandra á la Colonia del Sacramento para sorprender la corbeta de guerra *Liberal* de S. M. I. estacionada allí; estos buques regresaron sin haber podido obtener nada por la vigilancia que había en dicha corbeta y los agresores de tamaño atentado quedaron impunes.

« El que suscribe no puede creer de ningún modo que este gobierno ignore, á vista del mismo impreso dirigido por el jefe de la rebelión Juan Antonio Lavalleja, la existencia en esta capital de una Comisión intitulada Oriental, encargada de expedir todo cuanto es menester, no solo para el aumento de los revolucionarios, si que también para tentar la captura de alguna de las embarcaciones de guerra de S. M. I. que se hallan guardando las costas de aquella Provincia, siendo muy pública una suscrición que aquí hicieran para los gastos precisos de la mentada revolución y sus miembros asaz conocidos, y no consta que se hayan tomado medidas algunas sobre tal gente, ni tampoco castigado un comisionado de los facciosos que llegó á esta con oficios dirigidos á este gobierno.

« Tan repetidos hechos obligan al infrascripto á pedir de nuevo explicaciones de las intenciones de este gobierno en este negocio, para comunicarlo todo al conocimiento del gobierno de S. M. I. y así mismo las exigidas providencias, que impidan las contínuas salidas de barcos para los fines que quedan referidos, en el caso que este gobierno esté resuelto, como es de esperar, á no auxiliar tan irregular proceder.

« El infrascripto tiene el disgusto de verse en la dura necesidad de tener que protestar á este gobierno por la falta de medidas que acaba de mencionar, y que puede dar motivo á un justo rompimiento de los lazos de amistad que ligan felizmente á entre ambos gobiernos.

« El Consul infrascripto aprovecha esta ocasión para asegurar al señor Ministro de Relaciones Exteriores la alta consideración que tiene por su persona.

« Excmo. Sr. Don Manuel José García, Ministro y Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

SINFRONIO MARÍA PEREIRA SODRÉ ».

Por notorios que fuesen los hechos apuntados por el Agente Consular del Imperio, y por más que perseverase en sus requisiciones nada conseguía, porque el gobierno de Buenos Aires no podía ir cóntra la corriente que embarazaba su marcha.

En nota de 8 de Julio reproduce el Cónsul las mismas quejas, y exije idénticas explicaciones á las precedentes, y espera del Ministerio una respuesta satisfactoria que le persuada « que en calidad de Agente de S M. I. no sería menos considerado que los de otros gobiernos ».

En esas circunstancias ancla á la vista de Buenos Aires parte de la escuadra brasilera estacionada en aquellas aguas, al mando del Vice-Almirante y Comandante en jefe de las fuerzas navales del Imperio, Rodrigo José Pereira Lobo, y vá á probar si su requisición tiene mejor éxito que las del consul Pereira Sodré. Monta la corbeta *Liberal* y desde su bordo dirige al Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Buenos Aires la siguiente nota:

OFICIO DEL VICE-ALMIRANTE DE LA ARMADA IMPERIAL

Exmo. Señor: Habiendo llegado á S. M. el emperador defensor perpétuo del Brasil, la desagradable noticia de haberse últimamente manifestado una insurrección en la Provincia Cisplatina, movida por muchos súbditos del Gobierno de Buenos Aires, que seduciendo los pueblos

desprevenidos y reuniéndose al pérfido y rebelde Fructuoso Rivero, han empezado hostilidades contra el Imperio del Brasil, y constando al mismo Augusto Señor que todo concurre á hacer recaer sobre el Gobierno de Buenos Aires los mas vehementes indicios de apoyar aquella sublevación, no solo por haberse dado de allí el impulso á las hostilidades, insinuándose públicamente la insurrección, abriendo suscriciones en su favor y disponiéndose la Banda Oriental á la llamada Union de las provincias del Rio de la Plata, como por haberse usado de los papeles y periódicos del Gobierno de Buenos Aires para llamar el ódio general contra la incorporación de la Provincia Cisplatina al Imperio del Brasil, usándose de las mas denigrantes y ofensivas espresiones contra S. M. I., sinó tambien porque tiene noticias de que de Buenos Aires se suministra dinero á los facciosos, además de las insinuaciones hechas al Entre Rios para socorrerlos; no siendo posible destruir la notoriedad de semejantes hechos, antes al contrario teniendo que agregarle los últimamente vistos, de salir del puerto de Buenos Aires cinco lanchones y una balandra cargados de gente con direccion á la Colonia, llevando el fin, talvez, de sorprender algunas de las embarcaciones Imperiales estacionadas allí, acontecimientos á que debe reunirse el mas agravante de todos y el mas escandaloso, cual es el apresamiento y robo del Portugués «Pensamiento Feliz», ya fondeado en el puerto de Buenos Aires junto al registro, resolvió el mismo Augusto Señor mandar inmediatamente fuerzas, de mar y tierra para repeler la fuerza con la fuerza donde fuese necesario, y afianzar á los fieles cisplatinos el goce de sus derechos políticos como ciudadanos del Imperio del Brasil á quien legal y espontaneamente se ligaron, hasta jurar su Constitución fundamental, y acabar de elegir sus diputados á la Asamblea de la Nacion. —Mas no pudiendo S. M. el Emperador persuadirse todavia de

que el Gobierno de Buenos Aires á quien el del Brasil ha dado constantemente todas las pruebas de relaciones de amistad, se preste á proteger medidas revolucionarias, impropias de Gobiernos civilizados, y á fomentar hostilidades sin una abierta y franca declaración de guerra, no se delibera á echar mano de los medios hóstiles permitidos por el derecho de gentes, y que tiene á su disposición, sin exigir antes las explicaciones convenientes sobre hechos tan agravantes.—Por tanto, el abajo firmado, Vice-Almirante de la Marina Imperial y Comandante de las fuerzas navales surtas en Montevideo, recibió orden de S. M. el Emperador su Augusto Soberano para pedir á este gobierno las explicaciones de aquellos hechos, esperando firmemente que este gobierno, haga retirar de la Provincia Cisplatina sus súbditos envueltos en la revolución manifestada allí; por ser ésta la única medida que puede probar exactamente, que ellos no tienen ni esperan protección del gobierno de Buenos Aires, usando al mismo tiempo el Gobierno de toda su influencia con las Provincias de Entre-Ríos y Santa Fé para que no presten auxilios á los revolucionarios; siendo de presumir que ellas no los prestarán sin connivencia ó aprobación del gobierno de Buenos Aires; quedando además el de S. M. I. en la esperanza de que, esta requisición tan justa como generosa, será prontamente satisfecha, á fin de dar un testimonio de la ingenuidad de su comportación, y convencer al Gobierno Imperial de que sus sospechas no son bien fundadas, como lo desea para ventaja recíproca. El que suscribe participandolo al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires á quien tiene el honor de dirigirse para que lo eleve al conocimiento de su gobierno, le suplica el obsequio de una contestación categórica y aprovecha esta oportunidad para ofrecerle las protestas de su distinguida consideración.

A bordo de la corbeta *Liberal* surta en frente de Buenos Aires á cinco de Julio de 1825.

Illmo. y Excmo. Sr. D. Manuel José García, Ministro de Relaciones del Gobierno de Buenos Aires.

(Firmado): RODRIGO JOSÉ PEREIRA DE LOBO,
Vice-almirante.

CONTESTACIÓN

Buenos Aires, Julio 6 de1825.—El que suscribe, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores del Ejecutivo Nacional de la República las Provincias Unidas del Río de la Plata, ha recibido la nota que con fecha de ayer se sirvió dirigirle el Excmo. Sr. Vice-almirante de la armada Imperial Brasilera y Comandante de las fuerzas navales surtas en Montevideo, y tiene el honor de participarle que está dispuesto á contestar sobre los objetos que en ella se indican, tan luego como le conste que el señor Vice-Almirante se halla debida y suficientemente autorizado con todas las formalidades establecidas por el derecho internacional.

El que subscribe aprovecha esta oportunidad para saludar al señor Vice-Almirante con su consideración distinguida.

(Firmado): MANUEL JOSÉ GARCÍA.

Excmo. Sr. Vice-Almirante de la Armada del Brasil y Comandante en jefe de las fuerzas imperiales surtas en Montevideo.

A bordo de la corbeta *Liberal*, surta en frente de Buenos Aires, á 7 de Julio de 1825. — El abajo firmado Vice-Almirante de la Armada Imperial y Comandante en jefe de las fuerzas navales estacionadas en el Río de la Plata, tiene el honor de decir al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Buenos Aires, que recibió la nota que V. E. se dignó dirigirle

en contestación á la primera comunicación datada el 5 del corriente en la cual pedia á nombre de S. M. I. las explicaciones que allí se refieren; y por orden del mismo Augusto Señor eran hechas las reclamaciones contenidas en ella.

Desea el Exmo. Sr. Ministro que le conste hallarse el abajo firmado «debida y suficientemente caracterizado para esta misión con todas las formalidades establecidas por el derecho internacional». A esto responde á S. E. que así ordenó S. M. I. lo practicase, y y en la manera y forma que le previenen las instrucciones que recibió de su gobierno, es que formalizó esa misma nota referida.

Nada tiene que responder sobre este objeto el que suscribe, agradeciendo al mismo tiempo y retribuyendo al Exemo. Sr. Ministro la salutación conque le honró.

Illmo. y Exemo. Sr. D. Manuel José García, Ministro Secretario de Estado de las Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires.

(Firmado): — Rodrigo José Ferreira Lobo.

La ley disponiendo la formación de un ejército de observación sobre el Uruguay, era un hecho; pero faltaba formarlo, y eso demandaba tiempo. Así fué que pasaron sobre cuatro meses antes de poder hacerse efectivo y reforzarse la línea del Uruguay, como se había dispuesto.

Veamos lo que dió mérito á su creación y á la Minuta de Comunicación al gobierno, propuesta por el diputado Agüero, pidiendo explicaciones de los sucesos de la época, cuyos antecedentes conviene conocer para mejor apreciar las cosas.

El 3 de Mayo (1825) el Gobierno de Buenos Aires dió cuenta al Congreso de la guerra que habia empezado en la Banda Oriental por los patriotas, cuyo suceso dió mérito á la ley del 11 de Mayo, disponiendo la forma-

ción de un ejército de observación sobre el Uruguay.

Con este motivo presentó el diputado Agüero (don Julián), en la misma sesión, una Minuta de Comunicación al gobierno, pidiendo explicaciones, que diese idea de los sucesos de la época, y cuyo tenor era el siguiente:

« Con fecha tres de Mayo el gobierno de Buenos Aires encargado previsoriamente del Poder Ejecutivo Nacional, dió cuenta al Congreso de haberse encendido inopinadamente la guerra en la Banda Oriental del Río de la Plata, y este suceso dió mérito á la ley de 11 del mismo mes, por la cual, y en previsión de los resultados que podían sobrevenir, se dispuso que la línea del Uruguay fuese reforzada competentemente, á cuyo efecto se dictaron por la misma ley cuantas medidas se consideraron oportunas en nuestras actuales circunstancias.

Posteriormente el Congreso se ha instruído, aunque no de un modo oficial, que el benemérito general libertador del Perú, Antonio José de Sucre, ha avisado al Poder Ejecutivo que las tropas del Emperador del Brasil, han invadido y ocupado la provincia de Chiquitos, en el alto Perú. Y ha entendido, por último, el rumor que empieza á divulgarse sobre insulto cometido contra nuestra bandera nacional por las fuerzas navales del Imperio.

Estos hechos, en proporción que han puesto en agitación la opinión pública, no han podido menos que conmover también y alarmar á la Representación Nacional. Ha debido apercibirse desde luego de las consecuencias que tales antecedentes pueden producir contra la seguridad, defensa é integridad del territorio del Estado. Ha sentido el enorme peso de la responsabilidad que gravita sobre los Representantes, en cuyas manos han puesto las Provincias de la Unión su futuro destino. Conoce, por último, lo delicado de su posición y la necesidad de obrar con una actividad infatigable, y con

una prudente previsión de los sucesos que pueden ser consecuencia de los que hoy empiezan á desenvolverse.

Conducido el Congreso por tan justas consideraciones, ha acordado que el Poder Ejecutivo le instruya sin pérdida de momentos, no sólo sobre la existencia y realidad de aquellos hechos, sino también sobre las medidas que de sus resultas puede haber adoptado. Sobre todo, quiere muy particularmente ser instruído del estado y circunstancias de esa guerra, *que sin conocimiento de la Autoridad Suprema se ha encendido en la Provincia Oriental.*

Y como la ley de once de Mayo fué dictada en previsión de los resultados que puede producir ella en otras Provincias, ha acordado que el Poder Ejecutivo le dé cuenta con especialidad de lo que se halla hecho para dar á aquella ley su debido cumplimiento, de las dificultades que puedan haber retardado el que la línea del Uruguay esté ya reforzada en terminos que imponga respeto á nuestros enemigos, é inspire confianza á nuestros pueblos y que últimamente le proponga cuantas medidas considere necesarias para sobreponerse á los obstáculos que sino se vencen, peligre la suerte del Estado. En la inteligencia que el Congreso está resuelto á hacer cuantos esfuerzos estén á su alcance y á exijir de los Pueblos el último sacrificio para sostener la dignidad y el honor nacional.

Lo que de órden del Congreso General se comunica al gobierno de Buenos Aires como Encargado del Poder Ejecutivo Nacional, para su mas pronto y puntual cumplimiento.

JULIAN SEGUNDO DE AGÜERO.

Al Gobierno de Buenos Aires.

CAPÍTULO X

Organización de fuerzas.—Operaciones militares.—Deposición de Isas, jefe superior de la línea del asedio de Montevideo.—Bandos.—Instalación del Gobierno Provisorio.

A mediados de Mayo dejamos á Lavalleja y Rivera en el Durazno, contraidos á tomar disposiciones, para organizar el ejército patrio y asediar los puntos ocupados por el enemigo. Varios jefes y oficiales se destinaron en comisión á distintos puntes de la campaña á hacer reuniones, difundiendo las proclamas patrioticas de Lavalleja.

Don Leonardo Olivera fué destinado á Maldonado, donde en pocos dias formó una brillante división.—Quirós con la suya, lo fué al sitio de la Colonia del Sacramento, siendo segundo jefe don Atanasio Lapido. Don Ignacio Oribe con una corta división se destinó de observación al Cerro-Largo y Don Pablo Perez en Cebollatí. Sobre la línea sitiadora de Montevideo había quedado de gefe superior Isas (a) Calderón, y de segundo don Manuel Oribe, como se ha referido en otro capítulo.

Rivera (don Fructuoso) quedó en el Durazno, costa del Yí, reuniendo y organizando fuerzas, y Lavalleja (don Juan Antonio) Comandante en gefe, se dirijió á Santa Lucia Chico á establecer el Cuartel General del Ejército. Dias despues, llegó Rivera con una brillante división al Cuartel General en la Barra del Pintado, donde se revistaron las fuerzas reunidas, nombrando Lavalleja á don Pablo Zufriategui, (que había regresado de Buenos Aires) gefe de Estado Mayor, y sucesivamente á don Gabriel Velazco Mayor del Detall é Instructor de las fuerzas que se organizaban en ese punto. Se dispuso la formación de un

batallón de infantería de línea al mando del antiguo coronel don Felipe Duarte, compuesto en su mayor parte de Libertos, que se denominó *Libertos Orientales*.

A la actividad desplegada en la campaña para robustecer la revolución, cuyas filas engrosaban continuamente, respondía la que señaló muy honrosamente el proceder de la Comisión Auxiliadora en Buenos Aires, á cuyo frente estaban don Pedro Trapani, don Román Acha, don Pascual Costa, don José María Platero y don Luis C. Lalorre, enviando en arriesgadas expediciones, todo género de recursos al jefe de la revolución para el Ejército de la Provincia.

En esa situación, vino á descubrirse por fortuna, la infidencia del primer jefe del asedio de la plaza de Montevideo, Isas Calderón, que conspiraba de acuerdo con Lecor.

Un incidente inesperado, dió lugar al descubrimiento de la trama.

En las frecuentes salidas de las fuerzas de la plaza á forrajear, eran hostilizadas por las sitiadoras, y en uno de los combates originados, se comprometió seriamente la avanzada al mando de don Manuel Oribe, estrechada en el tránsito por los enemigos. Isas Calderon con la suya, lejos de protejerla, se mantuvo indiferente, frio espectador á la vista del suceso, haciéndose sospechoso de traicion, empezándose desde entonces á desconfiar de su lealtad, y á vigilar sus procedimientos. Oribe tuvo avisos de precaverse contra su infidelidad, hasta que un dia recibió un anónimo de la plaza, en que se le prevenía que debia ir al campo sitiador cierta mujer con comunicaciones reservadas para Calderon. En consecuencia tomó sus medidas, logrando sorprender la correspondencia que conducia la mensajera, que no dejaba duda de que se tramaba una conspiración, con sacrificio de la vida de algunos de los principales jefes de la revolución.

Oribe bajo su responsabilidad procedió á aprehen-

derlo, disponiéndose á dar aviso de todo á Lavalleja, que habia venido dias antes á Canelones. Éste, en esos momentos se hallaba en reunión con algunos vecinos de la Villa de Guadalupe, convocados con el objeto de pedirles su cooperación en favor de la revolución, manifestándoles con toda reserva, que la revolución Oriental no contaba con otros recursos, sino con los que le proporcionara el patriotismo y desprendimiento de los amigos de la libertad, y exhortándolos á auxiliarla. Se hallaban presentes en esa reunión de vecinos don Joaquín Suárez, don Ramón Márquez, don Alejandro Chucarro, don Marcelino Santurio, don Juan María Furreiro y algunos otros, que se manifestaron dispuestos á prestarle toda la cooperación que pudiesen. En esos momentos llegó un oficial solicitando urgentemente hablar con el jefe de los Treinta y Tres, á quien impuso de todo lo acaecido con Calderon.

Fué esa la primera noticia que tuvo Lavalleja del suceso, confirmada poco despues con el aviso de don Manuel Oribe, á la vez de enviarle escoltado al presunto delincuente, remitiendo la prueba de la infidencia.

En cuanto se supo en Guadalupe el hecho de que se acusaba á Isas Calderon, (Mayo 30), los capitulares don Joaquín Suárez y don Pedro Pereda, dirijieron nota á Lavalleja, significándole la sorpresa que les habia causado el proceder del Sargento Mayor Isas y demás que intentaban una revolución horrorosa, á la vez que don Luis Eduardo Perez aconsejaba á Lavalleja lo hiciese conocer en la Orden del dia, y que se cuidase mucho de los traidores en el Durazno, donde había mucha *portuguesada*.

Entre tanto, se procedía á procesar al acusado, nombrándosele defensor al Sargento Mayor don Pedro Lenguas, por la siguiente nota:

El Sargento Mayor don Bonifacio Isas, del Regimiento de «Dragones de la Unión», á quien estoy pro-

cesando de orden del Comandante en jefe don Juan Antonio Lavalleja, por delito de alta traición, ha nombrado á usted para su defensor. Lo que aviso para que si acepta usted dicho cargo, se sirva pasar hoy á este campamento á prestar el juramento que previene la ordenanza, y estendida en el proceso la diligencia correspondiente, pueda desde luego empezar las ratificaciones de los testigos que debe usted presenciar.

Dios guarde á usted muchos años.

Campamento en Santa Lucía Chico, 19 de Junio de 1825.

PABLO ZUFRIATEGUI.

Señor Sargento Mayor don Pedro Lenguas.

Se procedió al arresto de algunas personas, fugando para la plaza el capitán Bautista Cordovez, complicado sin duda en la causa. Concluído el proceso y sentenciado por el Consejo de Guerra, el comandante en jefe del Ejército, creyendo que no estaba en sus atribuciones hacer ejecutar su sentencia sin la aprobación del Gobierno Provisorio, que en esos días se habia instalado, lo sometió á su resolución con el siguiente oficio:

« Exmo. señor:—Adjunto á V. E. el proceso formado á los reos don Bonifacio Isas y N. N., el que está concluído y sentenciado por el Consejo de Guerra. Como no está en mis atribuciones hacer ejecutar las sentencias dadas, sin aprobación de V. E., lo pongo á su disposición, á fin de que con arreglo á justicia, determine lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general, 23 de Junio de 1825.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Excmo. Gobierno Provisorio de la Provincia.

Este le acusó recibo simplemente en la misma fecha.

Entretanto, mediaron empeños para que se revocase la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra. Cediendo á ellos con bondad el mismo general Lavalleja interpuso su mediación en ese sentido, en un Memorial dirigido al Gobierno, á cuya noble solicitud accedió, devolviéndola el 28 de Junio con esta nota:

« El Gobierno Provisorio de la Provincia devuelve á V. E. el Memorial que se ha servido dirijirle, interponiendo su mediación á fin de que fuese revocada la sentencia recaída en la causa de don N. N. y don Bonifacio Isas. El Gobierno se forma un placer en acceder á la justa solicitud que V. E. ha elevado á su consideración.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Florida, Junio 28 de 1825.

MANUEL CALLEROS.

FRANCISCO ARAUCHO,
Secretario.

Excmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército de la Provincia, don Juan Antonio Lavalleja.

Los encausados obtuvieron su libertad, dirigiendo don Bonifacio Isas al Comandante en jefe del Ejército, Lavalleja, la siguiente nota de agradecimiento:

« Exmo. señor: Don Bonifacio Isas lleno de respeto, se presenta ante V. E. á tributar sus agradecimientos por la generosidad con que ha sido mirado en la desgracia á que ha sido reducido por la calumnia más atroz; sostenida de tal modo, que siendo inocente, aparecía con delito, á presencia de aquellos hombres á quienes mas aprecio,

Su reconocimiento, Exmo. Señor, será eterno, y tan luego como en el público quede destruida la mala nota en que inocente y desgraciadamente se ha visto envuel-

to, demostrará con sus hechos su gratitud al bien que acaba de recibir, y que en su opinión por la justa causa de la Patria, es ahora, y será siempre, la misma que ha mostrado en las anteriores épocas de la revolución.

BONIFACIO ISAS.

Una vez libre, se puso en camino para Mercedes, siendo acompañado en el trayecto por el oficial de Husares don José Costa, por disposicion de Lavalleja.

Si fué grato ó no, á la gentileza dispensada en su desgracia, y consecuente á la promesa de no tomar armas en lo sucesivo contra la causa de la Patria, lo dirá el tiempo, viéndolo despues incorporado á las filas del Imperio.

Isas Calderon era natural de la Provincia de Córdoba.

El ejército Oriental se preparaba á entrar en operaciones contra el enemigo, que acababa de recibir por una parte, tropas de refuerzo de Rio Janeiro, y por otra, los contingentes de caballeria del Rio Grande, que en número de dos mil hombres, trasponian la frontera al mando del general Abreu, internándose en el territorio Oriental por el Norte del Rio Negro. Pero antes de abrirlas quizo el insigne Lavallèja organizar un Gobierno Provisorio, encargado de la administracion pública, mientras él se contraía á las atenciones premiosas de la guerra.

Con ese laudable fin, el 27 de Mayo se dirije á los Cabildos para convocar á comicios populares para constituirlo.

Dispone por circular que se proceda á la elección de un ciudadano por cada departamento, en todos los pueblos libres de la presion del enemigo, para formar el gobierno Provisorio de la Provincia. Realizadas las elecciones, se instala el 14 de Junio inmediato, el gobierno en la villa de la Florida, en cuyo solemne acto, deponeante él su autoridad el Libertador, dando cuenta de sus procederes, en los términos que se verán por el tenor de la siguiente Acta:

INSTALACIÓN DEL GOBIERNO PROVISORIO

ACTA

En la villa de la Florida, Departamento de San José de la Provincia Oriental, á catorce de Junio de mil ochocientos veinticinco, reunidos á consecuencia de la convocatoria expedida en veintisiete del próximo pasado Mayo por el Jefe interino don Juan A. Lavalleja en la sala destinada al efecto, los señores nombrados para miembros del Gobierno Provisorio de la Provincia á saber: —Don Francisco Joaquin Muñoz, por el Departamento de Maldonado;—Don Loreto Gomensoro, por el Departamento de Canelones; —Don Manuel Durán, por el de San José; —Don Manuel Calleros, por el de la Colonia del Sacramento, - y Don Juan José Vázquez, por el de Santo Domingo Soriano; ausente el señor don J. Pablo Laguna, por el Durazno (1) acordaron dichos señores: —que era llegado el caso que se cumpliesen los justos votos del digno Jefe que los había convocado, y de sus comitentes, en cuya virtud se procedió á la elección de Presidente que por la pluralidad recayó en el más anciano, siéndolo don Manuel Calleros, y acto contínuo nombraron en comisión para calificar los poderes á los señores don Francisco Joaquín Muñoz y don Juan José Vázquez, siendo los de éstos examinados sucesivamente por los demás, y aprobados que fueron como legítimos y legales por estar revestidos de iguales carácteres, puesto en pié el señor Presidente, dijo:

Señores: El Gobierno Provisorio de la Provincia Oriental del Río de la Plata, está instalado legítimamente.

En este estado compareció en la Sala el Jefe interino don Juan Antonio Lavalleja, expresando en el idioma

(1) Por renuncia de este fué electo don Gabriel A. Pereira.

mas rico y enérgico, la profunda satisfacción que poseia al tener la honra de saludar y ofrecer el homenaje de su reconocimiento, respeto y obediencia al Gobierno Provisorio de la Provincia. «Que el feliz instante de su « inauguración presentaba á sus ojos la mejor recompensa de sus desvelos, y que por ellos protestaba y juraba ante los Padres de la Patria y ante el cielo, observador de sus íntimos sentimientos, prodigar para salvarla hasta el último aliento, en union de los bravos « que trillaban la senda de la gloria y los peligros. »

Esto dijo, y se retiró dejando en manos del señor Presidente una Memoria que indicó contener la fiel historia de sus pasos desde que tuvo la fortuna de besar las risueñas riberas del nativo suelo.

El tenor de ella es el siguiente:

« Señores—Reunidos con algunos dignos patriotas, « concebimos la feliz idea de pasar á esta Provincia desde « la de Buenos Aires, donde nos habian conducido los « últimos sucesos que tuvieron lugar en ella, con el objeto de poner en movimiento á nuestros paisanos, despertar su patriotismo, y atacar á los extranjeros que « se consideran señores de nuestra Patria.

« En número de treinta y tres, entre oficiales y soldados pisamos estas playas afortunadas, y puede decirse que una cadena de triunfos ha sido nuestra marcha.

« El ardimiento heróico que en otro tiempo distinguió á los Orientales, revivió simultáneamente en todos los puntos de la Provincia, y el grito de *Libertad* « se oyó por todas partes.

« La fortuna ha favorecido nuestro intento, y en pocos dias nos ha dado resultados brillantes.

« Tales son el haber arrollado á los enemigos en todas direcciones.

« El haber formado un ejército respetable.

« Este se halla dividido en diferentes secciones se-

» gun he considerado necesario, é instruirá á V. S. el
» siguiente detalle:

« Un cuerpo de mil hombres en la barra de San-
« ta Lucía Chico á mis inmediatas órdenes, —otro de
« igual fuerza á las del Brigadier Rivera, en el Du-
« razno, en observación y en pequeños destacamen-
« tos sobre la columna enemiga que permanece en-
« tre Río Negro y Uruguay. Una división de trescien-
« tos hombres al mando del señor Mayor (1) sobre
« Montevideo—otra de igual fuerza al mando del co-
« mandante Quirós sobre la Colonia y costas inmediatas
« —algunos destacamentos que montan por la costa
« del Uruguay y Río Negro hasta Mercedes, observando
« los movimientos de la Flotilla enemiga, y asegurando
« en cuanto puede ser, nuestras relaciones con Bue-
« nos Aires.

« A más de estas fuerzas, se hallan sobre las fron-
« teras una división al mando de don Ignacio Oribe,
« en observación sobre el Cerro-Largo, y otra al man-
« do del coronel don Pablo Pérez sobre Cebollati.

« Todos estos cuerpos que se hallan bien armados
« engrosan diariamente y reciben una regular organiza
« ción y disciplina.

« Instado por la urgencia de las circunstancias,
« he nombrado provisoriamente una Comisión de Ha-
« cienda que entienda en todos los ramos respectivos.

« He expedido también circulares para que todos los
« bienes, haciendas é intereses pertenecientes á los
« emigrados á la plaza de Montevideo y puntos donde
« se halla el enemigo, se conserven en depósito de sus
« encargados hasta que se presenten á recibirlos sus
« legítimos dueños, ó hasta que instalado el Gobierno
« de la Provincia deliberase sobre esto lo que creyese
« más justo y conveniente.

(1) Era don Manuel Oribe.

« Se ha establecido una Receptoría General en Ca-
« nelones, para exigir derechos sobre los artículos que
« se introducen en la plaza y se exportan de ella para
« el interior.

« He dado provisoriamente algunas patentes de
« corso para que tengan su efecto en las aguas del
« Río de la Plata y Uruguay, y por fin, contamos hoy
« con recursos de alguna consideración en armamen-
« tos, municiones y elementos para la guerra, ad-
« quiridos por mis créditos y relaciones particulares
« en Buenos Aires.

« Una Comisión fué nombrada allí para recolectar,
« aprontar y hacer conducir todo cuanto se negociase
« y fuesé útil á nuestros intereses, y no puedo menos
« que recomendar á la consideración del Gobierno los
« distinguidos servicios que ha prestado.

« En unión del señor Brigadier Rivera, me he diri-
« gido al Gobierno Ejecutivo Nacional instruyéndole de
« nuestras circunstancias y necesidades; y aunque no
« hemos obtenido una contestacion directa, se nos ha
« informado por conducto de la misma Comisión, las
« disposiciones favorables del Gobierno, y que éstas
« tomarán un carácter decisivo tan luego como se pre-
« senten comisionados del Gobierno de la Provincia.

« Este, señores, es el actual estado de nuestros ne-
« gocios, el que tengo hoy la honra de manifestar al
« Gobierno Provisorio, que con tanta satisfacción veo
« instalado, á quién felicito tributándole desde este
« momento mi más alta consideración, respetos y obe-
« diencia.

« Villa de la Florida, Junio catorce de mil ochocien-
« tos veinticinco.

« JUAN ANTONIO LAVALLEJA. »

El contenido de este documento, excitó las efusio-
nes más puras de admiración y aprecio hácia el génio

grande y emprendedor que concibió y puso en planta la heróica idea de libertar su Patria á despecho del poder de los usurpadores, y terminó la sesión con el nombramiento de Secretario, que recayó en don Francisco Araucho; y habiendo prestado el correspondiente juramento, ordenó el Excmo. Gobierno Provisorio se extendiese la presente Acta, firmándola los señores que la componen conmigo el infrascripto Secretario que certifico.—*Manuel Calleros—Manuel Durán—Loreto Gomensoro—Francisco Joaquín Muñoz—Juan José Vazquez—Francisco Araucho*, Secretario.

Instalado el Gobierno Provisorio, uno de sus primeros actos, fué el nombramiento de Brigadier General y Comandante en Jefe del Ejército de la Provincia; hecho en la persona de don Juan Antonio Lavalleja, y el de Inspector General del Ejército en el Brigadier don Fructuoso Rivera, comunicándolo á ambos.

He aquí su tenor:

Florida. Junio 14 de 1825.

El Gobierno Provisorio de la Provincia Oriental altamente satisfecho de los heróicos esfuerzos de V. E. en la digna obra de la reorganización del país, y de las relevantes cualidades que le distinguen y fundan las más vivas esperanzas de realizarla, ha tenido á bien depositar en su persona el cargo de Brigadier General y Comandante en Jefe del Ejército de la Provincia, con todos los honores, preeminencias y prerogativas, que por este título le corresponden, facultándolo para que pueda expedirse en los casos y circunstancias extraordinarias que presente el curso de la guerra de la Independencia, con toda la extensión y plenitud de Autoridad que demande el mejor suceso; y al efecto tiene la honra de dirijir á V. E. el presente, que servirá de suficiente título, y nombramiento, y se hará saber en la Orden del dia á todas las fuerzas que componen el

Ejército de la Provincia para su reconocimiento y obediencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL CALLEROS.

Francisco Araujo,
Secretario.

Excmo. señor General y Comandante en Jefe del Ejército de la Provincia Oriental, don Juan Antonio Lavalleja.

NOMBRAMIENTO DE INSPECTOR GENERAL DEL EJÉRCITO

El Excmo. Gobierno Provisorio de la Provincia al comunicar á V. E. su instalación, y nombramiento que ha hecho del Brigadier General y Comandante en Jefe del Ejército de ella, en el señor don Juan Antonio Lavalleja, ha tenido á bien conferir á V. E. el de Inspector General del mismo, con el goce de todos los honores, preeminencias y prerrogativas que por tal título le corresponden, y á que le hacen acreedor su distinguido mérito y servicios. En su consecuencia, lo participa á V. E. por medio del presente, que deberá servirle de título y nombramiento suficiente para el debido reconocimiento de su Autoridad, de la del Excmo. señor Brigadier General y Comandante en Jefe, y del cargo conferido á V. E.; todo lo que hará saber en la Orden del dia á las fuerzas del Ejército de la Provincia que actualmente se hallan á las órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Florida, Junio 14 de 1825.

MANUEL CALLEROS.

Francisco Araucho,
Secretario.

Excmo. Señor Brigadier, Inspector General del Ejército de la Provincia, don Fructuoso Rivera.

A estos nombramientos siguió el de una Comisión de Hacienda compuesta de don Joaquín Suarez, don Manuel Calleros, don Alejandro Chucarro y don Juan A. Ramirez. En seguida, la Circular del Gobierno Provisorio á los Cabildos y Jueces de los Departamentos de la Provincia, comunicando su instalación y sus levantados propósitos, en los siguientes términos:

CIRCULAR — El Excmo. Gobierno Provisorio de la Provincia, tiene el honor de comunicar á V. S. su instalación, que tuvo lugar el inmediato dia 14 del que luce, y en su consecuencia, no puede dispensarse de manifestar á V. S. y á los habitantes de ese Departamento los votos que le animan por su felicidad, y su resolución de consagrar á tan digno objeto todos los esfuerzos y sacrificios que estén en la esfera de su poder, en justa correspondencia á la confianza pública, á que debe su autoridad.

El Gobierno para sostener el penoso encargo á que ha sido llamado, y que desea expedir con acierto y satisfacción de sus comitentes, se felicita contando en su auxilio las virtudes y celo de esa ilustre Corporación y de las autoridades de su dependencia, á quienes se servirá transcribir la presente nota.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Florida, 16 de Junio de 1825.

MANUEL CALLEROS.

Francisco Araucho,
Secretario.

A los Cabildos y Jueces de los Departamentos de la Provincia.

Uno de los actos más dignísimos y trascendentales, del Gobierno Provisorio, de concierto con las nobles aspiraciones de los Jefes libertadores, fué el de proceder inmediatamente á la elección de Diputados para constituir la Representación Provincial, dando con ello la prueba más evidente de su abnegacion patrió-

tica, que, ni impone su voluntad despótica, ni usurpa á los Pueblos el legítimo derecho de la dirección de sus destinos, por medio de sus Representantes, libremente elejidos.

A ese noble propósito respondía la Circular de 17 de Junio, y las Instrucciones que las acompañaba, del tenor siguiente:

CIRCULAR—«El Gobierno Provisorio, penetrado de la extensión de sus arduos deberes, ha estimado por uno de los más esenciales, proceder inmediatamente á la convocatoria de la Sala de Representantes de la Provincia.

«Cuando los dignos hijos de la Patria han lanzado con heroismo el noble grito de *Libertad!* y empuñado las armas para recuperarla á toda costa, la suerte de los Pueblos, y su política existencia, debe librarse á los órganos legítimos de su voluntad.

«Hasta aquí, tiranos y ambiciosos dispusieron de ella, al impulso de sus pasiones é intereses. Es llegado el dia de escucharse los majestuosos é imponentes votos de los séres que han roto las cadenas, abjurando por siempre la ridícula obra de las combinaciones y tenebrosos planes de sus mandatarios. La Provincia Oriental desde su orígen, ha pertenecido al territorio de las que componían el virreynato de Buenos Aires, y por consiguiente, fué y debe ser una de las de la Union Argentina representadas en su Congreso General Constituyente. Nuestras instituciones, pues, deben modelarse por las que hoy hacen el engrandecimiento y prosperidad de los Pueblos hermanos. Empecemos por plantear la Sala de nuestros Representantes, y este gran paso nos llevará á otros de igual importancia, á la organización politica del País, y á los progresos de la guerra.

«A la penetración de V. S. y ciudadanos de ese Departamento, tan lejos de ocultarse esas verdades,

sabe el Gobierno Provisorio, y sabe el mundo, que ellas están grabadas en lo íntimo de la conciencia pública, y que su ejecución forma el deseo más ardiente y universal de todos los buenos. Por tanto, el Gobierno ha dedicado á ella su primera atención, y espera que segundado por V. S. en tan honroso esmero, se verique á la brevedad más posible el nombramiento de la Representación Provincial, con arreglo á las Instrucciones que se acompañan al efecto.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« Florida, Junio 17 de 1825.

« MANUEL CALLEROS.

« *Francisco Araucho*,

« Secretario »

INSTRUCCIONES

1.ª — La Sala de Representantes de la Provincia se compondrá de tantos Diputados como son los Departamentos de su comprehensión.

2.ª — El nombramiento de Diputado se hará por tres electores de cada uno de los Pueblos y su jurisdicción.

3.ª — En las Asambleas primarias que deben formarse en cada uno de los Pueblos para el nombramiento de Electores podrán votar, á excepción de los esclavos, todos los que se hallen establecidos en ellos, siendo mayores de 20 años.

4.ª — Las Asambleas primarias serán presididas por la Autoridad Judicial del Pueblo, y el Párroco ó Vice-Párroco, por falta de aquél, quienes nombrarán los escrutadores y un Secretario.

5.ª — Cada individuo votará in-voce, por tres electores, y el Secretario de la Asamblea asentará el voto escribiendo el nombre del votante y del elejido, leyéndolo á su presencia y bajo la inspección de los conjueces y escrutadores.

6.ª — Pueden ser electores los ciudadanos propietarios en el pueblo ó su jurisdicción, de conocido patriotismo.

7.ª — El nombramiento de Electores se celebrará en un día festivo después de la Misa Parroquial, en la casa de Justicia ó en el Templo, precediendo antes la citación del vecindario por Edictos y citación de Jueces respectivos.

8.ª — El acta de nombramiento de Electores se cerrará en el mismo día al ponerse el Sol, y haciéndose en seguida el escrutinio de votos por el Secretario y escrutadores, se extenderá el Acta correspondiente, que autorizarán el Ayuntamiento ó Jueces, Párroco ó Vice-Párroco, Escrutadores y Secretario, por los que serán nombrados electores los tres individuos que reunieran mayor número de sufragios, á quienes se les pasará un oficio inmediatamente para que procedan á la elección de Diputado.

9.ª — Acto contínuo: reunidos los electores harán el nombramiento de Diputado en el individuo que mereciese su confianza, sea de la clase civil, militar ó eclesiástica, reuniendo la circunstancia de [illegible] Americano, ó con carta de ciudadanía, propietario y residente en cualquiera de los distritos de la Provincia, y conocido amigo de su independencia.

10.ª Verificada por los electores la elección de Diputado, pasarán la Acta del nombramiento con oficio al electo, indicándole se apersone á la mayor brevedad en la Villa de la Florida, donde debe reunirse la Representación Provincial.

11.ª — Nadie puede escusarse del cargo de Elector ó Diputado por pretexto alguno.

12.ª — Los Cabildos de los Departamentos, ó Alcaldes Ordinarios de los demás, cuya capital no se halle

aún libre, expedirán los oficios y órdenes correspondientes para el cumplimiento de estas Instrucciones.

Villa de la Florida, Junio 17 de 1825.

MANUEL CALLEROS.

Francisco Araucho,
Secretario.

CAPÍTULO XI

Defección del Comandante Quirós en el asedio de la Colonia.—Abandono de éste.—Su restablecimiento por Leonardo Olivera.—Marcha del general Lavalleja á reforzarlo.—Hecho de armas en Arroyo Grande por Caballero.—Muerte de Machuca. Honores conferidos.—Sucesos en la línea del sitio de Montevideo.

Un suceso inesperado, acaecido el 19 de Junio en el asedio de la plaza de la Colonia del Sacramento, vino á producir un contraste para alentar un tanto al enemigo en aquel punto. Fué la defección del Comandante Quirós, (portugués de nación), jefe de la fuerza patriota que sitiaba aquella plaza. Quirós había sido destinado con su división al sitio de la Colonia. Pero defeccionado de la causa de la revolución, que voluntariamente había abrazado, y traicionando la confianza depositada en su lealtad, desertó de sus banderas, desquiciando la fuerza que mandaba, en ausencia del 2.º jefe de ella don Atanasio Lapido, y apoderándose de las últimas remesas de pertrechos y demás artículos remitidos para el Ejército de la Provincia, por la Comisión Auxiliadora instalada en Buenos Aires.

En esas circunstancias llegaba de la misma procedencia don Luis Ceferino Latorre, conduciendo en una ballenera varios artículos de guerra para los patriotas en armas, quien avisado en la costa de la defección de Quirós por una paisana, trató de ponerlos en salvo ocultándolos en los pajonales inmediatos.

Pusóse él á salvo, partiendo en la noche á pié con dirección al Sauce, acompañado por uno de los tripu-

lantes de la ballenera, donde segun noticias, había fuerzas de la Patria. Con efecto, se halló en aquel punto con jente de la división de Maldonado al mando de don Leonardo Olivera, quién al saber la defección de Quirós, venía á marchas forzadas para la Colonia á restablecer el sitio que había quedado abandonado.

El comandante Olivera logró restablecerlo, obligando á los sitiados á encerrarse en los muros de la plaza acosados por fuertes guerrillas, siendo en una de ellas herido levemente el valeroso Olivera.

Hasta el 25, no tuvo Lavalleja parte oficial del suceso, en cuya fecha daba cuenta de él al Gobierno Provisorio, en los siguientes términos:

« Excmo. Señor: Por partes del Teniente Coronel 2.° Comandante del Departamento de la Colonia, y algunos oficiales sueltos, he tenido noticia del acontecimiento ocurrido en aquel destino el 19 del corriente. Quirós, comandante en jefe de aquellas fuerzas sitiadoras, aprovechando los momentos en que se hallaba ausente su 2.° don Atanasio Lapido, se apoderó de los últimos auxilios llegados de Buenos Aires, y con algunos individuos que le acompañaron, se han pasado á la plaza enemiga. Estas son las últimas noticias, y las que en globo he tenido hasta ahora. Luego que las tenga más circunstanciadas, tendré el honor de avisarlo á V. E.

« En el entretanto, quedan tomadas todas las providencias, á fin de que no se entable desórden en aquel Departamento, mandando tropas al mando de un jefe de toda mi confianza.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Cuartel general, Junio 25 de 1825.

« JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

« Excmo. Gobierno Provisorio de la Provincia. »

A este oficio contestó el Gobierno el 27, disponiendo una indagación de las causales, por los fundamentos expresados en la siguiente nota:

«Por el oficio de V. E. del 25 del que jira, queda impuesto el Gobierno de que el Teniente Coronel de la fuerza sitiadora de la Colonia don Juan Tejeyra Quirós en circunstancias de estar ausente su segundo don Atanasio Lapido, cometió la perfidia de arrebatarse los últimos auxilios llegados de Buenos Aires, y pasarse á los enemigos que dominan aquella plaza.

«Un procedimiento tan monstruoso como inesperado, por un oficial que desertado de las banderas á que pertenecía, dió muestras nada equívocas de su decisión por nosotros, en consecuencia al compromiso de su deserción, ha debido prepararse por causales y antecedentes tan graves y poderosos como era menester para producir un paso casi inconcebible en las circunstancias que rodeaban al oficial Quirós.

«Partiendo de estas consideraciones, ni al Gobierno, ni á V. E. es dable desatenderse de lo mucho que importa el esclarecimiento más prolijo y circunstanciado de tales causales y antecedentes, y al efecto, antes que el suceso se envuelva entre las sombras del misterio, podrá V. E. comisionar un oficial experto y del carácter que se requiere, que pase al lugar de la escena á formar con la brevedad posible la correspondiente indagatoria, instruída antes por V. E. de los conocimientos y datos que puedan ilustrarla sobre el objeto de su encargo, y facultándolo para residenciar á los que resultasen culpables, dando cuenta á V. E. oportunamente del resultado de su importante comisión.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Florida, 27 de Junio de 1825.

MANUEL CALLEROS.

Francisco Araucho,
Secretario

Excmo. señor Brigadier, General en Jefe del Ejército de la Provincia.

En ese estado de cosas, resolvió el General Lavalleja marchar personalmente al asedio de la Colonia, reforzándolo con el Escuadrón de Húsares que llevó á sus órdenes. Uno de sus objetos era protejer las remesas de armamento, vestuarios y demás que le hacían por aquel punto sus Comisionados en Buenos Aires, á despecho de la vigilancia, y persecución de los cruceros imperiales, hecha á los débiles embarcaciones que las conducían á distintos puntos de la costa.

Transportada á aquel, trató de estrechar al enemigo, restableciendo en todo su rigor el asedio de la plaza. En uno de los lances con los sitiados, llegaron los patriotas hasta los portones, en cuyo combate se distinguieron por su valor los Húsares, y en el cual resultó gravemente herido el bravo Mayor Mariño, de cuyas resultas falleció.

Lavalleja permaneció algunos dias en aquel punto, hasta que atenciones de otro órden, le obligarón á regresar al Cuartel general en el Perdido.

Los contínjentes imperiales que á las órdenes del general Abreu y otros jefes habían pasado de Rio Grande, ya se habían internado en el territorio Oriental por el Norte del Rio Negro, marchando por el Sur en su observación fuerzas del general Rivera. Una de sus avanzadas al mando del intrépido Felipe Caballero, se encontró con el enemigo á inmediaciones del Arroyo Grande el 7 de Julio, librándose entre ambas partidas un reñido combate, triunfando en él, las armas de la Patria. De ese lance glorioso, impuso el General Rivera al Comandante en Jefe del Ejército en estos términos:

Arroyo Grande, Julio 8, á las 8 de la noche.

Compadre y amigo: Tengo la satisfacción de noticiarle que nuestros primeros ensayos han correspondido al empeño de nuestras avanzadas. Una partida de 30 portugueses comandada por el alférez Francisco Ma-

chado, fué atacada por mis avanzadas y derrotada completamente, quedando el dicho alférez prisionero con 4 soldados. Escaparon como 4 ó 6; los demás murieron á sable, como acostumbran hacerlo mis Dragones. Los enemigos se resistieron fuertemente, porque era fuerza igual, pero al fin dieron la espalda.

Por nuestra parte tuvimos la desgracia de perder al capitán don Justo Machuca, que al cargar recibió una bala de pistola de un soldado enemigo y murió en el mismo sitio. También fué herido un sarjento y un soldado, no de mayor riesgo. Por nuestra parte no hubo más desgracias.

El bravo teniente don Felipe Caballero ha sido el héroe de esta pequeña empresa, que en las circunstancias vale mucho, porque al fin es empezar con acierto.

FRUCTUOSO RIVERA.

Señor General don Juan Antonio Lavalleja, Comandante en Jefe del Ejército,

Inmediatamente Lavalleja, remitió este parte al Gobierno Provisorio, quien lo contestó muy satisfecho en esta forma:

«Ha sido muy satisfactorio al Gobierno de la Provincia el parte que acompaña V. E. en su nota núm. 18 del Brigadier Inspector General, en que se detalla la derrota que sufrió la partida enemiga de 30 hombres que mandaba el alférez Francisco Machado, por los bravos Dragones de la Unión.

«En su consecuencia, y queriendo prestar la consideración que merecen los primeros ensayos de las armas de la Patria, ha acordado que en su nombre y el del Gobierno se dén las gracias al benemérito Teniente don Felipe Caballero que mandó la empresa, y á todos los que la desempeñarón, que se distingan con el renombre de *Valientes*, confiriendo el ascerso de Capitán al expresado Caballero.

« Que al memorable Capitán Machuca que pereció cargando al enemigo en el campo del honor, se le tributen los últimos honores en la Capilla del pueblo de San Pedro, en la forma más decorosa que pueda practicarse, debiendo ponerse en el túmulo esta inscripción: *Murió por la Gloria;* y que finalmente, que la presente Orden se inserte en la del Dia á los Cuerpos que componen el Ejército la de Provincia.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Florida, 12 de Julio de 1825.

« MANUEL CALLEROS.

« *Francisco Araucho,*
Secretario.

« Al Excmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército de la Provincia. »

En cumplimiento de esta disposición, se les confirió el renombre de *Valientes*, á los que acompañaron «en ese primer ensayo de las armas de la Patria», al bravo Capitán Caballero, ascendido á este grado; y á la vez se celebraron las exequias fúnebres en la iglesia del Durazno con el posible esplendor al meritorio Capitán Justo Machuca, inscribiéndose en el catafalco esta significativa frase: *Murió por la Gloria!* — último tributo al guerrero desgraciado.

Después de la separación de Isas (a) Calderón del comando del sitio de la plaza de Montevideo, de que fué primer jefe por su graduación, quedó éste confiado á don Manuel Oribe, segundo jefe del asedio. Su fuerza se componía de unos 800 hombres de caballería, mientras las del Imperio en la plaza y en las cercanías se estimaba en 1.100 de infantería y 600 de caballería, después del refuerzo de tropas que les llegó á mediados de Junio del Janeiro.

Continuamente había guerrillas entre ambas partes y aún combates más serios, cuando salían las tropas

enemigas en gruesas columnas á forrajear á alguna distancia fuera de los muros. La deserción de soldados de la plaza, especialmente pernambucanos, era frecuente. Los pasados iban á aumentar las filas de los sitiadores, á la vez que hijos del país que podían hacerlo, no trepidaban en ir á incorporarse á las fuerzas de la Patria sitiadoras. Otros trataban de evadirse de la plaza, partiendo para Buenos Aires, para trasladarse de allí al campo de los patriotas en armas en esta Banda, y alistarse entusiastas bajo sus banderas. En el número de esos abnegados patriotas, se contaron jóvenes de la mejor posición que abandonando todo, fueron sucesivamente á pedir un puesto de honor y de peligro en las hileras del Ejército Oriental, al comando de Dava lleja y Rivera.

En esa pléyade de nobles y decididos patricios, amantes de la libertad de la Patria, se contaron Félix Aguiar, Cárlos Navia, Jaime Illa, Cristóbal Salvañach, José Costa, Tomás Viana, Francisco Araucho, Melchor Pacheco, Gregorio Peña, Pedro Latorre y tantos otros que sería largo enumerar.

Dentro de la plaza, la causa de la libertad de la Provincia del dominio Imperial, contaba con ardientes partidarios y cooperadores en su vecindario, que á riesgo de todo, propendían á auxiliarle.

Referiremos un episodio, que dará idea de la excelente disposición de los patriotas de aquella época, para servir á la Patria.

Don Pedro Pablo Sierra, vecino del Cordón y antiguo patriota, se dedicó á reunir ocultamente un armamento para auxiliar con él á los sitiadores. Con sacrificios pudo adquirir una regular cantidad de sables y carabinas, que mantenía ocultos entre pilas de adobes en un galpon de su establecimiento de horno de fabricar ladrillos, en la casa-quinta de su propiedad, sita frente á la conocida por del Oficial Real. En reserva

dió aviso de ello al Capitán Figueredo, para que cuando les fuese posible, viniese con algunos hombres cualquier noche á llevar su acopio de armas al jefe de la linea sitiadora.

Convenidos en ello, una noche de Junio vino Figueredo con una partida á recojer el armamento. Con todo el sigilo imaginable, para no ser sentidos por los portugueses del Cuartel de Morales, distante pocas cuadras de allí, dieron comienzo á la operación, el mismo Sierra personalmente, acompañado de don Bartolo Quintero, otro antiguo patriota, á favor de la luz de una linterna que llevaba oculta el animoso Sierra. Poco á poco, aquellos dos patriotas, fueron sacando con santa paciencia las armas escondidas entre las pilas de adobes, y llevándolas á cuestas á una distancia del camino donde esperaba Figueredo con la partida trás el cercado, para cargarlas y conducirla á lugar seguro en la línea.

Así procedían los patriotas de aquel tiempo, y, ¡quién diría! — un mes después, en aquel mismo lugar, era tomado prisionero en un revéz de la suerte por los imperiales el Capitán don Manuel Lavalleja, uno de los Treinta y Tres, extraviado de sus compañeros de empresa en el asalto al cuartel de las guerrillas de Sutil, como va á verse por el parte oficial de aquel suceso de armas.

SORPRESA AL CUARTEL DE GUERRILLAS

En la noche del 18 de Julio (1825) fuerzas de los sitiadores de la plaza de Montevideo al mando del jefe de la línea don Manuel Oribe, sorprendieron el Cuartel de Guerrillas imperiales, situado en extramuros de la ciudad, en la casa conocida por *Panadería del Oficial Real*.

El parte de esa empresa trasmitido por el Coman-

te de Operaciones sobre Montevideo, al General en Jefe del Ejército el 19, no menciona el lugar del Cuartel; solo dice el *de Guerrillas*, sin expresar si estaba en la antigua Panadería del Oficial Real, ó en la de Morales. Pero en el oficio con que la adjuntaba el general Lavalleja al Gobierno Provisorio con fecha 20, aparecía el suceso como ocurrido en la Panadería de Morales.

Ese fué un error de inteligencia padecido por el noble general con relación al lugar, perfectamente explicable, confundiendo el cuartel de Guerrillas con el de Morales, que era el de los Paulistas.

En obsequio de la exactitud histórica, podemos rectificarlo, como conocedores del suceso, por la circunstancia de nuestra vecindad inmediata entonces al cuartel de Guerrillas de la referencia, frente precisamente á nuestra casa paterna, calle por medio, de la del Oficial Real.

Los Guerrillas del Imperio, al mando del mentado Sutil, tenían su Cuartel en el edificio de la antigua Panadería del Oficial Real, en los fondos de él, al Norte, quedando el portón de entrada al Sud, sobre el camino.

La parte del edificio que ocupaba el cuartel, estaba separada de la existente á la entrada, que habitaba una familia de don Sebastian Rodriguez, mediando un descampado entre una y otra, en cuyo centro existía un gran pozo de balde.

El asalto ó avance al cuartel, efectuado por la fuerza de los patriotas al mando de Oribe, fué hecho por los fondos de la quinta, por la parte del Este, abriendo portillos en el cercado de pitas, introduciéndose á pié por entre el arbolado que existía, dejando los caballos fuera del cercado. En esa forma pudieron llegar los asaltantes sin ser sentidos hasta el alojamiento de los Guerrillas, cuyos centinelas tenían distantes en la portada de entrada al Sur sobre el camino.

El plan de los patriotas en ese avance era el de

darles un humazo de pajuelas de que iban provistos, tomándolos dormidos en el cuartel, pero al empezar la ejecución, fueron sentidos, se produjo la alarma, intentarón salir algunos de los guerrillas que fueron sableados, y se empeñó la lucha entre atacantes y atacados, fallando el plan de los primeros. En la retirada, entre la quinta y la arboleda, se extravió desgraciadamente el capitán Lavalleja, saltó la zanja y el cercado por la parte del Sur, y fué á dar en los pisaderos del horno de ladrillos de don Pedro Pablo Sierra en el terreno de en frente, donde quedó perdido. Oculto allí, en el horno, lo descubrieron al amanecer del dia siguiente los portugueses, tomándolo prisionero.

El parte de este suceso, dado por el Jefe de la línea, actor en él, fué el siguiente:

Excmo. Señor: Ayer noche marché á sorprender el Cuartel de Guerrillas, y conseguí llegar hasta la puerta, donde maté algunos hombres; pero al retirarme con la oscuridad de la noche, se extravió el capitán don Manuel Lavalleja, al que acabo de saber lo tomaron prisionero.

También remito nueve pasados de la plaza que hubo ayer.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Línea, Julio 19 de 1825.

MANUEL ORIBE.

Señor Brigadier don Juan Antonio Lavalleja.

Excmo. Señor: Adjunto á V. E. la comunicación del Comandante de Operaciones sobre Montevideo. Agregue V. E. á esta ocurrencia, que la entrada hecha hasta la Panadería de Morales fué á pié.

Dios guarde á V. E. muchos años,

Cuartel General, Julio 20 de 1825.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Excmo. Gobierno Provisorio de la Provincia.

CAPÍTULO XII

Servicios de la Comisión Oriental formada en Buenos Aires y auxilios enviados al Ejército de la Provincia.—Comisionados del Gobierno Provisorio á Buenos Aires.—Instalación de la Junta de Representantes en la Florida.—Declaratoria de la Independencia de la Provincia.—Otras leyes.

El 14 de Mayo (1825) habían sido autorizados por los jefes de la revolución Lavalleja y Rivera, los señores don Pedro Trapani, don José María Platero y don Pascual Costa, para formarse en *Comisión Oriental* en Buenos Aires, con el fin de recolectar auxilios para la libertad de la Provincia.

Señaladísimos servicios prestaron aquellos patriotas en el desempeño de su cometido, desde que se constituyeron en Comisión.

Algunos de ellos, se refieren en su Correspondencia á los Jefes Orientales, en esta forma:

Mayo 25—Participan que el Gobierno de las Provincias Unidas, no había contestado aún al oficio conducido por el señor Zufriategui, pero que aseguraba á la Comisión que sigue la marcha que le demarca el Cóngreso, no pudiendo éste á Juicio de la Comisión, desatender de modo alguno las reclamaciones de esa Provincia, cuando ellas traigan el carácter necesario. En cuanto al dinero que piden, esta Comisión trabajó en ese sentido, y solo se necesita para conseguir unas 400 ó 500 onzas, la pronta organización de un Gobierno que responda de esta operación. Dice haber comprado bajo sus créditos, armas y pertrechos por la suma de 16.000 pesos, y avisa remitir por don Manuel Araucho 200 tercerolas y 100 cajones cartuchos (5.000 tiros) y 36 fusiles por el lanchón «Carmen», patrón Pedro Ornany, y por don Juan Carlos Blanco 25 tercerolas, 4 cajones sables de latón y 5 cajones cartuchos. Agrega, que Blanco les dirá algo que no se puede fiar al papel,

y les entregará 1.600 pesos en onzas y 13 cajones fusiles de á diez cada uno.

Mayo 27 — En esta fecha comunicaba lo siguiente: Se remiten por Valentín Ballesteros 700 sables, 720 tercerolas, 192 fusiles, 10.000 cartuchos y un atado sacatrapos. Manifiesta que hay mucha conveniencia en mandar una persona de respeto en clase de enviado al señor Bustos, gobernador de Córdoba, para que auxilie á la Provincia con los soldados que pueda, é incorporándose á las fuerzas que el Congreso Nacional disponga, é igual diligencia con Corrientes, y que Trápani trabaja ya en ese sentido. Avisaba que hacían tres noches que salieron de aquella bahía una goleta y algunas canoas con intención de abordar la corbeta *Liberal*, ó en su defecto al bergantín *Rey Pedro*, despachados por Vicente Casares del Comercio, de acuerdo con don Pablo Zufriategui, Alvear y otros de ésta, y con inteligencia de Zufriategui, pero que hoy habían regresado sin haber conseguido la empresa, y solo sí, alarmar los buques portugueses. Añade que el armamento que compraron en 16.000 pesos, se componía de 900 tercerolas, 504 fusiles, 1.532 sables latones de tropa y 280 de oficiales; y á más 200 sables y 100 tercerolas que un patriota de Montevideo prestaba á la Provincia.

En Junio 9, escribían remitiendo en la balandra *Serpiente*, á cargo de don Pedro Pablo Gadea lo siguiente: 140 fusiles, 47 tercerolas, 920 sables de soldado y 100 para oficiales, 900 cananas y 10.000 cartuchos. Avisa recibo á la nota referente á la reunión de Oficiales y al empréstito que hay urgencia en levantar. Respecto al empréstito la Comisión remite su proyecto, para que en vista de su importancia resuelvan los señores Jefes lo conveniente. Agrega que los señores de la Comisión del Empréstito piden en lugar del seis por ciento el nueve, y que en lugar de los 25 años de tiempo para su pago sean solo doce.

El 26 de Julio, los señores Gomensoro y Muñoz, escriben al General Lavalleja, diciéndole que el dia anterior finalizaron los objetos primordiales de su Comisión, que el Presidente del Congreso, diputado Laprida, les dijo que estaba facultado por el Honorable Congreso para hacer saber al Gobierno y Jefe de la Provincia Oriental, que del modo más seguro, cierto y decidido podían contar con la protección de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata para la libertad del territorio Oriental, á cuyo efecto tenía comunicado órdenes al Ejecutivo Nacional, para que preste todos los auxilios que pidan; que por ahora convenía guardar reserva hasta preparar las Provincias, fortificar la línea del Uruguay, y dispuestos con los elementos necesarios se declarase la guerra al Imperio.

El 12 de Agosto participaba el señor Muñoz al general Lavalleja, que el Gobierno Nacional había respondido á las esperanzas de sus deseos, y que está pronto á facilitar todo cuanto se necesite para llevar adelante la guerra.

El 21 comunica Trapani que en el dia marcharon diez carretas cargadas y que dentro de dos dias marcharían otras tantas al punto indicado, donde concurrirá el buque que debe conducir la carga; y que sin perjuicio de eso, salían en el dia 4 botes con 600 sables y otros artículos.

El 25 avisan Muñoz y Gomensoro el regreso del bote *Druida*, después de desembarcar la carga entre Martin Chico y Vacas, y dejado todo á don Federico Albin. Agregan remitir por el mismo bote 250 ponchos, y por otro del capitán Chain 4 cajones sables, uno de pistolas y 2 de cartuchos. Por otros dos botes 6 cajones sables, 5 de pistolas, 4 de municiones y 38 dragonas.

En otras varias comunicaciones desde el 26 de Agosto hasta el 22 de Setiembre, participan la remisión de armas, uniformes, impresos del Oficio del triunfo del

Inspector, general Rivera, y anuncia por fin Gomensoro, que remitirá dos cañones de montaña.

Bajo auspicios esperanzosos, se había procedido á la elección de Diputados para formar la Representación de la Provincia. Esta se reunió el 22 de Agosto y se instaló solemnemente el 25 en la Villa de la Florida, en cuyo acto procedió á la Declaratoria de la Independencia en esta forma:

LEY DECLARANDO INDEPENDIENTE Á LA PROVINCIA ORIENTAL

Florida, Agosto 25 de 1825.

La H. Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Rio de la Plata, en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste, para constituir la existencia política de los pueblos que la componen, y establecen su independencia y felicidad satisfaciendo el constante universal y decidido voto de sus representados: — después de consagrar á tan alto fin su más profunda consideración; — obedeciendo la rectitud de su íntima conciencia, en el nombre, y por la voluntad de ellos, sanciona con valor y fuerza de ley fundamental, lo siguiente:

1.º — Declara irritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados á los pueblos de la Provincia Oriental, por la violencia de la fuerza unida á la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brasil que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos, y sujetádole al yugo de un absoluto despotismo desde el año de 1817 hasta el presente de 1825. Y por cuanto el Pueblo Oriental aborrece y detesta hasta el recuerdo de los documentos que comprenden tan ominosos actos,

los Magistrados Civiles de los pueblos en cuyos archivos se hallan depositados aquellos luego que reciban la presente disposición, concurrirán el primer dia festivo en unión del Párroco y vecindario y con asistencia del Escribano, Secretario ó quien haga sus veces á la casa de Justicia, y antecedida la lectura de este Decreto se testará y borrará desde la primera línea hasta la última firma de dichos documentos, extendiendo en seguida un certificado que haga constar haberlo verificado, con el que deberá darse cuenta oportunamente al Gobierno de la Provincia.

2.º—En consecuencia de la antecedente declaración, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas, inherentes á los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre é independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquiera otro del universo y con ámplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes.

Dado en la Sala de sesiones de la Representación Provincial en la Villa de San Fernando de la Florida, etc. – JUAN FRANCISCO DE LA ROBLA, Presidente, Diputado por el Departamento de Guadalupe; *Luis Eduardo Perez*, Vice-Presidente, Diputado por el Departamento de San José; *Juan José Vazquez*, Diputado por el Departamento de San Salvador; *Ioaquin Suarez*, Diputado por el Departamento de la Florida; *Manuel Calleros*, Diputado por el Departamento de Nuestra Señora de los Remedios; *Juan de León*, Diputado por el Departamento de San Pedro; *Carlos Anaya*, Diputado por el Departamento de Maldonado; *Simon del Pino*, Diputado por el Departamento de San Juan Bautista; *Santiago Sierra*, Diputado por el Departamento de las Piedras; *Atanasio Lapido*, Diputado por el Departamento del Rosario; *Juan Tomás Nuñez*, Diputado por

el Departamento de las Vacas; *Gabriel Antonio Pereira*, Diputado por el Departamento de Pando; *Mateo Lázaro Cortés*, Diputado por el Departamento de Minas; *Ignacio Barrios*, Diputado por el Departamento de Víboras. — *Felipe Alvarez Bengochea*, Secretario. (1)

Esta solemne Declaratoria fué leída al Pueblo congregado en la *Piedra Alta* de la Florida (2) y celebrada con demostraciones de subido regocijo por el Pueblo y las fuerzas del Ejército reunidas en el Cuartel General en el Pintado.

Este acto valiente y transcendental de la Soberanía Oriental, ponía el sello á la empresa de los Treinta y Tres Patriotas, teniendo el mérito los Generales Lavalleja y Rivera, de haber mantenido cuatro meses antes de organizarse las Autoridades y poder establecer reglas de disciplina, una masa de tres mil hombres defendiendo la Patria en todos los puntos del territorio dominados por sus armas en el órden más regular.

Simultáneamente, usando la Junta de Representantes de la soberanía ordinaria y extraordinaria de que se hallaba investida la Representación Provincial, declaró por otra Ley de la misma fecha (25 de Agosto): «Que quedaba la Provincia Oriental del Rio de la Plata «unida á las demás de este nombre en el territorio de «Sud-América.»

Esta declaración tenía por principal objeto, interesar al gobierno Argentino en la protección decidida de la revolución Oriental, desde que esta Provincia proclamaba su unión á las demás del Rio de la Plata. Hasta entonces el gobierno Argentino la había esquivado, pues hasta fines de Agosto se manifestaba

(1) Colección de Leyes por Antonio Caravia.

(2) La histórica *Piedra Alta*, donde se dió lectura ante el pueblo congregado en la Florida, á el acta de la Declaratoria de la Independencia, se halla situada sobre el nivel del Santa Lucía Chico del lado que mira al Pueblo, casi al nivel del piso, distante unas 4 leguas de la Villa.—Mide 46 varas de largo, por 10 de ancho y 6 y media de altura.

oficialmente tan dispuesto á satisfacer los reclamos del Agente Político del Imperio sobre la salida del puerto de Buenos Aires de embarcaciones hostiles al Imperio despachadas por la Comisión Oriental, que en nota de 13 de Agosto y 1.º de Setiembre le significaba que el gobierno habia tomado todas las precauciones necesarias para impedirlo, y que se habían librado las órdenes convenientes para impedir la salida del Riachuelo de dos lanchones y persecución del bergantin *Palas*, cuyo proyecto habia denunciado el Agente Brasilero Antonio José Falcon da Frota.

El gobierno de Buenos Aires no se había pronunciado sobre las declaraciones del Oriental. La prensa de Buenos Aires habia dado la mayor publicidad á lás sanciones de la Legislatura de la Florida. El Agente del Brasil en nota del 10 de Setiembre, solicitó del gobierno de Buenos Aires una declaración explícita acerca de la Unión decretada por la Representación de la Provincia Oriental á las demás del Rio de la Plata. El gobierno Argentino la evadió, contestando al Agente del Brasil en nota 14 de Setiembre, «que el gobierno no «se hallaba en estado de pronunciarse con respecto á «las declaraciones hechas en la Provincia Oriental á «que se referia la nota citada.»

Vacilaba en declararse. Temia, sin duda, romper con el Imperio, no inspirándole acaso, bastante confianza el resultado de la revolución Oriental. Los Orientales estaban solos en la lucha, á pesar del alhago hecho á la política del gobierno Argentino, accediendo á las instrucciones reservadas de ella, para declarar su incorporación á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, que importaba la ley promulgada el 25 de Agosto, simultánea á la Declaratoria de la Independencia. Se estimó como una necesidad impuesta por las circunstancias, con la esperanza de resultados favorables, relegando al olvido en cierto modo, aquellas palabras del

famoso Artigas: «Jamás sacrificaré al precio de la necesidad, el rico patrimonio de los Orientales.»

Particularmente el Comisionado de los jefes orientales don Roman Acha, había obtenido la promesa del gobierno Argentino, por intermedio del ministro García, su íntimo amigo, de que tomarían un carácter decisivo sus disposiciones en favor de la revolución Oriental, tan luego como se presentasen Comisionados del Gobierno de la Provincia, que como lo había expresado, entraba en los propósitos de Lavalleja constituir.

En ese concepto y con tan alhagüeña esperanza, apenas se constituyó el Gobierno Provisorio, envió en comisión á Buenos Aires á dos de sus miembros, don Francisco J. Muñoz y don Loreto Gomensoro, pero aún cuando permanecieron allí algunos meses, gestionando, no se hizo efectiva la promesa pública y decisiva, que no dejase lugar á dudas. Muñoz y Gomensoro para decidirlo á protejer de frente la causa de la revolución Oriental, llegáron á significarle, que en otro caso, aunque con pesar, el Gobierno Provisorio de la Provincia, se resolvería á buscar el apoyo de Inglaterra, que en otra época había favorecido á Artigas, á trueque de declarar *Puerto franco*, el de Montevideo, para el comercio con la Gran Bretaña. Esto no dejó de hacer su efecto en el ànimo de aquel gobierno, pero sin arribarse á salir de la perplegidad ó indecisión.

Intertanto, los Agentes del Imperio le hacían cargos, y en la primera quincena de Julio, se presentaba frente á Buenos Aires la Armarda Imperial al mando del Vice-Almirante Lobo, á reclamar contra la salida de efectos «para los insurjentes de la Provincia Oriental, así como de piratas». A esa gestión respondió el gobierno Argentino al Vice-Almirante, «dando por cerrada toda ulterior explicación de carácter diplomático», no pudiendo hacerlo con un jefe militar que además

de no hallarse autórizado en forma para ello, se presentaba mandando una fuerza armada y en actitud verdaderamente hostil. »

Como antecedentes, no haremos caso omiso, en su cita, consignando aquí las notas cambiadas entre el Vice-Almirante y el Ministro de Relaciones Argentino.

« Buenos Aires, Julio 8 de 1825.

« El que suscribe, habiendo informado á su Gobierno de que, según lo expuesto por el señor Vice-Almirante de la Armada Brasilera en su comunicación de ayer, no se haya habilitado en la forma reconocida entre las naciones para tratar sobre los objetos que indicó en su primera nota del 5 del corriente, ha sido autorizado para manifestar á dicho señor que en su consecuencia ninguna comunicación diplomática puede tener lugar. Pero al hacer esta declaración, está facultado para informar al señor Vice-Almirante, que aunque no es de práctica de las Provincias Unidas el entrar en explicaciones diplomáticas con un jefe militar, que además de no hallarse caracterizado en forma para ella, se presenta mandando una fuerza armada y en actitud verdaderamente hostil, conviene ahora á la dignidad del Gobierno de las Provincias Unidas el que las demás del mundo no tengan motivo de pensar, que él rehusa de modo alguno desmentir en toda ocasión la imputación que se le hace de haber promovido la sublevación actual de los pueblos de la Banda Oriental del Rio de la Plata, y por ello el que suscribe está autorizado para negar solemnemente tal hecho.

El señor Vice-Almirante no puede negar por mucho tiempo el hecho notorio á todo este país, de que la actual insurrección ha sido obra esclusiva de sus habitantes, sin ayuda ni conoctmiento al menos de las Provincias Unidas, y que cualesquiera socorro que ha-

yan obtenido de Buenos Aires son comprados con el dinero y crédito particulares, en los almacenes de esta ciudad que están abiertos á todos sin excluir á los enemigos naturales. Con respecto á los botes armados salidos de este puerto, el decreto de 9 de Junio último, que también debe haber llegado á noticias del señor Vice-Almirante, y las medidas tomadas para recuperar el yate *Pensamiento Feliz*, sirven de respuesta sobrada y muestran los medios dignos de que este Gobierno ha usado para asegurarse en adelante contra la repetición de atentados semejantes,

«Por lo que hace á los súbditos de estas Provincias empleados, según se dice, en la Banda Oriental, el Gobierno lo ignora, y carece además de autoridad sobre ellos, porque los ciudadanos de las Provincias Unidas son libres para ir donde les parezca; y aún cuando fuese compatible con las instituciones liberales de esta República, la intervención del Gobierno en los actos y deliberaciones puramente privadas de los ciudadanos, él no podría forzarlos á volver de un territorio sobre cual no ejerce poder alguno. Finalmente, y para marcar con esta ocasión importante de un modo más positivo todavía, el verdadero carácter del Gobierno de las Provincias Unidas no duda, el que suscribe, de hacer saber al señor Vice-Almirante que, no pudiendo ser una materia indiferente para el Gobierno de las Provincias Unidas el actual estado de la Banda Oriental, el cual afecta demasiado la tranquilidad de las demás Provincias de la República, y siendo por ello cada vez más urgente el establecer definitivamente las futuras relaciones de esta República con la córte del Brasil, había determinado el Gobierno Nacional desde su instalación, el enviar con tales objetos una Misión especial al Rio Janeiro; medida que acelerará ahora con los graves motivos que prestan los últimos acontecimientos, y la cual probaría en todo evento á la corte del Brasil las amiga-

bles disposiciones de este Gobierno, y al mundo, cuales son los principios que rigen en ambos Estados vecinos.

«Quedando, pues, cerrada toda ulterior explicación de carácter diplomático con el señor Vice-Almirante, al que suscribe no le resta sino saludarlo con la debida consideración.—MANUEL JOSÉ GARCÍA.—Ilmo. y Excmo. señor Vice-Almirante de la Armada Brasilera y Comandante en Jefe de las fuerzas navales surtas en el Río de la Plata.»

—

«Abordo de la corbeta *Liberal*, en frente de Buenos Aires, 11 de Julio de 1825.

«El que suscribe acusa el recibo que con fecha 8 del corriente le hizo el honor de dirigirle el Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Gobierno de Buenos Aires, á la cual responde que, pues S. E. dá «por cerrada definitivamente toda ulterior explicación de carácter diplomático», él pasa á comunicar á S. M. I. y su Gobierno este resultado de su misión. Sin embargo, seguro de que S. M. el Emperador desea conservar los lazos de amistad que hasta ahora han subsistido entre el Imperio del Brasil y el Gobierno de las Provincias Unidas, se apresura el que suscribe á significar al Excelentísimo señor Ministro, que el haberse presentado al frente de Buenos Aires con parte de las fuerzas navales confiadas á su mando, no es ni debe juzgar actitud verdaderamente hostil, pues bien lejos de pretender atentar á la tranquilidad y seguridad de la Capital de la República, ni contra el comercio de sus pacíficos habitantes, el único fin es (según le toca practicar) servirse de todos los medios de prevención contra la exportación de efectos para los insurgentes de la Banda Oriental, ó contra la salida de piratas, ya que las medidas (cualesquiera qne hayan sido, ó hayan de ser) del Gobierno de la República, por experiencia se ven

eludidas siempre; y siempre infructuosas. De todo lo referido puede el Excmo. señor Ministro informar á su Gobierno, aceptando también y retribuyendo la protesta de estima y consideración que recibió el que suscribe.

(Firmado)—RODRIGO JOSÉ FERREIRA DE LOBO.

Ilmo. y Excmo. señor don Manuel José García, Ministro, etc., etc.

CAPITULO XIII

Sucesos de armas. — Triunfos y reveses de los patriotas. — Evasion de los presos políticos de la Ciudadela y su incorporación á las filas del Ejército.

Las fuerzas enemigas venidas de Rio Grande, se internaban por el Norte del Rio Negro en la campaña de la Provincia. Su marcha era observada por las de la División del general Rivera.

Este jefe desde Bequeló, departamento de Soriano, comunicaba al General en Jefe el 21 de Agosto, que dirigía sus marchas sobre la columna enemiga, con el objeto de hostilizarla. Los pormenores de sus operaciones sobre el enemigo, hasta Mercedes, y sus triunfos podrán apreciarse por el tenor de la siguiente nota, en que daba cuenta el 23 al General en Jefe del Ejército.

Excmo. Señor:—En mis anteriores comunicaciones del 21 comuniqué á V. E. desde Bequeló que dirigía mis marchas sobre la columna enemiga, con el objeto de hostilizarla en cuanto me fuese posible, y el resultado no ha dejado de corresponder á nuestro empeño.

El 22 á la noche despaché sobre el punto que ocupaba la columna al capitán de milicias don Felipe Gaete y al alférez de Dragones don Lorenzo Cardoso con un escuadrón para que cargase sobre sus puestos

avanzados, y lograron dispersar y acuchillar una guardia de su frente, habiendo muerto á algunos, y hecho prisioneros otros. En esta misma noche destaqué al capitán don Servando Gomez, y al de igual clase don Felipe Caballero con dos escuadrones sóbre el punto de Mercedes, llevando el primero en su compañía al alférez don José Montiel y á don Juan Manuel Ribero, y el segundo al alférez don Juan Santana y don Vicente Leira, todos de Dragones, quienes atacaron por varias partes al pueblo, donde se hallaban una guarnición de infantería colocada en la plaza, y atrincherada y favorecida por las azoteas, y sin embargo de los muchos fuegos de los enemigos, y hasta de los buques que estaban en el rio, no evitaron que nuestros bravos tomasen prisioneros á los señores oficiales capitanes don Manuel José de Abreu y don Cándido José de Abreu, ambos hijos del General, al teniente don Marcos Pintos y al cadete don Basco José de Abreu, con más doce soldados de diferentes cuerpos. Muertos, no puede saberse su número, porque como el fuego fué en varios puntos lograron salvar á los que corrían con sus armas á reunirse á la plaza. Heridos ha habido algunos, según informan varios pasados que se han recogido hoy en mi campo.

No puedo menos que recomendar á V. E. el empeño de los señores oficiales y tropa, así como el todo de la división que estaba conmigo, con la que me había colocado á una cierta distancia para protejer las operaciones de mis partidas.

El sufrimiento de los señores oficiales y tropa, los hacen dignos de la bendición de la Patria y de las consideraciones de V. E.

Al amanecer de este dia me presenté con todas mis fuerzas sobre el Paso del Dacá, habiendo destinado un escuadrón que entretenía en guerrillas á la guarnición que estaba en sitio. A las doce del dia se movió el

todo de la columna con todos sus bagajes, y en masa marchó hasta la misma Capilla, donde se halla hasta ahora que son las doce de la noche.

Comunico á V. E. que habiéndome pedido los capitanes prisioneros que querian escribir á su padre el general Abreu, pidiéndole algunas prendas de equipaje y dinero, se los permití, persuadido de que este procedimiento en nada se oponía á las leyes de la guerra y al derecho de gentes. En su virtud despaché de parlamentario al capitán con oficio de Mayor del Detall don José Augusto Pozolo, con la comunicación que en copia acompaño á V. E., y á que me contestó el general Abreu de palabra, que mañana lo haría por escrito desde Mercedes, para donde iba en marcha y se hallaba ya pasando el Dacá. Al poco tiempo mandó un oficio al teniente coronel don José Rodriguez, para asegurarme que por esta noche cesaban las hostilidades, y que ofrecía su palabra de honra que no haría ningún movimiento hostil sin que fuese obligado. Yo le ofrecí igual procedimiento, y hasta esta hora no ha habido novedad.

Las que ocurran, como la contestación que espero, tendré cuidado de comunicarlas á V. E.

Se han recojido 22 desertores del Ejército enemigo, que con armas y municiones seguian viaje para su país. Les he quitado las armas y ofrecido dar pasaporte para que sin ningún obstáculo puedan seguir su marcha, siempre que esta medida sea de la aprobación de V. E., pues creo que ella surtirá muy buen efecto, luego que llegue la noticia á los demás.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Campamento, Agosto 23 de 1825.

FRUCTUOSO RIVERA.

Excmo. señor General en Jefe del Ejército de la Provincia don Juan Antonio Lavalleja.

El 22, otro triunfo de las armas de la Patria, alcanzado en San Francisco, departamento de Paysandú, por el coronel Laguna, viene á favorecer la causa de la revolución Oriental.

El 26, lo comunica Rivera al General en Jefe y éste lo trasmite al Gobierno.

Excmo. Señor: En este momento que son las 6 de la tarde, acabo de recibir parte del General en Jefe, en el que comunica lo siguiente;

« El señor coronel don Julian Laguna entre otras cosas me dice lo siguiente:

« Tengo el honor de anunciar á V. E. que el 21 del corriente entré á Paysandú. La fuerza que allí se hallaba había salido fuera á dormir al campo, la que fué batida por uno de los escuadrones que había destacado por mi derecha y en una cañada inmediata á San Francisco fué batida la fuerza enemiga, la que á pesar de su resistencia no pudo contener la carga á espada, y le fué preciso ponerse en fuga en desórden. Fué acuchillada perfectamente hasta que lograron ganar el monte, quedando en nuestro poder 19 prisioneros, 13 muertos, heridos deben ser muchos, porque en la primera carga se entreveraron los nuestros; sin embargo que todavía no aclaraba el día, no se dejó de hacer alguna cosa. Esa noche se había emboscado á las 10 don Ramón Rodriguez.

« Ahora que son las doce se me está reuniendo mucha gente de la derrotada, y según mi cálculo ya tengo más de 200 de los dipersos y paisanos que se me presentan. Se están reuniendo las caballadas en buen número; se ha tomado bastante armamento y municiones, de modo, que según yo veo, se me reunen antes de la noche 300 hombres más á los 300 que traje. Sin embargo que el coronel Jardin se halla en San José (del Uruguay) con 300 hombres, yo pienso hacerle una retirada falsa, á ver si logro pasar el Que-

guay y cargarlo deveras. Entretanto, ya hago seguir una fuerza sobre el Rincón de Haedo, para donde yo también marcharé luego que mis atenciones por acá, no me llamen con la fuerza.

Lo que comunico á V. E. en nombre de la Patria.

San Francisco, 22 de Agosto de 1825.

Julian Laguna.

Excmo. Señor Inspector del Ejército, Brigadier don Fructuoso Rivera. »

Lo comunico á V. E. para su satisfacción y conocimiento.

La columna de Abreu aún no ha hecho movimiento de Mercedes. Se halla en el mismo punto hasta ahora que son las 12, según el parte de Caballero que acabo de recibir. Yo me hallo en el potrero de Ribero, pero hoy pienso pasarme á lo de Pelayo en Coquimbo para dar descanso à mis caballadas, y recojer las que pueda de San Salvador, Soriano, etc. El enemigo está muy aterrado. Ayer llegaron algunos heridos de Paysandú á la columna de los escapados, entre éstos Lino Perez con 14, que escapó cerca de San Francisco, y lo persiguió una partida hasta el Arroyo Negro, según la declaración de los chasques.

Tengo la mayor satisfacción en saludar á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRUCTUOSO RIVERA

Señor General en Jefe del Ejército.

Existían presos en la Ciudadela algunos patriotas, entre ellos el valiente oficial don Tomás Burgueño, los cuales lograron fugar en la noche del 31 de Julio, fa-

vorecidos por los centinelas que los acompañaron en su escape. Desde los altos muros de aquella fortaleza descendieron por medio de cuerdas hasta el foso, y de allí escaparon para el campo, hasta que pudieron llegar á las primeras guardias avanzadas de la línea de los sitiadores. Merced á su arrojo y admirable resolución, salvaron de las prisiones y se incorporaron á las filas de la Patria, donde en pocos dias el bravo Tomás Burgueño reunió un Cuerpo de cien hombres y fué uno de los campeones de la causa de la libertad.

El siguiente oficio del Jefe de Estado Mayor al Gobierno Provisorio instruye del hecho:

« En este momento acabo de recibir comunicaciones del señor General en Jefe fecha 1.° del presente, en la que me comunica, para que lo haga con V, E., de que en la noche del 31 se han fugado de la Ciudadela los prisioneros Ramon Castriz, Juan Pablo Morales, Juan Torres, Juan Pablo Pereira, Jorge Liñán, el oficial Burgueño (1), dos soldados nuestros, dos paisanos portugueses y tres soldados que eran los centinelas, todos los que se descolgaron por una soga.

Lo que doy parte á V. E. de órden del señor General en Jefe.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general, 3 de Agosto de 1825.

Pablo Zufriategui.

Excmo. Gobierno Provisorio de la Provincia.

En los primeros dias de Setiembre, logró el coronel imperial Bentos Manuel Ribeiro, pasar con la División á sus órdenes á retaguardia de la del General Rivera

(1) Don Tomás Burgueño.

sin ser descubierta por las guardias de Rivera. Eso aconteció una noche, en que desde la caida de la tarde, se habían empeñado fuertes guerrillas entre las avanzadas de ambas fuerzas. Al amanecer recien lo advirtió el capitán Caballero, jefe de las guardias de la retaguardia, dando aviso de ello á su Jefe. En el momento que lo supo el General Rivera, levantó su campo para seguir el rumbo del enemigo.

En todo ese día no pudo avistarse, pero en la mañana siguiente fué descubierto su paradero por el mismo capitán, quien lo avistó en la costa del Aguila en la carneada, mandando aviso al General Rivera. Observando Caballero que el resto de la tropa ensillaba, la cargó temerariamente, empeñándose el combate, del que tuvo que retirarse. En asas circunstancias llega Rivera con su Division, muy inferior en número á la de Bentos Manuel, trabándose un combate reñido y desigual entre ambas fuerzas. Rivera, abandonando el campo se puso en retirada, con perdida de dos oficiales y 20 soldados, el mayor Ramón Mansilla entre los primeros, quedando dueño de èl los imperiales.

Este contraste sufrido por las armas de la Patria, habilitó á Bentos Manuel para poder marchar con su fuerte columna en dirección á Montevideo. Conocido su rumbo, se mandó aviso al general Lavalleja de lo ocurrido, al sitio de la Colonia donde se hallaba. En el acto se disponía á la marcha con sus Húsares y la División de Maldonado, dejando frente á la Colonia al comandante Arenas con una corta fuerza para sostener el asedio. Lavalleja imparte órdenes de replegarse todos los destacamentos á la Florida, para donde se dirige. El 7 de Setiembre se hallaban reunidas todas las fuerzas patrias en el punto indicado, incluso Rivera, que á los dos días del contraste, se hallaba con su División rehecha en el Perdido, campando tranquilamente.

Bentos Manuel, había apresurado sus marchas, y no

fué posible darle alcance, y en consecuencia, se le dejó seguir su rumbo, que era á Montevideo.

En esà situación, los Generales Lavalleja y Rivera, acuerdan emprender una operacion de sorpresa al general Abreu, que había quedado en Mercedes con unos ochocientos hombres. Esa empresa se confió á la pericia del General Rivera, agregándose á su división al coronel don Andrés Latorre con una fuerza. La columna expedicionaria marchó resuelta á la operación el 15 de Setiembre.

Llegada al Perdido, Rivera convocó una Junta de guerra, á la que asistieron los jefes Latorre, Laguna, Planes, Andrés Medina, Quinteros y Pozolo. En ella expuso el plan acordado, cometido á su direccion. Opinó, que á su juicio debía empezar á realizarse por arrebatar al enemigo las caballadas, que según noticias tenía reunidas en el Rincón de las Gallinas, custodiadas por algunos piquetes de poca importancia, con la protección del general Abreu que pudieran necesitar, río por medio, hallándose con el grueso de sus fuerzas en Mercedes.

Aprobada la opinión del General Rivera, trató éste de realizar el golpe de mano, disponiendo para el efecto 250 hombres, y cometiendo á Latorre el mando de las demás fuerzas, con el fin de presentarse sobre Abreu y llamarle la atención, mientras él operaba en el Rincón de las Gallinas.

El 19 se dividieron las expediciones, y el 24 el General Rivera realizaba su empresa sorprendiendo y acuchillando la custodia de las caballadas en el Rincón, apoderándose de éstas, y sucesivamente, batiendo y derrotando completamente la división del coronel Jardin, en la forma que se verá por los siguientes Partes del General vencedor en aquella importante y trascendental jornada de imperecedero recuerdo.

ACCIÓN DEL RINCÓN DE HAEDO

PRIMER PARTE DEL TRIUNFO DEL GENERAL RIVERA

Excmo. Señor:—Por mi comunicación de ayer dirigida al coronel Latorre, considero á V. E. impuesto, aunque no tan menudamente, del buen resultado de mis operaciones, sobre los enemigos de nuestra libertad; y ahora tengo la mayor satisfacción de comunicar á V. E. que el resultado ha correspondido en un todo á nuestro empeño Todas las caballádas que el enemigo tenia en el Rincón de Haedo están en nuestro poder, cuyo número por falta de tiempo no puedo precisar, pero por mi cálculo han de pasar de ocho mil caballos, entre buenos y regulares de servicio.

Destrozada una división de 700 hombres á las órdenes del coronel Gerónimo de Jardin, de ésta han quedado en el campo más de 100 muertos, entre éstos un coronel, 2 mayores y más de 16 oficiales de diferentes graduaciones. Prisioneros serán unos 300 poco más ó menos. En esta clase, habrán como 20 oficiales, contando con 6 que dejé al señor general Abreu, con más 30 soldados heridos, y como yo no tuviese, como V. E. sabe, los medios para hacerlos tratar, creí propio en obsequio á la humanidad, el mandar al capitán, en ejercicio de Mayor del Detall don José Augusto Pozolo, para ofrecer al señor General Abreu la soltura de aquellos heridos para que los hiciere tratar, como que á él pertenecían, lo que aceptó, y fueron dejados en la población conocida por la «Columesa de Real Branza». Así mismo ignoro el número de armamento, porque hasta ahora que son las 12 de la noche, para nada he tenido tiempo; pero á mi ver no bajan de 1.500 armas de todas clases, de fuego y blancas; así como el número considerable de munición á bala de carabina; y privándomelo

mis atenciones, no puedo aún dar el parte circunstanciado á V. E. por falta de tiempo. Lo haré dentro de dos días contados con todo el esclaracimiento necesario. Por ahora, dignese V. E. disimular esta falta, que sola es hija de mis atenciones y falta de salud, con que al presente me hallo, en la obligación de dar á V. E. el parte como llevo expuesto, y solo baste asegurar á V. E. que ha sido una completa acción.

Así mismo, mi General, no puedo menos, ya, desde ahora, exponer al superior conocimiento de V. E. de lo que son dignos mis jefes y oficiales y tropa que tuve y tengo la honra de comandar, y acompañarme en esta tan árdua jornada. Solo á estos guerreros, mi General, sería capáz de no arredrarlos la formidable fuerza con que nos batimos, cuando solo eramos 250 hombres; pero yo pensaba en la ocasión de la batalla, que llevábamos á retaguardia 4.000 coraceros, según el valor y órden con que se presentaron nuestros soldados á la presencia del peligro.

Yo presentaré á V. E. un detall de todos los señores oficiales y sargentos, encareciéndole desde ahora un premio á que se han hecho tan dignos, y muy particularmente infinitos paisanos de mi amistad que me acompañaron en la acción.

Nuestra pérdida no excederá de 20 entre muertos y heridos, en este número el bravo capitán de «Voluntarios Lijeros» don Gregorio Mas, y don Antonio Falcón, ambos heridos levemente.

Lo que tengo la honra de comunicar á V. E. saludándole en nombre de la Patria, con la más alta consideración y respeto.—Setiembre 25 de 1825.—FRUCTUOSO RIVERA.—Excm. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

Es cópia.

Pedro Lenguas,
Encargado de la Mesa Guerra.

Don Fructuoso Rivera al Excmo. Brigadier General Jefe del Ejército de la Patria, D. Martín Rodriguez:

El señor Comandante en Jefe don Juan Antonio Lavalleja, al destinarme sobre estos puntos, me recomendó que luego que lograse algunas ventajas sobre el enemigo de nuestra libertad, lo participase á V. E. sin demora, así como al señor General de Entre Ríos: yo dando cumplimiento á los encargues de mi General y al que me impone el deber; tengo la mayor satisfacción en elevar al Superior conocimiento de V. E., que ayer al amanecer tomé con una fuerza de 250 homores (250 hombres) á mis órdenes el Rincón de las Gallinas, punto en dónde los enemigos tenían el depósito de un número considerable de caballadas con una pequeña guardia, la que fué acuchillada, hasta escaparse alguna parte de ella abordo de los buques de guerra, que con sus fuegos de artillería pudieron salvarlos de las garras de nuestros guerreros; á las ocho de la mañana había conseguido tener en mi poder todas las caballadas; á esta misma hora tuve parte de mis bomberos que el coronel imperial Gerónimo Gomez Jardin, se aproximaba á nosotros con una división de setecientos hombres (700 hombres) más ó menos; á las nueve tuve segundo aviso, que ya seguían á pasos precipitados, entrando por el portón del Rincón; inmediatamente reuní mis partidas y los esperé en el mismo caminó, á una distancia de media legua del Paso del Rio Negro que está enfrente de Mercedes; dispuse mi tropa y al momento que se me presentaron los cargué, y conseguí, Excmo. Señor, dar un día de gloria á la Patria. La División enemiga fué destrozada completamente y acuchillada más de cuatro leguas, quedando en el campo muertos más de cien hombres, (100 hombres), cerca de trescientos (300) prisioneros, entre éstos veinte oficiales de todas graduaciones; oficiales muertos pa-

san de diez y seis (16) incluso el coronel José Luis Mena Barreto; el resto de la fuerza enemiga se ha favorecido en los montes, y hasta esta hora que son las seis de la mañana se están recogiendo infinitos dispersos; acaballo no se escaparon arriba de 100 hombres (cien); ha quedado aún en nuestro poder un número considerable de armamento y municiones.

En nombre de la Patria tengo la satisfacción de anunciar á V. E. esta victoria, seguro del placer que sentirá V. E. como interesado en los triunfos de la Patria. El General Abreu ocupa á Mercedes con seiscientos hombres (600 hombres) pero sin caballadas para emprender cosa alguna; toda la costa del Uruguay está libre hasta Misiones; Bentos Manuel que ganó con mil hombres (1.000 hombres) á Montevideo, no ha vuelto á hacer movimiento hasta el 18 del presente, y si me dá tiempo de cuatro días para reunirme con el señor Comandante en Jefe, ya será difícil que aquella fuerza pueda obrar sobre la campaña.

Campo, Setiembre 25 de 1825.

FRUCTUOSO RIVERA.

PARTE DETALLADO DE LA ACCIÓN DEL RINCÓN DADA EL 24 DE SETIEMBRE DE 1825

Excmo. Señor: — En comunicación del 21 del corriente anuncié á V E. desde el Perdido, que con la fuerza que consta del adjunto Estado sacado de la División que se ha puesto á mis órdenes, me ponía en marcha con dirección al Rincón de Haedo, lo que verifiqué á las 8 de la noche de ese mismo día desde el Paso de la Tranquera; y al amanecer el 22 estuve sobre el Río Negro en el Paso de Vera. La escaséz de canoas y el tiempo lluvioso y contrario impidieron bastante mi pasaje hasta que venciendo no pequeñas dificultades

pude ponerme con toda la fuerza y caballadas al otro lado, cuya operación concluí á las 6 de la mañana del día 23.

Desde aquel momento emprendí mis marchas con el mayor silencio y ocultación, favoreciéndome mucho para ésto la localidad del terreno quebrado tan apropósito para mis intentos, y sin haber sido sentido de los enemigos logré aproximarme hasta el referido Rincón, desde la mañana del 24, sorprendiendo las guardias enemigas y atacando con resolución la tropa que hacíanles la custodia de caballadas, ganados y todo lo demás que se hallaba en aquel depósito, fué completamente derrotada y hecha prisionera, quedando á mi disposición todo el campo y cuanto encerraba.

Sabía con bastante certeza que el coronel Jardin con 700 hombres cargaba sobre dicho Rincón, y que se hallaba ya en San Francisco, pero nunca me persuadí que hicieran unas marchas tan precipitadas que pudiesen impedir la toma de las caballadas y mi regreso. Con este fin destiné sobre Sandú desde el Río Negro al capitán don Mariano Pereda con una partida para que estuviese á la observación de dicha tropa y me diera avisos necesarios de sus movimientos; pero cuando él llegó al paraje que le señalaba y por dónde primeramente debían pasar los enemigos eran las 12 de la noche y ellos habían pasado á la oración, porque venían haciendo las marchas más extraordinarias y precipitadas que podía imaginarse.

Ya había repartido algunas partidas á recojer caballadas, cuando fuí informado por mis bomberos y por parte del mismo capitán Pereda, que los enemigos estaban inmediatos á la boca del Rincón; en seguida recibí otro de que ya estaban de la parte interior, y entonces mandé reunir mis partidas y me puse en estado de esperarlos. Yo tenía la mayor confianza de que los enemigos debían ignorar el que nos hubiésemos

introducido ya en el Rincón, y por consiguiente que se nos aproximaria como que venía á encontrarse con sus amigos.

Mis esperanzas correspondieron á los hechos, porque los enemigos se dejaron ver en tres divisionos, y en aquella posición marcharon sobre mí hasta que pareciéndome oportuno ordené que 40 tiradores mandados por los bravos capitanes don Gregorio Más y don Manuel Benavidez, presentasen una guerrilla y cargasen á la primera división: lo que efectuaron haciendo que esta se replegase sobre la segunda, á que reforzó la tercera, mientras seguíamos al trote por un bañado casi intransitable. Yo iba á la izquierda de mis dragones que formaban la derecha de mi linea, y comandaba el bravo capitán don Servando Gómez, El centro lo componian la milicia del Durazno, que comandaba el benemérito coronel don Julián Laguna. que comandaba el valiente capitán don Miguel Saenz, á quién reforzé para sus operaciones con el capitán en ejercicio de mayor de Detall don José Augusto Pozólo, cuyo valor y serenidad merece toda mi consideración. En esta disposición llegamos sobre los enemigos, en tiempo que no habían podido disponerse para la batalla. Sufrimos una descarga general, pero al cabo se hallaron los enemigos con los sables de nuestros bravos sobre sus cuellos. El terror, la confusión y el desórden se apoderaron desde aquel momento de los contrarios, que no pudiendo soportar la presencia de los libres, volvieron la espalda poniéndose en una fuga vergonzosa.

Más de tres leguas fueron perseguidos y acuchillados por nuestros héroes, quedando aquel campo sembrado de cadáveres, armas y despojos. Un capitán. 3 tenientes, 4 alféres, 7 cadetes, 10 sargentos; 8 tambores, 2 cornetas, 20 cabos y 150 soldados prisioneros. Dos tenientes, 1 alféres, 2 cadetes, 2 sargentos, 28 soldados gravemente heridos, que por no poderlos con-

ducir los remití á la Capilla Nueva; 189 carabinas, 177 sables, 164 pistolas, 163 cananas, 7.590 cartuchos á bala, 10 lanzas, 2 cajas de guerra, 3 clarines y 8.000 caballos quedaron en nuestro poder, y en el campo de batalla más de 140 muertos, entre ellos un coronel, un mayor y oficiales de todas las graduaciones.

Por nuestra parte no hemos tenido más desgracia que herido muy levemente el capitán de Tiradores don Gregorio Más, el teniente don J. Antonio Falcón, 15 soldados, entre ellos algunos de cuidado, y 7 muertos como lo acreditan los adjuntos Estados.

Los heridos muy gravemente de los enemigos que dije á V. E. mandé para Mercedes, fué precediendo un parlamento al general Abreu, con un capitán prisionero, diciéndole que en obsequio de la humanidad ordenase que se recogiesen al hospital de le Capilla todos aquellos gravemente heridos, de quienes yo no podía cuidar de ningún modo por falta de cirujanos, y porque las marchas que emprendía no me daban lugar.

Regresó el capitán con la contestación de agradecimiento de aquel general, y yo me puse en retirada, que hacían bastante trabajosa el número de prisioneros y caballada que conducía, hasta que en el Paso del Palmar me alcanzaron 130 hombres que pedí de refuerzo para esta conducción al comandante de las tropas que había dejado en esta parte del Río Negro para operar sobre Mercedes.

Los señores jefes, oficiales y tropa que componen mi división son acreedores por su constancia, virtudes y sufrimientos á que V. E, los distinga como merecen y muy particularmente los que me han acompañado en la jornada del 24, cuyos nombres van expresados en el Estado adjunto.

Todo cuanto puedo decir á V. E. en obsequio de los que me acompañaron á dicha jornada, sería poco para lo que ellos han merecido y por lo tanto lo dejo á la consideración de V. E.

Con la misma particularidad recomiendo á V. E. á los beneméritos ciudadanos que ansiosos de la libertad de su Patria, han abandonado sus casas acompañándome en la campaña sin interrupción, y últimamente se han portado como los bravos guerreros en la acción del 24, y son los señores don Eugenio Debia, Eugenio Guevara, Ramón Cardozo, Luis Quismera, Juan de Dios Padilla, Pedro Gómez, Manuel Guillón y Manuel Pereira, cuyas virtudes recomendables y su buen comportamiento en la batalla, me impulsan á recomendar á V. E. por la consideración y recompensa que tanto merecen, como así mismo don Vicente Viera y don Gabino Morales, cuyos grandes sacrificios por la Patria los hacen dignos de elogios.

Yo en medio de los transportes que me causan una victoria de este tamaño, felicito á V, E. y demás compañeros de armas por la parte que les toca, y tengo la satisfacción de anunciar á V. E. que toda mi división está en la mejor actitud y con los más vivos deseos de emplearse en empresas de la salvación de la Patria. El señor Coronel don Julián Laguna, que será quien conduzca este parte á manos de V. E. le informará de todas las ocurrencias que por menudo no cito, y como ha sido un testigo ocular de las operaciones, puede instruir á V. E. de todo,

Paso de Lugo, Setiembre 30 de 1825.

FRUCTUOSO RIVERA.

Excmo. señor Gobernador y Capitán General don Juan Antonio Lavalleja.

P. D.—Sería faltar á mi deber sino recomendase á la consideración de V. E. al benemérito ciudadano Hipólito Lenzina, pues este individuo tiene tantos y tan dis-

tinguidos sacrificios hechos á la causa de la Patria en todas ocasiones como en la referida jornada del 24.

RIVERA.

Es cópia. — *Pedro Lenguas*, Encargado de la Mesa de Guerra.

OTROS DETALLES

Sin ningún género de duda, el triunfo del Rincón fué de gran importancia para la causa de la Revolución Oriental.

A lo queda relacionado en los Partes Oficiales del jefe vencedor de aquella jornada, que dejamos transcritos, agregaremos ahora algunos otros detalles particulares que corroboran y amplían los referidos, tomados de la Monografía escrita por don Luis C. Latorre, patriota meritorio y colaborador entusiasta de la empresa de los Treinta y Tres legendarios, citados anteriormente:

« Rivera, como se ha dicho, se dirigía al Rincon á tomar las caballadas del enemigo, quien para asegurarlas mejor, había zanjeado la Boca del Rincón dejando una pequeña entrada. Rivera toma á los caballerizos y se apodera de las caballadas. Al salir del Rincón se encontró con el coronel Jardin que con una división como de 900 hombres venía en dos columnas, una al mando de Jardin y otra al de Maribarreto, cuyos dos jefes venían en desacuerdo y por motivo de esta enemistad marchaban divididos.

« Rivera que tenía apenas unos 300 hombres, se encontró primero con la gente de Maribarreto que eran lanceros, y ordenó al comandante don Servando Gomez que con sesenta hombres los cargase. La carga

del bravo Gomez inició el ataque y desbarató la fuerza Imperial de Maribarreto que cayó envuelta en la otra fuerza de Jardin, siendo ambas llevadas por delante y acuchilladas por las del General Rivera. En la persecución que se les hizo se tomaron muchos prisioneros. y los mismos vecinos tomaron porción de dipersos. Don Francisco Haedo, hacendado, con la peonada de su estancia, salió en persecución también de los dispersos logrando tomar algunos de ellos.

« El General Rivera se portó como un héroe y á pesar de hallarse imposibilitado por las hemorroides de que padecía, de cabalgar, persiguió activamente al enemigo hasta no poder más, pues después de consumada la victoria, le fué preciso bajarse del caballo para curarse, habiéndose puesto en cuatro piés materialmente. porque no podía estar de otro modo, para encontrar alivio. Esto lo presenció don Francisco Haedo quo lo refirió varias veces admirando la resistencia y el valor de Rivera.

« Este contraste puso en apuros á Abreu que se hallaba en Mercedes, y sobre cuyo punto marchó el capitán don Felipe Caballero (el oficial más valiente del ejército, según opiniones de don Luis Latorre) á hostilizarlo. Rivera mandó los prisioneros al Durazno.

« Cuando llegó á Montevideo la noticia de la derrota que habían sufrido los imperiales en el Rincón, el 24 de Setiembre de 1825, fué tal el susto que les causó, que el general Lecor desistió de su marcha á campaña, y salió Bentos Manuel y el coronel Pintos precipitadamente por Toledo y Pando en dirección á Cebollatí, buscando la incorporación de Bentos Gonzalez, que se hallaba por aquel paraje. Las proclamas impresas que llevó Bentos Manuel y que fué esparciendo por el tránsito, llevaban la firma del general Lecor, porque ni tiempo tuvieron para imprimir otras nuevas.

« La línea sitiadora de los patriotas estaba entonces

en Santa Lucía, á donde se había retirado, y Bentos Manuel logró ganar el departamento de Maldonado, é incorporarse en el Arroyo de los Chanchos á Bentos Gonzalez da Silva.

« El General Lavalleja en consecuencia ordenó al teniente coronel don Manuel Oribe que marchase con los Dragones de la Patria número 9, que se había organizado en el Pintado, á observar la marcha del enemigo. El General Lavalleja campó en la Cruz y el General Rivera se hallaba por el Yí. El plan de Bentos Manuel era batir en detall á algunas de las fuerzas nuestras, especialmente las de Rivera que creía poder cortar. »

Otro autor, hablando de los prisioneros llevados al Durazno en custodia, y el Ejército de Observación sobre la línea del Uruguay, al mando del pundoroso general don Martin Rodriguez, refiere el siguiente episodio:

« Después del triunfo del Rincón de las Gallinas, expléndido y casi decisivo por el momento, el número de prisioneros que tenía el Ejército Libertador era en extremo crecido y eso preocupaba sériamente á su general en jefe, pues tenía que distraer de las operaciones que la situación reclamaba, una parte considerable de sus fuerzas en la guarnición del Durazno, que era donde custodiaba sus prisioneros.

« Con este motivo, y creyendo que la neutralidad argentina en la lucha en que se hallaba empeñado el pueblo Oriental, era solo aparente, y que el ejército de observación que aquel Gobierno había organizado y situado en la costa occidental del Uruguay á las órdenes del general don Martin Rodriguez, podría favorecerlo, envió con el objeto de conferenciar con él á su respecto, á los ciudadanos don Atanasio Lapido y don Gabriel Antonio Pereyra, el primero en el carácter de Comisionado y el segundo en el de secretario de esa misión.

« Las instrucciones dadas á Lapido, versaban especialmente sobre el envío de los prisioneros hechos por la revolución á territorio de Entre Rios, casi desierto entonces, en donde con sigilo podían ser guardados, dejando por ese motivo á todo el personal de los patriotas en la plenitud de las operaciones que debían abrir.

« La pasada de los Treinta y Tres no había respondido, y eso lo sabía el Gobierno Argentino, por explicaciones que se le habían dado, al propósito de hacer de la Banda Oriental un Estado libre é independiente, sino la entidad componente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata; cuerpo politico á que había pertenecido desde su emancipación del poder de España, y al que era su voluntad seguir perteneciendo.

« Bajo tales auspicios, la confianza en el éxito de la misión, era legítimamente una realidad.

« Ella, sin embargo, no se realizó.

« El general Rodriguez oyó el mensaje con cariño y contestó al ciudadano Lapido lo siguiente:

« Dígale Vd. á su jefe, que simpatizo altamente « con el movimiento de los orientales y los ayudaría « en su heróica empresa de todas veras, pero que tengo « órdenes de mi Gobierno de observar á su respecto « la más extricta neutralidad. Dígale usted al valiente « general Lavalleja, que haga esfuerzos por ser feliz, « pues si fracasase la heróica empresa que ha aborda- « do, tendría que remitir á Buenos Aires, bajo segura « custodia á los que buscasen un amparo en estas « costas. »

« Lapido regresó de su misión, dos dias antes de la batalla del Sarandí. »

CAPÍTULO XIV

Batalla del Sarandí. — Pas 8 Oficiales. — Otros detalles. — Indumentaria de Lavalleja y Rivera en la acción. Lista de prisioneros.

El triunfo del Rincón de Haedo, el 24 de Setiembre, fué el precursor de la victoria del Sarandí, alcanzada el 12 de Octubre siguiente, de que vamos á ocuparnos. Ambas jornadas. fueron de señaladísima importancia para la causa de la libertad de la Provincia. En el transcurso de 18 dias, la Patria de los Orientales, — «cuya grandeza sólo es comparable con si misma», como dijo el precursor de su nacionalidad, — por el esfuerzo sólo de sus hijos, por dos veces se había coronado de inmarcesible gloria, vencedora de las huestes de un Imperio.

Como se ha dicho, antes de la acción de Haedo, y á consecuencia del contraste sufrido en el Aguila por Rivera, el coronel imperialista Bentos Manuel Ribeiro, habia logrado internarse con su División en el Departamento de Montevideo, dando eso lugar á que Lecor, Vizconde de la Laguna, tratase de concierto con Bentos Manuel, expedicionar sobre Lavalleja. Pero el Suceso del Rincón desbarató su plan, y se propuso que Bentos Manuel unido con Bentos Gonzalez, batirían en detall á Lavalleja y luego á Rivera en la misma forma «antes que el fuego de la revolución Oriental se extendiera á Rio Grande.»

Con ese propósito Lecor despachó secretamente con oficios para Bentos Manuel á un propio, que lo fué Pío García, avecindado en extramuros, á quien confió la conducción de las comunicaciones, dando órdenes é instrucciones á Bentos Manuel.

Pío García era patriota, y al llegar á Canelones, se confió á don Ramón Márquez, otro patriota, revelándole su comisión. Ambos, en absoluta reserva, convinieron en abrir el oficio de que era conductor, y que llevaba oculto dentro del forro del poncho, é imponerse del contenido. Hecho esto, resuelve Márquez partir sin pérdida de tiempo al encuentro de Lavalleja, para informarle de todo, acordando que Pío García, retardase un poco su marcha para entregar á Bentos Manuel los oficios de que era portador.

Así lo efectuaron, y gracias al aviso que le llevó Márquez á Lavalleja, del plan del enemigo, tomó en tiempo Lavalleja sus medidas para la incorporación de todas las fuerzas patrias, burlando al enemigo. Así tuvo lugar la acción entre los ejércitos contrarios el 12 de Octubre en los campos de la Orquesta del Sarandí con el éxito más feliz para las armas Orientales, de que darán idea los documentos y ámplios pormenores que damos á continuación:

BATALLA Y TRIUNFO DEL SARANDÍ

PRIMER PARTE OFICIAL AL COMISIONADO DEL GOBIERNO ORIENTAL EN BUENOS AIRES

Ya no es posible que el déspota del Brasil espere de la esclavitud de esta provincia, el engrandecimiento de su imperio. Los Orientales acaban de dar al mundo un testimonio indudable del aprecio en que estiman su libertad.

Dos mil soldados escojidos de la caballería brasilerā, comandados por el coronel Bentos Manuel, han sido completamente derrotados en el dia de ayer en la costa del Sarandí por igual fuerza de estos valientes patriotas que tuve el honor de mandar. Aquella Divi-

sión, tan orgullosa como su jefe, tuvo la audacia de presentarse en campo descubierto, ignorando, sin duda, la bravura del ejército que insultaban.

Vernos y encontrarnos, fué obra del momento. En una y otra línea no procedió otra maniobra que la carga, y ella fué, ciertamente la más formidable que puede imaginarse.

Los enemigos dieron la suya á vivo fuego el cual despreciaron los mios, y, *sable en mano y carabina à la espalda*, según mis órdenes, encontraron, arrollaron y sablearon, persiguiéndolos más de dos leguas, hasta ponerlos en la fuga y dispersión más completa, siendo el resultado quedar en el campo de batalla, de la fuerza enemiga más de cuatrocientos muertos, cuatrocientos setenta prisioneros de tropa y cincuenta y dos oficiales, sin contar con los heridos, que aún se están recogiendo, y dispersos que ya se han encontrado y tomado en diferentes partes; más de dos mil armas de todas clases, diez cajones de municiones y todas las caballadas.

Nuestra pérdida ha consistido en un oficial muerto, trece de la misma clase heridos, treinta soldados muertos y setenta heridos.

Los señores jefes y oficiales y tropa son muy dignos del renombre de valientes. El bravo y benemérito Brígadier Inspector (1) después de haber desempeñado con la mayor bizarría en el todo de la acción, corre una fuerza pequeña que ha escapado del filo de nuestras espadas.

En primera ocasión detallaré circunstanciadamente esta memorable acción, pues ahora mis muchas atenciones no me lo permiten.

---

(1) Don Fructuoso Rivera.

El Sargento Mayor encargado del Detall de este Ejército, (1) conductor de éste, informará á usted de los otros pormenores que apetezca instruirse.

Dios guarde á U. muchos años.

Cuartel General en el Durazno. 13 de Octubre de 1825.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Al señor Comisionado del Gobierno Oriental.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1825

(De *El Pilato*, periodico de aquella ciudad)

Detalles de la victoria del Sarandí, extratados de una comunicación de uno de los jefes vencedores:

«El once estando acampados en la Cruz, después de repetidos partes del teniente coronel Oribe, que venía observando la columna de los enemigos, calculamos que éstos, según su marcha, se dirigían al Paso del Durazno, en cuyo concepto el General en Jefe Lavalleja mandó á Oribe que en la noche se nos reuniese en el camino.

«Al efecto, nos pusimos en marcha á las oraciones. A las once de la noche nos reunimos y seguimos á verificarlo con la División del Brigadier Rivera que se hallaba acampado en el Sarandí, á donde llegamos al amanecer. En el momento dieron parte las descubiertas que los enemigos se hallaban á distancia de una legua en marcha, y con dirección á aquel punto; con este aviso se dió órden de mudar caballos y prepararse al ataque.

(1) Don Gabriel Velazco.

« A las ocho estuvimos prontos y formadas las divisiones. El general arengó á las tropas y en aquel momento distribuyó el mando de la línea en estos términos: — La izquierda á las órdenes del brigadier Rivera, el centro á las del teniente coronel Oribe, la derecha á las del teniente coronel don Pablo Zufriategui, y la reserva á las del coronel Quesada. Al mismo tiempo que nosotros mudábamos caballos los enemigos hacían lo mismo á la distancia de media legua, y del mismo modo formaron ellos sus divisiones.

Nosotros teníamos un cañoncito de montaña de á 4, que lo hicimos avanzar para hacer algunos tiros, y parece que hubiéramos convenido en que el tercero que se disparó fuese la señal para ambas líneas de principiar la pelea, así es que al tercer tiro se movió toda la línea de ellos, cargando sobre la nuestra con carabina en mano; á este movimiento nos pusimos también al trote *sable en mano*, y así que estuvimos á una distancia regular se mandó cargar al galope, cuya carga no les dió lugar á los enemigos sino para disparar sus armas y fugar; particularmente el costado izquierdo que se dispersó y fué acuchillado completamente por nuesira derecha. La derecha enemiga sufrió igualmente en la carga que le dieron nuestros Dragones, en la que quedó herido nuestro coronel Latorre. El centro nuestro tuvo un contraste, pues flaqueó su izquierda y pudieron hacer un pequeño estrago los enemigos, pero fué contenido por nuestra reserva que con el General Lavalleja á su frente restableció el combate. Desde este momento la victoria ya no fué dudosa, y los soldados, oficiales y jefes no trataban más que de ver como alcanzar á los que fugaban. A la una de la tarde pude contar 420 prisioneros, entre éstos dos tenientes coroneles y un mayor. A las dos salió el General Rivera con 600 hombres en seguimiento de Bentos Manuel que con 300 hombres se dirigía al Yí, y al que alcanzó en

el Paso de Polanco al ponerse el sol; pero ya del otro lado, pues había un cuarto de hora que había pasado; hasta aquí es lo que aconteció el 12. Hoy somos 14 y tenemos en nuestro poder 610 prisioneros y cincuenta y ocho oficiales, entre éstos á Pedro Pintos y el capitán Burlamaquí. Muertos en el campo de batalla se han contado 416, fuera de setenta y tantos que han muerto los vecinos; en éstos se halla el teniente coronel Felipe Neri; diez cajones de municiones, dos mil armas y todas sus caballadas se hallan en nuestro poder. Por nuestra parte hemos tenido cuarenta muertos y 62 heridos, en los primeros hay un capitán y en los segundos 13 oficiales comprendidos en aquel número; á cada momento llegan prisioneros conducidos por los vecinos; éstos son los que caen en buenas manos. Bentos Manuel, Bentos Gonzalez y Bonifacio Calderón van juntos y esperamos caigan juntos según las medidas que ya se han tomado. Ellos tratan de ganar Mércedes por el Rincón de las Gallinas. Esto es todo lo que ha ocurrido hasta este día.

« Sarandí, 14 de Octubre de 1825. »

OTROS DETALLES SOBRE EL MISMO TÓPICO

En la Monografía escrita por don Luis de Latorre, actor en la acción del Sarandí, ya mencionada, se refieren los siguientes, que confirman ó amplían los anteriores:

« .... La columna enemiga se dirigía hácia el Paso del Durazno, según los partes repetidos del teniente coronel Oribe. En este concepto, en la noche del once de Octubre ordenó Lavalleja á Oribe que se le reuniese en esa noche, en el camino, lo que se verificó á las once de la noche, habiendo emprendido su marcha La-

valleja desde la Cruz á las oraciones. Reunidas ambas fuerzas, continuaron la marcha al Sarandi donde se hallaba campado Rivera, y á cuyo punto llegaron al amanecer del día doce de Octubre.

« Al aclarar el día doce las descubiertas divisaron dos hombres en la cuchilla y se reconocieron ser bomberos del enemigo, quien venía en marcha y se hallaba á corta distancia. Inmediatamente se ordenó mudar caballos y prepararse al ataque. El enemigo avanzaba con rapidéz con la idea de flanquear la columna del General Rivera, que ya estaba con los caballos mudados. Rivera envía aviso al General Lavalleja de la aproximación del enemigo, pero todavía no habían concluido de mudar caballos la gente de Lavalleja. Como á las 8 de la mañana estaba el enemigo encima é intentaba flanquear al General Rivera, á la vez que otra División enemiga amaga al General Lavalleja que no tuvo tiempo para hacer mudar caballos á toda la gente. Lavalleja tenia una pieza de montaña de á 4 y mandó disparar algunos tiros para contener á la fuerza enemiga que se le acercaba, sin dejarle tiempo para formar su línea de batalla.

« El enemigo venía en columna cerrada, pero desplegó en batalla al acercarse, destinando su mejor tropa á batir la columna de Rivera. Pero éste haciendo un cuarto de conversión y por medio de una maniobra hábil, burla el plan del enemigo, cargó con sus dragones la derecha enemiga y la hizo pedazos. Por este incidente vino el General Rivera á ocupar la izquierda de la línea de batalla, tocándole la derecha por su graduación, por no haber tenido tiempo material el General Lavalleja para formar la línea.

« El General Lavalleja ocupaba una altura, y la columna enemiga que iba á su encuentro subia el repecho. Lavalleja mandó sable en mano y tercerola á la espalda á su tropa, después de proclamarla, carga al

enemigo, recibe á quema ropa el fuego de éste, y se vá sobre él á sable, obligándolo á volver la espalda y lo acuchilla en la fuga. El centro de Lavalleja sufrió un ligero contraste, tanto porque la mayor parte estaba en los caballos de la marcha, cuanto por no haber podido antes de la batalla apoyarse en la izquierda que mandaba Rivera.

« El triunfo fué completo y la persecución del enemigo duró dos leguas. En ella el bravo capitán don Bernabé Rivera logró rendir en el Paso del Sarandí á cuatrocientos y un soldado enemigo que iban en fuga.

Se les desarmó, sin ofendérseles en lo más mínimo, dejándolos hasta en posesión de sus monturas.

« El General Rivera por otra seguía á Bentos Manuel que con 300 hombre huía hácia Polanco, en cuyo paso le dió alcance el General Rivera á puestas de sol, pero ya estaba del otro lado,

« El coronel Pintos con algunos fugitivos fué tomado en la azotea de Maciel por el plantel de los infantes del coronel Duarte que se hallaban en aquel punto. Su capián Juan Brid,

« El General Lavalleja siguió para el Durazno, donde estaban los prisioneros hechos en el Rincón, y estableció allí su cuartel general al siguiente día de la batalla,

« De allí mandó el parte del triunfo de Sarandí á su Comisionado en Buenos Aires, nombrando para esta comisión al mayor don Gabriel Velazco y á don Luis Ceferino Latorre que le acompañara. Debían fusilarse tres de los prisioneros, pero Velazco por un sentimiento de humanidad que le honra, pidió á Lavalleja por la vida de ellos, á lo cual accedió el General. Lavalleja acompañó hasta Maciel á los conductores del parte, y al despedirse le pidió Latorre (don Luis) que indultase á todos los prisioneros Orientales que se habían tomado en las filas de los imperiales.

Lavalleja lo rehusaba, fundándose en que eran traidores. Había entre ellos un español, por quien pidió Latorre, alegando esta calidad, y al fin obtuvo del General Lavalleja que librase la órden de indulto general para todos. El resultado de este acto generoso fué excelente, pues se conservó á la Patria algunos hijos más, perdonando sus extravíos, y algunos de los indultados sirvieron con tanta fidelidad y constancia en la campaña, como por ejemplo un tal Sanquinoso, que fueron queridos y admirados.

« Después de remitirse el parte, se hicieron todavía muchos prisioneros de los dipersos, y entre ellos 183 que se tomaron en el Arroyo Grande por el teniente don Santos Aguilera con solo veinte y siete hombres. El hecho fué así: — Santos Aguilera pertenecía á la fuerza del coronel Arenas que estaba sobre la Colonia. Dió alcance en el Arroyo Grande á 183 imperiales de los derrotados en Sarandí, y aunque no llevaba más que veintisiete hombres les intimó rendición haciéndoles entender que atrás venía el coronel Arenas con una División y que acabaría con ellos sino se entregaban. Atemorizados con ésto los enemigos se entregaron prisioneros á Aguilera, quién los desarmó y condujo á los Porongos.

« De modo, que con todo esto, excedieron de 700 los prisioneros que se tomaron, resultantes de la derrota en el Sarandí, de los imperiales. »

Episodios de la acción del Sarandí por don José Costa, oficial de Húsares del Ejército Patrio:

« En lo general la gente que lo componía era juventud en su mayor parte, llena de ardor y valerosa, pero sin conocimientos en el arte de la guerra. Esta observación no escapó al ojo perspicaz del entonces mayor don Ramon Cáceres, quién le dijo al general Lavalleja, que mandase *carabina a la espalda y sable en*

mano, y que de este modo se triunfaría en la acción. Idea que adoptó el general y dió el triunfo del Sarandí.

El teniente coronel entonces de Dragones Libertadores don Ignacio Oribe, entregó antes de la acción la munición al oficial Costa para que municionase á dos cartuchos á su Regimiento. Su jefe, el entónces teniente coronel don Gregorio Perez, ordenó cargar las armas, diciendo á sus soldados: «no hay que andar tirando tiros, sino es la espada la que debemos manejar este día.» Luego que concluyó la acción, hubo que descargar unas cuantas tercerolas por la recámara, pues varios soldados habían cargado su cartucho con la bala para abajo. Baste esto para demostrar lo bisoño que eran en el manejo de las armas.»

PARTE DETALLADO DE LA ACCIÓN DEL SARANDÍ

Después de reunirse el 10 entre el segundo y tercer gajo de Mansevillagra las dos divisiones imperiales, constantes la una de mil cuatrocientos hombres al mando del coronel Bentos Manuel, y la otra de seiscientos al mando del mayor Bentos Gonzalez, ambas fuerzas de caballería escogida, según se manifiesta en las comunicaciones dirigidas al citado coronel por el Vizconde de la Laguna, que logró interceptar oportunamente, encontrándose en ellas la órden de dicho general para que se persiguiese y concluyese con el ejército de mi mando, antes que llegase el fuego de la revolución á la Provincia de San Pedro, no dudé un instante en prepararme con la resolución de aprovechar la oportunidad que iba á presentarme aquella disposición del vizconde, dejándole bien arrepentido de su nécia confianza y con testimonios que en lo sucesivo le hiciesen mirar con más respeto y le enseñasen á conocer los enemigos que tan fácilmente pretendían concluír.

Con este objeto permanecí aquel día sobre el arroyo

de la Cruz disponiendo la división que se hallaba á mis inmediatas órdenes y comunicando desde allí al señor Inspector don Fructuoso, esperase mis avisos con la división de su mando, que se hallaba acampado en la Horqueta del Sarandí, cuyo punto no debía abandonar para realizar la unión de ambos cuerpos en el momento necesario.

Al teniente coronel don Manuel Oribe, que con los escuadrones de Dragones Libertadores de su mando, formaba la vanguardia de este Ejército en observación del enemigo, ordené replegarse sobre mi campo ó al del señor Inspector en el caso de que aquel emprendiese su marcha, á una de esas direcciones, avanzándose á distancia regular para que también fuese posible su reunión á mi primer aviso al movimiento de la fuerza imperial de cuyas marchas equívocas no podía asegurarse su verdadera dirección, y en esta duda esperé otro parte que pudiera proporcionarme aquel conocimiento para levantar mi campo.

En efecto, al anochecer repite el referido Comandante de Vanguardia, que el enemigo se dirigía á Castro; ordené entónces la reunión de aquella fuerza armada y advertí al señor Inspector que en la noche debíamos incorporarnos en su campamento del Sarandi, en cuya costa juzgaba debía amanecer el enemigo, según el cálculo que pude formar de su movimiento; y serían las dos de la mañana del día doce, cuando se incorporó el camandante Oribe con la expresada fuerza á su mando, y continúe mi marcha graduando el tiempo que restaba de noche para estar reunido con el señor Inspector al aclarar el día, lo que pude conseguir antes de las cinco de la mañana.

En esta hora avisaron las partidas de descubiertas que el enemigo se hallaba á media legua de la parte opuesta del Sarandí, y en seguida se dejaron ver á me-

nos distancia de nuestro ejército, que á la sazón mudaba caballos con la mayor presteza.

El enemigo se ocupaba en la misma maniobra y antes de hora y media marcharon á encontrarse ambos ejércitos.

Calculé entonces ventajoso esperar al contrario en la costa que ocupaba para que, quedando un gajo del expresado arroyo á retaguardia de aquél, sirviese de obstáculo á la retirada, pero evitaron el encuentro en aquel punto y marcharon á despuntar el expresado gajo.

Yo me dirigí entónces á su frente, mandé desplegar la batalla que la formaron en el costado derecho los escuadrones de Húsares Orientales al mando de su teniente coronel comandante don Gregorio Perez y las milicias de Canelones al mando de su sargento mayor don Simón del Pino. Centro: los escuadrones de Dragones Libertadores al mando de su Comandante teniente coronel don Manuel Oribe, y una compañía de Dragones de la Unión al mando del capitán don Bernabé Rívera. Costado izquierdo: los Dragones de la Unión al mando de su Coronel don Andrés Latorre y milicias entre Yi y Río Negro al de la misma clase don Julián Laguna. Reserva: Milicias de Maldonado al mando de su Coronel don Leonardo Olivera, y las de San José á las de su Comandante coronel graduado don Juan José Quesada, colocándose al frente del costado derecho la compañía de tiradores de Maldonado al mando de su capitán don Francisco Osorio y al frente del costado izquierdo el teniente coronel don Adrian Medina con un escuadrón de la misma arma.

Al costado izquierdo de los tiradores de la derecha se colocó una pieza de á cuatro de montaña, mandada por el subteniente de artitleria don José Joaquín de Olivera. Fueron los jefes de las citadas divisiones en la izquierda el señor Brigadier Inspector General don

Fructuoso Rivera, en la derecha el Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor don Pablo Zufriategui, en el centro el Teniente Coronel Comandante de Dragones Libertadores don Manuel Oribe, y en la reserva el Coronel de las Milicias de Maldonado don Leonardo Olivera.

Un solo instante tardaron los enemigos en descargar sus armas, casi alcanzando á tocar con ellos los soldados de la Patria, los cuales cumpliendo el juramento que acababan de repetir, (de preferir la muerte á la ignominia de la esclavitud), siguieron inalterables hasta desordenar á cuchilladas toda la línea enemiga, que no pudiendo resistir de los Orientales se pusieron en desordenada retirada, en la cual hicieron con ella sentir más el rigor de huestras armas, dejando más de dos leguas de campo cubiertas de cadáveres, al fin de cuya distancia, del otro lado del Sarandi, pudieron hacer una reunión que contenía treinta y siete oficiales y cuatrocientos soldados por el teniente coronel Alencastre, la cual fué rendida después de haber solicitado se les tratase como prisioneros de guerra. En esta pequeña suspensión, los jefes Bentos Manuel y Bentos Gonzalez, lograron escapar con poco más de trescientos hombres, que aunque fueron seguidos por una división al mando del señor Inspector, no fué posible alcanzarlos. Los enemigos dejaron ciento treinta y tres heridos, cincuenta y dos oficiales, inclusos tres Tenientes Coroneles, quinientos veintiun soldados prisioneros sin contar los heridos, mil doscientas carabinas, 1.040 sables útiles, más de doscientos rotos, seiscientos cincuenta pistolas, cincuenta lanzas, mil sesenta cananas, diez mil cartuchos de carabina á bala, y todas sus caballadas, cuyo número se aumentó posteriormente, habiéndose rendido el dia 14 el teniente Aguilera, que mandaba una partida de veintisiete hombres en la costa del Arroyo Grande, una fuerza de 16 oficiales, ciento diez y siete soldados, con noventa tercerolas. ochenta

sables y cuarenta y cuatro pistolas, é igualmente en la costa de Maciel el mayor don Pedro Pintos con 8 soldados, todos armados.

El ejército de la Patria sufrió la pequeña pero sensible pérdida del capitán don Matías Lasarte de Dragones Libertadores y treinta y cuatro soldados muertos, y heridos el coronel don Andrés Latorre, capitanes don Pedro Correa, don Juan Salado, don Manuel Wal y don Cayetano Piriz, tenientes don Gerónimo Berruerato, don Juan Galván, don Luis Donadí, don Tomás Aguilera, don Felipe Almeida y don Juan Fernandez, los alféreces don Abdón Rodriguez, don Manuel Andión y don Francisco Márquez, y sesenta y siete soldados.

Ningún premio sería bastante digno de los señores jefes y oficiales y tropa que se han hallado en esta acción, si por ella no alcanzacen el heróico renombre de Libertadores de su Patria.

Cuartel General en Mercedes, Octubre 26 de 1825.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Pedro Lenguas,
Encargado de la Mesa de la guerra.

LA INDUMENTARIA DE LOS GENERALES LAVALLEJA Y RIVERA EN SARANDÍ

Aún cuando no sea más que á título de curiosidad, sino le concediese otro de mayor interés el recuerdo de la historia, vamos á hacer breve mención de la indumentaria, modesta, sencilla, con que los Generales Lavalleja y Rivera se presentaron en la acción del Sarandí, ajena á toda ostentación. Nada de entorchados. Todo era relativo, con la precaria situación de sus compañeros de armas, que por lo general, unía á su pobre clase, los visibles desperfectos debidos á los trabajos y penalidades sufridas en la campaña.

Podría decirse sin exageración, que se asemejaba en su sencillez, á la que dignificó en su tiempo al insigne Artigas, antiguo Jefe de los héroes del Sarandí.

Lavalleja vestia casaca corta de paño azul, con vivos encarnados, y pantalón del mismo color. Una gorra con galón ancho, y una capirusa que la cubría por la lluvia. Bota granadera. Espada con baina de zuela y chapas de metal. Montura modesta, con pistoleras. Montaba ese día en un brioso caballo *Malacara*.

Rivera vestía chaqueta azul, con piel ó cuero renegrido al rededor, en el cuello, bocamangas y pecto, con alamares ó mulctillas, que ceñían la grande chaqueta que le llegaba á la cintura. Gorra con galón ancho. Bota granadera. Espada baina de metal. Ambos generales llevaban la banda á media espalda. Montura modesta, con pistoleras. Cabalgaba ese día en un hermoso *Tordillo*.

Así los describe en sus apuntes el teniente de Húsares don José Costa, actor en Sarandí, que originales conservamos en nuestro poder, confirmados por otros actores.

En los mismos, agrega lo siguiente, respecto al Comandante del Cuerpo de « Dragones Libertadores », don Ignacio Oribe: — « Este jefe vestia casaca y pantalón azul, poncho á media espalda, sombrero de Jipi-japa con penacho punzó en el cintillo. Cabalgaba en un *zaino negro* de soberbia presencia. Sus soldados llevaban para distinguirse una especie de banda blanca, lo mismo que los de Alencástre, jefe enemigo, por cuyo motivo éstos se engañaron al encontrarse en la dispersión con los «Dragones Libertadores», creyéndolos de los suyos y fueron prisioneros.

JEFES Y OFICIALES PRISIONEROS EN SARANDÍ

RELACIÓN

Teniente Coronel — Joaquín Antonio Allencastre, Ismáel Suárez.

Sargentos Mayores — Teodoro Vurlamach, Pedro Pintos, Simón da Silva.

Capitanes — Lorenzo José Periera, Francisco F. Angel, Martin Rodriguez, Joaquin Tomás da Silva, Juan Bautista Miereles y Antonio Gonzalez Miereles.

Tenientes — Antonio Lopez Sequeira. Sebastián José de Britos, José Antunes Persinclas, José Joaquin de la Cruz, Manuel Rivero de Morales, Feliberto Facundo de Souza, Benito José Braganza; Pedro José Diable y Sinforoso Sanguino.

Sub-Tenientes — Joaquin Ferreira Barboza y Fermiano José de Olivera.

Alféreecs — Joaquin Gomez de Araucho, Fabián Leites de Cantos, Ceferino Dominguez de Olivera, Ponciano Gomez de Leiva, José Victorino Pereira Cuello, Teodoro José de Avila, Antonio Leites de Sequeira, Albano Bautista Suarez, Francisco de Lemus Farias, Agustin Antonio de Mello y Sebastián Francisco da Silva.

Cirujano — N. Nieves.

Cadetes — Serafin Joaquin de Alencastre, Martiniano Tejera Pintos, Francisco Lúcas de Olivera, Joaquin Francisco Gularte, José Mauricio Gomez, Angélico Gomez, Warno Antonio de Mello, Juan Rodriguez Pallares, Francisco Juan dos Santos Gutierrez, Vicente Ferreira Suarez, José Alvarez de Morales, José Antonio de Morales, Miguel Luis de Acuña, David Luis de Acuña, Antonio Francisco Cardozo, Fernando García da Vasconsello, Plácido José de Lemus, Antonio Silveiro Diaz, José Antonio Barboza, Constantino Gómez da Silva, Luis Cándido Tejera y Juan Antunes.

HERIDOS

Teniente Coronel — Juan Marques de Sosa Prates.

Tenientes — Antonio Jose de Mello y Joaquin de Bruns.

Cadetes — Antonio Meine Facundo y Manuel Antonio de Avila.

LA FOSA COMÚN DE LOS CAÍDOS EN SARANDÍ

Se desprende de todo lo relacionado, respecto á la batalla del Sarandí, una consideración de que no creemos deber prescindir, sin señalarla como enseñanza, y antecedente honroso para vencedores y vencidos en aquella jornada.

Tal és, la de qué, en medio del ardor de los combatientes, si la humanidad tuvo que deplorar desgracias y víctimas en la ruda pelea, inherentes al combate leal y valeroso, por lo menos se respetaron las leyes de la guerra, salvando ilesa de toda mancha de barbarie, de todo oprobio para la civilización en aquel campo de batalla.

Rendido este homenaje de justicia á vencedores y vencidos, la rendirémos también al procedimiento inmediato para recojer los cadáveres de los caídos.

Uno de los primeros cuidados del noble vencedor Capitán General de la Provincia, fué ordenar la reunión de los cadáveres esparcidos en el campo de batalla, para destinarlos á la fosa común, como fuese posible, á proceder á la incineración si se juzgase indispensable. A esa piadosa operación prestó conjuntamente su concurso el Gobierno Delegado, ordenando al Juez Comisionado del distrito del Sarandí, procediese con el auxilio del vecindario, á recojer los cuerpos insepultos en toda la extensión del campo del combate, secundando al encargado de ello por el General Lavalleja.

Al cumplimiento de esa plausible disposición, respondía el siguiente Oficio dirigido á la Junta de Gobierno por el Comisionado don Francisco X. Caballero, constando por él haber sido recogidos 490 cadáveres hasta la fecha (Octubre 18):

Excma. Junta de Gobierno.

En conformidad del Oficio de V. E., fecha 14 de Octubre, digo que inmediatamente pasé al campo de bata-

lla á verificar lo que se me ordena, adonde encontré el vecino Caceres, el cual estaba encargado por el Excmo. señor Capitán General de la Provincia para recojer todos los cadáveres y amontonarlos donde fuese conveniente; adonde le ayudé con mi vecindario hasta concluir dicha operación. Por cuenta que me dá dicho Caceres asciende la totalidad de los difuntos á *cuatrocientos noventa*, fuera de algunos muertos que puede hàber fuera de dicho campo.

Guarde Dios á V. S. muchos años.

Francisco Xavier Caballero.

Sarandí, Octubre 18 de 1825.

CAPÍTULO XV

Llega á Buenos Aires el parte oficial de la victoria del Sarandí.—Regocijos que produce.—Manifestaciones populares.—Su influencia en la actitud del Gobierno y del Congreso.—Actos que lo demuestran.—Reincorporación de la Provincia Oriental á las Unidas del Rio de la Plata.—Admisión de sus Diputados al Congreso.—Indulto decretado por Lavalleja.—Rivera renueva su gestión pacífica y cordial con los Jefes Continentales.—El Congreso General dicta varias leyes, autoriza al Ejecutivo para expedir despachos de Brigadieres de la Nación á Lavalleja y Rivera, y amplía las facultades del Jefe del Ejército de Observación sobre el Uruguay.—Discusiones en el Congreso.—Notas diplomáticas.

La noticia oficial del triunfo del Sarandí, por el Ejército Oriental, se tuvo en Buenos Aires el 19 de Octubre. Su conductor fué el Mayor don Gabriel Velazco, acompañado del meritorio patricio don Luis C. Latorre y del teniente de Húsares don Jose Costa, con una pequeña escolta de Húsares Orientales bien uniformados. El regocijo y entusiasmo que produjo tan feliz nueva fué inmenso. El parte oficial venia dirigido al Comisionado Oriental don Pedro Trapani. Hubo manifestaciones públicas y reuniones populares de imponente y patriótica significación. El 20 apareció en *El Piloto*, periódico escrito por don Santiago Vazquez y otros notables, el primer parte de Lavalleja de la acción del Sarandí, é im-

portantes detalles de la batalla. Su publicación hizo subir de punto el entusiasmo popular.

Una gran reunión de pueblo, con banda de música á la cabeza, recorrió las calles en el día y fué hasta la Casa de Gobierno, vivando á los vencedores del Sarandí y dando mueras al Emperador y sus sostenedores. Continuándola en la noche, pasó en trayecto por el domicilio del Representante del Brasil señor Falcao da Frota, donde el tumulto acentuó los vivas y mueras, permitiéndose algunos desmanes. En consecuencia, al día siguiente el Agente Brasilero pidió sus pasaportes. y garantías para su persona, por los fundamentos expresados en su nota (21 de Octubre), en estos términos:

« Es por la primera y también por la última vez que « el infrascripto Agente Politico de Negocios del Impe« rio del Brasil, tiene el disgusto de poner en conoci« miento del Excmo. señor Ministro de Relaciones Ex« teriores para trasmitirla así á su Gobierno, que ayer « 20 del corriente, á eso de las 10 y media de la noche, « se le hizo á su persona un insulto grave y público, « en que hasta que vió expuesta su seguridad indivi« dual; pues corto era el paso para llegar á vías de he« chos, una vez proferidos por un inmenso gentío los « gritos y alaridos de mueran los Portugueses, muera el « Emperador del Brasil, mueran todos los amigos de ese « tirano! y muera el Cónsul; acompañando esto al mis« mo tiempo de golpes violentos en la puerta, y de so« nidos de trompetas de la música que acompañaba á « esta turba. »

A esta nota repuso el Ministro señor García, ofreciendo que se tomarían providencias eficaces para que no se repitiesen esos excesos; pero no satisfecho con eso el Agente, reiteró el 24 sus pasaportes, manifestando « que solo se demoraría el tiempo preciso para « prepararse á embarcarse, y hallarse en el puerto « el bajel en que habia determinado retirarse. »

Las manifestaciones hostiles al Brasil, y de entusiasmo por la causa de la Patria victoriosa en Sarandí, continuaban. Una de ellas se efectuó en el teatro, en grado superlativo. En sus transportes, voces entusiastas de la concurrencia pidieron á Juan Cruz Varela, inspirado poeta, una improvisación, una Oda al triunfo del Sarandí. El celebrado bardo argentino, respondiendo entusiasta á la petición, pusése en pié sobre la luneta que ocupaba y emocionado pronunció estas valientes frases:

Pueblos oid! — escarmentad tiranos!
La venganza que toman las naciones,
De los que insultan sus sagradas leyes!...

No pudo proseguir dominado por la emoción, los aplausos y los vítores del auditorio, y dijo conmovido: *hasta mañana;* no puedo más...

Y lo cumplió dando al siguiente dia terminada su magnífica *Oda* á la Victoria del Sarandí, que en letras de oro guarda la historia de los tiempos heróicos que pasaron.

Pueblos oid!... Escarmentad tiranos!

Merced á ese triunfo puramente oriental, cambió la faz de las cosas en la política equívoca, vacilante del gobierno de Las Heras en Buenos Aires, empezando á tomar nuevos rumbos, y resolviéndose el Congreso á asumir otra actitud más decidida, en favor de la revolución Oriental, sino para su absoluta independencia de todo Poder extraño, por lo menos para libertar su provincia del vasallaje Imperial, en la forma que demostraron los acontecimientos.

En ese resultado, cúpole buena parte á la influencia de don Bernardino Rivadavia, prócer argentino que acababa de llegar de Europa (Octubre 21), con la ratificación del Tratado con la Inglaterra.

El revéz que acababan de experimentar las armas del Imperio en los campos de la Orqueta del Sarandí, hizo tal efecto en el ánimo del Vizconde de la Laguna, que bajo su impresión, apenas se supo en Montevideo, impartió órdenes para reducir de nuevo á prisión, á los ciudadanos Giró, Blanco, Perez, Suso, Masini y algunos otros de los presos políticos que acababan de obtener su libertad, pero que felizmente lograron evitarlo, evadiéndose unos para Buenos Aires y otros para el campo de los sitiadores.

Hizo más el Vizconde en su irritación, puso á precio la cabeza de Lavalleja y Rivera, imitando al gobernador bonaerense que en otro tiempo llevó su saña hasta el extremo de poner á precio la cabeza de Artigas! 2000 $ por la de Rivera y 1500 por la de Lavalleja.

Hasta entonces se había entretenido la admisión de los diputados Orientales al Congreso, y relegando hasta mejor oportunidad, la reincorporación de la Provincia Oriental á la comunidad de las de la Unión del Río de la Plata, á que se refería la ley de Agosto, pero en la sesión ruidosa del 25 de Octubre, después de algunas secretas, quedaron sancionadas ambas cosas. Fué autorizado el Ejecutivo para expedir despachos de Brigadier de la Nación á Lavalleja y Rivera, que lo eran de la Provincia Oriental, y se ampliaron las facultades del General del Ejército de Observación sobre el Uruguay don Martin Rodriguez, en cuyas discusiones se emitieron juicios honrosos para los Orientales, como se verá más adelante.

Empero, tornemos á lo pertinente á los actos de los Generales Orientales á raiz del triunfo del Sarandí, antes de que asumiese el Gobierno Argentino, el rol á que se refieren esas leyes.

El primer acto del Capitán General Lavalleja, fué decretar el Indulto siguiente:

Don Juan Antonio Lavalleja, Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

Por cuanto: Atendiendo al triunfo conseguido por nuestras armas sobre los enemigos en la jornada del día 12, en obsequio á la gloria á que se han hecho dignos los beneméritos ciudadanos de la Provincia, y para que cesen los padecimientos de muchos hijos de ella, que por errada opinión se ven unos expuestos a perder su suelo, y otros á andar vaqueando por los montes, he venido en decretar lo siguiente:

1.º – Todo individuo que halla desertado de las filas de la Patria, y todo el que esté disperso desde aquel día, ó se haya separado después de su división quedan indultados, con tal que se presenten en el preciso término de quince días á cualquiera de nuestras fuerzas, para ser incorporados al Cuerpo que pertenecían.

2.º—Queda igualmente indultado todo individuo hijo del país que desertado, ó en cualquier otro modo esté en servicio en los enemigos, si abandonando aquellas banderas se presentase en el término de treinta dias á cualquier de las autoridades que la Provincia ha constituído; advirtiendo á los que comprende este articulo, que este será el último indulto que á elios les alcance.

3.º – Todo el que sea comprendido en estos artículos y vencidos los plazos se aprehenda, será tratado con todo el rigor que la ley señala á su delito.

Y á efecto que llegue à noticia de todos, circúlese á quien corresponde y fijénse en los lugares de estilo para su cumplimiento.

Cuartel General en el Durazno, Octubre 20 de 1825.

LAVALLEJA.

Pedro Lenguas,

Encargado de la Mesa de Guerra.

Muchos desgraciados se apresuraron á acojerse al indulto acordado tan noblemente, por la magnanimidad del Gobernador y Capitán General de la Provincia don Juan Antonio Lavalleja, triunfante en Sarandí, y las filas del Ejército se vieron aumentadas con el concurso de muchos paisanos extraviados.

A su turno, el General Rivera, después de la victoria del Sarandí, renovaba políticamente, su gestión pacífica y cordial cerca de los principales Jefes de Rio Grande, con el deseo de atraerlos á armonizar en aspiraciones pacíficas, amistosas y razonables, como lo había iniciado desde el principio de la revolución.

Desde que el General Rivera se incorporó al movimiento libertador iniciado por el ínclito Jefe de los Treinta y Tres patriótas, trató de propender con su acuerdo á robustecerlo con la cordialidad de los sentimientos de los Continentales limítrofes, evitando así las consecuencias lamentables de la guerra.

A ese fin respondía su comunicación de 10 y 12 de Mayo, dirigidas á don Tomás José da Silva del Comando de la Provincia de Río Grande, y al Mariscal Gobernador de las Armas de la misma don José de Abreu, y á otros jefes manifestándoles los sentimientos que animaban á los libertadores y la confianza que tenían de que participando de ellos, harían de su parte cuanto fuese posible para que reconociesen sus derechos y desapareciesen los males de la guerra.

Persiguiendo el mismo propósito, cuyos móviles no podían confundirse con la debilidad, en presencia de la expléndida victoria del Sarandí, dirigía á los generales Barreto y Abreu, prestigiosos en la provincia de San Pedro del Sud, las siguientes comunicaciones, tan acreedoras por sus levantadas tendencias, á figurar en la historia:

Don Fructuoso Rivera al Excmo. señor Brigadier General don Sebastián Barreto Pereyra Pintos.

En esta fecha le remito al Excmo. señor Mariscal y Gobernador de las Armas de la Provincia de San Pedro del Sud don José Abreu, un oficio que transcribo á V. E. para que como tan interesado en la felicidad de su Provincia, interese todo su valimento para que la inmediata ruina que le aguarda se desvanezca con la presencia de una amistad general y una paz duradera, que una á sus habitantes de satisfacción y placer, haciendo con ella que regresen al seno de su familias, ciento y tantos oficiales de todas graduaciones, y sobre mil individuos de tropa que se hallan prisioneros de nuestras armas, los que sin embargo de ser tratados con consideración, gimen la ausencia de lo que más aman. Conozco que los sentimientos de V. E. simpatizan con los mios, y confio que hará de su parte cuanto le sea posible, para que desaparezca de entre nosotros ese gérmen de rivalidad que he tratado de evadir con bastante diligencia, porque ese pesar hace en el día suspirar á muchas familias de esa Provincia, que muy pronto verá V. E. cubiertas de luto y amargura, si la prudencia y el interés general se apartan de los jefes que la dirigen. Estos son y serán, Excmo. señor, los resultados funestos de una guerra injusta, y los que queremos evitar, á pesar de nuestro estado preponderante y de nuestros resentimientos. Haga V. E. iguales demostraciones, y aparezca el día en que animados de unos mismos sentimientos, vivamos tranquilos, roposando en la amistad que esta Provincia ofrece á las del Continente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Costa del Rio Negro, Octubre 22 de 1825.

FRUCTUOSO RIVERA.

Don Fructuoso Rivera al Excmo. señor Mariscal y General de las Armas de la Provincia de San Pedro del Sud don José de Abreu.

Cuando esta Provincia á principio de este año, hizo su revolución para sacudir el yugo de la dominación que le oprimía, fué uno de mis primeros pasos dirigirme á V. E. con mi comunicación de 12 de Mayo, como á los demás señores Jefes del Imperio inmediatos á ella, invitándolos á que habiendo hecho sus habitantes la aclamación de su Independencia, y unidos en masa habían jurado morir ó conseguirla, escudado de la razón con que habían principiado su marcha, estuviese V. E. como todos los demás S. S. á quién me dirigí, inclinados á reconocer un paso tan justo y tan digno del nombre americano, ofreciendo que los Jefes y habitantes de esta Provincia serían eternamente amigos de los brasileros, con tal de que no se opusiesen á la consecución de nuestros derechos, porque si por lo contrario trataban con las armas en la mano, se destruía nuestra grande obra; una guerra sanguinosa é interminable sería el resultado de la injusticia con que se nos combatía. V. E. despreciando mis insinuaciones y el buen deseo de economizar la sangre americana, dirigió su marcha sobre esta Provincia con la columna que comandaba, y desde el Paso de Quinteros en el Río Negro, por Julio de este año se dignó contestarme de un modo que no correspondía á mis insinuaciones.

Entónces estaba persuadido V. E. que con la tropa de su mando obligaría á que este país se viese perpétuamente uncido al yugo de la esclavitud que había sacudido, sin recordar que sus habitantes habían jurado morir primero que volver á esa degradación. V. E. es un testigo ocular de los sucesos anteriores, en que las armas de la Patria fueron acreditando con sus triunfos la exposición de mi citada comunicación; y lo es tam-

bién de las posteriores jornadas de 24 de Setiembre último en el Rincón de las Gallinas, y la del 12 del presente en la costa del Sarandí, ellas han acreditado hasta lo sumo, que los Orientales saben cumplir sus votos, y que una vez emprendida esa obra, no la dejan sin concluirla, y perfeccionarla. La Provincia, libre de opresión, engrandecida con sus triunfos, y con una fuerza respetable, se halla en aptitud de llevar la guerra á las Provincias del Continente, en desagravio del ultraje que sus habitantes han recibido, de querer por la fuerza separarlos de la esfera de hombres libres á que corresponden un considerable número de las Provincias hermanas ocupan ya la costa del Uruguay, decididas á prestar sus esfuerzos para ayudarnos en nuestras operaciones. Aquí ya no tenemos enemigos que combatir; por consiguiente, la guerra es preciso dirigirla á las provincias del Continente, y ellas son las que quedando en esqueleto, satisfagan con sus intereses los gastos del Ejército y demás consecuencias de la guerra.

Esta Provincia ya no tiene que perder más que su libertad, y ésta la ha afianzado con las armas; de consiguiente, la guerra le es más bien ventajosa que perjudicial, pues todas las ..... se hallan en las Provincias que debe invadir; y el que quede en un estado lamentable y desgraciado, ó el que reporten la tranquilidad de una paz que añadir á las felicidades que disfrutan, estriba solo en la resolución de V. E.

En este estado, y deseoso de privar el derrame de sangre conservando en las Provincias vecinas una armonía inalterable, y en fuerza de las facultades que para entrar en negociación me ha concedido el Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia, don Juan Antonio Lavalleja, me dirijo á V. E. con el fin de que nos ponga á cubierto de los males de la guerra, una transacción que mantenga las relaciones de amistad y comercio que siempre ha deseado esta Pro-

vincia; si V. E. estima la conservación de la de su mando, y quiere ver é sus habitantes lejos de las desgracias que les amenazan, sírvase avisarme en contestación, que abraza el ventajoso partido que propongo, de hacer una paz que eternice la memoria de V. E., proporcionando á esta Provincia una felicidad duradera, y nombrar los sujetos que deban concurrir á la formación de los Tratados; ó lo contrario, si no estuviese V. E. inclinado á mi proposición, para dictar mis providencias; pues mientras la libertad de nuestros derechos no esté reconocida y asegurada, no podemos envainar las espadas que con solo este fin hemos empuñado.

Bien conocerá V. E. ahora que no es la debilidad quien me estimula á dar este paso, sino mis humanos sentimientos por la conservación de las vidas é intereses de los habitantes de unas Provincias que tanto aprecio me merecen: en cuyo obsequio tengo el honor de dirigir á V. E. esta comunicación, para que se sirva hacer de ella el uso que encuentre más arreglado y compatible á las circunstancias.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Costa del Río Negro, Octubre 22 de 1825.

FRUCTUOSO RIVERA.

Siguiendo el hilo de los sucesos en estas narraciones, y antes de llegar á la declaración de la guerra por el Imperio del Brasil á la Argentina, haremos mención de la nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Argentino, fecha 4 de Noviembre, comunicando al del Imperio, la Declaración del Congreso reconociendo de hecho reincorporada á la República de las Provincias Unidas del Plata, la Provincia Oriental, es-

tando por ella comprometido el Gobierno á proveer á la defensa y seguridad de la misma Provincia.

« Buenos Aires, Noviembre 4 de 1825.

« El que suscribe, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, autorizado especialmente por su Gobierno, tiene el honor de dirigirse al Ilmo, y Excmo. señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores del Imperio del Brasil para hacerle saber, *que habiendo los habitantes de la Provincia Oriental recuperado por sus propios esfuerzos la libertad de su territorio*, ocupado por las armas de S. M. I., y después de instalar un Gobierno regular para el régimen de su Provincia, han declarado solemnemente la nulidad de los actos por los cuales se pretendió agregar aquel país al Imperio del Brasil, y en su consecuencia han expresado « que « su voto general, constante y decidido era por la uni« dad con las demás Provincias Argentinas á que siem« pre perteneció por los vínculos más sagrados que « que el mundo conoce. » El Congreso General de las Provincias Unidas, á quien fué elevada esta declaración, no podía negarse sin injusticia á usar de un derecho, que jamás fué disputable, ni dejar sin deshonra y sin imprudencia, abandonada á su propio destino una población armada, valiente é irritada, y capáz de los últimos extremos en defensa de sus derechos. Por ello es que en sesión de 25 del pasado mes de Octubre ha sancionado: « Que de conformidad con el voto unifor« me de las Provincias del Estado, y del que delibera« damente ha reproducido la Provincia Oriental, por el « órgano legítimo de sus Representantes, en la ley de « 25 de Agosto del presente año, el Congreso á nombre « de los Pueblos que representa, la reconoce de hecho « reincorporada á la República de las Provincias Unidas

« del Río de la Plata á que por derecho ha pertenecido « y quiere pertenecer. »

Por esta solemne declaración, el Gobierno general está comprometido á proveer á la defensa y seguridad de la Provincia Oriental. El llenará su compromiso por cuantos medios estén á su alcance, y por los mismos acelerará la evacuación de los dos únicos puntos militares que guarnecen aún las tropas de S. M. I.

El que suscribe está al mismo tiempo autorizado para declarar: Que en esta nueva situación el Gobierno de las Provincias Unidas conserva el mismo espíritu de moderación y de justicia que sirve de base á su política, y que ha dirigido las tentativas que ha repetido hasta aquí en vano para negociar amigablemente la restitución de la Provincia Oriental, y del cual dará nuevas pruebas cuantas veces su dignidad se lo permita: —que en todos casos no atacará sino para defenderse y obtener la restitución de los puntos aún ocupados, reduciendo sus pretensiones á conservar la integridad del territorio de las Provincias Unidas, y garantir solemnemente para lo futuro la inviolabilidad de sus límites entre la fuerza ó la seducción.

En tal estado y después de haber hecho conocer al Ilmo. y Excmo. señor Ministro de Estado y Relaciones Extranjeras del Imperio del Brasil las intenciones y deseos del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, resta añadir que pende únicamente de la voluntad de S. M. I. el establecer una paz demasiado preciosa á los intereses de los Estados vecinos, y aún de todo el Continente.

El que suscribe saluda al Ilmo. y Excmo. señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Extranjeras de S. M. el Emperador del Brasil, y le protesta las seguridades de su más distinguida consideración.

(Firmado)—MANUEL JOSÉ GARCÍA.

Ilmo. y Excmo. señor Luis José Carvalho é Melo, Ministro de E. y R. E. del Imperio del Brasil.

Esta nota apareció en *El Argos* de Buenos Aires el 5 de ese mes, en el Extraordinario número 263.

El modo como fué remitida al Gobierno Imperial por el Ministerio Argentino, fué así: — El 6 de Noviembre llegó á Montevideo, con procedencia de Buenos Aires, el Sargento Mayor don Francisco Linch, poniendo en manos del Vizconde de la Laguna el Oficio siguiente: « Departamento de Relaciones Exteriores. — Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1825. — El infrascrito Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, tiene el honor de dirigirse al Ilmo. y Excmo. señor Vizconde de la Laguna, y rogarle se digne remitir en la primera oportunidad que se le presente, el adjunto pliego para el Ilmo, y Excmo. señor Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores del Imperio del Brasil, por ser su contenido de sumo interés, tanto al Gobierno de S. M. I. como al de la República de las Provincias Unidas.

« El Sargento Mayor don Francisco Linch, tendrá el honor de poner en manos del Ilmo. y Excmo. señor Vizconde de la Laguna la presente comunicación. — El infrascrito, etc. — MANUEL JOSÉ GARCÍA. »

Es de presumir que el Vizconde no se figuraría que tal fuese el contenido; pero como quiera que fuese, remitió sin dilación el pliego á su gobierno. La nota dirigida al Ministro del Imperio, llevaba fecha 3 de Noviembre, y no 4, como apareció en *El Argos*, según observación del historiador Deodoro De Pascual.

Desde últimos de Octubre, se había ordenado por el Ministerio de la Guerra, que pasasen los prisioneros hechos en Haedo y Sarandí á la márgen opuesta del Uruguay por el Salto, pero no se pudo efectuar por la deficencia de la fuerza de Lavalleja para escoltarlos. En consecuencia se repitió la órden el 24 de Noviembre al al Jefe del Ejército de Observación, para que pasase el

Uruguay, reforzado con fuerzas de Córdoba y Mendoza que estaban en San Nicolás, para efectuarlo, cuya operación no se había realizado hasta últimos de Diciembre.

En el transcurso de Diciembre, tuvieron lugar sucesos de la mayor trascendencia, como consecuencia de la declaración del Congreso, trasmitida por el Ministerio al Gobierno Imperial, tales como la declaración de guerra al de las Provincias Unidas el 10 de Diciembre, y el bloqueo de sus puertos, — que referiremos en otro capítulo. Por el momento nos concretamos á las leyes de más importancia sancionadas en ese período por el Congreso, al extracto de su discusión. Figuraron entre ellas la autorización para expedir despachos de Brigadieres de la Nación á Lavalleja y Rivera á solicitud del Gobierno encargado del Ejecutivo Nacional, y la ampliación de las facultades al General del Ejército de Observación sobre el Uruguay, con algunos de los discursos pronunciados, sumamente honrosos para los Orientales, y otras referencias de actualidad.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1825.

Los méritos de los Brigadieres de la Provincia Oriental don Juan Antonio Lavalleja y don Fructuoso Rivera, son tan notoriamente relevantes, que ellos en sí mismo llevan la justicia con que es indispensable manifestarles el reconomiento á que se han hecho dignos por la bizarría y buen órden con que se han conducido y conducen.

El Gobierno encargado del P. E. N., atento á premiar de algún modo sus importantes servicios, siguiendo lo que estaba establecido antes de la disolución del Estado; tiene el honor de presentarlos al C. G. C. pidiendo la autorización que corresponde para poderlos nombrar y expedir los despachos de Brigadieres de la Nación, reservándose para el primero, y para los que desde esta lo acompañaron en la heróica y arrojada em-

presa de libertar el territorio Oriental, como para los otros que se hayan señalado en el trascurso de la campaña, consultar las distinciones que á cada uno correspondan.

El Gobierno tiene el honor de saludar á los señores Representantes Nacionales con su acostumbrado respeto.

(Firmados) — JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.
Márcos Balcarce.

PROYECTO DE LEY

« El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, ha acordado y decreta lo siguiente:

Art. 1.º En atención á los distinguidos servicios que han prestado en favor de la libertad de la Provincia Oriental, don Juan Antonio Lavalleja y don Fructuoso Rivera, se autoriza al Poder Ejecutivo Nacional para que les expida despachos de Brigadieres.

2.º El Ejército que bajo las órdenes del primero ha servido para tan gloriosa empresa, se declara comprendido en los goces que acuerda la ley de 31 de Diciembre próximo pasado. »

MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Congreso General Constituyente, habiendo tomado en consideración la nota del P. E. N. de 21 del pasado Diciembre, en que pide facultad para expedir despachos de Brigadieres á don Juan Antonio Lavalleja y don Fructuoso Rivera, ha sentido una satisfacción vehemente, cuando por resolución de esta fecha ha autorizado al Gobierno para premiar de algún modo los eminentes servicios de los referidos Brigadieres y de los individuos que hayan muerto ó inutilizádose bajo las órdenes del primero, desde que se dió principio á la

grande empresa de libertar á la Provincia Oriental; pero quiere además recomendar al Gobierno la consulta que indica sobre las distinciones y premios á que se han hecho acreedores los que le acompañaron en aquella época memorable, y los demás que se hayan distinguido en el curso de la campaña.

El Presidente del Congreso lo comunica de su órden al Poder Ejecutivo Nacional.

(Firmados (— *Lúcio Mansilla, Juan José Paso, Santiago Vazquez.*

En la sesión del 23 de Diciembre de 1825, presentó el Gobierno de Buenos Aires el siguiente

PROYECTO DE LEY

Siendo de necesidad autorizar al General que está encargado del Ejército que cubre la línea del Uruguay, sin las restricciones de la ley de once de Mayo último, el Congreso General Constituyente ha acordado y decreta:

Art. 1.° El Gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional queda autorizado para ampliar las facultades del General que manda la línea de observación sobre el Uruguay, dándole en las Provincias de Entre Rios, Montevideo, Corrientes y Misiones, la plenitud de facultades que designa el art. 6, trat. 7, tít, 1.° de la Ordenanza General del Ejército, dejando á los Gobiernos de dichas Provincias la jurisdicción económica y gubernativa de ellas.»

En la discusión de este Proyecto, expúso el General Mansilla lo siguiente:

« Después de una série de sucesos prósperos, *debidos todos al valor denodado de la Provincia Oriental*, el Congreso declaró incorporada de hecho á la República

aquella Provincia, que por tantos títulos le correspondió de derecho. En seguida y con la mayor previsión determinó la formación de un Ejército sobre la parte occidental del Río del Uruguay; y finalmente, reclamó imperiosamente el que esta fuerza pasase el Río Uruguay, no con el objeto de ayudar á los Orientales en su causa, sino con el fin de tomar la iniciativa en una guerra tan nacional como la que exije nada menos que la integridad de una parte del territorio usurpado.» — (Sesión del 24 de Diciembre de 1825.)

El doctor *Agüero*, dijo: — «Yo no creo que deba ser así, sino que ese Jefe ó cualquier otro, que vaya á ponerse á la cabeza de ese Ejército luego que pase el Uruguay y se establezca en la Banda Oriental, que tome bajo su dirección la guerra, é incorpore entre sus filas los bravos orientales que deben pertenecer y pertenecen al Ejército Nacional (y el Ejército puede contar como una gloria el que le pertenezcan) ese Jefe repito, cuando más se aleje del Uruguay tantas más facultades necesita de las que por el proyecto se piden.»

Después de varios alegatos propuso el diputado Agüero (don Julián) el siguiente exordio que fué aprobado con pequeña variación:

«El Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instruído de los nuevos esfuerzos que se prepara á hacer el Emperador del Brasil, para restablecer su dominación en la Provincia Oriental, *reconquistada gloriosamente por el valor denonado de sus hijos libres*: Considerando que la guerra no se hace ya á la Provincia Oriental, sino á la Nación Argentina; que las Provincias todas deben entrar á consumar la heróica empresa que principiaron pór sí solos los Orientales bravos; que la Provincia Oriental no va á ser sola el teatro de la guerra, sino que pueden serlo también las de Entre-Ríos, Corrientes y Misiones; que en tan delicadas circunstancias, á más de ser necesa-

rio que las Autoridades Nacionales desplieguen una actividad infatigable, es igualmente preciso que los Pueblos se presten á los sacrificios que demanda imperiosamente su seguridad y su defensa, é interin acuerda otras medidas que prepara para forzar al Emperador del Brasil, á que haga justicia al Pueblo Argentino, acuerda por ahora y decreta lo siguiente, etc. »

Cuando marchó el Ejército de Observación á situarse en la márgen occidental del Uruguay, al mando del General don Martin Rodriguez, lo hizo por Entre-Ríos, y para acortar camino desmontó sobre diez leguas de bosque por Montiel, en cuyo trabajo se empleaba la tropa. En el tránsito se desertaron muchos soldados y para contener la deserción, se fusilaron no pocos desertores. La marcha fué en Junio ó Julio.

El 25 de Octubre de 1825, por ley del Congreso General Constituyente se incorporó la Provincia Oriental á las demás de la Unión, y el 26 se avisó esta resolución al General Lavalleja y al del Ejército de Observación.

En la misma fecha se previno á uno y á otro por el Ministerio de Guerra, que pasasen los prisioneros hechos en Haedo y Sarandí, etc. por los Orientales á la banda opuesta del Uruguay por el Salto. Ambos Generales contestaron que estaban de acuerdo para verificarlo, pero no se practicó, porque Lavalleja no tenía fuerza disponible para escoltarlos porque eran muchos. En vista de la demora, se repitió al General la órden en 24 de Noviembre, previniéndosele que para verificarlo pasase el General Martin Rodriguez á la Banda Oriental, incorporando al mismo tiempo 1.200 hombres de Córdoba y Mendoza que estaban en San Nicolás. Hasta últimos de Diciembre no se había verificado.

Hablando de la heróica empresa de los Orientales, el doctor Agüero la apreciaba en estos términos:

« Es preciso hacer justicia á los bravos Orientales.

Sí, señor, en este lugar, en la ley, y nunca más bien empleado ese estilo, sino es para hacer justicia á un esfuerzo tan glorioso y tan heróico, *de que no cuenta un ejemplo la historia de nuestra revolución*, acaso y sin acaso, ninguno de los Pueblos de América, y quien sabe si algun Pueblo del mundo.»

CAPÍTULO XVI

Otros temas.—Los Santos Patronos de Montevideo, declarados especiales por Monseñor Muzzi á nombre de Su Santidad.—El Hospital de Caridad en su segunda etapa.—Colocación de la piedra fundamental.

Haciendo un paréntesis á los sucesos bélicos de este año (1825) que llevamos relacionados, provenientes de la guerra iniciada por los Treinta y Tres patriótas Orientales contra la dominación Imperial, no cerraremos el año sin hacer mención de la declaratoria hecha en sus comienzos, por Monseñor Muzzi, Arzobispo de Filippi á nombre de Su Santidad, con relación á los Santos Patronos especiales de la Ciudad y Provincia de Montevideo, y su culto.

Al misma tiempo recordaremos la valiosa obra emprendida por la benemérita Hermandad de Caridad en la segunda época de su Hospital, para honra de Montevideo. El 19 de Abril de ese año, se acordaba la colocación de la Piedra fundamental de ese edificio, para el día 24 del mismo mes, en que efectivamente se realizó la ceremonia.

Ambos precedentes, relacionados el uno, con el culto divino, y el otro con la Caridad, tienen justo título á no ser olvidados por la Historia, cuya reminiscencia habíamos omitido.

SE DECLARAN PATRONOS ESPECIALES DE ESTA CIUDAD Y PROVINCIA Á SAN FELIPE Y SANTIAGO

« Siendo constante desde la fundación de esta ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, Capital de la Provincia Cisplatina, que los antedichos Santos Apóstoles se han tenido y solemnizado como verdaderos Patronos de esta Ciudad y su Jurisdicción; y faltando un documento auténtico de que conste lo haya sido jurado el Patronato, Nos, á nombre y con la autoridad del Sumo Pontífice León XII, que Dios guarde, accedemos á las piadosas preces del Excmo. Cabildo, y declaramos los antedichos Bienaventurados Apóstoles por Patronos especiales de esta Ciudad y Provincia, á fin de que sea promovido y dilatado su culto sagrado para mayor gloria de Dios, y provecho espiritual de tan religiosos ciudadanos, y de los demás vecinos. Por tanto, decretamos que el día Natalicio de los Apóstoles San Felipe y Santiago sea observado como día de Fiesta de rigoroso precepto en toda la ciudad y su distrito. — Segundo: Que el Clero Secular y Regular celebre dicha fiesta con rito doble de primera clase con octava. — Tercero: Que en la Iglesia Matriz, en el día de dichos Santos Apóstoles, lucrarán los fieles Indulgencia Plenaria, á condición que procedan tres días consecutivos de Ejercicios Espirituales al menos; que los fieles habiendo asistido al menos á tres distribuciones, confiesen y comulguen en el día de la fiesta, rogando á Dios para los piadosos fines de Su Santidad. En fin, etcétera. — Dada en la ciudad de Montevideo y Enero 29 de 1825. — *Juan*, Arzobispo Vicario Apostólico. — (Hay un sello). — *Juan María Mastai*, Canónigo primer Secretario. » (1)

(1) Este fué más tarde el Pontífice *Pío IX*.

Lo inserto concuerda con sus originales de que yo el Escribanodo y fé, y de que quedan archivados en la Secretaria de este Excmo. Cabildo—*Luciano de las Casas*, Escribano Público del Cabildo.

Pasando ahora á otro tópico, volvamos la vista á una de las obras públicas de aquella época, destinada al engrandecimiento de Montevideo, debida á la solicitud de la piadosa institución de Caridad, fundada por don Francisco Maciel, llamado el *Padre de los Pobres*, dignísimo del recuerdo justiciero de la Historia y de la posteridad.

Montevideo, aún bajo el dominio extranjero, merced al excelente espíritu del pueblo y á la solicitud de su Tribunal Consular, había realizado en el año anterior, una mejora importante; con la construcción de su primer muelle de madera, que no lo temía igual la capital del antiguo Virreinato. Ese muelle, sólido y cómodo, constaba de unas 70 varas de largo por 36 de ancho, con tres escaleras, barandillas y asientos, Aquella fué « la grande obra del Muelle de la época, en que se « agotaron las rentas del Consulado, pero que vió concluida con aplauso y satisfacción pública. « (1)

Ahora, en el año 25, llegábale su turno al Hospital de Caridad en su segunda etapa, para timbre del Pueblo que fundó Zavala en la márjen izquierda del Río de la Plata.

El primitivo Hospital de Montevideo, que había servido, en condiciones muy precarias, por el espacio de 37 años de asilo á la humanidad doliente, reclamaba á justo título ser reemplazado por otro de mayor capacidad y más en armonía con el adelanto de los tiempos y las necesidades crecientes de la población, que se computaba ya en unas 14 mil almas próximamente.

Con ese laudable fin, se propuso la Hermandad de

(1) Nota del Consulado de 13 de Mayo de 1824 al Barón de la Laguna.

Caridad, abordar una empresa, que podría llamarse gigantesca en aquel tiempo, dada la deficiencia de los recursos con que se contaba para llevarla á efecto, tal como la demolición completa del viejo edificio del Hospital, y la construcción de otro nuevo, en muy superiores condiciones.

Como se efectuó aquel levantado pensamiento, vamos á referirlo:

El 1.º de Noviembre de 1824, se recibió de la Administración del Hospital la nueva Junta de Caridad, (1) sustituyendo á la que le había precedido. Dedicando todos sus conatos al fomento del Hospital, y confiando en el Altísimo, y en la filantropía nunca desmentida de Montevideo, se propuso abordar una empresa, de cierto, superior á sus recursos por el momento. Tal era la de demoler todo el antiguo edificio, y levantar otro bajo un vasto plan, desde sus cimientos. Ardua era la empresa, comparada con los arbitrios. No había en Caja sino unos 300 pesos, y se adeudaba sobre 4 mil. No importa; ánimo y adelante. La fé, la abnegación y la fuerza de voluntad todo puede allanarlo. Sagra, Luna, Irigoyen, Acha, Tort, Mesquita y otros Hermanos sostienen con ardor la idea, y al fin, queda solucionado el proyecto.

El 14 de Diciembre de aquel año se acordaba su demolición desde los cimientos, «y construir otro ca« paz de abrazar los muchos objetos de que cuidaba la « Hermandad; que en todos sentidos fuese el mejor « en su clase en este Continente, que haga honor al « pueblo donde se levanta. » (2) Y á últimos de ese año, el pico y la barreta daban principio á demolerlo,

(1) La compusieron don Cárlos Camuso, Santiago Mazá, Manuel Durán, Joaquin Sagra, Manuel Lima José Mar'a Roo, Francisco More, Isidro Arenas, Juan Manuel Berues Irigoyen, Domingo Vazquez, Antonio Juanicó, Bernardo Mezquita, Cárlos Juanicó, Manuel Martinez, Manuel del Castillo.—Vice-Secretarios José de Paga y Juan Villorados.

(2) Memoria Instructiva del Hospital de Caridad — 1826.

quedando consumada la demolición á principios de Abril de 1825, (2) para dar comienzo á la construcción del nuevo edificio, sobre una área de 1.500 varas cuadadas según el plano levantado por el arquitecto don José Toribio, con las reparticiones necesarias para los distintos objetos que abrazaba, desde las enfermerías para ambos sexos, hasta la Sala de Expósitos, y desde los cuartos para dementes, hasta las demás Oficinas.

Como era consiguiente, la Hermandad de Caridad invitó al Cabildo para asistir á la colocación de la Piedra angular del edificio, y éste respondiendo dignamente al noble propósito, acordó lo que expresa la siguiente Acta:

ACTA DEL CABILDO

« En la ciudad de Montevideo á 19 de Abril de 1825 — El Excmo. Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, que suscriben, reunidos en su Sala Capitular de Ayuntamiento, como lo han de uso y costumbre, para tratar en Acuerdo ordinario asunto del bien público, presidiendo el señor Alcalde de primero voto don Santiago Sainz de la Maza, con asistencia del Regidor Alguacil Mayor interino, Síndico Procurador General, Hurtado de Mendoza, y presente yo el Escribano de Cabildo, dijo S. E — Que invitado este Excmo Cabildo por la Hermandad del Santo Hospital de Caridad para su asistencia al acto de la Colocación de la Piedra fundamental del nuevo edificio que va á construir para mansión de los enfermos pobres de solemnidad, y poner en la Caja que ha de colocarse en dicha Piedra, la Memoria que S. E. quiere trasmitir á la posteridad, fué acordado de un voto y conformidad se mande construir una Lámina de Plata con la siguiente inscripción:

(1) La Junta de Caridad del año 1825, la compusieron casi en su en totalidad los mismos miembros del 24, exceptuando en ella á los señores Maza. Juanicó los señores don Luis de la Rosa Brito, José Lima Cardoso, Fidel Rey, Juan Villorado, Manuel Figueroa y Santiago Cabillas.

« Año de mil ochocientos veinticinco. — Imperando el Augusto Señor don Pedro primero, Emperador Constitucional del Brasil: — Gobernador de esta Provincia Cisplatina, en nombre de S. M. I. el Ilmo. y Excmo. Señor Capitán General, Barón de la Laguna, Superior Presidente del Excmo. Cabildo de esta Imperial, muy noble, muy leal, Reconquistadora y Benemérita de la Patria ciudad de Montevideo, Capital de la referida Provincia, cuyos miembros son los señores don Santiago Sainz de la Maza, Alcalde de primer voto, don José de Artecona Salazar, Alcalde de 2.º voto, don Juan Mendez Caldeyra, Regidor Decano, don Pedro Larrañaga, Regidor Alcalde Provincial en ejercicio, y electo don Martin García de Zúñiga, don Francisco Hurtado de Mendoza, Regidor Alguacil Mayor don Juan Vidal y Benavides Regidor Defensor de Pobres, don Manuel Ocampo Regidor Defensor de Menores, don Matías Gomez de Arboleya Regidor Juez de Fiestas, don Luis de la Rosa Britos Regidor Juez de Policía, don José Raymundo Guerra Síndico Procurador General.

« La cual será colocada en dicha Caja el domingo 24 del corriente en que ha de celebrarse el asiento de la referida Piedra, y que ajustando dicha Lámina y grabadura con don Valentin Ayllon, se le mande satisfacer su importe de los fondos Municipales á la Ilustre Junta de Própios. — Con la cual se concluyó esta Acta que firma S. E. de que yo el Escribano doy fé.

Luciano de las Casas,
Escribano Público del Cabildo.

El 24 de Abril en que se celebraba la fiesta anual del Patrocinio de San José y comunión de los enfermos del Hospital, asistían las Autoridades y el pueblo de Montevideo con júbilo al acto solemne de la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio, puesta en el ángulo Noro-este de la cuadra, siendo pa-

drinos en la ceremonia el Vizconde de la Laguna y el Gobernador Intendente de la ciudad don Juan José Durán, distinguido miembro de la Hermandad, inscripto en su Cuadro desde el año 1822. (1)

CAPÍTULO XVII

Línea sitiadora de Montevideo.—Impuestos de extracción é introducción.—Rentas. —Ingreso y egreso de tesorería.—Receptorías.—Empleados.

Después del triunfo de Sarandí, había vuelto el coronel Oribe á ocupar el puesto de línea sitiadora de la plaza de Montevideo, que había sido suspendida, retirándola á Santa Lucía, De manera que el año 26, estaba al frente de su comando, teniendo á sus órdenes el Regimiento de Dragones Libertadores, de que era Mayor don Manuel Freire y las Milicias de Maldonado, componiendo todos juntos 300 hombres.

Su campamento estaba en el Manga, en lo de Pedro José Sienra, y sus guardias avanzadas en Maroñas y en el Paso del Molino del Miguelete, Los centinelas del primer punto, se situaban en la cuchilla frente á lo de Pacheco Medina, (2) y las de la del Miguelete de esta parte del arroyo, frente á lo de Felipe Estavillo, distante de la ciudad como legua y media próximamente. De esos puntos venían frecuentemente oficiales de los sitiadores, de la parte del Este, por el camino del Cardal hasta los Ombúes, conocidos por de doña Mercedes Lopez, señora patriota, á una legua justa de la plaza, donde eran obsequiados por la dueña de casa, y recibían las encomiendas de que era depositaria, remitidas de la

(1) Recientemente, en 1899, en una escavación hecha en el cimiento del Hospital en ese paraje, se descubrió la Piedra fundamental puesta entonces. Con ese motivo se procedió por la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia, á la abertura de la Caja, encontrándose en ella la lámina referida en la Acta transcrita, y convertido su demás contenido en una masa informe. Se renovó la Caja, volviéndose á colocar en la piedra angular, levantándose Acta de lo efectuado.

(2) En la actualidad Villa de la Unión.

plaza. La misma operación hacian por el Norte, internandose por el camino de Maturanas hasta el Arroyo Seco.

Los centinelas de los imperiales llegaban por ese costado hasta los Ombúes conocidos por de Grajales, donde hubo vez en que los patriotas sitiadores *á tiro de lazo*, se llevaron enlazados centinelas enemigos.

La línea de los imperiales por el Este, llegaba á lo de Pedro Piñeirúa en las Tres Cruces, donde éstos habían formado un reducto, con centinela avanzada á unas pocas cuadras de distancia, en dirección del Camino del Cardal, que desempeñaba las funciones de portón de salida y entrada para el campo, y de registro de lo que se conducía.

Las fuerzas destacadas por esa parte, tenían sus cuarteles en la Aldea, en los Saladeros de Saravia y Silva y en la chacra de Arraga. Las guerrillas del mentado Sutil, tenían el suyo en el saladero de Pereira. Un regimiento de caballería lo tenía en el Cuartel de Morales, alojándose frente á éste, sucesivamente los jefes de la línea generales Alencastre y Aviléz.

En esa situación, se escopetcaban frecuentemente sitiadores y sitiados, especialmente en las salidas de los segundos, á forrajear á alguna distancia, haciéndolo por lo general en fuerte columna.

En cuanto al sitio impuesto á la plaza por los patriotas en armas, lejos de ser rigoroso, era simple bloqueo terrestre, estando sujeto al pago de derechos de introducción y extracción; en la forma que va á verse.

Derechos de extracción é introducción impuestos en la línea sitiadora de la plaza de Montevideo:

EXTRACCIÓN DE LA PLAZA

Por cada pipa de vino 10 pesos. — Por cada pipa de caña 10 pesos. — Frasquera de ginebra, 12 reales. — Por barrica de harina, 12 reales. — Por los demás efectos extranjeros el 10 por ciento.

INTRODUCCIÓN Á LA MISMA

Por carrada de leña de trozo, un peso. — Por idem rajada, medio peso, — Por fanega de carbón, real y medio. — Por id de trigo, 6 reales. — Por idem de maíz 4 reales. — Por cuero de yegua, medio real. — Por el de becerro, 2 reales. — Por la arroba de sebo, 2 reales. — Por la de cerda, 2 reales. — Por el millar de aspas, 2 pesos. — Por las vacas, 2 pesos. — Por bueyes, 12 reales. — Por novillos, un peso. — Ganado lanar, 2 reales cabeza. — Por arroba de carne salada, tres reales. — Por el pasto, real por peso.

Villa de la Florida. Agosto 11 de 1825.

Cárlos Anaya.

Administración y Tesorería Principal de Rentas Públicas.

DERECHOS AUMENTADOS POR LA SUPERIORIDAD Á LAS RECEPTORÍAS

La cal, 2 pesos por fanega. — Los cerdos, 4 reales uno. — La grasa, 4 reales arroba. — Tocino, 4 reales lonja. — Jabón, un real por peso. — Papas, 4 reales fanega. — Zapallos, 4 reales ciento. — Gallinas, 2 reales docena. — Quesos, 2 reales docena. — Sal, 3 reales fanega. Las guías, 4 reales.

Adicional — Sobre los derechos de recaudación en las Receptorías de la línea de Montevideo, los mismos que quedan copiados.

Canelones, Noviembre 28 de 1825.

Cárlos Anaya.

Tesorería Principal.

RAMO DE RENTA

Estado de las entradas de esta Tesorería Principal de la Provincia por las distintas Cajas y ramos de ellas, en los meses de Julio á Diciembre de 1825:

Mes de *Julio* — Hacienda en común, pesos 19; Ramo de Alcabalas, 262; Varias Receptorías, 2.303 1/2. — Total: Pesos 2.585, 3 1/2 reales.

Agosto — Depósitos integrables, pesos 1.000; Ramo de Alcabalas, 232; Varias Receptorías, 3.176. — Total: Pesos 4.408.

Setiembre — Ramo de Alcabalas, pesos 777, 3 1/2 reales; Varias Receptorías, 4.261. — Total: Pesos 5.038, 3 1/2 reales.

Octubre — Varias Receptorías, pesos 20.

Noviembre — Depósitos integrables, pesos 15.214; Ramo de Alcabalas, 78, 3 1/2 reales; Varias Receptorías, 5.983, 7 3/4 reales. — Total: Pesos 21.503, 5 1/2 reales.

Diciembre — Depósitos integrables, pesos 9,544, 5 reales; Varias Receptorías, 6.346, 1 1/2 real. — Total: pesos 15.810, 7 reales. — Total general de ingresos: pesos 49.446, 5 1/2 reales.

San Pedro (Durazno), Diciembre 31 de 1825.

Carlos Anaya.

Tesorería Principal de la Provincia.

Estado de las salidas de esta Tesorería Principal de la Provincia por las distintas Cajas y Ramos de ella, en los meses de Julio á Diciembre de 1825.

Mes de *Julio* — Sueldos militares, pesos 102; Hospital, 96; Gastos extraordinarios. 1. — Total: pesos 205.

Agosto — Sueldos militares, pesos 12; Gastos de guerra, 341, 3 reales; Gobierno Político y sueldos civiles, 401, 1 real; Hospital, 1; Gastos extraordinarios, 9. — Total: pesos 771, 1 real.

Setiembre — Sueldos militares, pesos 616, 7 3/4 reales; Gastos de Guerra. 315, 7 reales; Gobierno Político y sueldos civiles, 418, 2 1/2 reales; Hospital, 476, 2 1/2 rea-

les; Gastos extraordinarios, 369. — Total: pesos 2.136, 3 3/4 reales.

Octubre — Sueldos militares, pesos 7.147, 2 reales; Gastos de Guerra, 80; Gobierno Político y sueldos civiles, 117; Hospital, 4; Abasto del Ejército, 300. — Total: pesos 7.649, 2 1/4 reales.

Noviembre — Sueldos militares, pesos 4.485, 7 reales; Gastos de Guerra, 2.055; Hospital, 392; Abasto del Ejército, 1.000; Gastos extraordinarios, 1.113, 5 1/2 reales.— Total: pesos 9.018, 2 1/2 reales.

Diciembre — Sueldos militares, pesos 5.034, 3 1/2 reales; Gastos de Guerra, 1.145, 4 1/2 reales; Hospital, 7; Abasto del Ejército, 471, 3 1/2 reales. — Total: pesos 6.652, 5 1/2 reales. — Total general: pesos 26.438, 7 rls.

Durazno, Diciembre 31 de 1825.

Empleados en la Receptoría Principal de Canelones y Receptorías de la línea:

Canelones — Receptor principal, Francisco Melo. — Auxiliar, Antonio Fernandez.

Piedras — Receptor, Miguel Espige.— Dependientes, Gregorio Lamas, Atanacio Tardaguila, José Tomás Figuerola, José A. Latorre.

Manga — Receptor, Pedro José Sierra. — Dependientes, Antonio Alvarez, Joaquin del Valle, Diego Pardo.

CAPÍTULO XVIII

Declaración de guerra del Brasil á las Provincias Unidas.—Bloqueo.—Resoluciones del Congreso Argentino.—Autoriza al Poder Ejecutivo para resistir la guerra declarada por el Brasil.—Proclama de éste llamando á las armas.—El Ejército de Observación sobre la línea del Uruguay pasa este Rio y entra á operar en territorio oriental.

El 10 de Diciembre (1825) el Emperador del Brasil declaró la guerra á las Provincias Unidas del Río de la Plata y á su Gobierno. El decreto apareció inmediatamente en Janeiro, concebido en estos términos:

« Habiendo el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata practicado actos de hostilidad contra este Imperio, sin provocación, y sin proceder declaración expresa de guerra, prescindiendo de las formas recibidas entre las naciones civilizadas, conviene á la dignidad de la nación Brasileña y al órden que debe ocupar entre las Potencias, que YO, habiendo oído mi Consejo de Estado, declare, como declaro, la guerra á dichas Provincias y su Gobierno. Por tanto, ordeno que por mar y tierra se les hagan todas las hostilidades posibles, autorizando el corso y el armamento que quieran emprender mis súbditos contra la nación; declarando que todas las tomas y presas, cualquiera que sea su calidad, pertenecerán completamente á los aprehensores, sin deducción alguna en beneficio del erario público.

Así lo tenga entendido el Supremo Consejo Militar, y lo haga publicar, remitiendo éste por cópia á las estaciones competentes y fijándolos por edictos. — Palacio de Río Janeiro, 10 de Diciembre de 1825, 4.º de la Independencia y del Imperio.—Con la firma de S. M. I.— Visconde DE SANTO AMARO. »

Este decreto fué acompañado por un extenso manifiesto del mismo Monarca, que terminaba con este párafo:

« ... En estas circunstancias, agotado ya el sufrimien-
« to, perdida toda esperanza de pacificación, queda por
« último que recurrir al poder de las armas, y rechazar
« la fuerza con la fuerza. Por tanto, S. M. I. llamando
« á los cielos y al mundo por testigos de la pureza de
« intenciones, venciendo con el mayor trabajo la repug-
« nancia que despierta en su corazón el cuadro aflictivo
« de las calamidades que son inseparables del cuadro
« de semejantes crísis, condescendiendo con el voto
« universal de sus fieles y pundonorosos súbditos, ce-
« diendo finalmente á lo que debe á su alta dignidad y
« al bien del Imperio, ha declarado guerra ofensiva y

BIBLIOTECA NACIONAL

« defensiva al Estado de Buenos Aires, confiando en « la Providencia Divina, en la justicia de la causa y en « la nobleza de los ánimos de sus leales súbditos, la « prosperidad de las armas del Imperio, y en la impar- « cialidad de las Naciones, la aprobación de esta De- « claración, tan dolorosa á su imperial corazón, cuán « inevitable se ha tornado. »

« Río de Janeiro 10 de Diciembre de 1825. »

Consecuente con ella, el Vice-Almirante Rodrigo Lobo, que tenía á su mando sobre 30 buques de guerra, declaró el 21 de Diciembre bloqueado el puerto de Buenos Aires y todos los demás puntos dependientes de aquel Estado, concediendo 40 días de plazo á los bajeles extranjeros surtos en aquel puerto para zanjar sus negocios y retirarse de sus aguas.

El 23 se recibió en Buenos Aires la noticia de hallarse en Montevideo la Declaración de guerra del Brasil contra las Provincias Unidas, y de haber sido reforzada la Escuadra Imperial, que se preparaba á salir á bloquear á Buenos Aires. Con ese motivo el General Lavalleja despachó un oficial de confianza con pliegos para el Gobierno de Buenos Aires, avisándole que tres mil y tantos hombres se movían sobre la Banda Oriental, y exijiendo de consecuencia, resoluciones sobre el paso del Uruguay del Ejército de Observación, para tomar parte en la lucha.

Por su parte, el gobierno Argentino, en previsión de los acontecimientos que se esperaban antes de conocerse la declaración de guerra del Brasil, tomaba sus medidas para la resistencia. Despachaba en comisión á Europa al capitán de navío Roberto Rawson, que se había puesto al servicio de la República Argentina, á comprar buques de guerra, armarlos y tripularlos, á la vez que procuraba contingentes de las Provincias del interior para aumentar el Ejército de Observación sobre el Uruguay.

El Congreso Argentino, por resolución de 1.° de Enero (1826) autorizó al Gobierno encargado del Poder Ejecutivo, para resistir la guerra declarada por el Emperador del Brasil á las Provincias Unidas, acordando el corso marítimo y poniendo sucesivamente á disposición del Gobierno de Buenos Aires todas las tropas de línea y las Milicias del territorio Argentino.

En consecuencia, el 3 de Enero, el General Las Heras, que era el gobernador de Buenos Aires, dirigio una Proclama enérgica, llamando á todos á las armas.

« Ciudadanos! (decía en ella) El emperador del Brasil, ha dado al mundo la última prueba de su injusticia, de su política inmoral, y de su inconsistencia con la paz y seguridad de sus vecinos.... desde hoy todos somos soldados sin excepción. Respondamos todos al grito de guerra y venganza. La hora ha llegado. Desde hoy tendremos que responder ante el mundo de los desastres que ella traerá consigo: caerán sobre la cabeza de aquellos que las provocaron. Si el Emperador en el desvarío de su orgullo ha tomado la moderación por pusilanimidad, que reciba el pago de su error. Que hallen los brasileños en nosotros un ejemplar, y que las Repúblicas vean siempre desplegadas las banderas de las Provincias del Río de la Plata en la vanguardia de una guerra de libertad. — A las armas, ciudadanos, á las armas!

« Buenos Aires, 3 de de Enero de 1826.

« JUAN GREGORIO DE LAS HERAS. »

Desde la declaración de guerra, había sido nombrado el general Martin Rodriguez, (que lo era del Ejército de Observación), Comandante general del Ejército Nacional. En ese carácter, el 28 de Enero de 1826, pasó el Uruguay con 1.500 hombres de las tres armas, protegidos por fuerzas del coronel Laguna en su pasaje.

Vino á situarse en San José del Uruguay, donde dió comienzo á las providencias tendentes á la organización del Ejército para emprender operaciones. En ese punto permaneció hasta principios de Julio, en cuya fecha se puso en marcha para el interior. El 13 de ese mes campaba en la costa del Yí, donde estableció su cuartel general. Continuó allí en la organización del Ejército, de que se había ocupado durante su estadía en San José del Uruguay, en cuyo tiempo tuvieron lugar las serias y lamentables desavenencias de Rivera con Lavalleja, que referiremos más adelante.

La pasada del Ejército Argentino al territorio Oriental, con el fin «de tomar la iniciativa en una guerra tan «nacional como la que exije nada menos que la inte«gridad de una parte del territorio usurpado,» (1) había coincidido con la adopción de la bandera Argentina enarbolada desde el 15 de Enero como Pabellón Nacional en la Provincia, sustituyendo á la Tricolor de la época de Artigas, establecida por ley de Agosto, y que había tremolado triunfante en los campos del Rincón y Sarandí. Coincidió también con otros actos ó hechos de significación, como la provisión de una imprenta para el servicio del Ejército (Enero 26), los despachos de Brigadier expedidos á los Generales Lavalleja y Rivera, la admisión de los Diputados al Congreso, el aumento de la Escuadra y, por fin, la elevación de Rivadavia á la Presidencia de la República (Febrero 7) y el antagonismo enardecido de los partidos federal y unitario con el nombramiento del Presidente, que no tardó en contagiar á la Banda Oriental.

Pero volvamos á la pasada del ejército al mando del general Martín Rodriguez y á sus trabajos de organización.

«El pasaje del Ejército al Salto, causó gran contento.

(1) Discurso del General Manuilla en sesión del Congreso Constituyente.

« En el Durazno se celebró con una brillante parada de « de las fuerzas Orientales, proclamadas por el General « Rivera, con la habilidad y el genio especial que lo « distinguiera. » (1)

Poco después, empezando el general Martin Rodriguez á la organización del ejército con los refuerzos que habia recibido de la otra Banda, ordenó al general Lavalleja el envío de fuerzas de la Provincia para incorporarlas al ejército nacional. Con ese motivo, las tropas orientales comenzaron á ser fraccionadas, destinándose por pelotones á distintos cuerpos del Ejército. Este procedimiento vino á ser, desgraciadamente, la piedra de toque de las disenciones y rivalidades de los generales Rivera y Lavalleja. Rivera era opuesto á que se desorganizasen los Cuerpos Orientales que estaban bajo sus inmediatas órdenes, y los cuales queria Lavalleja, incorporar á los Argentinos. Rivera, suspicaz ó cabiloso, creía ver en esa medida un fin político de mal agüero, una tendencia á dislocar los elementos orientales, que respondería quizás, á ulteriores miras de absorción ó dominación. De esas desinteligencias provino un serio y deplorable desacuerdo y prevención entre ambos jefes. Juzgaba Rivera, que con esa medida «no sólo se aniquilarían las fuerzas de la Pro« vincia, sino que se desgarraría en trizas su autono« mía, verdadero fin perseguido desde los tiempos de « Artigas» (?).

En ese sensible desconcierto y vistas opuestas, tomaron cuerpo las prevenciones de ambos jefes, se agriaron los ánimos, resurgiendo antiguas rivalidades, que obligaron á Rivera á separarse de las filas, pasando á las del Ejército del general Martín Rodriguez que se hallaba en San José del Uruguay, y al cual marchó á presentarse.

(1) Memoria histórica por don Cárlos Anaya.

(2) Exposición del general Rivera, dirigida en su defensa á don Julián de Gregorio Espinosa á Buenos Aires, el 19 de Septiembre de 1826.

« De ese incidente alarmante, resultaron defecciones de jefes, oficiales y tropa, afectos á Rivera, y las hostilidades que resucitaban antiguas animosidades» (1).

Con efecto, el Regimiento de Dragones de la Unión, destacado en el Durazno, fué el primero que se insurreccionó, inducido por los sargentos, prendiendo á su jefe Andrés Latorre, á la oficialidad, y tomando caballos se pusieron en camino, buscando la incorporación del general Rivera.

Poco después y sucesivamente, algunos otros de sus parciales, siguieron el ejemplo de insurrección en varios puntos, sin que toda la solicitud del discreto general Martin Rodriguez en pró del órden y la conciliación, bastase á contener los extravíos y domínar la anarquía. La situación se tornaba cada día más crítica, y la noticia de los movimientos revolucionarios ó insurrectos ocurridos en la Banda Oriental, al llegar á Buenos Aires, produjo tal alarma, que indujo al Presidente de la República á convocar un Consejo de todos sus Ministros para acordar las medidas convenientes.

En ese Consejo, se acordó entre otras providencias, que el general Alvear fuese á ponerse á la cabeza del Ejército. La situación entonces, en medio de las turbulencias ocurridas, era ésta: — El mayor don Bernabé Rivera, después de rechazar las medidas conciliatorias propuestas por el general Rodriguez, había empezado á hostilizar el Ejército, interceptando chasques, y tomando carros, equipajes y tropas de ganados que le iban dirigidos. Él mismo se había colocado sobre el Río Negro con una fuerza de 200 hombres. La división de Paysandú, que estaba sobre el Arapey, después de haber preso á su Comandante Quintero, y puesto á su cabeza al Comandante Raña, abandonó su posición de Vanguardia, vino sobre el campamento de San José,

(1) Memoria histórica por don Carlos Anaya.

arrebató unos 800 caballos de los mejores que tenia aquella división, y se reunió con don Bernabé Rivera. Los indios charrúas capitaneados por el Sargento Silva, habían tomado parte en la sublevación y vinieron también sobre el mismo río. El capitán Caballero por Mercedes, el teniente Santana por Carpintería, y otros oficiales Orientales por diferentes puntos, habían hecho reuniones y procuraban exitar los ánimos contra el Ejército. En el mismo Entre-Ríos se sentían convulsiones, con el objeto de favorecer aquellas turbulencias; últimamente, el incendio se hacía general, y la Provincia Oriental y el Ejército, parecían aproximarse á una crisis espantosa. »

« El Ejército estaba dividido. La infantería, parte de la artillería, el Regimiento número 4 de Caballería, con todo el Parque y bagaje estaba en San José, sin medio de movilidad, y la sublevación de la milicia de Paysandú que se conservaba á vanguardia, dejaba aquel cuerpo á descubierto, y en riesgo de sucumbir al primer ataque. Los sublevados favorecidos por la creciente extraordinaria del Rio Negro, se creían seguros de la división de Caballería que estaba en el Durazno. » (1)

Volviendo á la personalidad del General Rivera, lo habíamos dejado completamente divorciado del General Lavalleja, é incorporado al Ejército del General Martin Rodriguez, sobre cuyo hecho refiere De Pascuale, en sus «Apuntes para la Historia», lo siguiente:

« Aunque el gobierno de Buenos Aires en lo que « menos pensaba era en dar importancia á Fructuoso « Rivera, no obstante, trató de ganarlo para que pres- « tase con la mayor eficacia todos los auxilios que le « sugiriese su experiencia y valor, al general en jefe « bonaerense para el feliz éxito de sus operaciones en

(1) Exposición del General Alvear para contestar al Mensaje del Gobierno Argentino en 1827. — Buenos Aires.

« campaña contra los imperiales; y para mejor atraer « á sus intentos al jefe oriental, diéronle el grado de « general de división en el Ejército de las Provincias « del Río de la Plata, á cuyo servicio estuvo unos me- « ses hasta que partió para Buenos Aires, en donde le « esperaban asechanzas tan inesperadas para él, como « premeditadas por sus enemigos ». (1)

En ese carácter, durante su permanencia en el Ejército del general Martín Rodríguez, fué destinado por este jefe á una operación sobre el jefe imperialista Bento Manuel Ribeiro en el Cuarein, con el propósito de sorprenderlo. Rivera marchó al desempeño de su comisión, pere no logró su objeto, regresando á dar cuenta al general en jefe del resultado. Poco después, recibió orden de éste, y obtuvo licencia para pasar á Buenos Aires á presentarse al gobierno, como lo efectuó á fines de Julio, embarcándose en una débil lancha en el puerto de las Vacas para Buenos Aires, afrontando los riesgos de la travesía, vigilada por los cruceros imperiales.

La presencia del General Rivera en aquella Capital donde jamás había aportado, y dados sus antecedentes, fué motivo de gran novedad, come se verá en el curso de este trabajo.

En ese tiempo, el General Lavalleja, Gobernador de la Provincia, su rival, habia delegado el Gobierno en el sustituto don Joaquin Suarez.

Retomándo el hilo de lo relativo al Ejército del General Martin Rodriguez, lo habíamos dejado campado en la costa del Yí, ocupado en su organización para la futura campaña. A últimos de Agosto, vino el General Alvear, nombrado para relevarlo en el comando del Ejército, en circunstancias tan críticas, como queda referi-

(1) Apuntes para la Historia del Río de la Plata por Deodoro de Pascuale, miembro del Instituto Histórico del Brasil. Tomo I.° pág. 260.

do, en que la anarquía había tomado creces. « Al llegar « al Durazno, vió que el abismo era mayor que lo que « en Buenos Aires se creía, refiere en su exposición,— « Su primera operación fué llamar al gobernador Sua- « rez, de cuyo patriotismo estaba bien cierto, y al gene- « ral Lavalleja. Estos dos jefes se encargaron de avis- « tarse con los sublevados para hacerles entrar en la « la línea de su deber, más no pudieron conseguirlo. « Sus proposiciones fueron no solo desatendidas, sino « rechazadas con injurias. »

Intertanto, queriendo Alvear hacer una manifestación de aprecio al general saliente, dispuso « en Orden general que todos los jefes y oficiales del Ejército, concurriesen á acompañar en la retirada al general Martín Rodriguez y á su Ministro el general Enrique Martinez. En ese acto, Alvear les dirigió la palabra, diciéndoles: — « Jóvenes que empezais vuestra carrera militar, imitad el ejemplo de este noble y anciano general, que se separa de las huestes para ir á rendir el debido homenaje al Congreso General. Y vosotros, militares de los Andes, que venis á abrir una campaña con una juventud brillante, haced que vuestros discípulos sean dignos de vuestra educación militar en valor y moderación y disciplina. » (1)

Acompañáronlo hasta el paso del Rio, y regresaron satisfechos á su campo.

Como el gobierno Argentino continuaba mandando fuerzas para engrosar el Ejército, y por otra parte Alvear se proponía reparar la división en que estaba, resolvió cambiar de acampamento, marchando al Arroyo Grande, campos de doña Juana Flores y don Santiago Sayago, donde con más amplitud los Cuerpos se dedicarían á ejercicios doctrinales, siendo Instructor el bizarro coronel Brandzen.

(1) Diario llevado por el Capitán del N° 7, antes Teniente de Húsares, don José Costa.

Dejémoslo aquí por el momento, antes de declararse la insurrección y la anarquía, para abrir la campañana sobre el continente, y volvamos á lo acaecido en Buenos Aires con la presencia del general Rivera en aquella Capital, según las referencias del autor de los «Apuntes para la Historia», Deodoro de Pascuale, ya citado, sin perjuicio de alguna rectificación oportunamente.

«La llegada del general de división don Fructuoso Rivera á la capital del Estado, sede del Gobierno de las Provincias Unidas, fué una verdadera ovación. No sabemos decir si estas demostraciones eran sinceras de parte de todos; pero á lo menos se puede asegugurar que sí que lo fueron de la de sus numerosos amigos. El ser el principal jefe de los Orientales, su valor, su nombradía, las peripecias de su vida, aunque no larga,y su carácter franco, le hacían el objeto de la atención de todos. Añadiase á esto el que se le juzgaba como hombre necesario en la grande empresa, que formaba el principal objeto de los sacrificios de Buenos Aires, qúa era apoderarse del puerto de Montevideo. Sus admiradores, amigos y partidarios quisieron hacer manifiestas éstas sus simpatías, y para ello le dieron una gran comida en casa de don Pascual Costa, conocido por su patriotismo, y enemistad para con los imperiales. Entre las personas convidadas á este banquete se halló Juan Manuel Rosas, ya entonces reputado como la celebridad de las Pampas.

«Cuando se llegó á los brindis, muchos fueron los que se hicieron en exageradas expausiones patrióticas. Rosas queriendo en aquella sazón ostentar su entusiasmo por el héroe oriental, se levantó, tomó una copa en la mano y dijo: «Señoras y caballeros, permitidme un brindis.»

«Aún no había terminado estas palabras y ya se hallaban rebozando los vasos.

« Bebo, continuó, á la salud del gaucho Rivera! »

« Al oir éste un brindis tan original, como propio del jefe de las milicias de las Pampas, repuso en malos versos, y alegremente, algo análogo á la nombradía del gaucho; aunque las señoras con especialidad se ofendieron del modo brusco de Rosas y se retiraron de la mesa.

« Rivera continuó, como si tal cosa no hubiera acontecido, hablando, riendo y gastando bromas como es costumbre en tales casos. El dueño de la casa, don Pascual Costa, previendo lo que podría suceder si dejaba pasar la primera impresion, sin dar un paso que pusiera en contacto en los dos recien conocidos, les presentó uno á otro con expresiones lisongeras, y así que los vió empeñados en la conversación, los dejó. Con efecto, poco tiempo después hablaban ambos muy amistosamente y con grande calor á presencia de los demás convidados. »

. . . . . .

Reanudemos el hilo de los sucesos.

« Aún está fresca en la memoria la comida que le dieron á Rivera en casa de Pascual Costa sus admiradores, á su llegada á Buenos Aires, en donde ya dijimos que le esperaban asechanzas, por él no bien conocidas, y perfectamente calculadas por sus adversarios. »

« Con efecto, aconteció que pocos días después de esta demóstración, llegó á los oídos de Costa que el gobierno del señor Rivadavia estaba determinado á dar la órden de arrestar á Rivera en dónde quiera que se le hallase. Así que constó al mentado sujeto lo que se fraguaba, avistóse con el jefe oriental, mostróle el riesgo que corría su libertad y cabeza, y le aconsejó que se escondiese, acompañando las palabras con los hechos.

Costa, que aún está lleno de vida, se puso en mo-

vimiento; habló á sus numerosos amigos, procuró que le ayudasen para que le suministrasen á Rivera los medios de fugarse, y acordó bienhadadamente de entenderse con Rosas para llevar á cabo su difícil empresa.

Instruido Rivera de todo lo que ese amigo hacía por él, y estando desprovisto de dinero, no titubeó en ir á hablar con Rosas para pedirle un empréstito de 3.000 pesos. Rosas se los dió inmediatamente, llegando su amabilidad, ó cálculo en esta ocasión, hasta el extremo de darle una carta de recomendación para el gobernador de Santa Fé, Lopez; con cuyos auxilios salió Rivera de Buenos Aires, burlando de este modo los planes de sus enemigos y de los de la Banda Oriental. »

. . . . . .

« Además, el no haber podido Rosas dominar á Rivera y hacer de él un maniquí, cual lo eran los caudillos que le servían, indignóle sobre manera y le disgustó para siempre del jefe oriental.

« Apenas constó en la capital la fuga de Fructuoso Rivera, alarmóse el vecindario, y publicó el señor don Bernardino Rivadavia, Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en 14 de Setiembre, una órden dirigida al Inspector general del ejército para que encarcelase á don Fructuoso Rivera, y le pusiese á la disposición de la policía, añadiendo en el bando « que el « general Rivera estaba llamado dentro del preciso tér« mino de 24 horas á presentarse para responder ante « los Tribunales á la acusación de infidencia » en que había incurrido.

« El modo como se obró en esta coyuntura, prueba que los adversarios del jefe oriental procedieron con coñato reconcentrado contra él; porque la órden de arresto fué comunicada sin pérdida de tiempo á todos los subalternos de la Provincia y á las autoridades de los vecinos Estados.

« Dejemos á los de Buenos Aires en su persecución

y véamos el rumbo que tomó Rivera al salir de esa ciudad.

« No iba solo el jefe oriental. Junto á él, en clase de compañero ó asistente, iba un mulato de nombre Luna. Este noble y fiel compañero ha de representar un papel digno de ser trasmitido á la posteridad en las páginas inmediatas.

« Así que hubo puesto los piés fuera del recinto de Buenos Aires, tomó la dirección de San Nicolás. En un punto á propósito obtuvo un bote, y, habiendo cruzado él y su fiel asistente el río, en dirección á Entre-Ríos, se presentó al coronel Céspedes, amigo suyo.

« Durante el tiempo que allí permaneció, formó sus planes y era su intención pasar á la Banda Oriental; más se halló en conflictos, porque el dinero que Rosas le había prestado tocaba su término.

« En estas circunstancias arriesgadas, era de absoluta necesidad tomar medidas perentorias; porque sin ellas ó caía en las manos de sus enemigos, ó hacía un papel ridículo en donde quiera que se presentase. ¿Qué hacer? ¿A quién pedirle, cómo evitar los riesgos que le amagaban?...

« Era de noche, y estando á solas con Luna, se lamentaba de su menguada posición. El noble asistente callaba, y con el dorso de la mano se limpiaba de vez en cuando una caliente lágrima que hacía traición á su magnánimo corazón y alma fuerte. En estos coloquios se acostaron, el uno discurriendo medios de escapar de sus desastres, y el otro madurando un proyecto que su grandeza de alma le había sugerido en un momento supremo de amistad y abnegación.

« Aún no doraba el sol las cumbres de las lejanas montañas, y ya Luna andaba por las calles, proponiendo á los pudientes un negocio. Por fin, después de muchas decepciones y no pocas congojas, halló Luna quien entrase en negocio con él, y llevándole en su com-

pañía presentó á Rivera el dinero, porque acababa de vender su libertad, cual si fuera su esclavo, para que pudiese salir de sus apuros. ¡Noble alma! ¡Amigo generoso! ¿Y después se dirá que no hay héroes entre las gentes de color? Esta raza en las Américas oscurece sendas veces á los descendientes de la caucàsea, y puede rivalizar con las almas más bien templadas de ambos hemisferios!

« Las guerras civiles y de la independencia entre los hijos de los españoles, presentan rasgos que si fueran conocidos, serían encomiados en todo el mundo; más desgraciadamente pasan desapercibidos. porque generalmente no se ocupan más que de mezquindades, y no quieren tomarse el trabajo de investigar las verdaderas glorias de sus padres.

« Rivera tomó él precio de la libertad de su amigo y compañero, y puso en planta su designio de entrar en la Banda Oriental.

« Excusado es decir lo que sintió al ver tamaña amistad y sublime abnegación; peró no olvidó nunca á su más querido amigo, á su sublime libertador.

« La tradición no nos ha revelado, cómo después obtuvo Luna su libertad; empero lo cierto es que poco tiempo después de este hecho memorable, continuó en el servicio de Rivera, no ya como asistente del general oriental, sinó como su compañero de glorias y fatigas, llegando á ser por sus proezas uno de los jefes del ejército de la República, y el más fiel y constante secuaz de su primer caudillo. Rivera le distinguió entre los suyos é hizo por él durante su vida cuanto podía hacerse por un amigo y hermano querido.

« *Potens est Deus suscitare de lapidibus istis filios Abrahae.* Y este suceso es una prueba manifiesta de que Dios no vinculó el heroismo, ni la nobleza de alma, ni las grandes acciones en un color ó en una clase de la humanidad. Delante de él no hay distinciones ni

razas; el hombre de color y el blanco son instrumentos de su grandeza y de su sabiduría, sin que se aperciban de ello.

« Mientras estas cosas acontecían, las órdenes de Buenos Aires, fulminadas contra Fructuoso Rivera, iban llegando á todas partes, y apenas hubo dejado el jefe oriental la Bajada del Paraná, capital de Entrerios, y entrado en un villorrio, no muy lejos de aquellos parajes, llegó á toda brida un posta conductor del mandato de arresto, que entregó al Alcalde del lugar.

« Dió la feliz casualidad de que no sabía leer el Alcalde, y el Cura que abrió el pliego, quedó enterado de que encerraba una órden del Presidente de Buenos Aires para tomar á Rivera, donde se hallase.

« El sacerdote, no bien hubo leído el contenido del oficio, mandó avisar al gefe oriental lo que había de peligroso en su caso, y urgió por su salida de la población.

« El lance no era para dilaciones, y escasamente daba tiempo para montar á caballo y huir. Así lo hizo Rivera, recompensando antes al portador de la nueva.

« No le seguiremos en su precipitada fuga, ni contaremos sus penurias en el desierto, en donde se escondía de día y caminaba de noche, ni haremos ver la ansiedad en que le tenían los hombres y las fieras de las selvas; cada uno que se lo imagine, especialmente si se atiende á lo solitario de los bosques sudamericanos, en donde el indio y la bravía fiera son los únicos indicios de vida que existen con la vegetación.

Los planes de Rivera fracasaron: no podía dirigirse á la Banda Oriental: el único medio que se le presentó á las mientes, para no caer en el ardid que le tendían sus adversarios, era llegar á Santa Fé. Con efecto, después de muchos contratiempos pudo obtener una lancha, cruzó de nuevo el río y se presentó al gobernador Lopez, el cual le acogió con bondad y su-

ministróle cuanto había menester para su seguridad y futuros planes.

« Dejémosle ahora á Lopez.

. . . . . .

Hasta aquí las referencias del autor de los « Apuntes Históricos » citados.

Adolecen de algunas inexactitudes históricas, especialmente en lo relativo á la partida del general Rivera de Buenos Aires para Santa Fé, que nos reservamos dejar aclaradas ó rectificadas en oportunidad, al tratar el punto de los precedentes de su histórica campaña á Misiones, en otro capítulo.

CAPÍTULO XIX

La segunda Legislatura de la Provincia.—Informe del Gobierno Delegado sobre su administración.—Reglamenta la introducción de ganado.—Administración.—Receptorías y sueldos.—Derechos de Introducción y Exportación.—Oficinas existentes en la Provincia.—Comisión encargada de tomar un conocimiento de las propiedades de emigrados portugueses.—Tesorería.

La segunda legislatura de la Provincia Oriental, abrió sus sesiones el 27 de Diciembre de 1825 en la Villa de San José, comunicándolo el 29 al Gobierno Delegado que hasta aquella fecha estaba en la Florida. Se le ordenaba al mismo tiempo que á la brevedad posible trasladase su residencia á San José, á fin de que la Sala pudiera ser instruida del estado de la Provincia, en la parte relativa al Gobierno Delegado.

En consecuencia, éste resolvió efectuarla el 1.° de Enero inmediato, pero no pudo realizarlo hasta el 3, participándole en esa fecha su llegada á la Villa.

El 17 del mismo, se dirigió á la Sala de Representantes dándole cuenta de la Administración á su cargo, por medio de la siguiente comunicación ó Informe:

San José, Enero 17 de 1826.

« El Gobierno Delegado tiene el honor de dirigir á la H. Sala de RR. la noticia que con fecha 6 del pre-

sente mes se le exije los ramos de la Administración de que ha estado encargado. Cuando el Exmo. señor Gobernador y Capitán General se recibió del mando de la Provincia el 19 de Setiembre, el enemigo habia ya abierto su campaña, y S. E. deseando contraerse al único objeto de destruir las fuerzas del mismo, delegó el mando político en los ciudadanos don Manuel Calleros, don Manuel Durán y don José Nuñez. »

« El artículo 1.º de la ley de 31 de Agosto, lo autorizaba para esta delegación. En 21 del mismo Setiembre expidió un decreto manifestando el motivo que lo ponia en el caso de separarse del mando político y las personas que componían el Gobierno Delegado. El señor Nuñez no ocupó el puesto que le correspondía en el Gobierno por motivos de enfermedad que experimentaba, y el señor Durán se retiró á su casa en el mes de Noviembre para proporcionarse una curación formal que exijían sus continuas enfermedades. »

« De este modo, el Gobierno Delegado se halla actualmente reasumido en el miembro que suscribe. »

« La época en que el Gobierno Delegado se recibió del mando político, era la más peligrosa. A principios de Octubre salió de la Florida para consultar su seguridad á la inmediación del ejército, y su archivo se mandó á la Villa de San Pedro. En estas circunstancias llegó el memorable *12 de Octubre*, que selló la libertad é independencia de esta Provincia, y estableció el órden interior de ella. Con este motivo el Gobierno Delegado regresó al pueblo de su residencia. Allí fué instruido de que los departamentos de Santo Domingo Soriano, Paysandú y Cerro Largo se hallaban libres de enemigos. En Noviembre se les trasmitieron las disposiciones generales del Gobierno Provisorio, las leyes sancionadas por la primera Legislatura y las demás providencias que se consideraron necesarias para que los habitantes de aquellos departamentos se penetra-

sen de la legalidad con que se había constituido el Gobierno de la Provincia bajo el sistema republicano. Todos los pueblos manifestaron de un modo decidido su adhesión al sistema actual, ofreciendo sostener la independencia de ellos, á costa de sus intereses y existencia de sus habitantes. »

« La Tesorería Principal de la Provincia se hallaba en la Florida, cuando los enemigos estaban por salir de Montevideo en el mes de Octubre, pero no siendo aquel Pueblo de mayor seguridad en aquellas circunstancias, el Señor Gobernador y Capitan General ordenó se trasladase al Pueblo de San Pedro, y desde entonces permaneció allí á inmediación del Ejército, ya porque el empleo de Tesorero y el de Comisario de Guerra se hallan reunidos en una sola persona, y ya por que las multiplicadas atenciones del Señor Gobernador y Capitan General, no le han permitido, en sentir del Gobierno, acordar los conveniente á ese respecto. »

« Los intereses de los emigrados á los puntos ocupados por el enemigo, y de los que se hallan á su servicio, se conservan embargados. Algunas haciendas se han tomado para el consumo del Ejército bajo la mas exacta cuenta que se lleva en la Tesorería Principal. »

« Despues de varias consultas elevadas al Gobierno delegado sobre la elección de Magistrados para regir en el presente año, expidió en 1.º de Diciembre un decreto ordenandola de un modo que conciliando los principios del sistema Representativo, solo ocupasen la Magistratura, ciudadanos que por su adhesión y patriotismo fueran dignos de ellos. En algunos departamentos ya se han verificado las elecciones y en breve, ya no existirán en la Provincia empleados de ninguna clase, cuyo nombramiento hubiese emanado del poder intruso. »

« Los diezmos de granos se mandaron subastar,

con el objeto de que su producto, sirviese para construir y reparar los Templos de los Pueblos de la Provincia, pero como aún no se habian rematado cuando se sancionó la ley de 30 de Diciembre, al circularse esta, se ordenó la suspensión de los remates.»

«El Gobierno delegado al remitir esta noticia á la H. Sala de Representantes, cree de su deber manifestarle, que hasta el mes de Diciembre no se ocupó mas que en hacer cumplir las leyes sancionadas en la primera Legislatura, y en conservar el orden en los Pueblos, bajo los principios adoptados por el Gobierno Provisorio, esperando que la Representación de la Provincia, al abrir segunda vez sus sesiones, dará las formas que estimase convenientes».

«El Gobierno delegado saluda atento y respetuosamente á la Honorable Sala de Representantes.

Manuel Calleros.

Honorable Sala de Representantes.

La exposición que precede del Gobierno delegado de la Provincia á la Legislatura, constituye un antecedente honrorísimo para el venerable patricio que lo desempeñaba, tanto mas merecedora de estimación, cuanto se producía, en una situación anormal, rindiendo respetuoso homenaje á los patriotas, á la Representación Provincial, y á los principios mas elevados, de respeto á la propiedad.

La época en que le tocó actuar, fué sobremanera azarosa. Para consultar su seguridad y la de la Administración en los pueblos, tenía que salir en ocasiones de ellos, á pernoctar en los pajonales, ó dar el ejemplo en el penoso servicio de patrullas en los Pueblos. Cuanta abnegación patriotica!.

Los miembros que componian esta Legislatura tan

abnegada, y honorable como la primera, recomendables por sus virtudes, fueron los siguientes patriotas.

Juan Francisco Larróbla, diputado por Guadalupe — Joaquín Suares, por Florida — Juan de Leon, por Durazno — Santiago Sierra, por San Isidro Juan Tomas Nuñez, por las Vacas — Francisco Joaquín Muñoz, por San Carlos — Loreto José de Gomensoro, por Mercedes — Antonio Otero, por Rosario del Colla — Alejandro Chucarro, por San Juan Bautista Luis Eduardo Perez, por San José — Mateo Lázaro Cortés, por Minas — Manuel Saura, por Porongos — Gabriel Antonio Pereira, por Pando — Carlos Anaya, por Maldonado — Manuel Calleros, por Rocha.

San José, Diciembre 28 de 1825.

SE REGLAMENTA LA INTRODUCCIÓN DE GANADOS Á LAS PLAZAS

La experiencia había demostrado los perjuicios que originaba á los hacendados la introducción de ganados á las plazas ó puntos ocupados por el enemigo, sin permiso del Gobierno, y deseoso de adoptar un medio que consultase la seguridad de los hacendados — con fecha 22 de Febrero — dispuso lo siguiente:

Desde el 15 de Marzo próximo en adelante, no podrá introducirse ningún ganado en los puntos que ocupe el enemigo, sin permiso expreso del Gobierno — Las licencias se concederán presentando los interesados certificaciones á los Jueces respectivos, con inserción de las marcas que tuviere el ganado, para acreditar su propiedad. Las licencias que expida el Gobierno se recojerán en las receptorías de la línea. — El que llevase ganado sin ella á Montevideo ú otro destino que se hallase en iguales circunstancias, sufrirá el comiso siempre que se encontrase transitando por la línea hácia la plaza.

Se deduce de estas disposiciones, así como de la imposición de derechos de introducción y extracción que se pagaban en las receptorías de la línea del asedio terrestre de la plaza de Montevideo, que no revestia el carácter de rigorismo, de prohibición absoluta de introducir ganado en pié y otros frutos del país á la plaza, desde que era permitido hacerlos con licencia del Gobierno y prévio pago de los derechos establecidos, só pena de comiso de los artículos que se tomasen sin esos requisitos como contrabando. — Los de importación estaban en el mismo caso.

ADMINISTRACIÓN

Estado que manifiesta las Aduanas y Receptorias de Recaudacion de la Provincia, y los Empleados en ellas con los sueldos que gozan, y Planilla de derecho, de introduccion y extracción.

Administracion Principal

	Pesos R.
1 Administrador y Tesorero pral.	1.500.00
1 Oficial.	480.00
1 » auxiliar.	360.00

Ministerio de Maldonado

1 Ministro Interino	800.00
1 Contador Interventor	600.00
1 Oficial auxiliar	240.00
1 Escribiente.	204.00
1 Portero	180.00

Departamento de Canelones

Receptor pral.	600.00
Receptor de Piedras.	300.00
Receptor de Toledo.	300.00
1 Oficial auxiliar de la pral.	300.00
1 Cabo de Resguardo.	360.00

Departamento de Colonia

	Pesos	R.
Receptor pral.	360.00	
Receptor del Rosario.	360.00	

Departamento de Soriano

Receptor pral.	480.00	
Receptor de Mercedes	300.00	
Receptor de San Salvador.	300.00	

Departamento de Paysandú

Receptor pral.	360.00	
Receptor del Salto.	300.00	

Resguardo

Maldonado tres Dependientes.	720.00	
Colonia uno idem.	246.00	
Soriano dos idem.	600.00	
Mercedes uno idem.	180.00	
Paysandú uno idem.	240.00	
Canelones uno idem.	240.00	
Piedras tres idem.	720.00	
Toledo tres idem.	720.00	
Suma.	$ 12.341.00	

Impuesto de Extracción

La pipa de vino ó aguardiente.	10.00
La barrica de harina según la ley de la H. S.	8.00
Todos los demas efectos de generos de Manufacturas el 10 % sobre la compra de ellos.	.....

Impuesto de Introdución

1 Carrada leña de trozo.	1.00
1 Carrada de id. rajada, el peso	0.02
1 Fanega Carbón, ...	1.02
1 Fanega de trigo	0.06

	Pesos R.
1 Idem de maíz	0.04
1 Cuero de yegua	0.1/2
1 Cuero vacuno, arb. de sebo y arb. de cerda á.	0.02
1 Vaca	2.00
1 Millar de aspas	2.00
1 Buey	1.04
1 Ganado lanar por cabeza.	0.02
1 Carrada cal.	2.00
Cerdo por cabeza.	0.04
La arb. de grasa y la lonja tocino. . . .	0.04
El peso de jabon.	0.01
La fanega papas y el ciento de zapallos á. .	0.04
La docena de gallinas.	0.02
La docena quesos.	0.03

El 4 % de los efectos que entran de las demás Provincias, y el mismo tienen los que se extraen fuera de ésta para ellas.

NOTA. — Las receptorías se crearon á último de Mayo del año 25, y del mismo modo los receptores y y departamentos de ellas. El Ministerio de Maldonado continuó en 19 de Mayo del presente año, bajo la dirección de diferentes empleados, que son los que han expuesto en el presente estado. La actitud de todos los empleados particularmente los de esta Administración y Tesoreria, es muy suficiente para el desempeño de sus cargos, en los que han servido con la mayor pureza y exactitud.

OTRA. — Desde el 1.º de Agosto próximo van á cesar, por orden del Excmo. Gobierno de la Provincia las receptorías de Canelones, Toledo, Piedras, Villa del Rosario y Mercedes, por carecer del objeto para que fueron establecidas, y de consiguiente cesan en sus empleos todos los indivíduos que á ellas pertenecían, quedando existentes las de Colonia, Soriano y Pay-

sandú, como puntos determinados para el comercio de las provincias inmediatas. Del mismo modo queda existente el Ministerio de Maldónado por las ventajas que se reportan en aquel Puerto.

OTRA. — Los impuestos que aparecen en el citado Estado, fueron establecidos en Agosto del próximo pasado año; menos el trigo y harinas que fué determinado por la H. S. de R. R. de la Provincia en 3 de Febrero del presente año.

Guadalupe, Julio 28 de 1826.

Larrobla.

Padrón de las oficinas existentes en la Provincia, que comprenden los nombres, clases y sueldos de los empleados, tomados por la Tesorería:

GOBIERNO DELEGADO

Don Joaquín Suáres, gobernador delegado, sueldo anual 2,500 $. — Juan Francisco Giró, ministro de gobierno, 2,500 $. — Doctor José Revuelta, asesor de gobierno, 1,200 $. — Luis Bernardo Cavia, escribano de gobierno, 400 $. — Francisco Araucho, oficial mayor, 1,500 $. — José Encarnación de Zás, oficial 1.°, 500 $. — Antolín Busó, oficial 2.°, 480 $. — Juan León de las Casas, oficial auxiliar, 300 $. — Manuel Sampallo, oficial auxiliar, 300 $. — Antonio Acuña, ayudante de Gobierno, 204 $. — Jacinto Trápani, ayudante de gobierno, 204 $. — Fernando Iglesias, portero, 200 $.

HACIENDA

Loreto Gomenzoro, oficial 1.°, 1,000 $. — Cláudio Casal, oficial auxiliar, 300 $. — Santiago Martínez, oficial auxiliar, 300 $. — Jose Catalá y Codina, director de escuelas, 1,200 $.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL

Luis Larrobla, administrador y tesorero principal, 1,500 $. — Pedro Nieto, oficial 1.º, 480 $. — José C. Sanguenheti, oficial auxiliar, 360 $.

MINISTERIO DE MALDONADO

Manuel Brun, ministro interino, 800 $. — Laureano Anaya, contador interventor, 604 $. — Antonio Mendana, oficial auxiliar, 249 $. — Pablo Ledres, portero, 104 $. — Francisco Montes, dependiente, 300 $. — Matias Brun, dependiente, 180 $. — Manuel S. Brun, id. 180 $.

RECEPTORÍA DE VACAS

Roman Acha, receptor principal, 400 $. — Juan Fernández, oficial auxiliar, 309 $. — Clemente Evía, dependiente, 240 $.

RECEPTORÍA DE SORIANO

Juan A. Esperati, receptor principal, 480 $. — Ceferino Nieto, dependiente, 300 $. — José Gonzalez, dependiente, 180 $. — Juan Maldonado, dependiente, 180 $.

RECEPTORÍA DE PAYSANDÚ

Eugenio Averasturi, receptor principal, 300 $. — Lorenzo Vacanez, receptor del Salto, 300 $. — Francisco Lehú, dependiente, 240 $. — Suma 20.812 $.

NOTA. — De los empleados y sueldos de la H. Sala de Representantes, no hay constancia en esta Tesorería. El receptor de Vacas, no tiene sueldo asignado. El Alcabalero de campaña don Estevan de Calatayú, se cobra el 15 por ciento de lo que recauda. El Alcabalero del Departamento de Maldonado, se le abona por el Ministerio de aquel Departamento.

Guadalupe, Agosto 25 de 1826.

PROPIEDADES DE EMIGRADOS PORTUGUESES

En cumplimiento de disposiciones del Presidente de la República, el Gobierno de la Provincia Oriental, con fecha 15 de Noviembre expidió el siguiente Decreto de las propiedades de emigrados portugueses:

Canelones Noviembre 15 de 1826.

El Gobierno de la Provincia debiendo dar cumplimiento á las disposiciones del Exmo. Señor Presidente de la República, acerca de las propiedades de emigrados portugueses, y deseando, que al efecto se adquieran todos los conocimientos suficientes, tanto para que aquellas no sean de algun modo eludidas, cuanto para que se averigüe con inteligencia y exactitud la existencia de las diferentes haciendas depositadas, ha acordado y decreta.

Artículo 1.º Los ciudadanos don José Ignacio Uriarte, don Francisco Antonio de Bustamante, y don Juan Tomas Nuñez, quedan nombrados en comision para que asociados del colector general de rentas nacionales, ó del empleado, que en su defecto lo represente, procedan á tomar un conocimiento exacto.

1.º De todas las haciendas existentes en cada una de dichas estancias, con distincion de clases y especies.

2.º Del valor respectivo de estas haciendas segun los precios corrientes.

3.º De las cantidades de ganado que se hubiesen extraido, y con que órdenes; las que hallandose en poder de los capataces, serán recogidas para presentarse al Gobierno.

4.º De los productos del consumo que existiesen, y de los que se hubiesen enagenado ó extraido, y con que objetos.

5.º De las poblaciones que hubiese, con razon de su

estado, y de los aperos, corrales, herramientas y demás útiles que en cada estancia se hallaren, explicandose sus respectivos valores.

6.º Del frente y fondo de cada una de estas estancias y de sus linderos.

7.º De las personas, á cuyo cargo estuviesen las haciendas, de las fechas de sus nombramientos, de los salarios que gozasen y de sus alcances, si los tuviesen.

2.º La comision al tomar estos conocimientos, formará cargo de las existencias á cada uno de los depositarios con noticia de los respectivos jueces, y dictará las medidas. que contemple necesarias para mayor seguridad de aquellas.

3.º La comision pedirá al Gobierno las cantidades de dinero que necesite para espedirse con actividad y acierto, y por secretaría se le franquearán las noticias que exigiere.

Joaquin Suarez.

Juan Francisco Giró.

TESORERIA — RAMO DE RENTAS

Estado de las entradas de esta Tesorería Principal de la Provincia por las distintas cajas y ramos de ella, en los meses de Julio á Diciembre de 1825.

Mes de Julio—Hacienda en común, alcabalas y receptorías, $ 2,585. (Se suprimen las fracciones).

Agosto — Depósitos integrables, alcabalas y receptorías $ 4,408.

Setiembre — Hacienda en común, alcabalas y receptorías $ 5038.

Octubre — Varias receptorías $ 20.

Noviembre — Depósitos integrables, alcabalas y receptorías $ 21,503.

Diciembre — Depósitos integrables y receptorías $ 15,810. — Total de ingresos $ 49,446.

Estado de las salidas en los meses de Julio á Diciembre de 1825.

Mes de Julio—Sueldos militares y Hospital de $ 205.

Agosto—Sueldos militares, gastos de guerra, Gobierno Politico y sueldos civiles, Hospital y gastos extraordinarios $ 771.

Setiembre—Sueldos militares, gastos de guerra, Gobierno Politico y sueldos civiles, Hospital y gastos extraordinarios $ 2.136.

Octubre—Sueldos militares, gastos de guerra, Gobierno Político y sueldos civiles, Hospitales y abasto del Ejercito $ 7,649.

Noviembre—Sueldos militares, gastos de guerra, Hospitales, abasto del Ejercito y gastos extraordinarios $ 9018.

Diciembre—Sueldos militares, gastos de Guerra, Gobierno Político y sueldos civiles y Hospital $ 6,652. — Total de egresos $ 26.438.

Durazno, Diciembre 31 de 1825.

NOTA.—Lo invertido en sueldos militares de esta suma, asciende á $ 17,396.

Los recursos con que en ese tiempo contaba el gobernador Lavalleja, para subvenir á las necesidades de sus tropas, eran tan deficientes, que se resolvió á solicitar del Gobierno Nacional un auxilio de cien mil pesos, ofreciendo las garantías necesarias, para aplicarlos al socorro de sus tropas. Para el efecto, se dirigió por nota de 11 de Diciembre al Ministro de la Guerra, solicitando esa cantidad. En consecuencia, el Gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional, «considerando «que despues de incorporada la Provincia Oriental á «las demás de la Nación, es un deber de ésta hacer

«todos los gastos que demande su defensa y seguri-«dad, decretó, con fecha 20, se le suministrasen, en «esta forma:

«Artículo 1º.—Por el Ministerio de Hacienda se entregarán á don Pedro Trápani los cien mil pesos que se piden, para que por su conducto se remitan á disposición del general Lavalleja á los objetos que reclama su nota.

Art. 2º.—El general Lavalleja dispondrá se remitan las listas de Revista por los cuerpos correspondientes á cada uno de toda la tropa, oficiales, gefes, y empleados ó jueces que ha de socorrer con dicha cantidad, debiendo venir adjunta á las mismas listas, la distribución ó noticia del socorro que á cada uno se hubiese dado.

Art. 5.º—Los gastos que no correspondan á Cuerpos ó empleados del Ejército, y sean puramente gastos de guerra, se expresarán en cuenta separada que vendrá documentada para la nota de los cien mil pesos que se remiten».

CAPÍTULO XX

Actitud de Alvear ante la insurrección — Marcha á Río Negro á sofocarla — Toma del mayor Bernabé Rivera — Como se efectuó — Sucesos que le siguen — Actitud del coronel Laguna — El comandante Raña — Las fuerzas insurrectas se someten — Pacificación — Coincidencia — Confabulaciones contra el general Rivera en Buenos Aires — Tramas de sus enemigos — Intrigas y calumnias — Su evasión de aquella capital — Orden de aprehenderlo circulada en ambas bandas.

Recibido el general Alvear del mando del ejército nacional, como se ha referido, en circunstancias de hallarse en pié la insurrección producida por el fraccionamiento y división de los cuerpos orientales, llevado á efecto por el general Lavalleja, fué su primer atención tratar de dominarla.

Juzgando Alvear muy urgente unirse á las tropas de

San José, por cuanto esa división estaba en riesgo de ser destruida por los enemigos, y por que convenía que ambas fuerzas se pusieran en comunicación, se dirijió al Río Negro, con toda la fuerza que se hallaba en el Durazno, suponiendo que las crecientes de aquel río formaban la seguridad de los insurrectos. Las tropas de Alvear siguieron su camino hasta aquel paraje. « El coronel Brandzen con su regimiento, fué destinado « sobre el Paso de los Toros del Río Negro, para apo- « derarse de un buen bote, y ocupar aquel Punto. Los « insurrectos sabedores de la marcha de esta tropa, la « habían pasado á la márgen derecha del río. El coro- « nel Brandzen que tenía órdenes de no hacer fuego « sino en el último extremo, pidió el bote, y le con- « testaron á tiros. Entonces desmontando una compa- « ñía de su regimiento y dispersándola en tiradores, « rompió un tiroteo que obligó á los contrarios á re- « tirarse de la orilla opuesta, lo bastante para que « unos cuantos soldados del mismo regimiento que se « habían echado á nado, se apoderaron del bote; con- « seguido ésto, unos treinta hombres del mismo, con « un oficial se lanzan al río, y lo pasaron en sus caballos, « recorriendo su márgen derecha. — En este momento, « don Bernabé Rivera que mandaba la tropa de aquel « punto, informado de lo que pasaba, cometió la impru- « dencia de acercarse á la orilla. El general Alvear « llegó á la márgen opuesta en el mismo instante, y des- « cubriendo á Rivera, dió orden á un soldado que atra- « vesase el río por la izquierda del paso, y avisase al « oficial del 12 que cayese sobre aquel jefe y se apode- « rase de su persona. La misma orden se dió al ca- « pitán Marcó del 1.º y al mayor Díaz, entonces del Es- « tado Mayor, que con este objeto se embarcaron. La « operación tuvo el efecto deseado, y la prisión del cau- « dillo era ya de un feliz augurio. Poco después fué sor- « prendida una partida de amotinados en un rancho, y

« en ella cuatro sargentos de los más revoltosos, los « mismos que antes se le habían sublevado al general « Lavalleja del Regimiento de Dragones Orientales para entregarlo al general Rivera (1).

Hasta aquí lo relacionado por el general Alvear en la Exposición hecha para contestar á las censuras del del Mensaje del Gobierno de la época, sobre su conducta política. Había transcurrido un año, y sus referencias bien podían adolecer de algunas inexactitudes. Estando á la tradición, y al testimonio de actores bien conceptuados, las padeció en lo relativo á la toma de don Bernabé Rivera, y cumple á la verdad histórica, rectificar ó esclarecer lo acaecido. Ni el capitán Marcó, ni el mayor Díaz se apoderaron de Rivera (don Bernabé), valeroso jefe, que no estaba distante de los suyos. Fué el coronel Brandzen quien hidalgamente lo redujo por la persuación y bajo palabra de honor á pasar en su compañía á la otra orilla del río, á entrevistarse con Alvear y arreglar el término pacífico de la insurrección. Don Bernabé Rivera haciendo honor á la lealtad del general Alvear, cuyo nombre se invocaba, como lo hacía á la caballerosidad de Brandzen, se prestó á ello; y pasó en efecto con Brandzen, embarcados en el bote, á la opuesta márgen del Río Negro, á entrevistarse con Alvear, y terminar las disidencias existentes. Esto acontecía en la primera quincena de Setiembre.

Alvear lo recibió bruscamente, con sumo desagrado del pundonoroso Brandzen, y en vez de propender á solucionar buenamente el punto, lo redujo á prisión, y en esa condición se le retuvo en el cuartel general sobre dos meses, hasta Noviembre, en que logró evadirse del poder de sus enemigos y emigrar. Entonces se circularon órdenes para indagar su paradero y aprehenderlo, como la siguiente del Gobernador De-

(1) Exposición del general Alvear para contestar al Mensaje del Gobierno de Dorrego.—Septiembre de 1827.

legado, expedida el once de Noviembre en Canelones, á las Autoridades Departamentales:

« Por informes del General Lavalleja, consta la fuga « de don Bernabé Rivera del Cuartel general, para eva- « dirse del resultado del juicio á que dió merito su « conducta insidiosa y subversiva á los principios del « orden. Por lo tanto, se ordena á todas las Autorida- « des civiles en sus respectivas jurisdicciones practi- « quen las indagaciones más activas, que estén á su « alcance, para descubrir su paradero y aprehenderlo, « y que sea sometido á disposición de los Jueces á « quienes toca juzgarlo, que interesa á la vindicta pú- « blica y tranquilidad de una Provincia lacerada por « tanto tiempo de los efectos funestos de la anarquía y « los desordenes ».

Perdónese esta ligera digresión, y sigamos el curso de los sucesos en Río Negro, con los insurrectos.

Las fuerzas insurrectas con el comandante don José Maria Raña, el mayor don Manuel Araucho, el capitan don Felipe Caballero y otros oficiales estaban ese día del otro lado del Río Negro. En esa noche las de Alvear se ocuparon en el pasaje del batallón núm. 3 y las monturas del 1.º de caballería, del cual la mayor parte pasó á nado en sus caballos. Al rayar el día, todas las tropas que habían pasado, se pusieron en movimiento.

El coronel don Julián Laguna, se interpuso con con espíritu levantado y conciliador entre los adversarios, logrando evitar la prolongación de la contienda armada, con el desestimiento del Comandante Raña y demas compañeros que se incorporaron al Ejército, poniendo término así á los disturbios y al movimiento insurreccional. En consecuencia, el 17 de Setiembre desde el Rincon de Arce, comunicaba Alvear al Gobierno Delegado el término de la sublevación y la pacificación de la Provincia, á la vez que el coronel Laguna

transmitía la feliz nueva al Cabildo de Paysandú, habiendo recibido plácemes de Alvear en nota del 12. A propuesta de Alvear, fué elevado por sus méritos al rango de General por el Gobierno Nacional.

Coincidió con los sucesos referidos, en la primera quincena de Setiembre, la evasión del general Rivera de Buenos Aires, víctima de la intriga y la calumnia de sus rivales ó enemigos.—Se le imputaban trabajos de infidencia, confabulaciones con el enemigo, forjando cartas en ese sentido, que se daban interceptadas, del modo más inverosímil, en cuya consecuencia se había acordado su prisión, donde apurase el cáliz de la amargura.

Sabedores de lo que se tramaba contra su persona, sus amigos don Ladislao Martinez y don Braulio Costa, se apresuraron á ponerlo en conocimiento de don Agustin Almeida y don Julian de Gregorio Espinosa, sus íntimos amigos, para que tratasen de ponerlo en salvo.—Almeida se apersonó al general sin pérdida de tiempo, á imponerle del peligro que corría y á preparar los medios, de acuerdo con otros amigos, para que se evadiese. Rivera resistía, pero, vencido por los concejos de sus amigos, se resolvió á salir ocultamente de Buenos Aires y dirigirse á Santa Fé, con recomendaciones para el Gobernador don Estanislao Lopez.

Convenidos en ello, Almeida lo condujo en reserva á la casa del doctor Tagle, donde le proporcionó caballo con montura y persona de toda confianza que lo acompañase. Para proteger su salida apostó algunos hombres armados en la boca-calle, y se puso en camino el general, afrontando los riesgos de la evasión, á que le obligaba la necesidad de sustraerse á la persecución de sus enemigos (1).

Dejándolo por el momento en su aventura, dirijién-

(1) Referencias de don Agustin Almeida, hechas al autor de este trabajo, el año 61, de que tomamos nota.

dose de incógnito á San Nicolás para seguir de allí á Entre Ríos y Santa Fé sucesivamente, consultando su seguridad, y en cuya peregrinación madurará la idea que habia cruzado antes en su mente, de ocupar militarmente los pueblos de Misiones para dar impulso á la guerra contra el Emperador, como al girar del tiempo se hizo carne para su gloria, como se verá más adelante en el curso de este trabajo, mal grado del querer de la rivalidad de sus émulos, animosidades de sus contrarios, y cuya noble y patriótica idea, se desprende del tenor de la siguiente carta que durante su estadía en Buenos Aires, dirijió al Gobernador de Misiones general don Félix Aguirre.

El General Rivera á don Felix de Aguirre, Gobernador de Misiones.

« La falta de conocimiento de las cosas me privó de poner en conocimiento de V. S. el grande objeto que me condujo ante este Gobierno, y sin embargo que V. S. habrá sido plenamente instruido por el oficial Rocha é Iglesias que pasaron á esa, yo quiero nuevamente instruirlo de todo; y es que deseando los Gobiernos de Santa Fé y Entre-Ríos dar todo el impulso necesario á la guerra contra el Emperador, y hacer efectivo el artículo 13 del Tratado celebrado con el comisionado de Gobierno doctor don Pedro Pablo Vidal á fin de formar una fuerza de ambas Provincias y todas las demás que quisiesen contribuir á este fin, y ocupar militarmente los pueblos de Misiones que están bajo el dominio del Imperio; con esta resolución y deseo pase á esta para recabar los artículos de guerra necesarios á la realización del proyecto.

Van, mi amigo, por ahora corridos doce días y hasta el presente no he sido despachado á causa que este gobierno no puede deliberar sin que primero se preste á una reconciliación conmigo el general Lavalleja, y de esto está pendiente el bueno ó mal resultado de mi co-

misión; aquí consta que el dicho general trabaja por esos destinos con el fin de paralizar esta tan digna resolución, queriéndola llevar por si, y privando que las provincias contribuyan con sus fuerzas como están resueltas, por otro motivo, que los celos que contra mi ha desplegado este señor; para esto él ha pensado mandar algunos oficiales y jefes que los ha pedido de anterior á este Gobierno, para que obrando de acuerdo bajo las órdenes del general Laguna se haga la guerra por Misiones.

Ahora compare V. S. lo que podrá hacer con pocos ó lo que podrá resultar del esfuerzo de muchos.—En cuya virtud yo estoy resuelto á llevar mi brazo y el de mis paisanos á la guerra contra el enemigo común, sin absolutamente mezclarme en cosa alguna que tenga tendencia al general Lavalleja; mi conducta á este respecto será la misma que he observado hasta el presente; yo apesar que debiera y podía, jamás amigo, he pensado en perturbarles la buena ó mala marcha que ha seguido, á pesar de sus persecuciones; así no se haga la injusticia de creerme inspirado de resentimientos particulares; mi objeto es uno solo, y es en él que está interesada la generalidad, en cuya virtud yo espero que V. S. se digne contestarme si está ó no resuelto á cooperar con sus dignos súbditos al objeto que todos estamos resueltos, para si es así, recabar de este Gobierno los auxilios de armas, vestuarios, etc., para las tropas de su mando. No hay, mi amigo, que acordarnos de las rencillas del general Lavalleja; vamos á llevar nuestros esfuerzos contra el enemigo, y si el resultado correspondiese á nuestros esfuerzos (como lo espero) no dudo entonces que el mismo general Lavalleja arribará á esa reconciliación tan deseada por todos los amigos del país.

Con esta fecha le escribo al capitán Julián Arrua y á Berdún para que se mantengan á sus órdenes con-

servando el mejor orden posible, mientras tanto yo pueda allanar todos los obstáculos que se presentan, y partir sin demora sobre esos destinos, donde con gusto emplearía mis cortos conocimientos en obsequio del país y particular de los amigos como lo es V. S».

« Le repito me escriba largamente y me diga con franqueza su parecer, teniendo entendido que á otra cosa que no sea hacer la guerra al Emperador, en forma alguna contribuiría este su amigo

Fructuoso Rivera». (1)

Volviendo á la evasión del general Rivera de Buenos Aires, agregaremos que la noticia de ella no tardó en llegar á la Banda Oriental, si bien ignorándose el rumbo del fugitivo — donde sus desafectos ó enemigos inspirándose en el mismo espíritu de los de Buenos Aires, llevaron la malquerencia hasta adoptar las medidas y disposiciones contra él, que revelan las órdenes tremendas circuladas por autoridades, como la del tenor siguiente del general en jefe del ejército;

CIRCULAR DEL GENERAL ALVEAR

« Habiendo fugado de la capital de la República el brigadier Rivera, en circunstancias de haberse interceptado comunicaciones por las que resultan la inteligencia con el enemigo, y promoviendo desde Buenos Aires la sublevación que ha consternado la Provincia, causando males que es preciso remediar, y que la habría hecho presa de las garras brasileras; el general en jefe del ejército y capitán de la Provincia Oriental, lo pone en conocimiento de las autoridades civiles y militares, y de los habitantes todos, ordenando á los de su dependen-

(1) Catálogo de la Correspondencia Militar del año 1825, arreglada por el teniente Videla encargado del Archivo de la Inspección de Armas, páginas 154 á 155.

dencia, y rogando á los que no son, lo persigan y aprehendan en cualquier parte donde se presente.

« Cuartel general en Averías, Septiembre 19 de 1826.

Carlos de Alvear».

Supérfluo será decir que nada de esto tuvo efecto, porque el excomulgado político, víctima de la malevolencia, no cayó en manos de sus enemigos. En esa misma fecha (19 de Septiembre) muy distante de este territorio, confiaba su defensa á don Julián de Gregorio Espinosa, y se justificaba por la prensa de las imputaciones falsas y calumnias de sus enemigos.

CAPITULO XXI

Organización del Ejército — Alvear se dispone á abrir la campaña contra el enemigo activamente — Operaciones militares — Venida del Emperador á Río Grande.

Dominada de todo punto la insurrección de las fuerzas que respondían á la influencia del general Rivera, según todas las apariencias, y cuyos movimientos subversivos ocuparon toda la atención del general Alvear, desde que tomó posesión del mando en jefe de ejército nacional se consagró, este activamente á su organización y disciplina, concentrando sus fuerzas en el Arroyo Grande, para iniciar la campaña del Brasil que meditaba.

Al prepararse para emprender las operaciones militares que se proponía, no eran muy satistactorios los elementos con que contaba el ejército, « que tenía jefes « muy ilustres, pero su masa se componía de una mul- « titud de hombres agarrados á la fuerza », estando al tenor literal de la exposición hecha por el general Alvear en 1827 para contestar al Mensaje del Gobierno.

El estado ó clase del armamento, los describía el general en la exposición citada, en esta forma:

« Todo el montaje del tren de artillería es de mode-
« los antiguos, viejo, y en mal estado, pues, la mayor
« parte de él era del tomado en Montevideo en la guerra
« de la Independencia. Las lanzas que se fabricaron en
« el Parque de esta capital fueron muy mal construidas
« y de un hierro acre y vidrioso, que saltaba al menor
« golpe; las astas de pésima madera y toda ella de una fa-
« bricación ordinaria. No había tercerolas sino sumamen-
« te escasas y estas de diferentes calibres, así es que
« muchos regimientos no tenían una sola, y otros 20,
« y el que más, cien; excepto el 1.º de caballería que
« estaba todo provisto. Las divisiones orientales care-
« cían generalmente de esta arma y no había como dár-
« selas. No había pistolas en todo el ejército para la
« caballería, arma tan necesaria. Solo la artillería, el
« 16 de caballería, y cien hombres del 4.º tenían una por
« plaza. La metralla era una de plomo y otra de corta-
« dillo. Los correajes de la infantería eran de mal mo-
« delo y de peor construcción, y esta arma carecía
« igualmente de pequeños polvorines para cebar el fu-
« sil. Todo el ejército estaba descalzo. Las monturas
« de la caballería bastaban por sí solas, para destruir
« las caballadas. Los frenos y espuelas eran construi-
« dos de un hierro agrio, que saltaba con la mayor fa-
« cilidad ».

No obstante esas deficiencias, el ejército republicano con jefes experimentados á su frente, emprendió con éxito feliz sus operaciones, libertando una gran extensión de territorio que dominaba el enemigo, desde las puntas del Cuareim hasta la embocadura del Uruguay, el Norte de Tacuarembó, ámbas márgenes del Río Negro, y el terreno comprendido entre este y el Olimar. En ese período, no tuvieron lugar hechos de armas de mayor importancia, desde la acción del Cerro de Montevideo, el 9 de Febrero, entre fuerzas de los sitiadores al mando del coronel don Manuel Oribe, y los im-

periales de la guarnición de aquella Fortaleza, que salieron á forrajear al Pantanoso, en número como de 300 hombres, siendo cargadas por las de la patria, que estaban emboscadas en la chacra de Pelagay, y en cuya acometida sufrieron los soldados del Imperio una sableada, poniéndolos en desbande, obligándolos á retirarse en derrota á la Fortaleza, con pérdidas de algunos oficiales y más de 40 hombres de tropa. —Un coronel Pita era el jefe que los comandaba.

Fuera de este suceso de armas, no se había producido ningún otro en campaña de mayor importancia, pero en cambio el ejército nacional iba ganando terreno como se ha dicho, tomando la ofensiva, mientras la inacción del Imperial, dejaba tomar cuerpo á sus contrarios.

La situación, pues, de los imperiales, era poco lisongera para el Monarca, resultando de ella, que este se viniese al teatro de la guerra. Desde los últimos meses del año 25, la idea dominante en los consejos del Emperador, y á que correspondió su misma actitud, abandonando la Córte y trasladándose al Sud, como va á verse, con tropas de refuerzo, era la de tomar enérgicamente la iniciativa, y traer cuanto antes una invasión más eficaz sobre la Banda Oriental, con el propósito de recuperar su posesión perdida en ella. Pero, esas medidas sufrieron retardo, puesto que recién el 1.º de Enero de 1827, pudo el marqués de Barbacena, nombrado general en jefe, ponerse al frente del más importante cuerpo de ejército Imperial, acantonado en Santa Ana do Livramento, como se verá en el curso de esta narración histórica.

La conducta pasiva seguida por el Vizconde de la Laguna como general en jefe, «que á fuerza de ser pru-« dente rayaba en apático — al decir del historiador De « Pascuale — dejando en inacción en las ciudades, fuertes y fronteras un ejército de 19,000 hombres de las tres armas, contrariaba al Emperador, impaciente de que

permaneciesen sin acción 12,000 en las extensas fronteras de Río Grande, 5,000 en Montevideo, 1,000 en la Colonia, igual número en la Isla Gorriti, y 500 en la de Lobos.

« Por otra parte, el Gobierno del Janeiro se hallaba acosado por las reclamaciones de los Norte-Americanos, Franceses é Ingleses, que exijían sumas exhorbitantes con los daños y perjuicios por las presas hechas por los buques brasileros bloqueadores. »

« Por fin, don Pedro I vió que las cosas iban mal, que sus fuerzas por mar y tierra poco hacían; que el bloqueo era burlado, mientras las fuerzas enemigas, después de la llegada de Alvear iban tomando la ofensiva de un modo más manifiesto. Por estos y otros motivos, determinó el Emperador venir á estimular con su presencia el espíritu militar de los suyos, y ver por sus propios ojos el estado de las cosas. »

En consecuencia el 12 de Noviembre (1826) anunció en una Proclama á sus súbditos, su resolución de ir al teatro de la guerra; y el 24 del mismo partió á bordo del navío de línea *Don Pedro I*, del puerto del Janeiro para el Río Grande del Sur, escoltado por una fragata, una corbeta, una goleta y algunos trasportes de guerra. (1)

Acompañaban al Emperador en el convoy, su Ministro Fernández Pinheiro. partidario decidido de la conservación á todo trance de la Banda Oriental, y el cual desempeñaba la cartera de Negocios del Imperio, el Mariscal de Campo Gustavo II. Brown (General inglés que había sido contratado en Europa, atribuyéndosele grandes conocimientos militares), 800 soldados de infantería y además el batallón de cazadores núm. 27, compuesto de alemanes. (2)

(1) Apuntes para la Historia de la República Oriental, por Deodoro De Pascual. Tomo I.
(2) Vizconde de San Leopoldo — Memoria — Revista del Instituto Histórico Geográfico del Brasil

Apenas se supo en Buenos Aires la venida del Emperador, empezó la alarma en las esferas del gobierno, que no tardó mucho en hacerse extensiva al ejército nacional que se hallaba en el Arroyo Grande, impulsando al general Alvear á activar los aprestos para emprender sin demora su campaña al Brasil, invadiendo el continente.

En su viaje el Emperador para Río Grande, llegó el 29 á Santa Catalina, en cuyas alturas aparecieron sucesivamente las corbetas *Chacabuco* y *Sarandí* de la marina de guerra argentina al mando del almirante Guillermo Brown, que venían en viaje de regreso del Atlántico, donde habían hecho algunas presas, que á cargo de un oficial, había despachado ya Brown para Buenos Aires. Al encontrarse inesperadamente la *Chacabuco* con las naves imperiales, hizo algunos disparos, saliendo en su persecución el navío *Don Pedro I* y la fragata *María Isabel*, que los contestaron, siguiendo sin dificultad su derrota los buques argentinos.

Después de este incidente, siguió su viaje el Emperador, llegando el 2 de Diciembre á Río Grande, cuya presencia, como era de suponerse, causó impresión en sus tropas, que lo recibieron contentas. El 6 se encontraba en Puerto Alegre, imponiéndose de todo, y tomando sus disposiciones, como era consiguiente. La aparición de don Pedro I en aquel teatro, al frente de sus huestes, si levantaba el ánimo de los suyos, enardecería el espíritu bélico en ambas riveras, para la lucha á que los contendientes se preparaban.

En esa situación, la palabra elocuente y entusiasta de Rivadavia, Presidente de la República, se hizo oir en una valiente proclama dirigida á los Platenses, incitándolos á tomar las armas para resistir al enemigo, al anunciarles que el Emperador del Brasil, se dirigía al Plata, estando al frente de sus fuerzas en las fronteras de Río Grande. En ella les decía el ilustre hom-

bre de Estado: « Que el destino los había colocado en « una situación tan terrible como gloriosa alternativa, « como la de vencer ó ser vencido; que la salvación « de la Patria, y todos los medios de vencer, estaban « en su unión y en su energía; que los valientes del « Ejército marchaban al encuentro del enemigo, y que « los bravos Orientales habían clavado ya su divisa, de « Libertad ó Muerte. »

Cinco dias después, el Congreso Constituyente, hacía oir su voz también al mismo objeto, en estos términos:

« Pueblo Argentino! Ha llegado la hora de com- « probar á la faz del mundo, con cuanta justicia ocu- « pais un lugar en la nomenclatura de las naciones. Si « hay honor nacional, si hay virtud patriótica, si hay « dignidad republicana, es llegado el caso de acreditar- « lo. Mostrad al mundo entero, que sois los mismos « que en tiempos desgraciados á fuerza de coraje ha- « beis fundado este Estado. »

Volviendo á la estadía del Emperador en la capital del Río Grande del Sud, fronteras del teatro de la guerra sobre la Banda Oriental, no dió todo el resultado que se prometía, en su corta duración. Sin embargo, tomó las medidas más urgentes, efectuó algunos cambios en el comando del ejército, dió providencias para la marcha á la campaña Cisplatina, dispuso reemplazar al Vizconde de la Laguna en el comando en jefe del ejército, con el general Felisberto Caldeira Brant Pontes, Marqués de Barbacena, natural de Minas Geraes, y destinar al general Gustavo Brown de Jefe del Estado Mayor del Ejército, cuyos nombramientos efectuó, cuando llególe la infausta noticia del fallecimiento de su augusta esposa la emperatriz Leopoldina, acaecida el 11 de Diciembre en la Corte.

Ese incidente lo colocó en la necesidad de acelerar su regreso á Río Janeiro, sin poder dar todo cumplido,

á los negocios de guerra, que formaban su ideal. De manera, que al decir de un historiador, poca influencia pudo tener en el aspecto de los negocios, y poco correspondía á los cálculos hechos de antemano.

El 15 de Enero (1827) llegaba el Emperador de regreso á Río Janeiro.

No bien había dejado las playas de Río Grande, cuando el Marqués de Barbacena, tomando posesión del mando del ejército el 1.° de Enero en Santa Ana do Livramento, algo pretencioso, circulaba una proclama prometiendo al pueblo brasilero y al ejército de su mando que dentro de pocos días haría tremolar el pabellón auri-verde en la ciudad de Buenos Aires.

Dejémoslos allí, organizando la primera división de su ejército, separada de la segunda por grande distancia, á cuyo frente está el mariscal Gustavo Brown, para seguir el curso de los acontecimientos que van á conducir de inmediato al ejército republicano á la ruda, pero gloriosa campaña del Brasil.

El 25 de Diciembre (1826) estaban terminados los aprestos del ejército republicano en el campamento de Arroyo Grande, al mando en jefe del general Alvear, para ponerse en marcha al territorio del Brasil, como acababa de anunciarlo el Gobierno Delegado de la Provincia, en su entusiasta proclama del 20 de ese mes.

En ese día emprende resueltamente su marcha al Brasil el ejército republicano, al mando en jefe del general don Carlos María de Alvear, dividido en tres cuerpos, y compuesto de 6,200 hombres, por lo menos, de las tres armas.

El primer Cuerpo, que formaba la vanguardia, iba al mando del general Lavalleja, compuesto de una división de caballería de línea mandada por el comandante Servando Gómez, y de la mayor parte de las milicias, al mando respectivamente del general Julian Laguna, y de los coroneles Leonardo Olivera é Ignacio Oribe.

El segundo Cuerpo, al mando del general en jefe Alvear, compuesto de los Regimientos de Caballería, Número 1, 4, 8, 9 y 16, Escuadrón de Coraceros y las milicias de la Colonia. Esos Regimientos eran comandados el 1.º por el coronel Federico Brandzen, el 2.º por el coronel Angel Pacheco, el 4.º por el coronel Juan Lavalle, el 8.º por el coronel Pablo Zufriateguy, el 9.º por el coronel Manuel Oribe, el 16 por el coronel José Olavarría, los Coraceros por el coronel Anacleto Medina.

El tercer Cuerpo, al mando del general Miguel Estanislao Soler, lo componían los 4 batallones de infantería, mandados el 1.º por el coronel Manuel Correa, el 2.º por el coronel Ventura Alegre, el 3.º por el coronel Eugenio Garzon y el 4.º por el coronel Felix Olazábal. La Artillería con su dotación correspondiente, al mando del coronel Tomás Idiarte. Los Regimientos de Caballería Número 2 y 3, las milicias de Mercedes, el Parque, la Maestranza y el cuerpo de baqueanos.

Continuando sus marchas el ejército republicano con una rapidéz extraordinaria, llega al Tacuarembó, donde Lavalleja con parte del primer cuerpo y la tercera división del segundo, vadea ese río por el paso de Cardoso, aproximándose también á la cuchilla de Santa Ana por la de Yaguarí. Precedidos en su marcha los cuerpos 1.º y 2.º por la división del coronel Paz, efectúan á su vez el pasaje del mismo río por el vado de Pereira en los días 12 y 13 de Enero.

Fué esta una operación difícil y penosa. No se encontraba paso ninguno apropiado para efectuar el de la artillería, y fué necesario que uno de los batallones se ocupase durante medio día, en abrir camino dentro del monte y dar inclinación á las barrancas para poder cruzar el Tacuarembó, por una picada que se juzgó la mejor. No bien se había terminado el penoso pasaje, cuando se produjo un incendio á la derecha del Ejército. Para dominarlo todo el ejército hizo esfuerzos su-

premos, siendo obligado á mudar de posición, en medio del campo devastado y las llamas que se levantaban en todas direcciones.

Desde que rompió sus marchas, hasta efectuar el pasaje del Tacuarembó, los rigores de la temperatura de fuego, la seca extraordinaria y los incendios producidos en los campos recorridos, habían sido el cortejo obligado del ejército republicano, causándole sufrimientos indecibles. Las enfermedades habían contribuido también á aumentar las penurias de la marcha, á través de un terreno sumamente accidentado, y cubierto de bosques espesos y desprovisto por completo de caminos, originando pérdidas sensibles, como la del capitán Rafael Olavarría del 4.º Regimiento. (1).

Los jefes superiores no disimulaban ya á esta altura de la campaña, su más profundo descontento por la conducta del general en jefe. Llevaban 20 días de marcha, y apenas habían recorrido 40 leguas, siempre por un desierto, en el cual no se encontraron ni vestigios de habitaciones, ni manadas de ganados bravíos. (2).

« Recibo en mi Cuerpo, dice el coronel Brandzen en su diario de anotaciones, la visita del general Mansilla. Sofocado en todo cuanto vé, no puede resistir á abrirme su corazón, deplora la ignorancia del general en jefe, sobre todo la que es parte práctica de la ciencia militar. No sabe marchar, ni acampar, ni preveer nada. Los caballos desaparecían á vista de ojo. La tropa está mal atendida. El general en jefe no consulta más que una voluntad y un capricho suyo. Confunde todas las ramas del servicio, paraliza el talento y la experiencia, y pone á cada paso en duda la existencia del ejército y del país. Estas ideas son comunes al general Soler. En mi corazón reconozco demasiado la justicia de ellas». (3)

(1) Ejército Republicano – Boletín núm. 2
(2) Brandzen, diario de la segunda división del 2º Cuerpo — Enero 15, 1826.
(3) Brandzen, diario de la segunda División del segundo Cuerpo del Ejército Republicano.

El 14, el segundo y tercer Cuerpo continuaron la marcha, y el 16 habían tomado ya las alturas entre Río Negro y Caraguatá. Alvear proclamaba á sus tropas en los momentos de aproximarse á pisar territorio enemigo, con estas valientes palabras:

« Soldados! Antes que el astro que brilla en vuestras armas concluya hoy su carrera, habréis pisado ya el territorio enemigo. Que vuestra antigua disciplina no se desmienta con una conducta indigna de vuestra gloria y del honor de la República. La rapidéz de vuestra marcha ha sido para el enemigo un rayo que hirió por donde menos lo esperaba; vuestro destino es pelear y vencer, que el órden y la disciplina os anuncien entre los pueblos del Brasil, y el valor y la constancia entre las filas del enemigo. »

Así fué; en ese día las fuerzas de la vanguardia del ejército republicano mandadas por Lavalleja, trasponen la frontera y pisan territorio del Brasil. La división de Servando Gómez se adelanta y sorprende á alguna distancia las avanzadas del enemigo, que retirándose llevan la alarma al ejército imperial acantonado en Santa Ana al mando del Marqués de Barbacena, que no esperaba la invasión de los republicanos por ese punto. Gómez—refiere Fregerio en sus estudios históricos—prestó en esa ocasión señalados servicios al ejército argentino, enviando á las costas del Río Negro más de 500 caballos y considerable número de ganado, que llegaron en los momentos más angustiosos para las del segundo y tercero cuerpo, cuando empézaba á experimentarse en ellos los desastrozos efectos del desierto ».

Alvear al repasar en la tarde del 20, el Río Negro, dejó al otro lado conociendo siempre sus movimientos, las divisiones del primer cuerpo expuesto á un contraste, puesto que creía que Barbacena había tomado la ofensiva, dirijiéndose sobre el Río Negro con intenciones de vadearlo.

El general del ejército Republicano estaba en error en este concepto, según observaciones. Barbacena suponía que el invasor lo atacase por el frente ó por los flancos prevalecido de su superiortdad, y aunque desde el 5 el coronel Bentos Gonçalves, que se hallaba situado entre los ríos Tacuarembó y Negro, había dado aviso del rumbo que seguía el enemigo, (1) fueron las avanzadas de Servando Gomez las primeras que llamaron su atención. Habían regresado el 13 á su campamento de Santa Ana el general Barreto Pereira Pinto y el coronel de ingenieros Miranda, quienes por órden del Marqués habían ido anteriormente á estudiar el terreno y reconocer posiciones para el ejército en la dirección de Vallés (Bagé). Ambos volvieron con la noticia de existir fuerzas enemigas, que les impidieron cumplir con su cometido. Esas fuerzas pertenecían al primer Cuerpo. (2)

Ese mismo día el ejército imperial se había puesto en movimiento para cambiar de posición de Santa Ana en las cabeceras de Cuñapirú. El 14 se incorporó allí la brigada de Bentos Manuel Ribeiro, y en el mismo día el Marqués para orientarse de los movimientos del ejército enemigo, dispuso que Barreto fuese sobre el rumbo que llevaba.

El ejército imperial estaba dividido en dos Cuerpos. Uno al mando del Marqués de Barbacena, y el otro al del Mariscal Brown, distante uno de otro sobre 80 leguas. Desde que Barbacena supo en Santa Ana que Alvear había pasado la frontera, trató de ponerse en marcha buscando la incorporación del Cuerpo de Ejército de Brown, que se había adelantado hácia Yaguarón, para impedir que el enemigo se apoderase de Vallés (Bagé), centro de la comunicación con las

(1) Machado de Oliveira—Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil.

(2) Sewelop—Reminiscencias de la Campaña.—Revista del Instituto Histórico Geográfico del Brasil.

ciudades principales de Río Grande, Porto Alegre y Río Pardo, además de depósito de municiones de las tropas. Idéntico interés tenía el general Alvear en la toma de Vallés (Bagé), pequeña población de unos 300 habitantes, pero de importancia por su posición, de manera que era el objetivo de ambos ejércitos.

Lavalleja, jefe del primer Cuerpo, fué el primero que el 23 de Enero, con una corta fuerza, entró á Vallés, sin disparar un tiro, permaneciendo breves horas en el punto, cuyos habitantes trataron en ese momento de abandonarlo, como que la emigración de los pobladores, era un medio de hostilizar al enemigo invásor, adoptado por Barbacena.

Ese mismo día el ejército de Barbacena cruzaba el Santa María por el paso de Prestes, á marchas forzadas, mientras que Alvear mal informado sin duda, « llamaba « en la misma fecha á su alojamiento á los jefes del 2.° « y tercer cuerpo, y en su presencia deploraba la nece- « sidad de subordinar las operaciones militares al es- « tado de las caballadas; manifiesta la situación del « general Lavalleja, que considera comprometida y ex- « puesto á ser atacado por el ejército enemigo. Este, « según pretende, bajó de SantaAna hasta el Hospital, « de donde regresó sobre Vallés, ocupado por el gene- « ral Lavalleja, con ánimo de atacarlo. En este estado « de cosas, el general en jefe se determina á no aban- « nar su actual posición, á reconcentrar sus fuerzas y « á esperar al enemigo ». (1)

Pero habiendo Alvear adquirido noticias ciertas de Lavalleja el 25, pasa al Norte del Río Negro con el 2.° y tercer cuerpo del ejército, reuniéndose el 26 todo el ejército, poniéndose en marcha en seguida sobre Vallés, campando el mismo día á sus alrededores y procediendo á su reconocimiento. — Entretanto, Barbacena

(1) Brandzen – diario de la 2.ª división del 2.° Cuerpo d l Ejército – Enero 23.

tomaba posesión de la Guardia Vieja de Tacuarembó, distando pocas leguas ambos ejércitos entre si. En esas circunstancias, habiendo abandonado á Vallés sus habitantes, ordenó Alvear su inmediata ocupación por algunas de sus tropas del primer y tercer cuerpo del ejército á sus órdenes, cuyo acto realizaron el 29 de Enero, señalándose lamentablemente con la violencia y el saqueo.

Al siguiente día de la ocupación (Enero 30) Alvear participaba á los jefes, que el enemigo estaba en marcha sobre Vallés, que probablemente el 1.º de Febrero tendría lugar la batalla, cosa que no se realizó En esa fecha dejaba á Vallés, para seguir otras operaciones.

El 2 de Febrero, el cuerpo de ejército imperial comandado por el Marqués de Barbacena, ocupaba la fuerte posición de las Palmas, punto designado para la incorporación del mandado por el mariscal Brown.

El 5 á medio día llegaba al mismo campamento de las Palmas el cuerpo del mariscal Brown, fuerte de 2,000 soldados de línea, de los cuales 800 eran de infantería, entre ellos un batallón de alemanes y tres compañías del 18 de cazadores de Pernambuco y tres regimientos de caballería (1). El ejército argentino se hallaba el 3 en las puntas del Camacuá, en cuyo día anotaba Brandzen en su diario, lo siguiente. «El enemigo ha conseguido su objeto, y está en comunicación directa y perfectamente libre con las divisiones que espera y están marchando de Rio Grande y Puerto Alegre. El momento decisivo se acerca».

El 4 recibía Brandzen la visita del coronel Eugenio Garzón, jefe del núm. 3 de infantería. «La discordia que empieza á diseminarse en el ejército, dice Brandzen, nos amenaza á todos de una ruina completa. El coronel Garzón, acuerda con Lavalle y conmigo reunir

(1) Exposición de Alvear.

nuestros esfuerzos para restablecer la buena armonía y de abandonar al egoista que quisiera sacrificar à su interés personal la causa de su país. Garzón manifiesta sentimientos justos y generosos, y sobre todo prudentes y patrióticos».

El 4 se celebra un consejo de generales. Aprueban las operaciones hechas hasta entonces, conviniéndose en la adopción de en nuevo plan, consultando el estado de las caballadas. Son de opinión que no debe atacarse al enemigo, sino maniobrar por los puntos de Santa María. (1)

El 5 todo el ejército se pone en movimiento con dirección á San Gabriel, cubriendo el primer cuerpo la retaguardia. El 7 se siente en el flanco derecho al enemigo. Era la brigada lijera de Bento Manuel desprendida en observación desde el campamento de las Palmas.

El 5 al medio día se había efectuado en las Palmas la junción de los dos cuerpos de ejércitos imperiales, procediendo á dárles nueva organización depués de un breve descanso á las tropas fatigadas por las marchas. Barbacena se decidió á reorganizarlas, con acuerdo del brigadier Crisóstomo Callado que había llegado de Montevideo donde se hallaba vinculado con una de las principales familias orientales. Formó dos divisiones dando el mando de una al brigadier Barreto y de la otra á Callado, destinando al mariscal Brown á la Jefatura del Estado Mayor, que desde antes estaba dispuesto, así que se incorporase al ejército.

Efectuada la reunión de los dos cuerpos de ejército brasilero, Barbacena abrió el 9 su marcha trás el Republicano que había tomado la dirección de San Gabriel, y al que suponía el Marqués en retirada eludiendo el encuentro con el Imperial. — Alvear estudio-

(1) Brandzen — diario de la 2.ª división del 2.º Cuerpo.

samente ocultaba sus movimientos del enemigo para desorientarlo.

Alvear en sus marchas desprendió algunas fuerzas de caballería en distintas direcciones, mientras la brigada de Bento Manuel seguía en observación.

Una de esas fuerzas fué la del coronel Lavalle con su regimiento, quien se encontraba el 13 sobre el Vacacahy con la brigada de Bento Manuel, batiéndose y causándole sobre 30 bajas en sus filas.

El 14 el ejército abandonaba á San Gabriel, y marcha de noche á las puntas de Cacequí, en cuyo día ocupan los imperiales á San Gabriel.

Entretanto, al triunfo en Vacacahy obtenido por Lavalle le sigue el del Ombú obtenido el 15 por el general Mansilla, sobre la brigada de Bento Manuel, á la cual después de un fuerte choque, le obliga á retroceder más allá de Caciquí, dejando en el campo 40 muertos. (1)

La división de Mansilla que se hallaba en este combate se componía del Regimiento núm. 8, al mando del coronel Zufriategui, del núm. 16 comandado por el coronel Olavarría, parte del 1.º y 2.º mandado por el comandante Cortinas y los capitanes San Martín y Albarracín, y los coraceros del comandante Anacleto Medina.

El 16 los tres cuerpos del ejército Republicano se reunen en la costa del Cacequí, mientras el Imperial en la misma fecha continuaba sus marchas, procurando conseguir la incorporación de la brigada de Bento Manuel Ribeiro, que como se ha referido, en el contraste del Ombú, había sido arrojada en dispersión del campo de la pelea por la división del general Lucio Mancilla, el mismo jefe diremos por incidencia — que en Noviembre (1826) había sido encargado por Alvear

(1) Ejército Republicano — Boletín núm. 4.

del mando de las fuerzas sitiadoras de la plaza de Montevideo, é incorporado después al ejército Republicano (Enero 5) y nombrado jefe de Estado Mayor (Enero 7).

Más de mes y medio de operaciones militares, que con marchas y contramarchas llevaban los ejércitos contendientes en el continente, donde se había iniciado el teatro de la guerra, por decirlo así, desde el día en que el ejército Republicano al mando de Alvear traspuso las fronteras y penetró al territorio limítrofe, donde las armas decidirían la contienda empeñada entre la Argentina y el Imperio del Brasil.

Los sucesos ocurridos en ese periodo, glorioso en mucha parte para las armas republicanas, iban á complementarse en la batalla campal á que se aproximaban los beligerantes, y que muy en breve se verá librada en los memorables campos de *Ituzaingó*.

CAPITULO XXII

LA BATALLA DE ITUZAINGÓ

El general Alvear en los movimientos de su ejército, aparecía como evadiendo el encuentro con el del enemigo, simulando retirada, y en ese concepto el Marqués de Barbacena procuraba su persecución. Desde Caciquí retrocedió Alvear en su marcha por la derecha del Santa María, con el objeto de dominar el paso del Rosario. Barbacena trató de impedir la operación, adelantándose del enemigo, pero este ganó en la noche del 18 de Febrero los caminos por donde aquel debía pasar y se dirigieron el primero y tercer cuerpo de los Republicanos el 19, al paso del Santa María; cruzando los llanos de Ituzaingó. — En ese día Alvear, se valió de un ardid para alusinar al enemigo. Hizo vadear el río por

alguna caballería y bagajes, dando escape á la vez á algunos prisioneros con la idea que dieran noticia del hecho al enemigo. — En la noche se pusieron en movimiento los dos ejércitos, el imperial hácia el paso del Rosario y el Republicano buscando el encuentro del enemigo en Ituzaingó.

Resuelto por el general Alvear ocupar las alturas del frente, los cuerpos del ejército Republicano recibieron órden de tomar la colocación que á cada uno se le había designado.

« La noche era oscura — refiere un publicista — y el « terreno inadecuado para ejecutar movimientos de esta « naturaleza, proviniendo de ahí cierta confusión, resul- « tando que el primer cuerpo mandado por el general « Lavalleja destinado á situarse á la derecha del tercer « cuerpo mandado por el general Soler, viniese á quedar « donde debían situarse Paz y Brandzen, pues, era el « plan empezar la batalla con el segundo cuerpo ».

El 20 de Febrero á las 4 de la mañana el ejército Imperial encontró á la vanguardia mandada por Abreu, Baron de Cerro Largo, en el mismo sitio á donde se había replegado al anochecer del 19. — Poco después descubre con sorpresa al enemigo, y no dilatan en cambiarse los primeros fuegos de sus armas. Se aprestan al combate los ejércitos contendentes el 20 de Febrero, librando en los campos de *Ituzaingó*, la memorable batalla conocida por este nombre en los anales militares de estos países, quedando triunfantes en ella las armas republicanas, y en posesión del campo de batalla.

Por el momento dejaremos su descripción, al tenor de los partes oficiales de la referencia, que vamos á transcribir, sin perjuicio de otros detalles y pormenores, que daremos en otro capítulo.

EJÉRCITO REPUBLICANO

PARTE DEL GENERAL EN JEFE

Cuartel General en marcha, Febrero 21 de 1827.

El General en jefe del Ejército de la República tiene la satisfacción de comunicar á S. E. el señor Ministro de la Guerra, que después de dos encuentros parciales en que la división de Bento Manuel fué destrozada por el general Lavalle el 13 del corriente, y por la del general Mansilla el 16, ayer 20, el Ejército Republicano encontróse con el de los brasileros en los campos de Ituzaingó. Las fuerzas del enemigo consistían en 8.500 hombres entre infantería, caballería y artillería. La acción duró seis horas consecutivas con energía y destreza por parte del enemigo; pero últimamente forzada á ceder al valor de nuestras tropas, siendo destrozada completamente y dispersada su caballería, abandonando el campo de batalla, dejando en él 1.200 muertos, y entre ellos el general Abreu, 10 piezas de artillería, todos sus bagajes y numerosos prisioneros.

Nuestra pérdida no excede de 400 hombres, entre muertos y heridos, pero con la sensible del intrépido coronel Brandzen, que cayó valientemente á la cabeza de su regimiento.

Es imposible ahora dar completos detalles de la acción del 20, que remitiré pronto á V. E.; mientras tanto el coronel Aguirre, portador de esta, dirá verbalmente las particularidades.

CÁRLOS DE ALVEAR.

Señor Ministro de la Guerra, etc.

PARTE OFICIAL DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO REPUBLICANO

El 20 del presente, asomaba el sol por el horizonte, cuando se encontraron los ejércitos contendentes. El Imperial, que ignoraba la marcha del Republicano, fué sorprendido á su vista, marchando por su flanco izquierdo, al Paso de Santa María, donde creía encontrarlo acampado. Entonces el general en jefe proclamó á los cuerpos del Ejército con la vehemencia de sus sentimientos, animado por la gran solemnidad de aquel día, y destinó al general Lavalleja para que con los valientes del primer Cuerpo, cargase sable en mano sobre la izquierda del enemigo, para envolverla y desbaratarla,

La división Zufriategui, compuesta de los Regimientos 8.° y 16, lanceros, mandados por el bizarro coronel Olavarría, y del escuadrón de coraceros con su bravo comandante Medina, iba en segunda línea para sostener el ataque del primer cuerpo. El tercero á las órdenes del general Soler, formó sobre unas alturas que se ligaban á la posición del primero. Las divisiones Brandzen y Paz del 20°, quedaron en reserva, más á retaguardia entre el 1.° y el 3.°, y la división del bravo coronel Lavalle fué destinada á la izquierda de éste.

En tal disposición, y á pesar del vivo ataque del primer cuerpo, el enemigo se dirigió de un modo formidable sobre el 3.°; tres batallones, entre ellos el de alemanes, sostenidos por 2.000 caballos, y seis piezas, eran los que iban sobre él. Un fuerte cañoneo se hizo sentir entonces en toda la línea, y el combate se empeñó por ambas partes con tenacidad y viveza, á la derecha y á la izquierda. Las cargas de la caballería fueron rápidas, bien sostenidas y con alternados sucesos.

Entre tanto el coronel Lavalle con su división había

arrollado por la izquierda toda la caballería que se hallaba á su frente, sableándola y arrojándola á legua y media del campo de batalla.

Apesar de este suceso brillante, la acción no estaba decidida: las fuerzas principales del enemigo cargaron sobre nuestra derecha y centro, y en tales circunstancias, fué necesario dejar solo en reserva el 3.º de caballería, y echar mano de las divisiones Paz y Brandzen. Esta fuerza en acción, ya el todo de ambos ejércitos estaba empeñado en combate; entonces el intrépido coronel Brandzen, destinado á romper un cuadro de infantería, quedó gloriosamente en el campo de batalla.

El batallón 5.º al mando del coronel Olazabal, había roto sus fuegos; el 2.º del coronel Alegre atacado por una fuerza de caballería, que traía á su frente los lanceros alemanes, los abrasó y obligó á abandonar el campo. El coronel Olivera con la división de Maldonado y el 1.º de caballería acuchillaron esta fuerza en su retirada y fué dispersada y puesta fuera de combate.

En la derecha se disputaban la gloria los comandantes Gómez y Medina. Cargaron una columna fuerte de caballería, la acuchillaron y obligaron á refugiarse bajo los fuegos de un batallón que estaba parapetado en unos árboles. El ardor de los jefes llevó hasta allí la tropa, que un fuego abrazador hizo retroceder un tanto. La masa de caballería se lanzó entonces sobre ellos en el instante: el regimiento 16.º recibió orden de sostener á sus compañeros de armas; los coraceros y dragones se corrieron por derecha é izquierda, poniéndose á sus flancos, y los bravos lanceros maniobrando como en un día de parada, sobre un campo cubierto ya de cadáveres, cargaron, rompieron al enemigo, lo lancearon y persiguieron hasta una batería de tres piezas, que también tomaron. El regimiento 8.º sostenía esta carga, que fué decisiva. El coronel Olavarría sostuvo en ella la reputación que adquirió en Junín y Ayacucho. La caballería

enemiga por el centro, habia sido obligada á ceder terreno, siguiendo su infantería perseguida por nuestros cuatro batallones. Tres posiciones intentó tomar y fué arrojado al instante de todas.

Los generales Soler Lavalleja y Laguna, por el acierto de sus disposiciones y por su bravura en esta jornada, se han cubierto de una gloria inmortal. El cöronel Paz, á la cabeza de su división, despnés de haber prestado servicios distinguidos desde el principio de la batalla, dió la última carga á la caballería del enemigo, que se presentaba sobre el campo, y obligó al ejército imperial á precipitar su retirada.

El coronel Iriarte con su regimiento de artillería ligera, ha merecido los elogios no solo del General en jefe, sino de todo el Ejército Republicano. La serenidad de los artilleros, y el acierto de sus punterías han sido el terror de los enemigos: todos los jefes de este cuerpo y los capitanes Chilavèrt, Arrengrein y Pirán, se han distinguido de un modo especial.

El ejército enemigo abandonó en fin, el campo de batalla, dejando en él 1200 cadáveres, entre ellos varios Jefes y oficiales, y el general Abreu, gran número de prisioneros, y armamentos, todo su parque y bagajes, dos banderas, 10 piezas de artilleria y la imprenta, son trofeos del ejército. Su pérdida alcansa á cerca de 500 hombres entre heridos y muertos, siendo de éstos el comandante Besares del 2.º regimiento.

Todos los jefes, oficiales y tropa se han desempeñado con el valor que siempre ha distinguido á los soldados argentinos, y en su consecuencia el general en jefe les ha dirijido la Proclama siguiente: (1)

Una gran parte de la caballería siguió en persecucion del enemigo hasta media noche: el resto del ejército campó en unas isletas inmediatas á Caciqui. Las caba-

(1) La suprimimos.

lladas del ejército Republicano, estenuadas en las últimas marchas forzadas por un inmenso arenal, donde apenas se encontraba algún pasto, estaban demasiado fatigadas, y el enemigo debió á esto el no haber sido acabado y poder seguir su retirada.

El 21 marchó el ejército Republicano en dirección á Caciqui. Varias partidas fuertes recorrian el campo, y el coronel Paz con una division fué destinado á seguir al enemigo. Los soldados alemanes de infanteria comenzaron á presentarse al general en jefe, y hasta el 25 que marchó el ejército para San Gabriel, se contaban 140 de ellos en las filas republicanas. Varios vecinos que habían abandonado al enemigo, se presentaron tambien, y los oficiales Francisco Rocha y su hijo, los alferes Machado, Gerónimo y Araujo que ofrecieron sus servicios para contribuir á que se formase una República de este continente.

El 26, el enemigo seguía su retirada. El ejército Republicano entró en San Gabriel y se retiró sobre Bacacahy, que corre por la falda de la colina en que se halla, y tomó del enemigo una gran parte de las mochilas que había abandonado, muchos equipajes y un repuesto completo de municiones y petrechos, cuyo valor bien calculado ascenderá á 350 mil pesos.

Los heridos han sido colocados y asistidos con comodidad; se han mandado fuerzas en todas las direcciones para tomar los dispersos del enemigo, y recojer caballadas.

LUCIO MANSILLA,
Jefe interino del Estado Mayor General

EJÉRCITO IMPERIAL

PARTE OFICIAL DEL MARQUÉS DE BARBACENA GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO IMPERIAL

Ilmo. y Excmo. Señor. — El día 20 del corriente encontré al enemigo en las cercanías del paso del

Rosario á las seis de la mañana, y desde luego comenzó el fuego. El Mariscal Barón de Cerro-Largo hacía la vanguardia con una brigada de 500 hombres escogidos por él, y según su expresión, «todos de hacer pié». Pero lejos de hacer pié, á la menor resistencia á cuatro escuadrones enemigos, huyeron sin tirar un tiro, ni desenvainar sus espadas, y en tal desbande que causó algún desórden en el 5.º Regimiento destinado á sostenerlos, habrían caído sobre el cuadro de los batallones 13 y 18 sino hiciesen fuego sobre ellos. Algunos de esos tiros mataron al Mariscal. Este desórden envolvió la división del brigadier Callado á ser flanqueada, obligóla al referido Brigadier á ocuparse en repeler, como lo hizo, los repetidos ataques del enemigo por este lado, dejando de cooperar con la primera división donde la victoria se declaró dos veces á nuestro favor, más tuvimos la desgracia de ver rëcular el Regimiento número 24. Entretanto que el enemigo por su superioridad numérica, no solo mandaba refuerzo á todos los puntos atacados, sino que destacaba escuadrones que nos flanqueaban por la derecha é izquierda, incendiando los campos al mismo tiempo. Los lanceros del Uruguay (Guaraníes) también se portaron mal, lanzándose sobre nuestros bagajes que los robaron.

Con tales acontecimientos, con las tropas fatigadas, con seis horas de contínuo fuego, el enemigo dispúsose á cercarnos, forzoso fué retirarme, aunque hasta entonces hubiésemos vencido en todos los ataques hechos ó recibidos. Los cinco batallones hicieron prodigios de valor, á ellos se debe la respetable actitud que el ejército pudo conservar en la retirada. Yo solo perdí una pieza de artillería por causa de los conductores, y 242 hombres entre muertos y prisioneros. El número de extraviados es mayor, pero dejé escuadrones de infantería á la garupa, y así se van reuniendo. Estando con

la caballería mal montada, y con la infantería cansadísima, procuro algún punto menos expuesto en que pueda recibir los socorros indispensables de calzado, vestuario, municiones de guerra y caballos. En cuanto á mí, solo puede ser el paso de San Lorenzo, en Yacuyú; la pluralidad de Oficiales fué de opinión, que San Sepé era preferible por causa del sustento de la gente, y de la caballada, concluyendo todos, sin embargo, en que debíamos ocupar el paso de San Lorenzo, luego que el enemigo avanzase. Ahora bien, estando el enemigo distante unicamente, cuatro marchas, y debiendo el paso del Río Yacuy ocuparnos uno ó dos días, viene á ser manifiesta contradicción demorarse en Sepé. Recibiendo en tiempo los socorros que preciso, espero salir airoso de la lucha.

No debo omitir cuanto brillaron en la acción los regimientos de caballería de Lunarejo, y 20, así mismo una parte de la brigada del coronel Bento Gonzalvez. En la relación adjunta hallará V. E. el número de muertos, heridos y prisioneros. En otro oficio daré cuenta á V. E. de los oficiales que más se distinguieron, por que aunque tuvimos de abandonar el campo de batalla, los héroes que tanto han ilustrado durante once horas de combate, 24 de marcha sin descanso y 48 sin comer, son en mi opinión tan dignos de las buenas gracias de S. M. I. como si á sus esfuerzos hubiese acompañado la victoria.

Dios guarde á V. E.

Bacacahy, 25 de Febrero de 1827.

MARQUÉS DE BARBACENA.

Illmo. y Excmo. señor Conde de Lages.

RELACIÓN ADJUNTA.—*Muertos*— 170, entre ellos el Mariscal de Campo Barón de Cerro Largo, mayor de Ca-

zadores, Bento José Galumba; mayor de caballería, Juan Severino de Abreu; cirujano, Antonio Pereira Ferreira y diez oficiales.

Heridos.—92—Entre ellos, los tenientes coroneles, Bento J. Lamenha, Manuel Freire de Andrade y Athomo de Oliveira Bruno, y once oficiales. El general Abreu lo fué también, muriendo de las heridas mortales recibidas.

Contuso.— Mariscal Brown.

Prisioneros.—71—Entre ellos dos cirujanos mayores (1).

El brigadier Callado y el mariscal Brown, dirigieron tambien sus respectivos partes sobre la batalla, conteniendo otros detalles de interés, que serán más tarde materia de otro capítulo, á la vez que pormenores y episodios de subida importancia de otro origen, que abrillantaron la gloria de los héroes del Ejército Republicano.

Con presencia de la documentacioón de uno y otro contendente, con vista de sus descripciones, estará habilitado el lector para apreciar imparcialmente el mérito de las cosas.

Intertanto, cerraremos este capítulo con el cuadro de los cuerpos de ambos ejércitos, en la forma que aparecen en las publicaciones que hemos consultado:

EJÉRCITO REPUBLICANO

Armas — Cuerpos — Comando — Plazas

CABALLERÍA

Primer cuerpo—Coronel Federico Brandzen, plazas 400 (2).

(1) Memorias presentadas por Ladislao dos Santos, capitàn del Ejército Imperial, sócio correspondal del Instituto Histórico Geográfico del Brasil —Dheodoro do Pascuale.—Apuntes para la hist ria de la República Oriental.— T. I. Pàg. 317.

(2) Muerto en el campo de batalla.

2.º Cuerpo — Coronel José María Paz, plazas 404 (1).
3.º Cuerpo — Coronel Angel Pacheco, plazas 466.
4.º Cuerpo — Coronel Juan Lavalle, plazas 500.
8.º Cuerpo — Coronel Pablo Zufriateguí, plazas 520.
9.º Cuerpo — Coronel Manuel Oribe, plazas 500.
10. Cuerpo — Coronel José Olabarría, plazas 475.
Lanceros — Comando Anacleto Medina, plazas 495.
Escuadron aleman — Comando Barón Hein, plazas 200.
División vanguardia — General Juan Antonio Lavalleja, plazas 3.690. — Total: 8,370.

ARTILLERÍA

Artilleros con 24 piezas — Coronel Tomás Iriarte, plazas 600.

INFANTERÍA

Primer batallón — Coronel Manuel Correa, plazas 40C
2.º Batallón — Coronel Ventura Alegre, plazas 470.
3.º Batallón — Coronel Eugenio Garzón, 300.
5.º Batallón — Coronel Félix Olazabal, plazas 408. — Total, artillería é infantería: 2,178 plazas.
N. B. — No están mencionados aquí los jefes de división *como* el general Julián Laguna.

EJÉRCITO IMPERIAL

1.ª División — Comandada por el brigadier Sebastian Barreto Pereira Pinto. — Caballería 1,496. — Infantería 1,139. — Total: 2,635.
2.ª División — Brigadier Juan Crisostomo Callado — Caballería, 645. — Infantería, 897 — Total: 1,542.
2.ª Brigada Lijera — Coronel Bento Gonzalvez da Silva. — Caballería 590.

(1) Murió su 2.º comandante Besares, en el campo de batalla.

1.ª Brigada Lijera—Coronel Bento Manuel Ribeiro (No entró en acción) caballería 1,200.

División vanguardia—General Abreu Barón del Cerro Largo, 560 paisanos voluntarios.

Artillería—10 piezas—240 plazas.—Total: 6,767 plazas.

CAPÍTULO XXIII

El papel moneda del Banco Nacional.—Resistencia á la admisión en la Provincia.—Se decreta la admisión obligatoria.—Se coharta el derecho de valorizar artículos de abasto y su venta á dinero metálico.

Declarada por ley la reincorporación de la Provincia Oriental á las Unidas del Rio de la Plata, por consecuencia, su dependencia del Gobierno Nacional, era consiguiente la admisión en ella del papel moneda, ó billetes del Banco Nacional, que lo era el de la Provincia de Buenos Aires. Pero, acostumbrados los habitantes y estantes de la Provincia Oriental al uso del metálico, desde la época colonial, sin haber conocido en ella otro medio circulante que la moneda de oro y plata (y de cobre para los cambios menores desde la época de la dominación Portuguesa), no se avenían al uso del papel moneda introducido de la otra Banda del Plata, resistiendo su admisión en cuanto era posible, lo que necesariamente debía producir el descrédito del papel moneda, «toman-« do por la concurrencia de diversas circunstancias, «extraordinario valor la moneda metálica.» En vista de esos efectos,—« y del ocultamiento que se hacia « de la moneda de cobre, para generalizar la resistencia « á la admisión del papel (1) el Gobierno Provisorio de « la Provincia, decididamente resuelto á emplear todo « su poder en la conservación del crédito de la Repú-« blica y la observancia de las leyes, acordó y decretó

(1) Decreto del Gobierno. Octubre 13 de 1826.

« en fecha 13 de Octubre de 1826, *obligatorio* á todos los « habitantes de la República, el recibir los billetes del « Banco Nacional, *como moneda corriente*, por su valor « escrito, (1) bajo severas penas al que lo rehusase. »

He aquí el tenor de los artículos del decreto de la referencia:

Artículo 1.° Todos los habitantes de la Provincia son indistintamente obligados á recibir los billetes del Banco Nacional, como moneda corriente, por su valor escrito.

2.° Cualquier persona que los resista, ó que se niegue á vender por ellos un artículo que se le pruebe entregar por moneda metálica, pagará por la primera vez cien pesos de multa á favor de los fondos públicos, siendo pudiente, y en caso contrario sufrirá dos meses de prisión. Si reincidiese, será doble la pena; y á la tercera vez, será destinada por cuatro años al servicio de la patria en las tropas veteranas.

3.° El que reciba los billetes en la venta de un artículo, por menos valor del que contenga escrito, sufrirá las mismas penas del artículo antecedente.

4.° Todos los señores Jueces y demás empleados que incurran en las de los artículos anteriores, sufrirán además de ellas, otras, que el Gobierno se reserva designar en su caso.

5.° Los Cabildos y Justicias de la campaña dictarán todas las providencias que conduzcan á la abundancia y moderado precio de los alimentos de primera necesidad, y pondrán en ejecución los medios, que para el efecto estén á sus alcances, ó los consultarán con el Gobierno.

6.° Todas las autoridades de la Provincia quedan especialmente autorizadas para proceder contra los infractores, prévios un juicio verbal y sumario, que de-

(1) Idem idem.

berá concluirse dentro de 24 horas de ser el delito en su noticia, y el Gobierno pondrá todos los medios de hacer efectiva la responsabilidad, en los casos de la omisión.

7.º Circulese á todos los Cabildos y Jueces de Campaña.

(Firmados) — SUAREZ. — *Juan F. Giró.*

Otro decreto prohibitivo de la venta á dinero metálico y de poner precio mayor á los comestibles, y causales en que se funda.

Canelones, Julio 12 de 1827.

Sensible el Gobierno á los males que afligen á la mayor parte de la Provincia, por el subido precio que se ha dado á los alimentos ordinarios, sin que en ello haya podido influir de manera alguna la guerra; y penetrado que sin una medida que por lo extraordinario de las circunstancias, ponga límite á la codicia ó egoismo de los abastecedores, es ya imposible que puedan subsistir todos los individuos que en la Provincia están á sueldo del Estado, ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Prohíbese el poner á todos los artículos de abasto un precio mayor del que con arreglo á un 200 por ciento, le corresponda sobre su precio corriente á moneda sonante.

2.º Compréndese en el artículo anterior el trigo, las harinas, la carne, el agua, el maíz, todos los comestibles, y los demás renglones de necesario consumo, como el carbón, la leña, el sebo, las velas y el jabón.

3.º El que se niegue á vender cualquiera de estos artículos por moneda corriente, y se le pruebe que los vende á dinero metálico, incurrirá en la multa de cien pesos que impone el decreto de 13 de Octubre último,

aplicándose por mitad al denunciante y fondos públicos.

4.° El Comisario de Ordenes de esta sección, y todos los del Departamento, los alcaldes y tenientes de cuartel, son responsables de la más extricta ejecución de este decreto.

CAPÍTULO XXIV

La Isla de Martín García. — Combates navales

La Isla de Martín García, considerada por su situación geográfica, llave del Uruguay, había sido fortificada y guarnecida por los imperiales desde el principio de la guerra, pero á últimos de Febrero (1826) la abandonó el Vice-almirante Lobo, ordenando que se le incorporasen las fuerzas de Martín García y la escuadrilla del Uruguay, para atender á la Colonia, amenazada por el enemigo. Desde entónces permaneció abandonada « hasta principios del año 27, en que el almirante Brown, hizo un reconocimiento del Río para cerciorarse de la posición que ocupaban en el Uruguay los bajeles de menor tamaño brasileros », y trató de fortificar Martín García, cuya operación terminó en los primeros días de Marzo.

La armada Imperial al mando del Vice-almirante Lobo, en el Río de la Plata, constaba en Enero del año 26, de treinta y tantos buques de alto bordo.—El 14 de Enero aparecieron algunos de ellos frente á Buenos Aires, en circunstancias de no existir allí mas buques argentinos armados en guerra que los bergantines *Balcarce* y *Belgrano* al mando del almirante Brown, que poder oponerles. Sin embargo, esos dos bajeles al comando de Brown, avanzaron hasta muy cerca de una corbeta y un bergantin enemigos, dispuestos al combate, que no aceptaron los imperiales.

Ese suceso produjo gran entusiasmo en los de Bue-

nos Aires, dando lugar á que se promoviesen suscriciones populares para la compra de más buques destinados al aumento de la armada Argentina, en términos que en ménos de 15 días, se armaron en guerra una fragata, 4 bergantines y una goleta, que con los dos bergantines existentes formaron la escuadra que empezó á operar con éxito feliz.

Uno de los primeros y más importantes combates navales que tuvieron lugar, fué el del Juncal, cuya acción tuvo lugar el 9 de Febrero frente á la isla de su nombre. En esa acción naval, fué completamente derrotada la escuadrilla Imperial al mando del Comandante don Jacinto Roque de Lima Pereira, valiente marino, siendo obligado á rendirse. El bergantin *Januario* y las goletas *Oriental* y *Vetecaes*, tuvieron la misma suerte. El resto de la Escuadrilla logró fugar, Uruguay arriba, siendo perseguida. El 10 tomó Brown dos goletas cañoneras y otra mercante en que los marinos imperiales de esa tercera división tenían su hospital. El 12 dejó el Almirante en Martin García los buques mayores de su armada, y siguió con los demás en persecución de los fugitivos. Estos habían incendiado frente á San Salvador tres de sus buques que habian encallado, y otros cinco de ellos habían llegado á Gualeguaychú, — población de Entre-Ríos, — dónde con sus tripulantes se presentaron en rendición á la Autoridad Militar de aquel punto. Los restantes, hasta el número de 17 que componían la tercera división al mando de don Jacinto Roque, vencida en el Juncal, habían logrado escapar, sin ser vistos, por el Paraná-Gutierrez, yendo á incorporarse á la escuadra imperial que bloqueaba á Buenos Aires.

Como era consiguiente, este triunfo de la marina Argentina, fué celebrado con subida alegría en Buenos Aires, á dónde fué conducido con todo género de consideraciones el jefe prisionero don Jacinto Roque, con

el respeto que la civilización sabe tributar al valor y á la desgracia.

El intrépido Brown, cuando todavía festejaban en Buenos Aires el triunfo del Juncal, aparece como una visión el 24 de Febrero frente á Quilmes, donde se encuentra con la escuadra bloqueadora, donde realiza proezas.—Combate arrojado con el enemigo hasta puesta del sol, haciendo volar una goleta enemiga, de cuya catástrofe no se salvaron sino tres hombres de sus tripulantes, auxiliados por la *Sarandí*.—Era la noche; favorecido por ella, el *lobo marino*, como le llamaban, entra al puerto de Buenos Aires, burlando á los bloqueadores y desembarca, á horas avanzadas, triunfante, donde es recibido con tanto entusiasmo por los que presencian su llegada, que estando á las referencias del *Bosquejo Histórico* del doctor Berra, algunos de ellos « se « disputaban el placer de tirar el carruaje lo que subía « poco después el Almirante. »

Pocos días después, un nuevo y señalado triunfo alcanzado en la acción de Patagones, viene á coronar la gloria de las armas Argentinas.

Frente á la boca del Río Negro en la Patagonia, había aparecido una escuadrilla imperial, á cuyo bordo iban sobre 700 hombres al mando de James Shpeherel. El 28 de Febrero (1827) penetraba en el río, bajo los fuegos de las baterías de la costa, y el 7 de Marzo desembarcaban sus tropas, llevando el ataque á la guarnición de Patagones. — Componían esa flota las corbetas *Duquesa de Goya* y la *Itaparica*, el bergantín *Escudero* y la goleta *Constancia*, encallando á la entrada del Río, la corbeta *Duquesa de Goya*.—En el ataque murió, á las primeras descargas, su jefe James Shepherel, y todo les fué fatal, teniendo que rendirse en definitiva los agresores, cayendo en poder de la escuadrilla argentina. Este triunfo debióse principalmente á la valentía del arrojado jefe Jorge Bissor, quien presentó como

trofeos á la República la corbeta *Itaparica* de 22 cañones, el bergantin *Escudero* de 28, y la goleta *Constancia* de tres, con más de 500 prisioneros, armamento y municiones. Suceso tan feliz, cuya noticia fué llevada al Salado el 2 de Abril por el lugre *Hijo de Julio* que á primera noche entró allí, haciendo fuego de mosquetería, noticia que inmediatamente repercurtió en Buenos Aires, y fué celebrada entusiastamente por el pueblo, disponiendo el Gobierno que en conmemoración de las recientes victorias del Juncal, de Ituzaingó y de Patagones, se diese á los buques rendidos en la acción de Patagonia los nombres de *Juncal*, *Ituzaingó* y *Patagones*.

Haciendo caso omiso de algunas otras empresas valerosas de Brown en el Rio de la Plata, tales como las sorpresas intentadas á las fragatas de guerra del Imperio la *Niteroy* y la *Emperatriz* en el puerto de Montevidéo, á donde penetró en la noche del 27, y cuyo suceso costóle la destitución del mando al Vice-Almirante Rodrigo Lobo, siendo sustituido por James Norton, por el gobierno del Brasil, recordaremos el famoso combate en la punta de Santiago.

En la noche del 6 de Abril salió Brown con cuatro buques, —la barca *Congreso*, los bergantines *Independencia* y *República* y la goleta *Sarandi*, con el propósito de realizar operaciones. Inesperadamente vararon los bergantines en la punta del banco de Santiago, y siendo ineficaces los esfuerzos hechos para ponerlos á flote, fué preciso que la *Congreso* y la *Sarandi* echasen ancla á inmediaciones de aquellos para auxiliarlos en caso necesario. Así permanecieron hasta que la luz del alba destacó la posición de los beligerantes.

Como á las 8. el almirante hacía señales á la *Congreso* para que hiciese rumbo á Buenos Aires, pero la falta de viento y la presencia de algunos buques enemigos al N. N. O. apenas le permitieron ir sosteniendo el placer que despide la costa, sin poder salir de esta.

Entre 9 y 10, la fragata imperial *Donna Paula* con la insignia del jefe de división Jayme Nostón, la corbeta *Liberal*, los bergantines *Cabocla, 29 de Agosto, Independencia ó Muerte*, patacho *Pará*, lugre *Griego*, escuna *María Teresa, Concepción, Atalante* y *Esperanza* y la de dos gavias *Rio da Prata*, rompían los fuegos contra las dos naves baradas con las que formaba línea la *Sarandi*, las que contestándole, se hizo éste general y mortífero.

La *Congreso* entretanto seguía su derrotero sobre Punta de Leiva, cazada por la corbeta *Marquez de Maceyó*, el bergantin *Pirajá*, el lugre *Principe Imperial* y la goleta *Resistencia* logrando al fin fondear en los Pozos de la Ensenada, después de cambiarse con ellos un fuerte cañoneo.

Los buques brasileros, en número de *diez y seis* se acadenaban sucesivamente disparando sus andanadas de tiros con la ventaja de la posición sobre el blanco inmóvil que operaba su artillería. En eso hizo señales la *República*, que era la capitana, de economizar pólvora, mientras no acometiera el enemigo, continuando el cañoneo á pausas hasta la puesta de sol.

En la mañana siguiente, se inició de nuevo el combate. La escuadra imperial, compuesta de 19 velas, por habérsele incorporado en la noche la corbeta *Jurujuba* y dos escuchas de la división de la Colonia, situándose en líneas opuestas, rompió el fuego sobre los tres buques argentinos, sufriendo grandes averías.

El combate siguió con tenacidad, coadyubando desde la costa, una pieza de la batería de la Ensenada. Las balas enemigas cortaron la drisa de la bandera del pico de mesana del *Independencia*, y mientras se elevaba aquella para evitar nuevos percances á los gritos de *¡Viva la Patria!* izó su corneta en el topo mayor del *República*.

Norton, jefe del bloqueo, despechado de que su divi-

sión fuese impotente para destruir tres buques enemigos, se aventuró á aproximarse con la *Paula* que montaba la *Independencia*, rompiendo sobre él un fuego tremendo con sus piezas de largo alcance que empezaba á bogar, aunque acribillado por los proyectiles del enemigo y su munisión agotada.

Drummond, el bravo comandante del *Independencia* se defiende heróicamente vomitando hasta las cadenas de abordo, que á falta de balas, se emplean en el combate. El *Independencia* disparó en dos días 340 balas sobre los bageles que le hostilizaban. Fué aquello un desastre terrible, lastimoso, pero de gloria altísima para la Argentina, en el cual muere como un valiente el intrépido comandante Drummond, herido mortalmente por una bala de á 24 en el cuadril; es herido gravemente el capitán Granville, y contuso por una bala fria de metralla el mismo almirante.

CAPITULO XXV

CRONOLOGÍA DE LOS CABILDOS DE MONTEVIDEO

AÑO 1824

Alcalde de primer voto, Felipe Contucci; Idem de segundo voto, Felipe Más de Ayala; Regidor Decano, doctor José Revuelta; Alcalde Provincial, Pedro Pablo de la Sierra (renunció); Alguacil Mayor, José Artecona; Fiel Ejecutor, Santiago Sainz de la Maza; Defensor de Pobres, Andrés Durán; Defensor de Menores, Ildefonso García; Juez de Policía, Apolinario Gayoso, Juez de Fiestas, Ramón Masini; Síndico Procurador General, José Raimundo Guerra.

AÑO 1825

Alcalde de primer voto, Santiago Sains de la Maza; Idem de segundo voto, José de Artecona Salazar; Regidor decano, Juan Méndez Caldeira; Alcalde Provincial,

Martín García de Zúñiga; Alguacil Mayor, Francisco Hurtado de Mendoza; Fiel Ejecutor, Juan Vidal y Batlla; Defensor de Pobres, Juan Vidal y Benavidez; Defensor de Menores, Manuel Ocampo; Juez de Fiestas, Matías Gómez de Arbolella; Juez de Policía, Luis de la Rosa Brito; Síndico Procurador, José Raymundo Guerra.

AÑO 1826

Para este año acordó la reelección de los Cabildantes del año anterior, por tenerse confianza en el Cabildo actual, y en cuyo relevo pudieran introducirse personas desafectas á la causa del Imperio, según lo manifestó en el Acuerdo el Síndico Procurador.

AÑO 1827

Alcalde de primer voto, Felippe Contucci; Idem de segundo voto, Gregorio Vega; Regidor decano, Magín Rius; Juan Pedro González Vallejo; Alcalde Provincial, Juan María de Vargas Viana, Juan de Freitas, Manuel de Freitas, defensor de menores; Juan de Souza Monteiro, defensor de pobres; Estanislao García de Zúñiga alguacil mayor; Manuel José Saraiva, juez de policía; José Darriba, síndico procurador general.

Para esta elección de Cabildantes, ordenó el Presidente de la Cisplatina, Barón de Villa Bella, bajo de su responsabilidad, que cesasen todos los Cabildantes actuales, quedando abolida la forma antigua de elecciones, y procediéndose á nuevo nombramiento como determinase. Efectuado esto, se escusaron los más de aceptarlo, siendo el primero que lo renunció don Roque Antonio Gómez. Pero por obedecimiento se prestaron los más de los nombrados á hacerse cargo de la vara, bajo protesta, mientras no se resolvía su recurso interpuesto á la Presidencia, titulada de la Provincia Cisplatina. Bajo esa indicación, quedó constituido el Cabildo de 1827 en la forma que aparece.

FE DE ERRATAS

En la página 129, nota N.º 2 al pié, línea 4, donde dice «distante unas *leguas*», léase *cuadras*.

En la página 237, título, donde dice «Capítulo XX», lease Capítulo *veinte y uno*.

En la página 252, título, donde dice «Capítulo XXI», lease Capítulo *veintidos*.

ÍNDICE

BIBLIOTECA NACIONAL

PÁG.

CAPITULO I—La Cisplatina en plena dominación Imperial.—*Nuevo Cabildo de Montevideo.*—*Aprobacion* sucesiva del Proyecto de Constitucion Política del Imperio del Brasil por los Cabildos de la Cisplatina.—Algunos actos de mal efecto.—Destituciones y extrañamientos.—Ceremonias para la Jura de la Constitucion en la Capital. Se efectúa la Jura.—Elecciones.—Resultado de los comisios. . . 6

CAPITULO II—En la otra Banda del Plata.—Precedentes.—Gobierno de Las Heras.—La oposicion—Planes de invasion á la Oriental frustados. 14

CAPITULO III—La política de Lecor.—Actitud del Regimiento Dragones de la Union.—Su ideal político.—Preliminares.—Fallecimiento del Brigadier Marquez de Sousa.—Nombramiento de Rivera de comandante general de Campaña.—Trabajos revolucionarios en pró de la libertad de la Provincia.—Planes y combinaciones para sustraerlo al dominio del Imperio.—Fracaso 19

CAPITULO IV—Antecedentes.—Preliminares de la empresa de los Treinta y Tres Patriotas.—Los iniciadores.—Nombramiento de gefe.—Emisarios á la Banda Oriental.—Recursos y elementos adquiridos.—Recelos de invasion.—Vigilancia en el Uruguay.—Rivera.—Coincidencia de ideales patrióticos.—Oficio de Rivera al Cabildo de Soriano.—Pensamiento á que responde.—Conato de defección en el Batallon de Pernambucanos en la plaza de Montevideo.—Pronunciamiento aplazado 26

CAIPTULO V—Los Treinta y Tres patriotas Orientales.—Partida de los primeros expedicionarios de la costa de San Isidro (Buenos Aires).—Su llegada á Brazo Largo, isla del Delta del Paraná.—Incidente que apresura su venida . 37

CAPITULO VI—Arribo de la segunda expedición de los Treinta y Tres patriotas con Lavalleja al Delta del Paraná.—Se

PÁG.

reune á la primera en Brazo Largo y se preparan ambas á invadir.—Emprenden la travesía del Uruguay y efectúan el desembarco en la costa, jurisdicción de la Agraciada. —Proclama de Lavalleja.—Lista de los Treinta y Tres.— Suscrición patriótica en su favor, colectada en Buenos Aires 43

CAPITULO VII—Los primeros movimientos de los Treinta y Tres patriotas.—Su encuentro en San Salvador con gente del coronel Laguna.—Dispersión de ésta.—Marcha y entrada de Lavalleja en Soriano.—El primer aviso tenido de la salida de la expedición de Buenos Aires.—Ordenes de marcha á Rivera de la Colonia.—Su partida.—Episodio en Monzón. | Sorpresa y toma.—Se incorpora á la revolución.—Lavalleja lo nombra y hace reconocer por segundo Jefe de ella.—Operaciones.—Triunfos.—Lavalleja despliega la Tricolor en el Cerrito de la Victoria.—Arribo del pailebot «Libertad del Sud».—Nombramiento de Zufriategui en comisión á Buenos Aires, por Rivera y Lavalleja. —Sitio de la plaza de Montevideo por los libertadores . . 57

CAPITULO VIII—Partida del Síndico general García de Zúñiga al Janeiro.—Embarque de tropas para Montevideo.—Su llegada.—Regreso de García Zúñiga.—Ampliaciones del suceso del paylebot «Libertad del Sud».—Las Comisiones enviadas á Buenos Aires por los jefes del Ejército Patrio. —Medidas adoptadas por éstos en favor del órden.—Exposición patriótica del general Rivera. 75

CAPITULO IX—Requisiciones del Agente Consular del Brasil en Buenos Aires.—Evasivas del Ministerio.—Notas cambiadas.—El Gobierno pide autorización al Congreso para reforzar la línea del Uruguay en previsión de los eventos de la guerra encendida en la Banda Oriental.—Sanción de la Ley.—Gestión del Vice-Almirante Lobo.—El Ministro contesta. 83

CAPITULO X—Organización de fuerzas.—Operaciones militares —Defección de Isas, jefe superior de la línea del asedio de Montevideo.—Comicios.—Instalación del Gobierno Provisorio. 98

CAPITULO XI—Defección del comandante Quirós en el asedio de

PÁG.

la Colonia.—Abandono de éste.—Su restablecimiento por Leonardo Olivera.—Marcha del general Lavalleja á reforzarlo.—Hecho de armas en Arroyo Grande por Caballero.—Muerte de Machuca.—Honores conferidos.—Sucesos en la línea de Montevideo. 114

CAPITULO XII—Servicios de la Comision Oriental formada en Buenos Aires, y auxilios enviados al Ejército de la Provincia.—Comisionados del Gobierno Provisorio á Buenos Aires.—Instalación de la Junta de Representantes en la Florida.—Declaratoria de la Independencia de la Provincia.—Otras leyes 124

CAPITULO XIII—Sucesos de armas—Triunfos y reveces de los patriotas.—Evasion de los presos políticos de la Ciudadela y su incorporacion á las filas del Ejército. 135

CAPITULO XIV—Batalla del Sarandí—Partes Oficiales.—Otros detalles.—Indumentaria de Lavalleja y Rivera en la accion.—Lista de prisioneros 155

CAPITULO XV—Llega á Buenos Aires el parte de la victoria del Sarandí.—Regosijo que produce.—Su influencia en la actitud del Gobierno y del Congreso.—Actos que lo demuestran.—Reincorporación de la Provincia Oriental á las Unidas del Rio de la Plata.—Admision de sus diputados al Congreso.—Indulto decretado por Lavallejá.—Rivera renueva su gestion pacífica y cordial con los jefes continentales.—Notas relativas. El Congreso sanciona varias leyes.—Autoriza al Ejecutivo para espedir despachos de brigadier de la nación á Rivera y Lavalleja.—Amplia las facultades del gefe del ejército de Observacion en la linea del Uruguay.—Discusiones en el Congreso.—Notas diplomáticas 172

CAPITULO XVI—Otros temas.—Los Santos Patronos de Montevideo, declarados especiales por Monseñor Muzzi, á nombre de Su Santidad.—El Hospital de Caridad en su segunda etapa.—Colocacion de la piedra fundamental. . 190

CAPITULO XVII—Linea sitiadora de Montevideo.—Impuestos de extraccion é introduccion.—Rentas.—Ingresos y Egresos de Tesoreria.—Receptorias.—Empleados. 196

CAPITULO XVIII—Declaracion de guerra del Brasil al gobierno

PÁG.

de las Provincias Unidas.—Bloqueo.—Resoluciones del Congreso Argentino.—Autoriza al Poder Ejecutivo para resistir la guerra declarada por el Brasil.—Proclama de éste llamando á las armas.—El Ejército de observación sobre la línea del Uruguay para este Rio y entra á territorio oriental al mando de Martin Rodriguez.—Su organizacion.—Disidencias que produce entre Rivera y Lavalleja.—Sus efectos.—Rivera se separa del ejercito de la Provincia y se incorpora al Nacional.—Sublevación de los Dragones de la Union. 208

CAPITULO XIX—La segunda Legislatura de la Provincia.—Exposición del Gobierno Delegado.—Reglamentación de la introducción de ganado á puntos ocupados por el enemigo.—Administración.—Receptorías y sueldos.—Derechos.—Oficinas existentes en la Provincia.—Propiedades extrañas.—Tesorería 216

CAPITULO XX—Actitud de Alvear ante la insurrección.—Marcha al Rio Negro á sofocarla.—Toma del Mayor Bernabé Rivera.—Como se efectuó. Sucesos que le siguen.—Actitud del Coronel Laguna.—El Comandante Raña. Las fuerzas insurrectas se someten. Pacificación.—Coincidencias. Confabulaciones contra el General Rivera en Buenos Aires.—Tramas de sus enemigos.—Intrigas y calumnias.—Su evasión de aquella capital.—Orden de aprehenderlo circulada en ambas bandas 229

CAPITULO XXI—Organización del Ejército.—Alvear se dispone á abrir la campaña contra el enemigo activamente.—Operaciones militares.—Venida del Emperadór á Río Grande. 237

CAPITULO XXII—La batalla de Ituzaingó 252

CAPITULO XXIII—El papel moneda del Banco Nacional.—Resistencia á la admisión en la Provincia.—Se decreta su admisión obligatoria.—Se coharta el derecho de valorizar artículos de abasto y la venta á moneda metálica. . . . 263

CAPITULO XXIV—La isla de Martin Garcia.—Combates navales. 266

CAPITULO XXV—Cronología de los Cabildos de Montevideo. . 271

Fé de erratas. 273